



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE PLANEACIÓN

## **INFORME TÉCNICO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2012.**

**La Rendición de Cuentas que se presenta a continuación, toma como referente la estructura del Plan de Desarrollo 2012 – 2015, dando cuenta a la ciudadanía, de los resultados de la gestión 2012 de la Administración, liderada por el alcalde Rodrigo Guerrero Velasco.**

**Santiago de Cali, Marzo de 2013**

## **LINEA 1. CALIDA: EQUIDAD PARA TODOS**

### **Objetivo Estratégico**

**Generar condiciones de equidad, con un enfoque “poblacional” y “territorial”, a partir de la estrategia de intervención denominada Territorios de Inclusión y Oportunidades - TIO, que prioriza de acuerdo con la división político-administrativa del municipio, las áreas donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia y seguridad.**

### **Componente Intervención Social**

#### **Programa Promoción, prevención, inclusión y generación de oportunidades con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, NNAJ**

***Indicador Componente Comunitario de la Estrategia Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia - AIEPI, implementado en organizaciones (enfaticando en la aplicación de prácticas claves de salud infantil)***

Se trabajó en la promoción y aplicación de prácticas clave de salud infantil del Componente Comunitario de la Estrategia AIEPI –Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia- con 35 grupos comunitarios, ubicados en las siguientes comunas y barrios de los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIOS-:

Comuna	Barrio
1	Terrón Colorado
3	Calvario
6	Floralia, Petecuy I
7	Alfonso López I, Puerto Mallarino
13	Comuneros II, Charco Azul, Poblado II
14	Manuela Beltrán, Puertas del Sol, Orquídeas
15	Mojica, Vallado
16	Antonio Nariño, Mariano Ramos
18	Alto de los Chorros, Alto Jordán
20	Siloé, Brisas de Mayo
21	Decepaz, Potrero Grande

Con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- (Centros Zonales, Centros de Desarrollo Infantil, Hogares Infantiles y Comunitarios), Fundaciones (Fe y Alegría, Samaritanos de la Calle), Grupo de Veeduría Comunitaria de la Red de Salud del Oriente, líderes de Acción Social (Red Unidos) y con Organizaciones No Gubernamentales –ONG- (Aldeas Infantiles, Visión Mundial, Save the Children).

Se trabajó activamente en la Mesa Municipal de Primera Infancia (participan las instituciones públicas y privadas que trabajan por la primera infancia) y en el Proyecto “Sistema Municipal para la Atención a la Primera Infancia”, en coordinación con la Organización No Gubernamental –ONG- Alina Consultorías de la Alcaldía de Cali.

Igualmente, se dio asistencia técnica, capacitación y seguimiento al personal de salud para la aplicación de prácticas clave de salud infantil en 36 Instituciones Prestadoras de Servicios –IPS- ubicadas en los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIOS-, dado que este trabajo implica una articulación: institución-padres de familia y comunidad.

En el desarrollo de este trabajo, se hizo gestión, reuniones de planeación y actividades (con Secretaría de Salud Municipal, Planeación Municipal e instituciones y organizaciones), talleres de capacitación, entrega de materiales (cartilla del Ministerio de Salud/OPS), apoyo en la elaboración de planes de trabajo y seguimiento al proceso, elaboración de informes de avance y certificación al personal capacitado. Se recibió asistencia técnica (en Junio y Octubre) y actualización por parte del Ministerio de Salud y la Organización Panamericana de la Salud –OPS-.

**Indicador Componente clínico de la estrategia AIEPI implementado en las IPS de los TIOS**

Se trabajó en la implementación y fortalecimiento del Componente Clínico de la Estrategia AIEPI en 34 IPS de la red pública ubicadas en las siguientes comunas y barrios de los TIOS:

Comuna	Barrio
1	C.S. Terrón Colorado
6	C.S. Floralia, P.S. Petecuy II
7	H. Joaquín Paz Borrero, P.S. Alfonso López, C.S. Puerto Mallarino
13	C.S. Diamante, P.S. Vergel, P.S. Comuneros II, P.S. Charco Azul, H. Carlos Holmes Trujillo, P.S. Poblado II, P.S. Los Lagos, P.S. Ulpiano Lloreda
14	C.S. Marroquín Cauquita, C.S. Manuela Beltrán, P.S. Alfonso Bonilla, P.S. Los Naranjos, P.S. Alirio Mora Beltrán
15	P.S. Mojica, C.S. Vallado, P.S. El Retiro, P.S. Comuneros I
16	C.S. Antonio Nariño, P.S. Mariano Ramos, P.S. Unión de Vivienda Popular, H. Carlos Carmona
18	P.S. Nápoles, P.S. Polvorines
20	C.S. Siloé, P.S. Brisas de Mayo
21	C.S. Decepaz, C.S. Potrero Grande, P.S. Pizamos

Al finalizar la vigencia 2012 se encontró que de éstas IPS, 16 (47%) tuvieron una incipiente implementación, 14 (41%) una mediana implementación y 4 (12%) una adecuada implementación.

Así mismo, en el desarrollo del trabajo se realizaron visitas de asistencia técnica a personal de salud, reuniones con directivos, capacitación y certificación a médicos, seguimiento a personal capacitado, entrega de materiales en medio magnético e impreso (Curso Clínico y Cuadro de procedimientos del Ministerio de Salud/OPS), asistencia técnica y capacitación por el Ministerio de Salud y OPS, elaboración de informes mensuales, evaluación del cumplimiento de indicadores de este componente.

***Indicador Cobertura de vacunación por grupos de edad y por biológico en comunas priorizadas mediante monitoreo rápido (cuatro al año)***

En los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIOS- en el Municipio de Cali se monitorearon 9.623 niños, el 100% de los cuales tenían carne de vacunación. Se monitorearon 2.426 niños de edad de 0 a 11 meses de los cuales se encontraron 2.418 con coberturas útiles de vacunación del 99.7% en todas las comunas de Cali. De los 2.476 niños monitoreados en el grupo de edad de 12 a 23 meses se encontraron 2.409 con coberturas útiles de vacunación del 97.3%, en todas las comunas de Cali a excepción de las comunas 14 y 21 con coberturas del 91.7% y 93.1% respectivamente.

De los 2.378 niños monitoreados en el grupo de edad de 2 años a 2 años 11 meses se encontraron 2.360 con coberturas 99.2%, en todas las comunas de Cali. De los 309 niños monitoreados en el grupo de edad de 3 años a 4 años 11 meses se encontraron 309 con esquemas completos de vacunación para una cobertura de vacunación del 99%, en este grupo de edad, en la comuna 7 se encontraron coberturas del 87.5% consideradas no útiles. De los 2.034 niños monitoreados en el grupo de edad de 5 años a 5 años 11 meses se encontraron 2.005 con coberturas 98.6%, en todas las comunas de Cali. De los 9.623 niños monitoreados en los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIOS- se encontraron 9.498 niños vacunados para una coberturas del 98.7% consideradas útiles.

En los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIOS- en Cali en el año 2012 en los niños menores de 1 año y de 1 año se encontraron esquemas adecuados de coberturas de vacunación por encima del 95%. Se encontraron coberturas de vacunación útiles por encima del 95% con los biológicos Pentavalente (DPT, HB), BCG, Polio, SRP (rubeola, paperas y sarampión) en todos los grupos de edad en los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIOS- para la ciudad de Cali. El mayor porcentaje de causas de no vacunación corresponde a que el niño estaba enfermo con un 40,8% seguido por la falta de tiempo del cuidador del niño 31.2%.

De igual forma, la ciudad de Cali cuenta con 146 Instituciones Prestadoras de Servicios –IPS- vacunadoras que utilizan la “Estrategia Vacunación sin Barreras” mecanismo que le permite a toda la población acceder a cualquier centro de vacunación sin importar régimen de seguridad.

Para el desarrollo de esta actividad se brinda asistencia técnica y capacitación a todas las entidades vacunadoras del Municipio de Cali, las cuales participan de manera activa en las actividades de terreno que llevan a cabo durante todo el año. Se llevaron a cabo

Jornadas Nacionales de Vacunación “Día de Ponerse Al día”, “Se la Ponemos Fácil”, “Póngase al día con Vacunas” y Jornada VPH.

***Indicador Centros de escucha para desarrollar acciones de promoción de la salud mental, prevención y mitigación de los riesgos en el consumo de SPA***

Se crearon dos (2) nuevos Centros de Escucha y se fortalecieron los tres (3) existentes. Es decir, a diciembre de 2012, existen 5 Centros de Escucha Comunitarios, que son: El Retiro (comuna 15), La Sultana (comuna 20), Potrero Grande (comuna 21), Vistahermosa (comuna 1) y Samaritanos-El Calvario (comuna 3), identificando y caracterizando la comunidad local intervenida frente al consumo de Sustancias Psicoactivas –SPA.

Por otra parte, las acciones de acompañamiento a los Centros de Escucha para la Construcción y el fortalecimiento de escenarios apropiados, organización de las minorías activas facilitaron la intervención frente al consumo, que permitieron establecer un diagnóstico de la comunidad intervenida, articulado con las redes sociales identificadas.

***Indicador Servicios Amigables para jóvenes y adolescentes en los TIOS***

Se crearon nuevos servicios amigables para el año 2012, en las Redes de Salud: E.S.E. Ladera: Hospital Cañaveralejo. E.S.E. Oriente: Puesto de salud Marroquín (que se encuentra en proceso) además de la Articulación con el CONPES 147 para realizar actividades de Promoción y Prevención, fortalecimiento a la capacidad institucional y comunitaria, se fortalecieron los 10 existentes.

***Indicador NNAJ de grupos vulnerables (Desplazados, LGTBI, de la calle y en situación de calle, desmovilizados e infractores de la Ley) vinculados al sistema educativo oficial consolidado***

“Mejoramiento de los procesos de inclusión educativa a grupos poblacionales vulnerables”. En este programa se incluyó un proyecto para dar cumplimiento al indicador, con un valor definitivo de \$2.097.391.400 de los cuales se ejecutaron \$ 1'408.436.088 para un porcentaje de cumplimiento del 67.15%.

Para dar cumplimiento a este indicador se formuló este proyecto que consta de varias actividades, la mayoría de las cuales no se desarrollaron en esta vigencia. Tan sólo se ejecutaron dos acciones que le apuntan a este Indicador

1. Capacitación de 3100 estudiantes de básica primaria y secundaria y 150 docentes en cultura ciudadana, cívica y reconocimiento de la ciudad.
2. Acompañamientos de apoyos pedagógicos para 1240 estudiantes en situación de discapacidad matriculados en Instituciones Educativas Oficiales.

**Indicador INFOCALIS adecuados como espacios de creatividad digital y multimedial**

Meta 2015. 8 Infocali  
Avance 2012 2 Infocali

Se pusieron en funcionamiento y al servicio de la comunidad los 6 Infocalis (INFOCALIS existentes en las Comunas TIO), además, se abrieron 2 Puntos Vive Digital, uno en el CALI 15 y otro en la comuna 21, en Potrero Grande.

Estos espacios han permitido que las personas tengan acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación lo que permite incrementar las capacidades y el conocimiento y se mejora la manera en que interactúan con la Administración Municipal.



**Indicador NNAJ capacitados en el uso de Tecnologías de la información y la Comunicación TICs, en la red de bibliotecas o INFOCALIS**

Meta 2015. 8.000  
Avance 2012 978 personas capacitadas.

Con el programa de capacitación en el uso y apropiación de las TIC, se ha logrado que más NNAJ no sean excluidos de los avances, retos y beneficios que hoy trae la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Los beneficiarios de este programa mejoran sus posibilidades de acceder a estudios, ofertas laborales, de comunicación y así mejorar sus condiciones de vida.

**Indicador NNAJ vinculados a procesos de producción artística y cultural**

La valoración de los resultados de los proyectos y acciones realizadas en la vigencia 2012, permite identificar la vinculación de 924 niños y niñas a procesos culturales y artísticos, en el marco del apoyo ofrecido a la Red de Coros infantiles.

El proceso se orientó a la formación integral de niños y niñas de básica primaria de los sectores populares de la ciudad, particularmente de escuelas públicas con pocas posibilidades de formación artística, logrando en el año 2012, la vinculación de 548 niñas y 403 niños de diferentes comunas y corregimientos del municipio.



**Indicador NNAJ beneficiados con programas de iniciación y formación deportiva con énfasis en resolución de conflictos**

En el año 2012 se realizaron dos proyectos mediante solicitudes de la comunidad para las comunas 6 y 21 con una población beneficiada de 900 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



## **Indicador Instituciones educativas con jornada escolar extendida y complementaria**

Meta 2015: 10 Instituciones Educativas con jornada escolar extendida y complementaria.  
Avance al 2012: 3 Instituciones Educativas con jornada escolar extendida y complementaria.

Para dar cumplimiento al avance de este indicador, la Secretaría de Educación Municipal- SEM realiza gestión a través de acciones de articulación intersectorial y realizó Convenio Interadministrativo con la Secretaría del Deporte y Recreación y la Escuela Nacional del Deporte, Comfenalco y la Fundación Paz y Bien.

Las actividades realizadas en esta estrategia fueron:

- Formulación y Diseño de la propuesta piloto del programa Jornada Escolar complementaria y extendida.
- Socialización y divulgación del programa con diferentes actores educativos. (Padres de familia; docentes, directivos docentes, líderes comunitarios y la academia).
- Acompañamiento situado y permanente al programa.
- Coordinación general del trabajo intersectorial e interinstitucional.
- Seguimiento y monitoreo a las actividades desarrolladas en el marco del programa.
- Diseño y aplicación de instrumentos que buscan el mejoramiento continuo del programa (ejemplo; encuestas, planes de mejoramiento y demás).

Con este proyecto la población beneficiada es de 1000 estudiantes que ahora cuentan con la ocupación de su tiempo libre en actividades que redundan en el fortalecimiento de su parte física, emocional y de convivencia con otros.

Las Institución Educativa beneficiadas fueron: Diamante sede principal y la sede Juan Pablo II, Santa Rosa; Sede José Cardona y Luz Hayde Guerrero Molina.



## **“Mejoramiento para la formación integral especial para niños, niñas y adolescentes con VIH SIDA”**

En este programa se incluyó un proyecto para dar cumplimiento al indicador, con un valor definitivo de \$230.000.000 de los cuales se ejecutaron \$ 230.000.000 para un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Esta actividad beneficio a 55 niños, niñas y adolescentes con VIH/SIDA.

Niños, niñas y adolescentes con VIH/SIDA vinculándolos a un programa de Preparación para la vida Educación Complementaria y de atención Terapéutica.

### ***Indicador Escenarios deportivos que prestan servicios al programa de jornada escolar extendida y complementaria***

En el año 2012 la Secretaría de Deporte y Recreación participó en un programa piloto de jornada escolar extendida, que incluyó oferta de servicios recreativos para 1.700 estudiantes de las comunas 13 y 15.



### ***Indicador Alianzas público-privadas para la atención a NNAJ vinculados al conflicto con énfasis en reconstrucción de lazos familiares, la prevención del consumo de SPA y rehabilitación psicológica por violencia***

- CINECOLOMBIA: abrir espacios de recreación y buen uso del tiempo libre.
- MALOKA: generar espacios para el desarrollo de actitudes y talentos a través de la ciencia, la tecnología y la innovación.



## **Indicador Jóvenes vinculados a procesos de desaprendizaje de la violencia**

Dentro de este programa se concibió el proyecto denominado “Inclusión y Generación de Oportunidades de Desarrollo Juvenil en el Oriente de Cali”, con una inversión de \$638.000.000.

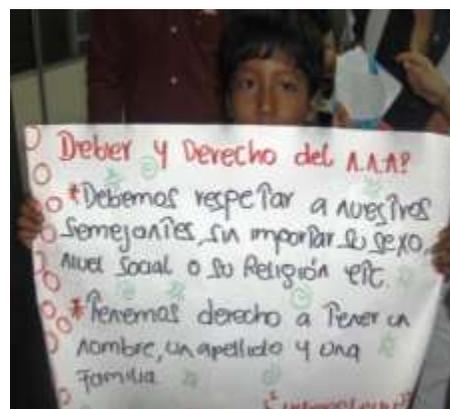
### **Actividades**

- Formación en convivencia a 400 jóvenes entre 8 y 26 años, de las comunas 13, 14 y 16.
- Asesoría a los jóvenes, con enfoque psicosocial, promoción de proyectos de vida, justicia reparativa, gestión de iniciativas productivas, arte y deporte para la vida.
- Intervención preventiva a las víctimas juveniles en Hospitales.



## **Indicador Formulación e implementación de una estrategia permanente de lucha contra la explotación sexual, laboral y comercial de NNAJ**

A través de recursos de los Hogares de Paso se firmó un convenio con la Fundación Telefónica para convertir a Cali en un territorio libre de trabajo infantil.



La Alianza Público - Privada para la Erradicación del Trabajo Infantil logra reconfigurarse para el año 2012 con una cobertura de 2.300 niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Santiago de Cali, alianza en la que participa la Alcaldía de Santiago de Cali, a través de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Fundación Telefónica Colombia y la Fundación para la Orientación Familiar – FUNOF, en calidad de operadora de la misma.

### III FORO “CALI, TERRITORIO LIBRE DE TRABAJO INFANTIL”

III



Foro “Cali, territorio Libre de Trabajo Infantil” llevado a cabo en el mes de Octubre con la participación de 400 personas de diversos sectores de la ciudad y con un alto compromiso de los medios de comunicación.

#### **Indicador Asistencia psicológica profesional a las Instituciones Educativas Oficiales en los TIO**

*Meta 2015: 20 Instituciones Educativas Oficiales con asistencia psicológica*

*Avance 2012: 0*

Este indicador no cuenta con proyecto porque en la armonización del 2012 no se tuvo en cuenta

#### **Programa Fortalecimiento de Lazos Familiares**

#### **Indicador Redes de promoción del buen trato y gestión de la política de convivencia familiar con planes de acción implementados**

Durante el año 2012 se trabajó el tema de convivencia familiar y buen trato en 12 comunas de la ciudad promovidas por las Redes Locales Comunitarias de Promoción del Buen Trato, así:

Comuna	
6	Reactivación de la Red del buen Trato, identificando su dinámica.
3, 7, 8	Tienen como escenario de acción las Instituciones Educativas.
1, 4, 5, 6, 7, 18, 20, 21	Están apoyadas por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF- (madres FAMI).
21	Opera con el apoyo de la fundación Manos de Libertad.
11	Se ha reactivado por el trabajo de los líderes comunitarios, identificado su dinámica.
15, 16	Operadas por el sector salud

Así mismo, se apoyó a las Redes de Promoción del Buen Trato en la construcción de rutas de atención, conocimiento de los protocolos de atención en violencia familiar y sexual, consumo de sustancias psicoactivas y otros temas de salud mental. Se mantuvo en funcionamiento el Comité Central de Redes, con participación de las redes locales en actividades de capacitación, actualización normativa, informativa e intercambio de experiencias.

Las Redes de Promoción del Buen Trato han desarrollado acciones en las comunas de una manera independiente, promoviendo la convivencia familiar y el buen trato en los diferentes escenarios, manteniendo su presencia en los últimos 15 años, como un referente comunitario que da respuesta a esta problemáticas, con acompañamiento y orientación para la operatividad de las rutas a las comunidades de los sectores más deprimidos y vulnerables de la ciudad.

### ***Indicador Familias participantes en proyectos de recreación en parques recreativos***

En el año 2012 se realizaron seis proyectos mediante solicitudes de la comunidad para las comunas 1, 3, 13, 20 y 21. Adicionalmente se desarrolló el proyecto de gimnasia dirigida para las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 (vinculación de 54 monitores) con una población beneficiada de 4.556 familias.

Este es un proyecto que se realiza en parques con la dirección de un instructor, un fisioterapeuta (encargado de evaluar la condición física de los potenciales practicantes), durante 10 meses y por cinco días a la semana.



### ***Indicador Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial***

Se atendieron integralmente, con enfoque diferencial, a 125 adultos mayores, quienes recibieron actividades recreativas y de manejo del tiempo libre.

En el año 2012 se realizaron cuatro proyectos mediante solicitudes de la comunidad para las comunas 3, 14, 15 y 20 con una población beneficiada de 4.240 adultos mayores.



***Indicador Atención a personas con discapacidad y sus familias***

100 personas con discapacidad y sus familias fueron atendidas a través de jornadas educativas para las personas con discapacidad y sus cuidadores.

***Indicador Programa de sensibilización para la prevención de la violencia familiar, en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.***

A través de un proyecto con recursos del Situado Fiscal Territorial de la comuna 6 se sensibilizó en la prevención de la violencia intrafamiliar mediante talleres vivenciales, en las sedes de Calimio Norte, Floralia y Petecuy I, dirigido a 100 mujeres jóvenes cabeza de familia, brindando formación en Desarrollo Humano y Convivencia Social, para atender y prevenir las violencias que afectan a las familias, y las demás problemáticas sociales que inciden negativamente como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia sexual, los deberes y derechos ciudadanos

Se dio capacitación y entrega de elementos para labores en Belleza, Peluquería, Manicure y Pedicure, y elaboración de Sandalias y Bolsos, promoviendo la productividad y el emprendimiento para mejorar los ingresos familiares.



Dentro de este programa también se interviene en la prevención del consumo de SPA a 2000 jóvenes de las comunas 15 y 16 con el fin de contribuir a la prevención del consumo de sustancia psicoactivas, la violencia de género y el pandillaje, capacitando a jóvenes estudiantes y no estudiantes, padres de familia y sensibilizando a profesores, líderes y comunidad en general, buscando que constituyan una red de actores sociales que trabajan por la convivencia y la construcción de una cultura de respeto por la vida.

### **Programa Lucha contra la pobreza y el hambre**

***Indicador Familias vinculadas a la Red UNIDOS de superación de la pobreza extrema alcanzando los logros del programa***

Meta 2015. 4.000  
Avance 2012 67

El Departamento para la Prosperidad Social-DPS del Gobierno Nacional en alianza con el municipio desarrolla el programa Red Unidos para la superación de la pobreza extrema, la Asesoría de Paz oferto los servicios y se apoyaron los requerimientos para que 67 familias alcanzaran los logros mínimos requeridos para la satisfacción de necesidades básicas que permiten iniciar una senda más próspera.



**Indicador Oferta de servicios sociales de la Alcaldía articulados a los programas y estrategias nacionales de superación de la pobreza extrema**

Meta 2015. 58.000 familias adscritas  
Avance 2012 53.414 (53.000 Propuestos para el 2012).

Se lograron beneficiar 53.414 familias que se encuentran en situación de pobreza extrema, 414 familias más de las que existían en la línea de base, las 53.414 están distribuidas de la siguiente manera; 25.721 personas pertenecen al grupo SISBEN III; 12.536 son personas que corresponden a beneficiarios que ya venían en el programa; 10.238 son población en situación de desplazamiento; 4.919 son pertenecientes a la Red Unidos.



---

**INSCRIPCION PROGRAMA  
FAMILIAS EN ACCION.**

---

**Indicador Adultos vinculados al Programa Ingreso Social Básico del Departamento para la Prosperidad Social en proceso de culminación de la formación educativa básica**

Meta 2015. 4.000  
Avance 2012 425 adultos

El programa de ingreso social básico otorga incentivos económicos para que las familias vinculadas a la Red Unidos culminen sus estudios de secundaria y adquieran capacidades para la generación de ingresos, la Asesoría de Paz ha gestionado 425 nuevas inscripciones lo que ha permitido contar con 517 familias activas en dicho programa puesto que al comienzo del 2012 se contaba con 92 familias activas.



### ***Indicador Jóvenes vinculados a los programas de superación de la pobreza extrema con formación técnica y tecnológica***

Meta 2015. 4.000 jóvenes  
Avance 2012 2.410 jóvenes

La Asesoría de Paz ha logrado vincular 2.410 jóvenes al programa Jóvenes en Acción, quienes tiene la posibilidad de acceder a estudios técnicos y tecnológicos en el SENA además de recibir un subsidio que les permite mantenerse vinculados en el programa y cubrir los gastos básicos.

### ***Indicador Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos escolares***

“Suministro de raciones alimenticias a niños y niñas de los Niveles Transición y Primaria vinculados al Sistema Educativo oficial en el Municipio de Santiago de Cali. “En este programa se incluyó este proyecto para dar cumplimiento al indicador, con un valor definitivo de \$1.498.269.755 de los cuales se ejecutaron \$1.472.656.475 para un porcentaje de cumplimiento del 98,29%.

El Municipio de Santiago de Cali gira los recursos a 17 Instituciones Educativas Oficiales que atienden 18.659 niños, realiza gestión para que el ICBF atienda un total de 101.247 niños y la Gobernación del Valle, 18.469. En la Zona Urbana se atendieron 14,791 niños. En total son 26 *Instituciones Educativas Oficiales beneficiadas con desayunos escolares*

En este proyecto el Municipio aporta recursos para 18.659 niños y realizó la gestión con el ICBF y la Gobernación del Valle, para garantizar el servicio a 119.716 niños y niñas.

## **Componente Entornos para la Vida**

### **Programa Hábitat con Calidad**

#### ***Indicador Sitios deteriorados, parques y zonas blandas de separadores viales, zonas verdes, entornos instituciones educativas oficiales, recuperados ambiental y paisajística con participación ciudadana***

Meta 2015. 22  
Avance 2012 7

Con la ejecución de proyectos de inversión el DAGMA logró la recuperación ambiental y paisajística de 7 sitios localizados en la comuna 13 (3 separadores viales), comuna 6 (2 parques), comuna 7 (1 parque) y comuna 16 (1 separador vial), contribuyendo al mejoramiento de los espacios públicos para la recreación y sano esparcimiento de la ciudadanía.

---

*Separador Vial en la  
Comuna 13*



---

*Parque Siete de Agosto  
recuperado*



Coincidiendo con los lugares priorizados con la estrategia TIOs, se realizó el mantenimiento y la recuperación del parque de la Virgen en el barrio de Mariano Ramos: Carrera 47<sup>a</sup> y 47B entre calles 39 y 40

***Indicador Iniciativas comunitarias para la apropiación de espacio público desarrolladas***

En el desarrollo del proyecto juvenil del Oriente de Cali, se promovieron iniciativas comunitarias para la apropiación del espacio público en 6 zonas diferentes: canchas la

Libertad de la comuna 14, parque Antonio Nariño, Cancha Kaliman del barrio las Orquídeas, Canchas sector Sardi, Cancha del Alirio Mora y sector de Calle 46C con Kr 39ª



Estas iniciativas fueron adelantadas en el marco del programa de iluminación de parques y zonas verdes asociadas a actividades delictivas en las comunas intervenidas. La Administración Municipal inauguró la Iluminación de **39** parques de las comunas **13, 15 y 14**. En este proceso se realizó el cambio de luz amarilla por luz blanca, que por sus características, brinda mejor visibilidad nocturna y mejora las condiciones de seguridad del sector.



**Indicador Equipamientos comunitarios (Sedes comunales, Casas de la cultura, escenarios deportivos) con mantenimiento**

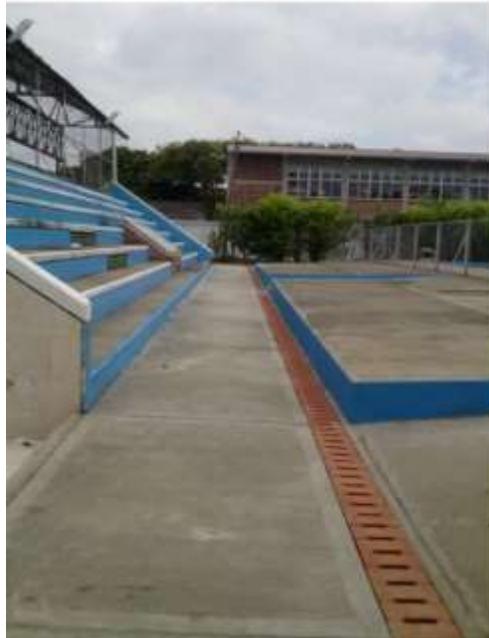
En el año 2012 se realizaron inversiones en adecuación de escenarios deportivos mediante solicitudes de la comunidad para en las comunas 1, 3, 7, 14, 16, 20 y 21, con 26 escenarios deportivos mantenidos y adecuados.

Adicionalmente, la Alcaldía ha desarrollado un proyecto denominado “Minga al Parque” cuyo objetivo es recuperar los escenarios comunitarios, mediante una intervención que involucra la participación de la comunidad.





Adecuación  
Unidad Recreativa



Adecuación equipos  
de gimnasia básica  
Barrio Belisario



Adecuación Unidad Recreativa  
Alfonso López Comuna 7.

***Indicador Los establecimientos comerciales, institucionales y los que expenden alimentos en los TIO priorizados cumplen con requisitos de calidad***

Se trabajó en las comunas de los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIO– (1, 3, 6, 7, 13 14, 15, 16, 18, 20, 21), interviniendo 10.200 establecimientos comerciales, institucionales, y los que expenden alimentos de los cuales cumplieron condiciones sanitarias de calidad 7.134 en un porcentaje del 70%.

Se logró la coordinación intersectorial, integrando un trabajo de Inspección, Vigilancia y Control –IVC– en conjunto con otras entidades (Cámara de Comercio, Secretaría de Gobierno, Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente –DAGMA-, Bomberos).

Se priorizaron sectores para trabajo en las áreas operativas. Mediante acciones de rutina y operativos, se alcanzó la meta.

Es necesario mejorar la calidad del trabajo para este año incrementando las acciones educativas y de coordinación con el sector productivo, así como acciones de intervención de otros problemas en la comunidad.

### ***Indicador Cobertura de vacunación animal (caninos y felinos)***

Según muestreo poblacional realizado en el año 2011 se estima que la población canina y felina en las comunas 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 donde se identificaron y priorizaron los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIOS- es de 106.535 animales, 89.052 caninos y 17.483 felinos. Durante este periodo se logró la inmunización de 66.573 caninos y 20.242 felinos, para una cobertura del 81%.

### ***Indicador TIOS con atención de las quejas por contaminación auditiva***

Meta 2015. 100%  
Avance 2012 100%

El DAGMA recibió de los TIOS (comunas 1-6-7-13-14-15-18-20 y 21) 411 quejas de ruido que fueron atendidas en su totalidad, contribuyendo a la reducción en los niveles de ruido en estos sectores y promoviendo el mejoramiento de la convivencia ciudadana.

### ***Indicador Promover cultura ciudadana para el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos***

Capacitación en las comunas priorizadas: 1, 6, 8, 13, y 14 educando 419 personas en manejo adecuado de residuos, mediante 16 charlas dadas para un promedio de 26 personas por sesión, además, se realizaron jornadas comunitarias especiales en coordinación con la empresas de aseo (EMAS, Promoambiental, y Ciudad Limpia) sobre manejo adecuado de residuos.

### ***Indicador Estrategias pedagógicas implementadas para promover el manejo Adecuado de Residuos Sólidos***

Meta 2015. 5  
Avance 2012 2 (lo proyectado a la vigencia 1)

Con recursos priorizados con la participación del Comité de Planificación, el DAGMA implementó el Programa de Gestión de Residuos Sólidos en los barrios Portales de Comfandi y Guayacanes de la Comuna 5, con el propósito de promover e implementar el manejo adecuado de sus residuos.

Así mismo, se llevó a cabo la estrategia de socialización a más de 320 administradores de unidades residenciales sobre la implementación del PGIRS.

Socialización a 320 administradores de unidades residenciales de la implementación del PGIRS



## Componente Justicia y Convivencia en Comunidad

### Programa Comprometidos con la seguridad

#### **Indicador Operativos de control del expendio de licor a menores en establecimientos**

Para atender este programa se implementó el toque de queda en 6 comunas de Cali que representan el 65% de homicidios de menores de edad (13, 14, 15, 16, 18 y 21), donde se realizaron 70 operativos a control de expendio y consumo de licor de menores en establecimientos. Del mismo modo, se llevaron a cabo acciones de regulación de horarios en los establecimientos nocturnos y control del consumo en la vía pública.

Al comparar cifras de homicidios y lesiones en comunas intervenidas se observa una reducción del 6% en homicidios y de 56% en lesiones.

COMPARATIVO HOMICIDIOS MENORES DE EDAD COMUNAS INTERVENIDAS A PARTIR DEL 13 ENERO														
Comunas	13		14		15		16		18		21		TOTAL	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
Homicidios	35	25	29	25	26	29	15	14	7	5	14	20	126	118
Lesionados	70	28	75	30	57	33	37	25	23	7	67	21	329	144

Fuente: lesionados: Policía Metropolitana Santiago de Cali

**Nota:** Desde el 13 de enero que se implementó la medida

#### **Indicador Programa de cine al barrio con énfasis en valores que promuevan la convivencia y la seguridad**

El programa Cine al Barrio, se desarrolló bajo la coordinación de la Audioteca Municipal, en tres modalidades:

Primera, orientada a la realización de Cine Foros, buscando promover la reflexión Crítica entre la población juvenil. Segunda, articulada a las instituciones de educación infantil.

Tercera, a la formación de gestores culturales, orientada a generar capacidad para el desarrollo del programa por comuna.

- 300 participantes
- 200 niños
- Cine foros a los gestores culturales de la red de bibliotecas públicas de Cali, 120 participantes



***Indicador Operativos de control a establecimientos de comercio para la prevención de la prostitución y la explotación sexual de NNA***

Igualmente se aplicó la restricción en el porte de armas con apoyo de la Tercera Brigada. Estos planes desarmes se aplicaron en 7 oportunidades en toda la ciudad y en una ocasión durante 30 días seguidos (06 de octubre hasta el 06 de noviembre de 2012) en las comunas intervenidas: 13, 14, 15, 16, 18 y 21, obteniendo reducción en los homicidios en estas fechas.

**Homicidios. Cali**  
**Período plan desarme Oct 06 – Nov 06**  
**Años 2011 - 2012**

	Años		DIF	% VAR
	2011	2012		
Comunas intervenidas	77	59	-18	-23%
Resto	72	76	4	6%
<b>Total</b>	149	135	-14	-9%

**Homicidios en menores de edad. Cali**  
**Período plan desarme Oct 06 – Nov 06**  
**Años 2011 - 2012**

	Años		DIF
	2011	2012	
Comunas intervenidas	16	5	-11
Resto	6	7	1
<b>Total</b>	22	12	-10

Como puede observarse según el cuadro anterior, el Plan Desarme genera una reducción del 9% en las Comuna intervenidas y del 10%, en homicidios de jóvenes, la cual puede ser una herramienta válida para aplicarla en el 2013.



**Programa Seguimiento y evaluación TIOS**

***Indicador Estudios y diseños de modelos de intervención en temas priorizados para los TIOS***

La estrategia TIO responde a la necesidad de avanzar en un nuevo modelo de gestión de lo público y en un nuevo esquema de participación, que tiene como principal escenario lo local; otorgándole a la sociedad un rol protagónico, que posibilite la superación de la inequidad y la construcción de relaciones fundadas en el respeto, la confianza y la inclusión.

En este sentido, la estrategia TIO posibilita la incorporación y participación genuina de los diferentes actores sociales y la cogestión de la ciudad, democratizando la acción política, haciendo del Estado un actor y promotor de desarrollo local.

Esta estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO) en lo corrido del 2012 se ha centrado en estandarizar los procesos metodológicos que permitan tener una acertada intervención en los territorios, en este sentido se presentó al alcalde la propuesta metodológica que parte de generar o recoger el trabajo desarrollado por las diferentes Secretarías en las que se trabajó: Primera Infancia, disminución de la pobreza, goce al parque, Juventud, Hábitat y seguridad y convivencia, aglutinando tres líneas estratégicas con las respectivas instituciones responsables:

- **Línea 1:** Construcción de Capital Social: Bienestar Social, Gobierno, Cultura, Planeación, Educación, Salud, Deportes y Coordinación Social.
- **Línea 2:** Hábitat y Entornos de Desarrollo: Infraestructura Vial, Vivienda, Dagma, Deportes, Emcali, Metrocali, Gobierno, EMRU y Planeación.
- **Línea 3:** Generación de Oportunidades: Bienestar Social, Gobierno, Educación, Planeación, Desepaz (DPS-ANSPE) y GIP.

También se propone que la entrada al territorio debe tener una metodología concreta:

Se trabaja sobre 4 grandes zonas (Oriente, Nororiente, Centro y Ladera) que integran varios TIO (Comunas, Barrios, sectores y espacios sociales) para tener una visión más clara de las problemáticas y oportunidades comunes de acuerdo a las condiciones geográficas y culturales de cada TIO.

En este sentido, se crea la figura de comité técnico operativo en territorio (CTOT) en el cual se incluyen los actores Públicos, Privados y Comunitarios para concertar la priorización, el plan de trabajo y los acuerdos o pactos que se generan para dar cumplimiento a la inversión en los TIO.

En el Plan de Desarrollo se identificaron 11 territorios TIO que corresponden a 11 comunas: 1, 3, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21.

De acuerdo a la priorización realizada se identificaron 25 barrios de intervención en 2013:

<b>Zona 1: Oriente</b>	<b>Zona 2: Ladera</b>	<b>Zona 3: Nororiente</b>	<b>Zona 4: Centro</b>
Comunas: 13, 14, 15, 16 y 21	Comunas: 1, 18 y 20	Comunas: 6, 7	Comuna: 3

Barrios Priorizados	BarriosPriorizados	BarriosPriorizados	BarriosPriorizados
C13: Poblado 2, Comuneros 2, Charco Azul y El Vergel	C1: Terrón Colorado	C18: Altos los Chorros y Alto Jordán	C3: Calvario
C14: Manuela Beltrán, Las Orquídeas, Puertas del Sol y Alfonso Bonilla Aragón	C6: Petecuy 1 y Ciudadela Floralia	C20: Siloé y Brisas de Mayo	
C15: Mojica, Vallado y Retiro	C7: Alfonso López 1 y Puerto Mallarino		
C16: Antonio Nariño y Mariano Ramos			
C21: Desepez y Potrero Grande			

La estructura general de la estrategia es:

- Estructura Organizativa
- Componente de Intervención en Territorio
- Componente Evaluación y Seguimiento
- Componente de Sistematización
- Componente de Comunicaciones

## RETOS LINEA 1 CALIDA, EQUIDAD PARA TODOS

- Continuar con la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes la cual permita fortalecer la red de coros infantiles de Cali.
- Recuperar ambiental y paisajísticamente 8 parques en TIOS y en total, 35 parques para toda la ciudad
- Continuar con la atención del 100% de las quejas de ruido de los TIOS
- Elaboración e implementación del Plan de descontaminación para Santiago de Cali.
- Actualización de las mediciones de ruido ambiental en la ciudad, con software de simulación y predicción acústica para la elaboración del mapa de ruido 2014 – 2018
- Al realizar una revisión de la línea 1- CaliDA equidad para todos los grandes retos que se infieren de este ejercicio se enfocarán en fortalecer convenios en temas de superación de la pobreza extrema, haciendo énfasis en temas de alimentación y emprendimiento, la capacitación de las personas como herramienta idónea para generar desarrollo y mecanismos para superar la pobreza, es importante mantener los INFOCALI ya que son espacios importantes para estimular el

conocimiento e interactuar con herramientas que pueden influenciar positivamente la vida de las personas que aprovechan estos espacios.

- Obtener un desarrollo de los Servicios Amigables articulados con las instituciones de educación básica y superior para el incremento de la oferta institucional y la cualificación en la prestación de estos servicios relevantes en la intervención en la prevención del embarazo en adolescentes.\*
- Para el año 2013 se fortalecerán las acciones de prevención de la rabia mediante jornadas integrales de vacunación, control poblacional y educación en Tenencia Responsable de Mascotas.
- Se continuará ampliando el número de áreas a cubrir, de tal forma que en el municipio se cuente con comunidad organizada en torno al manejo adecuado de residuos sólidos. Una herramienta que facilitará el logro de áreas públicas libres de residuos sólidos y escombros es el comparendo ambiental que empezó a regir desde noviembre de 2012\*
- Para el año 2013 se continuará ampliando el número de áreas a cubrir, de tal forma que en el municipio se cuente con comunidad organizada en torno al manejo adecuado de residuos sólidos. Una herramienta que facilitará el logro de áreas públicas libres de residuos sólidos y escombros es el comparendo ambiental que empezó a regir desde noviembre de 2012.
- Afianzar las acciones intersectoriales de promoción y prevención frente a los factores de riesgo que enfrentan NNAJ en situación de Vulnerabilidad.
- Consolidar estrategias que faciliten la reincorporación de los jóvenes vinculados a fenómenos de violencia, a la vida social y productiva, partiendo de brindar las plenas garantías para el acceso al derecho a la educación.
- Articular las diferentes estrategias que desde el gobierno nacional y local se encuentran direccionadas a superar el hambre y la pobreza extrema, para garantizar el acceso efectivo y de calidad a los desayunos escolares en las I.E.O del Municipio.

## **LÍNEA 2**

### **CaliDA: BIENESTAR PARA TODOS**

#### **Objetivo Estratégico**

**Facilitar el acceso de la población del municipio a bienes y servicios con calidad y enfoque diferencial en salud, educación, cultura, deporte y recreación, promoviendo además, la participación ciudadana, como derecho constitucional, la seguridad y convivencia en sus habitantes.**

#### **Componente Cali, Ciudad Educadora**

##### **Programa Todos al Aula**

##### ***Indicador Niños y niñas matriculados en el nivel de preescolar***

Meta 2015: 35.310 Niños y niñas matriculados en nivel preescolar

Avance 2012: 29.034 Niños y niñas matriculados en nivel preescolar

Implementación del servicio educativo gratuito para estudiantes de preescolar y primaria de estratos 1 y 2 del área urbana y todos los niveles en el área rural del Municipio de Santiago de Cali.

En este programa se incluyó un proyecto para dar cumplimiento al indicador con un valor inicial de \$5.504.107.000. Cuando la gratuidad se universaliza el proyecto se cancela y el Ministerio de Educación Nacional transfiere los recursos de gratuidad directamente a las Instituciones Educativas.

En este indicador la población beneficiada fue de 29.034 niños y niñas matriculados en el Nivel de preescolar

##### ***Indicador Niños, niñas y adolescentes matriculados en el nivel de primaria***

Meta 2015: 180.667 niños y niñas matriculados en el Nivel de primaria

Avance 2012: 167.289 niños y niñas matriculados en el Nivel de primaria (anexo 6 con corte a 30 de octubre de 2012)

##### ***Indicador Niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de secundaria***

Meta 2015: 141.286 niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel secundaria.

Avance 2012: 128.259 niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de secundaria.

***Indicador Adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de media***

Meta 2015: 60.170 Adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de media.

Avance 2012: 49.186 Adolescentes y jóvenes matriculados en el nivel de media

***Indicador Jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo por ciclos acelerados.***

Meta 2015: 35.810 Jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo por ciclos acelerados.

Avance 2012: 23.380 Jóvenes y adultos vinculados al sistema educativo por ciclos acelerados

***Indicador Niños, niñas y jóvenes en situación de deserción escolar en el sistema educativo regular oficial***

Meta 2015: 7.927 Niños, niñas y jóvenes en deserción escolar atendidos

***Indicador Aulas nuevas en las Instituciones Educativas Oficiales construidas con normas NTC***

Meta 2015: 315 aulas nuevas construidas en las Instituciones Oficiales

Avance 2012: 0

***Indicador Mantenimiento, adecuación de ambientes escolares***

Por gestión se realizó la adecuación de baterías sanitarias, áreas de servicios, pisos y cubierta en la Institución Educativa Los Andes, sede Francisco José de Caldas, ubicada en el corregimiento Los Andes. Valor del Proyecto \$80.0000.

Esta adecuación se logró a través de la Gestión de la SEM con la Cooperativa de los Trabajadores del Instituto de Seguros Sociales- COOPTRAISS

- Construcción de dos salones en la Institución Educativa Férida sede José Holguín Garcés comuna 59 de Santiago de Cali. Valor definitivo de \$140.000.000. En este momento se encuentra en proceso de licitación pública
- Adecuación del Aula de sistemas de la sede Carlos Villafañe de la Institución educativa Vicente Borrero Costa de la Comuna 7. Valor definitivo de \$60.117.387. En este momento se encuentra en proceso de licitación pública.
- Construcción de la Cubierta de la cancha Múltiple de la sede Isaías Hernán Ibarra de la institución Educativa Gabriela Mistral Comuna. Valor definitivo de \$ 146.573.841. En este momento se encuentra en proceso de licitación pública.

- Mejoramiento de la Institución Educativa Técnica Ciudadela Desepaz de la comuna 21. Valor definitivo \$ 138.000.000 de los cuales se ejecutaron \$62.267. Se realizaron adecuaciones en cabina de sonido, aula múltiple y un baño.
- Adecuación de dos aulas de clase en la Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera Sede Principal de la Comuna 13. Por valor definitivo de \$86.832.340. En este momento se encuentra en proceso de licitación pública.
- Mejoramiento de las Sedes Educativas Saavedra Galindo y Villas del Rosario de la Institución Educativa la Paz corregimiento La Paz. Proyecto por valor definitivo de \$ 50.000.000, de los cuales se ejecutaron \$29.599.684. Se construyó un Comedor Escolar para la Sede Saavedra Galindo y una malla de Protección para la sede Villa del Rosario.
- Mejoramiento de la infraestructura escolar de las sedes educativas oficiales y administrativas de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali. Valor definitivo de \$ 11.640.029.537, de los cuales se ejecutaron \$11.077.221.982.
- Se adecuaron 36 instituciones educativas oficiales del Municipio de Santiago de Cali. Se realizó la legalización de 11 predios, Se adquirieron 2 licencias de Materiales de construcción



- Se mejoró la Institución Educativa El Diamante de la Comuna 13 a través de la Adecuación de la Sala de Sistemas y del área Administrativa de la Institución. Valor definitivo de \$ 200.000.000, de los cuales se ejecutaron \$33.885.215.
- Mejoramiento de las sedes Educativas República del Brasil, Brisas de los Álamos, La Inmaculada- Bataclán y sede principal de la IE Técnico de Comercio Santa Cecilia de la comuna 2 de Santiago de Cali. Valor definitivo de \$662.087.392, de los cuales se ejecutaron \$35.513.300; ya que se han realizado solo los diseños el resto está en proceso de licitación. Realización de 4 Diseños para el mejoramiento de la Institución República del Brasil Sede Principal y Brisas de los Álamos y la Institución Educativa Técnico de Comercio Santa Cecilia sede principal de la comuna 2.

- Adecuación de las Sedes Educativas Jorge Eliecer Gaitán, Pedro Antonio Molina, Vencedores y Atanasio Girardot. Valor definitivo \$235.412.770.
- Adecuación de las baterías sanitarias de Niñas y Niños de la Sede Principal de la Institución Educativa Santa Librada de la Comuna 3 de Santiago de Cali. Valor definitivo \$56.550.000, de los cuales se ejecutaron \$53.941.372.
- Mejoramiento de la Institución Educativa Francisco José Lloreda Mera, sede Bachillerato El Saladito de Santiago de Cali. Valor definitivo \$95.795.289, de los cuales se ejecutaron \$95.064.754. Se Realizó el cerramiento perimetral de la Institución
- Mejoramiento de la Infraestructura de las Sedes Educativas Niño Jesús de atocha, Alfonso Bonilla Naar y Sede principal de la Institución Educativa Ciudad Córdoba de la Comuna 15 de Santiago de Cali. Valor definitivo \$500.250.000.
- Se realizó la adecuación de la infraestructura de la Institución Educativas Oficial Policarpa Salavarrieta de la Comuna 9 (Una cubierta y dos alcantarillados). Beneficiarios 8.254 personas de la Comunidad Educativa de la Institución. Valor definitivo \$206.860.000 de los cuales se ejecutaron \$206.447.342.
- Adecuación de la Institución Educativa Rodrigo Lloreda sede Micaela Castro comuna 16. Valor definitivo \$ 119.353.080 de los cuales se ejecutaron \$117.918.51. Se adecuó un aula de esta sede, que beneficia a 160 personas de la Comunidad Educativa.
- Se adecuaron los escenarios deportivos de la institución educativa Santa Librada, mediante la construcción de dos (2) canchas sintéticas, un (1) salón de comité de deportes, dos (2) módulos de baterías sanitarias, la construcción del cerramiento de las canchas deportivas y la adecuación del área externa de la piscina y el acceso a la Institución. Beneficiarios 2.676 personas de la Comunidad Educativa de la Institución Santa Librada del Municipio. Valor definitivo \$ 433.766.830 de los cuales se ejecutaron \$432.863.149.



- Se adecuaron las Áreas de Bienestar y se construyó la cubierta de la Sede Educativa Puerta del Sol IV y V. Beneficiarios 523 personas de la Comunidad Educativa de la Institución Monseñor Ramón Arcila sede Educativa Puertas del Sol IV y V comuna 14. Valor definitivo \$155.949.251 de los cuales se ejecutaron \$ 150.778.915.
- Se adelantó, en un 20%, la adecuación de la planta física de las Instituciones Educativas José Ramón Bejarano, Enrique Olaya Herrera, Miguel de Pombo y Niño Jesús de Atocha de la comuna 15. Debido a atrasos por temporada de fin de año no se terminaron las obras, se espera continuar con la construcción en la vigencia 2013. Los recursos quedaron como reservas excepcionales al contrato SEM IF 4143.0.26.009. Valor definitivo de \$4512.951.90 de los cuales se ejecutaron \$ 448.890.179.
- Construcción de obras para la adecuación de la planta física de la Institución Educativa Vicente Borrero Costa sede Carlos Villafañe de la comuna 7. Valor definitivo \$46.074.402 de los cuales se ejecutaron \$ 44.757.990. Se realizó un (1) diseño arquitectónico, estructural, eléctrico y fluvial de la obra y se construyó una (1) cubierta en la zona de descanso.
- Adecuación del coliseo de la sede educativa Luis Carlos Rojas de la comuna 17. Valor definitivo \$53.729.150 de los cuales se ejecutaron \$ 38.433.411. Beneficiarios 602 personas de la Comunidad Educativa
- Adecuación de instalaciones de las baterías sanitarias de la Institución Educativa La Leonera sede ITA Farallones. Valor definitivo \$40.000.000 de los cuales se ejecutaron \$ 19.240.000.
- Construcción de un bloque de aulas y baterías sanitarias en la Institución Educativa Montebello sede principal. Valor definitivo \$108.750.216 de los cuales se ejecutaron \$ 108.750.215.
- Construcción de comedor escolar Institución Educativa Saavedra Galindo en el corregimiento La Paz. Valor definitivo \$65.729.275 de los cuales se ejecutaron \$ 61.596.389
- Mejoramiento de sala de sistemas en institución educativa Alfonso López sede Los Farallones de la comuna 7. Valor definitivo \$136.969.356 de los cuales se ejecutaron \$ 104.429. Se adecuó, en términos de infraestructura, una (1) sala de sistemas de la Institución Educativa.
- Adecuación de dos (2) zonas deportivas de la Institución Educativa Celmira Bueno de Orejuela de la comuna 5, para mejorar el desarrollo de las actividades lúdicas, deportivas y culturales. Valor definitivo \$100.000.000 de los cuales se ejecutaron \$ 97.339.525

### **Indicador Dotación de Instituciones Educativas**

- Para propender por el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio de Santiago de Cali, se realizó la dotación a seis (6) Instituciones Educativas Oficiales de herramientas tecnológicas, veintiún (21) Instituciones con materiales y suministros y 14 con material educativo. Valor definitivo \$658.437.133 de los cuales se ejecutaron \$ 575.129.
- Se dotaron de 24 Equipos de Cómputo a 6 Instituciones Educativas de la comuna 8. (Alberto Carvajal Borrero, Evaristo García, José Manuel Saavedra Galindo, Juan de Ampudia, Las Américas y Santa Fe) Valor definitivo \$54.159.783 de los cuales se ejecutaron \$38.008.530
- Dotación de equipos de cómputo a la Institución Educativa Simón Rodríguez de la comuna 5. Valor definitivo de \$100.000.000 de los cuales se ejecutaron \$72.397.200
- Dotación de mobiliario y equipos para la Institución Educativa La Paz sede Sagrado Corazón de Jesús corregimiento La Castilla. Valor definitivo \$31.632.539 de los cuales se ejecutaron \$ 22.289.550. Se dotó de 11 equipos de cómputo y 124 mobiliarios

### **Indicador Instituciones educativas administrando fondos de servicios educativos**

Meta 2015: 91 Instituciones Educativas administrando fondos de servicios educativos.

Avance 2012: 91 Instituciones Educativas que administran fondos de servicios educativos.

Las 91 Instituciones Educativas oficiales administran los fondos de servicios educativos. La Secretaría de Educación realiza el seguimiento y control a los recursos girados a los fondos de servicios educativos que son administrados directamente por cada una de las instituciones.

### **Indicador Pago a personal docente, administrativo y contratos de cobertura educativa**

Meta 2015: 100% pago a personal docente, administrativo y contrato de cobertura.

Avance 2012: 100% pago a personal docente, administrativo y contrato de cobertura.

La Secretaría de Educación Municipal cumple con el pago del 100% de docentes, directivos docentes, administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales y pagos a las instituciones de educación contratada.

Los beneficiarios son 6.294 docentes, 1.257 administrativos y 100.085.000 Niños y niñas de cobertura contratada.

Lo anterior tuvo un presupuesto definitivo de \$ 472.247.678.577 de los cuales se ejecutaron \$419.517.203.189.

### ***Indicador Instituciones educativas oficiales beneficiadas con desayunos escolares***

Se construyeron dos indicadores, uno que involucraba el programa TIO'S y el otro, para el resto de instituciones educativas urbanas y rurales. Se atendieron en total 26 IEO con raciones alimenticias.

### ***Indicador Pago de servicios públicos y arrendamientos de sedes educativas oficiales***

Meta 2015: 100% de los pagos de servicios públicos y arrendamientos de sedes educativas oficiales

### **Programa Tecnología Digital en el Aula**

#### ***Indicador Computadores para uso en el aula (por fuera de la sala de sistemas) de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.***

Empieza el Proceso de Dotación para el 2013

#### ***Indicador Computadores de las instituciones educativas oficiales en las salas de sistemas con licenciamiento de software***

131 Licencias adicionales entregadas

#### ***Indicador Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales capacitados en uso de TIC's como herramienta para mejorar el aprendizaje de los estudiantes en el aula***

Se encuentran en la vigencia 2012, 40 Docentes certificados

#### ***Indicador Adecuación de salas de sistemas en instituciones educativas***

- Mejoramiento de los sistemas de Información e Interconectividad en las Instituciones Educativas Oficiales y la Secretaria de Educación del Municipio de Santiago de Cali. Se adecuó y se dotó una sala de sistemas en la I.E Ciudadela Desepez con mobiliario y equipos de cómputo, se adquirieron tres (3) escáner, cuatro (4) pistolas de códigos lectores barras, cuatro (4) impresoras de steaker, acceso de Point para la Secretaría de Educación, se realizó mantenimiento de equipos de cómputo, 9.292 arrendamientos de licencias de cómputos, se dotó de dos servidores la sala de sistemas de la Institución Educativa Ciudadela Desepez.
- Valor del proyecto \$4.238.651.238 de los cuales se ejecutaron \$2.849.125.974

- Se realizó la adecuación de una sala de sistemas de la Institución Educativa Ciudadela Desepaz sede principal de la comuna 21, con un valor definitivo de \$ 132.737.315 de los cuales se ejecutaron \$ 102.669.290

### **Programa Excelencia en el Aula, Calidad para Todos**

***Indicador Convenios y alianzas establecidos con instituciones de educación superior (Instituto Popular de Cultura, Escuela Nacional del Deporte, Instituto Antonio José Camacho, INTENALCO, entre otros) de formación para el trabajo y el desarrollo humano, y el SENA para la articulación de la educación media***

En la armonización del POAI con las metas del Plan de Desarrollo, a este indicador no se le asignaron proyectos de inversión.

***Indicador Establecimientos Educativos Oficiales acompañados por tutores para el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.***

Son 25 Docentes Autorizados por el MEN

***Indicador Instituciones Educativas Oficiales acompañadas en el desarrollo de competencias ciudadanas en los diversos ambientes educativos***

Mejoramiento de la Convivencia y Hábitos Saludables en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio Santiago de Cali. Valor definitivo \$ 450.000.000 de los cuales se ejecutaron \$ 127.500.000. Se formalizaron dos convenios, por finalización de año escolar en las Instituciones Educativas Oficiales. Se avanzó en el proceso de planeación, la ejecución de las actividades se realizarán una vez inicie el calendario escolar 2013.

***Indicador Sistema de evaluación de la calidad educativa de las Instituciones Educativas implementado***

- Se capacitaron 2400 estudiantes para el fortalecimiento de la educación media y fortalecimiento del programa CASD, que forma en competencias técnicas a estudiantes de la media técnica, se capacitaron 65 docente en talleres de capacitación de docentes metodología brújula y talleres de desarrollo humano. Se acompañó a 30 Directivos docentes para el fortalecimiento de liderazgo,
- Se beneficiaron 399 estudiantes con transporte escolar urbano, se canceló arrendamiento de la Institución Educativa Isabel de Castilla de la comuna 10, se realizó el diseño e impresión de 200.000 volantes en el proceso de difusión e inscripción en las Instituciones educativas, impresión de 1.000 afiches para el proceso de difusión e inscripción en las Instituciones educativas, se realizó el diseño e impresión de 100 pendones para el proceso de difusión e inscripción en las Instituciones educativas.

- Se canceló el arrendamiento de dos Instituciones Educativas en la zona rural de Cali (Pichindé y Montebello), se fortalecieron 31 sedes educativas en procesos de gestión administrativa, se suministró 716.430 raciones alimenticias a estudiantes de Instituciones Educativas rurales, se brindaron a Instituciones Educativas de la zona rural 660 máquinas y equipos, se dotaron a cuatro con equipos de laboratorio, se dotaron catorce (14) con material educativo, 37 con material educativo para bibliotecas, catorce (14) con materiales y suministros

***Indicador Sistema de monitoreo y evaluación de la educación municipal implementado.***

El Proceso no se encuentra implementado

***Indicador Alianzas y/o convenios establecidos para la formación de docentes de las Instituciones Educativas Oficiales en programas de postgrado.***

No se ha iniciado acciones

***Indicador Alianzas público – privadas para la promoción de la educación técnica, tecnológica y/o superior en el Distrito de Aguablanca.***

En la vigencia 2013 se implementa

***Indicador Instituciones Educativas Oficiales con reformulación de PEI.***

Meta 2015: 18 PEI reformulados

Avance 2012: 0

En el año 2012 se realizó:

- Análisis del Proyecto Educativo Institucional- PEI a 63 Instituciones Educativas Oficiales, en el marco del análisis se realizó un levantamiento del estado del arte de los PEI.
- Caracterización de las Instituciones Educativas de acuerdo a su propuesto curricular y en correspondencia a los contextos en donde se encuentran las I.E y el tipo de grupos poblacionales que atiende.

**Programa Leer es una nota**

***Indicador Plan de lectura y escritura ajustado***

En este componente se propuso en el primer año ajustar el plan de lectura y escritura en un 36%, con la realización de actividades orientadas a sensibilizar y motivar la producción literaria en diferentes grupos poblacionales del municipio.

En el desarrollo de las actividades programadas se contó con la participación de 410 adultos, 220 jóvenes y 300 niños. También se publicaron 3.000 ejemplares de poemas.



## Componente Cali Vital

### Programa Aseguramiento universal

El Municipio, como ente territorial, administra el Régimen Subsidiado mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados dentro de su jurisdicción, garantizando el acceso oportuno y de calidad al Plan de Beneficios. Complementariamente, la Secretaría de Salud Pública Municipal realiza acciones de Promoción de la Afiliación, con el propósito de que la población conozca el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el acceso a este.

Las acciones desarrolladas en este programa buscan alcanzar el aseguramiento universal de la población para lograr el acceso a la prestación de los servicios de salud. Se articulan acciones con los actores del sistema como las Empresas Promotoras de Servicios de Salud –EPS-, con las que se coordinaron jornadas de actualización de datos y afiliación.

Con la comunidad, mediante la estrategia Información, Educación y Comunicación –IEC-, se realizaron procesos educativos y búsqueda activa de población pobre no asegurada trabajando con madres comunitarias del ICBF, integrantes de asociaciones de usuarios, representantes de juntas de acción comunal, juntas administradoras locales, comités de planificación de las comunas y asociaciones de padres de familia. Esta estrategia tiene como objetivo promover o consolidar cambios de comportamiento o actitudes en determinadas audiencias, a través de la combinación de tecnologías, enfoques comunicativos y procesos de socialización.

Los grupos priorizados en sus funciones y su posición de actores sociales importantes y destacados dentro de las comunidades que atienden, son la apuesta de intervención para el proceso de capacitación.

Con funcionarios de las áreas de facturación y atención al usuario de las Empresas Sociales del Estado –E.S.E.- también se realizaron procesos educativos sobre funcionamiento del sistema.

Así mismo, se realizaron jornadas informativas con entidades privadas como PROCANA, Cámara de Comercio, ANDI y Ministerio del Trabajo.

Los logros del programa se reflejan en la disminución de la Población Pobre No Asegurada, reduciendo los susceptibles de afiliarse de 116.00 asignados por el Ministerio de Salud a 26.768, lo que evidencia un incremento en la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud avanzando hacia el aseguramiento universal.

El reto para el 2013 y hacia lo cual se enfatizarán los esfuerzos es que la población que se desafilie del Régimen Contributivo por pérdida de capacidad económica no quede por fuera del Sistema.

***Indicador Personas pertenecientes a grupo poblacionales seleccionados [5] participando en acciones de promoción de la afiliación al régimen subsidiado.***

A 30 de diciembre de 2012 participaron en procesos de promoción de la afiliación al régimen subsidiado 1.905 personas, pertenecientes a grupos organizados y no organizados de la comunidad (334 de Aso-Usuarios de las Empresas Sociales del Estado -E.S.E.-; 470 madres FAMI; 385 funcionarios del sector salud, 148 nodos educativos, 258 grupos organizados y no organizados de la comunidad y 315 usuarios de las madres FAMI).

Para garantizar el cumplimiento de este compromiso se definieron unos grupos poblacionales y se diseñó una estrategia IEC (Información, Educación y Comunicación) que busca cambios de comportamiento a través de informar, educar y comunicar los temas relacionados con el aseguramiento, conforme a las características y necesidades particulares de dichos grupos, considerados potencialmente capaces de actuar como agentes del proceso de cambio.

La apuesta de la estrategia es que el “cambio” se verá reflejado a mediano y largo plazo, en el hecho de que la población tenga la información suficiente que le permita hacer uso de la misma para acceder al Sistema General de Seguridad Social, con la posibilidad de hacer valer sus derechos y cumplir con sus deberes como usuarios del mismo; el tema Sistema General de Seguridad Social en Salud se desagregó en sub-temáticas:

- Generalidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Traslados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Derechos y Deberes de los usuarios.
- Bases de datos y validador de derechos en salud.

El proceso educativo se desarrolla de manera didáctica, basada en un modelo de experiencias para que los participantes, además de entender la información, se empoderen de ella y la multipliquen con sus comunidades.

Todas las personas que se encontraron susceptibles de afiliarse al SGSSS en todos los procesos fueron contactadas y entraron en un proceso de seguimiento hasta que finalmente se afiliaron al sistema.

**Indicador Personas víctimas del conflicto interno afiliadas al Sistema de Seguridad Social de Salud, con documento de identidad incluida en el Registro Único de Víctimas en el reporte del año anterior**

Se afiliaron al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-, 45.151 personas de 60.889 personas incluidas en el Registro Único de Población Desplazada –RUPD-.

Se desarrolló una estrategia IEC (Información, Educación, Comunicación) que permitió el reconocimiento de los actores en salud en la puesta de la atención integral para víctimas desde el contexto de articulación comunitaria generando acercamiento interinstitucional e intersectorial, apropiándose de los lineamientos, rutas y protocolos de atención en salud. Así también se logra el compromiso de participar en la elaboración de los planes psicosociales a cada una de las familias caracterizadas, y se promueve la cultura de visibilizar la población víctima como una forma de inclusión de ciudad, para lo cual se promueve un evento de memoria histórica en el reconocimiento de las víctimas participando 2.600 personas, evento que fue divulgado a través de los medios de comunicación.

Desde inicio del año 2012, se ha avanzado en este componente dado que la población llega diariamente a hacer su declaración de desplazamiento ante el Ministerio Público en la Unidad de Atención y Orientación –UAO-, a la cuales es necesario orientar respecto a la atención y el aseguramiento en salud e igualmente, es necesario identificar su afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS- para poderle brindar los servicios de salud de acuerdo al plan de beneficios respectivo que tenga el usuario.

**Indicador Cumplimiento de la meta del plan de afiliación de cada EPS-S.**

Las EPS-S habilitadas en el Municipio tienen la obligación de *promover la afiliación de la población no asegurada* y para ello, formulan sus respectivos planes de afiliación. En el año 2012, además de cumplir ampliamente la meta propuesta, se facilitó el acceso a la población a diferentes trámites dada la articulación permanente entre los diferentes actores intervinientes en el aseguramiento y atención en salud de la población (SISBEN, Empresas Sociales del Estado –E.S.E.-, EPS del Régimen Subsidiado y Secretaría de Salud Pública Municipal).

En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de las afiliaciones por EPS-S durante el 2012:

<i>Propuesta Presentada por la EPS-S</i>		
<i>EPS-S</i>	<i>Personas a Afiliar</i>	<i>Personas Afiliadas</i>
Emssanar	22.500	60.469
Coosalud	25.000	22.741

Selvasalud	6.400	5.480
Total	53.900	88.690

Para el año 2013 se continuará coordinando con EPS, ESE y la comunidad, la búsqueda de población susceptible de afiliar o población apta en las zonas priorizadas.

### **Indicador Continuidad de la afiliación al régimen subsidiado**

A diciembre de 2012, en Santiago de Cali se le han garantizado la continuidad de afiliación al Régimen Subsidiado 680.908 personas, previa verificación del cumplimiento de requisitos. La base de datos de afiliados al régimen subsidiado no es estática y los reportes pueden cambiar de un período a otro debido a la alta movilidad al interior del Sistema.

El comportamiento de la afiliación a Régimen Subsidiado en el año 2012 fue el siguiente:

<i>EPS-S</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Porcentaje</i>
Mallamas	755	0,11%
Cafesalud	10.895	1,60%
Selvasalud	17.186	2,52%
Condor	56.337	8,27%
Caprecom	116.530	17,11%
Coosalud	135.897	19,96%
Emssanar	343.308	50,42%
<b>Total</b>	<b>680.908</b>	<b>100%</b>

El Municipio de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones, realizó seguimiento a las obligaciones que tienen las EPS-S frente a los usuarios con respecto a los procesos de afiliación, reporte de novedades, garantía del acceso a los servicios, red contratada, suministro de medicamentos, pago a la red prestadora, satisfacción de los usuarios y oportunidad en la prestación de servicios de Salud.

Es así, como se logró garantizar la afiliación real y efectiva de la población, contando con bases de datos de poblaciones especiales actualizadas, eliminación de barreras en la incorporación de los menores al Sistema General de Seguridad Social en Salud y se logró realizar seguimiento en el cumplimiento de los derechos de los usuarios en relación a los contenidos en el Plan Obligatorio de Salud, homologados según Acuerdos 031 y 032 de 2012.

### **Indicador Población pobre no asegurada atendida en la baja complejidad**

Se superó la meta propuesta respecto a población pobre no asegurada atendida en las Empresas Sociales del Estado -E.S.E.- de baja complejidad (se calcula un promedio de tres actividades y/o servicios por cada persona).

<i>Institución</i>	<i>Personas atendidas</i>
Red de Salud del Centro	56.347

Red de Salud de Ladera	47.648
Red de Salud del Norte	38.202
Red de Salud del Oriente	83.256
Red de Salud del Suroriente	13.312
<b>Total</b>	<b>238.765</b>

### **Programa Servicios individuales y colectivos eficientes**

Las intervenciones desarrolladas durante el 2012 en este programa le apuestan al cumplimiento del Plan Nacional de Salud Pública y las prioridades definidas por el Decreto 3039 de 2007 en aras del mejoramiento de la calidad de vida de la población que vive en el Municipio de Cali.

Se cumplieron las metas en salud pública, siendo relevante la disminución de la mortalidad infantil, el cumplimiento de las coberturas de vacunación, el mejoramiento de la calidad del agua de consumo, el mantenimiento de los índices aéricos, el mejoramiento en la captación, detección y tratamiento de las personas afectadas por tuberculosis sensible y resistente, y el mantenimiento del silencio epidemiológico en rabia.

Dentro de las competencias de la Dependencia, se mantuvo el Sistema de Vigilancia en Salud Pública cumpliendo con los reportes y cobertura ante la Secretaría de Salud Departamental y el Instituto Nacional de Salud, y se mantuvo el Sistema de Vigilancia Ambiental –SISVEA-.

En desarrollo de un plan de choque para la disminución de la mortalidad materna, que permitió la articulación de todos los actores que intervienen en la promoción, prevención y atención de las mujeres gestantes, se logró el mejoramiento de la calidad de la atención en salud mediante la eliminación de barreras de acceso en la prestación de los servicios, implementando la atención especializada en el primer nivel y cualificando las competencias del personal de salud.

En cumplimiento del programa, la Secretaría de Salud Pública Municipal realizó acciones de verificación, evaluación y seguimiento de los componentes de la Política de Prestación de Servicios de las seis (6) Empresas Sociales del Estado –E.S.E.- de baja complejidad, y el Hospital Isaías Duarte Cancino, permitiendo mejoras en la calidad de la atención, infraestructura de servicios, atención preferencial a grupos vulnerables, adherencia a protocolos y guías de atención, y mecanismos de participación.

### ***Indicador Gestantes que ingresaron a control prenatal en el primer trimestre***

De acuerdo a la información reportada por las diferentes Empresas Promotoras de Servicios de Salud –EPS- tanto del Régimen Contributivo como Subsidiado que operan en Cali durante el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2012 ingresaron al programa de control prenatal 29.312 gestantes, de las cuales 17.587 lo hicieron durante su primer trimestre de gestación lo que equivale a que el 60% de las gestantes acudieron de manera temprana a su primer control.

Además, revisaron los protocolos de atención y capacitaron a 100 profesionales de las Empresas Sociales del Estado -E.S.E.- responsables de la atención, conformándose un grupo técnico con representación de las diferentes Empresas Promotoras de Servicios de Salud –EPS- y fortaleciendo el comité de garantía de Calidad de atención a la gestante en donde se avanzó en la importancia de gerenciar el riesgo específicamente en los aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva de la población.

Un ingreso temprano de una embarazada al control prenatal garantiza la identificación oportuna de riesgos, la intervención adecuada según los protocolos de atención, con el fin que la gestación se desarrolle en óptimas condiciones para el binomio madre – niño.

#### ***Indicador Gestantes que asisten a 4 controles prenatales o más.***

De las 29.312 mujeres inscritas en los programas de atención a la gestante, en 27.260 se evidenció permanencia y continuidad en los controles de acuerdo a lo definido en el protocolo de atención, lo que permitió que el 93% de las gestantes inscritas recibieran al menos cuatro controles durante todo el periodo de gestación garantizando mejor calidad y oportunidad para la madre y su bebe. Este avance es el resultado de la implementación de los diferentes componentes del plan de choque que ha conllevado trabajar, no solo desde lo institucional, sino en la demanda inducida y la sensibilización por parte de la comunidad.

En el Comité de Garantía de la Calidad con las Empresas Sociales del Estado –E.S.E.-, se realizó seguimiento, evaluación y análisis permanente de la inasistencia al control prenatal, se definieron estrategias de comunicación con las gestantes, y se intensificó la búsqueda activa tanto por los aseguradores como por los prestadores de las gestantes inasistentes.

#### ***Indicador Pacientes con diagnóstico oportuno de TB Pulmonar (No hospitalario y/o antes de 45 días)***

De un total de 1113 pacientes notificados con diagnóstico de Tuberculosis Pulmonar, a 700 se les hizo el diagnóstico ambulatorio.

Los resultados se lograron a través de la asistencia técnica y capacitación en las Empresas Promotoras de Servicios de Salud –EPS- e Instituciones Prestadoras de Servicios –IPS- de la Ciudad, además de seguimiento a las instituciones en procesos de diligenciamiento y control de calidad del dato.

El diagnóstico oportuno de la tuberculosis permite el inicio del tratamiento a tiempo y la disminución de la cadena de transmisión y la mortalidad.

#### ***Indicador Pacientes con TB Pulmonar con diagnóstico oportuno de co-infección y resistencia a fármacos (una semana)***

De 1.136 pacientes, 282 tienen prueba de VIH y sensibilidad. Dentro de la asistencia técnica se ha sensibilizado a los actores para que se hagan la prueba de sensibilidad a toda persona diagnosticada con VIH para hacerles la prueba y cultivo.

Mediante estas acciones se identificaron a tiempo los pacientes con más susceptibilidad de empeorar su estado de salud y morir.

***Indicador Pacientes inmunosuprimidos (VIH, diabetes, etc.) con prueba cutánea de tuberculina PPD***

La línea de base se encuentra en construcción. El total de personas con quimioprofilaxis es de 388 inmuno-suprimidos, de las cuales 44 de ellos con diagnóstico de VIH, 26 con diabetes y 318, con otras patologías o criterios epidemiológicos (Contacto de pacientes con TB). De las 388 personas en quimioprofilaxis, a 309 se les realizó PPD. De los 44 pacientes con VIH, 28 tienen PPD, 16 no tienen PPD. De las personas con Diabetes, 21 tienen con PPD y 5, sin PPD.

Se realizó entrenamiento en PCT-PPD a profesionales de la red pública a las Instituciones Prestadoras de Servicios –IPS- de la red pública y dos Empresas Promotoras de Servicios de Salud –EPS- del régimen contributivo y en el Centro Penitenciario de Villahermosa.

Detección temprana de tuberculosis latente y activa, tales como apoyo y aplicación e interpretación en las capacitaciones de PPD en personas privadas de la libertad, contactos de pacientes con Tuberculosis, paciente con VIH, diabéticos y niños contactos de pacientes con TB.

La detección de la tuberculosis latente evita que las personas inmuno-suprimidas desarrollen la enfermedad.

Todas las anteriores intervenciones en tuberculosis están encaminadas a disminuir el número de personas afectadas por esta enfermedad y el número de muertes dado que en la ciudad ha aumentado el número de enfermos.

***Indicador Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud en la red pública de salud de Santiago de Cali***

Durante el periodo febrero – diciembre de 2012 se construyó la línea de base del indicador el cual corresponde a 201 PQR por limitación en el acceso a los servicios de salud en la Red Pública, siendo de esta forma cumplida la meta para el 2012. A 31 de diciembre de 2012 se gestionaron efectivamente 97% de las Peticiones Quejas y Reclamos radicadas en el Servicio de Atención a la Comunidad -S.A.C.- (195/201) con un 3% en trámite.

***Indicador Peticiones, quejas y reclamos con gestión efectiva por limitación en el acceso a los servicios de salud de los usuarios afiliados al régimen subsidiado y contributivo en Santiago de Cali***

A 31 de diciembre de 2012 se gestionaron efectivamente 95% de las Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- radicadas en el Servicio de Atención a la Comunidad -S.A.C.- (1305/1368) con un 5% en trámite.

En el marco de la gestión integral de las Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- que el Servicio de Atención a la Comunidad –SAC- realizó, se puede documentar que se recibieron, radicaron y gestionaron 1.588 Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- distribuidas según régimen así: 48% subsidiado, 38% Contributivo, 13% Red Pública y 1% Especial.

El 71% de las Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- (rango 129-267) se concentraron en 6 aseguradoras, 4 del régimen subsidiado (Emssanar, Caprecom, Cóndor y Coosalud) y 2 del régimen contributivo (Nueva EPS y S.O.S).

La mayor probabilidad de generación de Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- (rango de 16-39 x 10.000 usuarios) se concentró en cinco Administradoras, 4 del régimen subsidiado (Mallamas, Cóndor, Caprecom y Cafesalud) y 1 del régimen especial (Policía Nacional), siendo Caprecom y Cóndor las administradoras con mayor carga y probabilidad de generación de Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- durante el año 2012.

El tiempo promedio de resolución efectiva de Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- fue de 0-15 días hábiles en el 63% de las Administradoras y de 16-30 días hábiles en el 37% de ellas. El tiempo promedio alcanzado para la gestión y solución de las Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- incluyendo todos los regímenes fue de 14.8 días hábiles frente a un número de Peticiones, Quejas y Reclamos –PQR- que registró un comportamiento estacionario entre los meses de marzo – julio (167-157), con descenso entre agosto y diciembre de 2012 (130-31). Finalmente, los grupos etáreos más afectados fueron los adultos 43% (18-54 años), 40% (55 y mas), 8% (menores de 6 años) y 9% (6-17 años).

***Indicador Grupos operativos que implementan la estrategia de atención primaria en salud***

En convenio con la Universidad del Valle se realizó la caracterización y la generación del aprestamiento e intervención social de micro-territorios de inclusión y oportunidades en 2 barrios vulnerables de Cali (Comunas 18 y 21), en el marco de la atención integral a la primera infancia y la garantía del derecho humano a la salud.

Se hizo el diseño del marco muestral, así como de la ejecución del operativo de campo para recolectar los datos e información de los hogares familiares. Esta información fue procesada y presentada en los niveles microterritorial, poblacional y por ciclo vital.

Las pruebas piloto realizadas permitirán en el 2013, la proyección a los Territorios de Inclusión y Oportunidades –TIO- de la estrategia de Atención Primaria en Salud con todos sus componentes

***Indicador Evaluación social, económica, de eficiencia y conveniencia de las ESEs, para definir la continuidad del modelo actual***

Aun cuando el proyecto está formulado y con recursos asignados para el año 2013 y por su naturaleza, la totalidad de componentes deberán ser desarrollados en el mismo año, la Secretaría de Salud Pública Municipal cuenta con el análisis económico y de suficiencia técnica de las E.S.E.

***Indicador Estrategia de Atención Primaria en Salud implementada***

No se estableció meta para el año 2012, sin embargo se conformó un equipo de trabajo interinstitucional con la decanatura de Salud de la Universidad del Valle, CETEDES y CIMDER para el diseño de la propuesta a desarrollar. Dado que el Plan Decenal de Salud se encuentra en proceso de formulación por parte del Ministerio de Salud y que la Ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud, no se ha reglamentado, se espera que para el 2013 establezcan los lineamientos nacionales para la orientación de la estrategia y su implementación.

***Indicador ESE's con adecuada capacidad resolutive***

Aún cuando no se estableció meta para el año 2012, la Secretaría de Salud Pública Municipal adelantó un Estudio sobre las remisiones de las E.S.E. hacia los niveles II y III de atención y cuyo resultado será la línea de base para los años subsiguientes con relación al sistema de referencia.

***Indicador Prioridades en salud pública mejoradas***

En el marco del Plan Nacional de Salud Pública, la Secretaría de Salud Pública Municipal adopta las prioridades contempladas en el Decreto 3039 de 2007 y Resolución 425 de 2008, logrando que cinco (5) Empresas Sociales del Estado –E.S.E.-, diez (10) Empresas Promotoras de Servicios de Salud del Régimen Contributivo -EPS-C- y siete (7) Empresas Promotoras de Servicios de Salud del Régimen Subsidiado -EPS-S- del Municipio de Cali, mejoren en el cumplimiento de las normas técnicas, guías y protocolos de atención en salud integral de la hipertensión, diabetes y prevención de daño renal y componente nutricional, atención en salud sexual y reproductiva y Salud Mental, Programa de Tuberculosis (DOTS/TAS) y salud oral

Se desarrollaron acciones de coordinación y articulación intra y extra-sectorial para la ejecución de acciones colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Para el año 2013 se espera que el Ministerio de Salud apruebe el Plan Decenal de Salud Pública el cual define las dimensiones prioritarias en salud pública, promoción y prevención que serán adoptadas por todos los entes territoriales incluido Cali.

**Indicador IPS's con seguimiento a la política de prestación de servicios de salud**

La meta propuesta para el año 2012 en este sentido fue superada ampliamente:

IPS públicas	Hospital Joaquín Paz Borrero
	Hospital Cañaveralejo
	Hospital Carlos Holmes Trujillo
	Hospital Primitivo Iglesias
IPS privadas	Hospital Carlos Carmona Montoya
	Clínica Versalles (San Marcos)
	Cooemssanar
	Salud Familiar

Los aspectos evaluados en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- para verificar la calidad en los servicios, son los siguientes:

- **Actividades de promoción y prevención** (detección de alteraciones del embarazo; detección de alteraciones del cuello uterino; seguimiento a los programas joven de 10 a 29 años; planificación familiar; crecimiento y desarrollo; control de tuberculosis; enfermedades crónicas no trasmisibles).
- **Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad** (Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad –PAMEC; Sistema Único de Habilitación e indicadores de calidad).
- **Eficiencia en el uso de los recursos** (riesgo financiero)
- **Acciones de vigilancia en Salud Pública** (Disponibilidad de recursos para procesamiento y comunicación, documentación de procesos, entrenamiento del personal, flujo de la información, estructura funcional, trabajo intersectorial e interinstitucional, resultados del proceso).
- **Protección al usuario y participación ciudadana** (Infraestructura para la atención y orientación al usuario, recurso humano, procedimientos de la oficina SIAU, satisfacción del usuario, promoción de deberes y derechos).

Frente a las observaciones identificadas en las auditorías, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- deben formular el respectivo plan de mejoramiento para dar cumplimiento a una prestación de servicios con calidad.

En las Empresas Sociales del Estado –E.S.E.- se logró visibilizar la atención preferencial y diferencial a la población especial y vulnerable: adulto mayor, embarazadas, niños y discapacitados, y se realizó seguimiento a la implementación del Plan de Auditoría para

el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) en cumplimiento de estándares que garanticen calidad en la prestación de servicios de salud de manera permanente y continua.

### ***Indicador Índice aéxico para el municipio***

De los 52.000 sumideros censados se controlaron 43.388, de los cuales 39.508 se inspeccionaron y de éstos, 1.403 salieron positivos al vector transmisor del dengue para un índice Aédico de 3.76%

Cada 10 días, en promedio, se trabajó con la información obtenida y se repasaron los sectores que daban con valores más altos de infestación del vector, definiendo un grupo como responsable de visitar establecimientos y viviendas para erradicar criaderos en todas las comunas.

Esta labor se llevó a cabo especialmente en aquellos sectores que por sus condiciones socioeconómicas, culturales y de infraestructura, favorecen la presencia del vector (Comuna 20 sector Brisas de Mayo, Comuna 1 Las Malvinas y sector La Paz, Comuna 6 cinta Floralia y Petecuy, Comuna 7 Ángel del Hogar y Brisas del Cauca, Comuna 14 Marroquín, Comuna 13 Laguna del Pondaje, Comuna 21 Calimio DESEPAZ, y corregimientos Hormiguero, Cascajal, Golondrinas, Montebello, Buitrera).

Se mantiene para el 2013 la continuidad del proceso, contando con información oportuna gracias al sistema de información implementado. Con el sistema de vigilancia centinela se atacarán zonas donde se presenten casos de niños con dengue antes de generar brotes. Además, se realiza capacitación continua a grupos de interés en diferentes áreas de la ciudad en alianza con UNIVALLE grupo GESP, complementando el trabajo preventivo con acciones de control de población de zancudos adultos mediante la fumigación.

Con el trabajo preventivo de dengue por más de 20 años se ha logrado reducir la infestación del zancudo transmisor del dengue en más del 80% logrando que zonas de la ciudad como el Distrito de Aguablanca, que en 1993 tenía un índice aéxico de 60.8%, hoy tiene un índice promedio de 4%, además la morbimortalidad se ha logrado reducir en un 70%.

Así mismo, indirectamente se ha logrado controlar otras especies de zancudos como el Culex que aunque no transmite el dengue, causa molestias sanitarias.

### ***Indicador Cobertura de vacunación antirrábica canina y felina***

Durante este periodo la Secretaría de Salud Pública Municipal – Centro de Zoonosis, llevó a cabo las actividades de inmunización contra la rabia en caninos y felinos con el desarrollo diario de labores de vacunación mediante barrido cuadra a cuadra por las 22 comunas de la Zona Urbana del Municipio y por los corregimientos del Área Rural.

Además, se logró fortalecer la vacunación con brigadas de salud animal en puntos específicos que requerían aumentar la cobertura. De igual forma, se incrementó las

jornadas de vacunación en sitios identificados como prioritarios, además que se fortaleció el trabajo en el desarrollo de jornadas los fines de semana con líderes comunitarios.

Según muestreo poblacional realizado en el año 2011, se estima que la población canina y felina en el Municipio es de 206.006 animales. El Centro de Zoonosis en el Municipio logró la vacunación contra la rabia de 160.406 animales, habiendo vacunados 124.439 caninos y 35.967 felinos, logrando una cobertura en el Municipio 77.9%.

Gracias al mantenimiento de este programa, la ciudad cuenta con silencio epidemiológico en rabia desde el año 1989 y a pesar de que se han presentado brotes en ciudades cercanas al municipio, se ha evitado que se presenten casos de rabia al interior del municipio.

### **Programa Estilos de Vida Saludable**

#### ***Indicador Sedes educativas oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional.***

Se incrementó a 125 las sedes educativas oficiales con tiendas escolares que ofrecen alimentos de alto valor nutricional a través de la articulación de acciones con las Zonas Educativas Nororiente, Centro y Sur.

Con el mejoramiento de la oferta de alimentos de alto valor nutricional en las tiendas escolares y las actividades de promoción de estilos de vida saludable se espera que la población escolar incorpore hábitos nutricionales saludables para evitar en el futuro, enfermedades crónicas como hipertensión y diabetes.

#### ***Indicador Consumo de frutas y verduras en los escolares de básica primaria de las 178 sedes intervenidas con proyectos pedagógicos con enfoque de competencias.***

Elaboración de un instrumento preliminar con información pertinente para identificar el consumo de frutas y verduras por parte de los estudiantes donde se tienen establecidos procesos pedagógicos con enfoque de competencias en estilos de vida saludable.

Este instrumento se adoptó del utilizado en la Encuesta Nacional de Situación Nutricional desarrollada por el Ministerio de Salud y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- cada 5 años.

#### ***Indicador Construcción de lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de estilos de vida saludable***

En el marco del Plan Decenal para el desarrollo del deporte, recreación, y actividad física (2012 – 2022), en coordinación con la Secretaría de Salud Departamental, la Secretaría de Deporte e Intervalle, para el año 2013 se construirán los lineamientos para la práctica de la actividad física con enfoque de Estilos de Vida Saludable.

### ***Indicador Política pública en deporte y recreación formulada con participación de la ciudadanía***

En el año 2012 la Secretaría de Deporte y Recreación formuló el Plan Decenal como requisito de certificación ante Coldeportes Nacional y de esta manera, tener acceso a recursos de este ámbito. Este Plan, desde su etapa de diagnóstico hasta su aprobación, ha tenido la participación de la comunidad mediante diferentes comités y talleres de trabajo



### ***Indicador Deportistas beneficiados en eventos y actividades deportivas***

En el año 2012 se realizó un proyecto de Masificación Del Deporte y La Educación Física beneficiando 122.000 deportistas con disciplinas como Ajedrez, Tenis de Campo, Boxeo, Patinaje, Ultimate, Hapkido, Artes Marciales, Baile Deportivo, Beisbol, Atletismo y Lucha.



Adicionalmente, se apoyaron deportistas de automovilismo, raquetball y campeonatos en Natación, Fútbol, Fútbol Sala y Ciclismo. Se resalta el apoyo brindado a 300 deportistas mediante la tarjeta MIO.

***Indicador: Niños y jóvenes beneficiados con programas de iniciación y formación deportivas en Corregimientos***

En el año 2012 se realizó un proyecto de Escuelas de formación Deportiva en Corregimientos beneficiando 100 Niños y Jóvenes.



***Indicador Juegos deportivos realizados anualmente (LGTB, corregimientos, afrodescendientes, reclusorios, recicladores)***

En el año 2012 se realizaron 6 juegos deportivos para diferentes grupos poblacionales: Juegos de Reclusorios, Juegos para Recicladores, Juegos para Desplazados, Juegos Población LGTBI, Juegos Comunidades Indígenas y Juegos Afrodescendientes, beneficiando a 6.400 caleños



***Indicador Beneficiarios de la ciclovida***

En el año 2012 se realizó el proyecto de Ciclovida Comunitaria beneficiando a 200.000 caleños cada domingo.

La Ciclovía contó en 2012 con una extensión de 42.3 km en toda la ciudad, incluida la Avenida Ciudad de Cali y Sol de Oriente. Se incrementaron servicios tales como: sombrillas, brazos mecánicos, aspersores, vallas y señalizaciones de seguridad, carpas móviles de atención médica, préstamo de bicicletas y puntos de hidratación.

Además, se llevaron a cabo actividades como: Escuela para niñas y niños, gimnasia dirigida por profesionales en actividad física, exhibición de deportes extremos, expresiones comunitarias y se fortaleció la imagen institucional de la Alcaldía.



**Indicador Eventos deportivos y recreativos en diferentes disciplinas dirigido a población joven y adulta en las comunas 2, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 17 y 19 .**

*En el año 2012 se realizaron proyectos de recreación a través de juegos deportivos y actividades lúdicas en las comunas 4, 10, 11, 12 y corregimiento de Golondrinas beneficiando a más de 7.000 jóvenes y adultos*

### **Programa Seguridad Alimentaria**

**Indicador Pequeños productores de los corregimientos con asistencia técnica para la producción de sistemas agrarios sostenibles**



Se brindó Asistencia Técnica Agropecuaria para la producción de sistemas agrarios sostenibles a 240 pequeños productores por las siguientes líneas de intervención:

- Floricultura: Los Andes y La Elvira. 25 pequeños productores.
- Modelos Agroforestales: Pinchindé y Villa Carmelo. 51 pequeños productores.
- Seguridad Alimentaria: Felidia, La Buitrera, Montebello, Golondrinas y Pance. 134 pequeños productores.

- Aromáticas, medicinales y condimentarias: La Castilla y La Paz. 30 pequeños productores.

Considerando 4 integrantes por familia, tenemos una intervención indirecta a 960 personas beneficiarias.

Del mismo modo, se realizaron visitas de ATDR en manejo y producción sostenible en actividades agropecuarias a los beneficiarios.



### ***Indicador Sedes educativas oficiales en las que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Escolar***

Se incrementó en 40 las sedes educativas que reportan información requerida para el Sistema de Vigilancia Nutricional -SISVAN- Escolar, articulando acciones con la Secretaria de Educación para la aplicación en los escolares de grado cero y uno.

Estas acciones permiten oportunamente la identificación de población con riesgo de malnutrición para definir estrategias de intervención en conjunto con los demás sectores responsables, la comunidad y la familia.

### ***Indicador Instituciones Prestadoras de Salud de la red pública en la que se implementa el Sistema de Vigilancia Nutricional Materno Infantil***

Se incrementó a 40 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPS- de la red pública priorizadas de Ladera, Centro, Norte, Suroriente y Oriente, que reportan información al SISVAN Materno Infantil.

Igualmente, se capacitó al personal de salud de la IPS en los protocolos y uso del Software Anthro (herramienta para el Componente Infantil), realizando ajustes y consolidación de la base de datos del SISVAN Materno Infantil, consolidando el informe del 2012.

Este sistema provee de información a las E.S.E. para el perfil epidemiológico y la proyección de los servicios y las actividades de promoción y prevención, además de la captación oportuna en los Programas de Crecimiento y Desarrollo de menores de 5 años y gestantes a riesgo de malnutrición.

## **Componente Cali, Un territorio que avanza hacia el desarrollo social**

### **Programa Atención Integral a la Primera Infancia**

***Indicador Niños y niñas matriculados en educación inicial (pre-jardín y jardín) para primera infancia, en coordinación con los programas correspondientes del orden nacional (De Cero a Siempre, PAIPI, entre otros) y departamental***

- Convenio Interadministrativo No 2391 de 2012 Municipio Santiago de Cali- ICBF, mediante el cual se aúnan esfuerzos y recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para atender integralmente a 4.719 niños y niñas menores de cinco años y/o hasta su ingreso al grado de transición, prioritariamente en situación de vulnerabilidad de acuerdo al puntaje del SISBEN o en situación de desplazamiento, dentro de los lineamientos de política pública de primera infancia y estándares de calidad.
- Diseño del Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia (SAIPI) como estrategia municipal para el desarrollo del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia y la Estrategia Nacional "De Cero a Siempre"
- Avances en la focalización de la población beneficiaria menor de cinco años mediante la identificación de 211.587 niños y niñas de 0-5 años, de los cuales 176.625 son menores de cinco años y 50.511, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, según información del SISBÉN III. Así mismo, se han identificado la población de Familias en Acción, en Red Unidos y TIOs.
- Prestación del servicio de Atención Integral dando continuidad a 1.444 niños y niñas del PAIPI que funciona en las sedes de Instituciones Educativas Oficiales y ampliando cobertura con el Programa Ludotecas NAVES Itinerantes en la Modalidad Familiar, comunas 13, 14, 15 y 21.
- En el año 2012 se atendieron 1.444 niños y niñas de continuidad de PAIPI Modalidad Institucional, 512 niños y niñas en la Modalidad de Familiar – ludotecas NAVES itinerantes y 4.755 niños y niñas atendidos por Instituciones privadas
- A finales del año 2012 se logra un acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional para utilizar recursos de saldos de la Entidad Territorial Convenio No. 929 de 2008 MEN-ICETEX, celebrándose el Contrato 76-2055 de prestación de servicios con la Fundación Carulla, para 1030 cupos que iniciaron el 11 de febrero de 2013.



***Indicador Madres gestantes cuentan con capacitaciones sobre desarrollo infantil, educación inicial y pautas de crianza humanizada***

Las actividades a desarrollar con las gestantes y la población infantil beneficiarias del Sistema de Atención Integral a la Primera Infancia se planean coordinadamente en el Comité Municipal de Primera Infancia en el que participan la Secretaría de Bienestar Social y la Secretaría de Salud Pública Municipal.

Para el año 2013 se espera trabajar con las gestantes de los sectores en los que habitan 2000 niños del Distrito de Aguablanca beneficiarios de los Centros de Desarrollo Infantil.

Además, en forma coordinada y concertada con otros sectores, se desarrollará difusión y aplicación de prácticas claves de salud infantil en grupos de madres FAMI, las cuales se articulan con el Programa de Atención de Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI.

***Indicador IPS que trabajan con decálogo de IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia)***

Durante el 2012 se certificó la Clínica Sebastián de Belalcázar como Institución Amiga de la Infancia. Así mismo, se incrementó de 6 a 8 Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI: cuatro (4) hospitales del sector público y cuatro (4) Clínicas Privadas que trabajan con del decálogo de IAMI, para el fortalecimiento e implementación de la estrategia instituciones amigas de la mujer y la infancia.

Se esperan que las instituciones que trabajan el decálogo de IAMI se puedan certificar como Institución Amiga de la Infancia, contribuyendo de esta manera, a la disminución de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia y la mortalidad infantil.

***Indicador Cobertura de vacunación por grupos de edad y biológicos mediante monitoreos rápidos***

En Cali en el año 2012, se hicieron un total de 5 monitoreos de coberturas de vacunación con un total de 16.626 niños, de los cuales se encontraron vacunados

16.457 para una cobertura total de esquemas adecuados del 99%. Sólo se encontraron sin vacunar 169 niños.

Del total de los 16.626 niños monitoreados, se encontraron con coberturas por encima del 95% en todos los regímenes de Seguridad consideradas útiles.

De los 16.626 niños monitoreados se encontraron 4.352 niños del grupo de edad de 0 a 11 meses de los cuales, 4.338 tienen coberturas útiles de vacunación por encima del 99.7%, en todas las comunas de Cali.

De los 4.383 niños monitoreados en el grupo de edad de 12 a 23 meses se encontraron 4.296 con coberturas del 98%; 4.047 en el grupo de edad de 2 años a 2 años 11 meses de los cuales habían 4.022 con coberturas 99.4%. Se encontraron 547 niños en el grupo de edad de 3 años a 4 años 11 meses, de los cuales 544 tienen esquemas completos de vacunación para una cobertura de vacunación del 99.5%.

De los 3.297 niños monitoreados en el grupo de edad de 5 años a 5 años 11 meses se encontraron 3.257 con coberturas (98.8%) en el total de las comunas de Cali. Se encontraron 16.626 niños en el grupo de edad 0 a 5 años 11 meses (menores de 6 años) de los cuales 16.457 tienen coberturas útiles del 99%.

Haciendo la evaluación de coberturas por biológicos y por grupos de edad, los 16.457 niños que se encontraron vacunados tenían esquemas completos con los biológicos Pentavalente (DPT, HB), BCG, Polio, SRP (rubeola, paperas y sarampión).

Estos monitoreos permiten garantizar que las coberturas administrativas en Cali son óptimas. De los 37.451 niños menores de 1 año, se vacunaron con 3as dosis de Pentavalente y Polio 35.785, para una cobertura acumulada del 100% por encima de la esperada que es del 95%; los niños vacunados con Rotavirus 2as dosis 35.785; para una cobertura del 100%, por encima del objetivo esperado a la fecha; niños vacunados con Neumococo 3as dosis 35.785 para 100% de cobertura; niños vacunados con BCG única dosis 35.785 para una cobertura del 100%; niños vacunados con HB 35.785 para una cobertura del 100% en menores de un año. Así mismo, se vacunó a niños de un año con Triple Viral y Fiebre Amarilla cada una con 35.451, todos para una cobertura del 100% con lo que se puede asegurar que Cali, a la fecha, tiene coberturas útiles de vacunación en niños de un año y menores de un año con los biológicos del PAI.

Cali cuenta con 146 IPS vacunadoras que utilizan la “Estrategia Vacunación sin Barreras”, mecanismo que le permite a toda la población acceder a cualquier centro de vacunación sin importar régimen de seguridad.

Para el desarrollo de esta actividad se brindó asistencia técnica y capacitación a todas las entidades vacunadoras del Municipio de Cali, las cuales participan en las actividades de terreno que se realizan durante todo el año. Se llevaron a cabo Jornadas Nacionales de Vacunación “Día de Ponerse Al día”, “Se la Ponemos Fácil”, “Póngase al día con Vacunas” y jornada VPH.

### ***Indicador Entidades vacunadoras del PAI cumplen con lineamientos nacionales del programa***

De las 146 entidades vacunadoras 143 cumplen con los lineamientos del Ministerio de Salud cumpliendo con el 95%. Todas las IPS vacunadoras utilizan la “Estrategia Vacunación sin Barreras” mecanismo que le permite a toda la población acceder a cualquier centro de vacunación sin importar régimen de seguridad.

Para el desarrollo de esta actividad se brinda asistencia técnica y capacitación a todas las entidades vacunadoras del Municipio de Cali, asisten a la capacitación continuada del PAI y/o en el Comité Estratégico PAI.

El 95 % de las instituciones cumplen con el plan de contingencia para pérdida de fluido eléctrico y mantenimiento preventivo de la cadena de frío, en gestión el 100% de las instituciones públicas y privadas participan en jornadas de vacunación, en monitoreo rápidos de coberturas, en vacunación sin barreras y participación en los comités estratégicos. Se llevaron a cabo, durante el 2012, Jornadas Nacionales de Vacunación “Día de Ponerse Al día”, “Se la Ponemos Fácil”, “Póngase al día con Vacunas” y jornada VPH.

### ***Indicador Recién nacidos en las IPS que son amamantados en la primera hora de nacimiento***

Se logró que de los 28.811 recién nacidos en el sector público y privado fueran amantados, en la primera hora de nacido, un total de 19.500 (68%) a través de capacitación en consejería en lactancia materna a madres instituciones de todos los niveles de complejidad.

Como estrategia para el cumplimiento, se realizó coordinación y la dirección del Comité Municipal de Lactancia Materna.

La lactancia materna es una práctica estratégica reconocida mundialmente para la disminución de la mortalidad infantil y las enfermedades prevalentes de la infancia.

### **Programa Promoción, prevención y atención a Infancia, adolescencia, juventud**

#### ***Indicador Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes hasta los 17 años (NNAJ) atendidos integralmente con enfoque psicosocial en los hogares de paso***

En el año 2012 fueron atendidos integralmente con enfoque psicosocial en siete (7) hogares de paso, 1.749 niñas, niños, adolescentes y jóvenes hasta los 17 años.

En atención en las modalidades de mañana, tarde o noche, recibieron alojamiento, alimentación, dotación de ropa, complementos alimenticios y medicamentos, servicio médico, implementos lúdicos, implementos de higiene personal, valoración médica, odontológica y nutricional y capacitación en talento humano y escuela padres.

Se realizaron 8 jornadas de capacitación para el personal que atiende directamente a los NNA en los hogares de paso; así como tres capacitaciones a los funcionarios de las instituciones que participan en la ruta de atención de restablecimiento de derechos. Se realizaron 7 escuelas de padres, dirigidas a los cuidadores y responsables de los NNA que han ingresado a este programa.

Adicionalmente en este programa, 550 niñas, niños y adolescentes participaron en jornadas de promoción y prevención

**Indicador Jóvenes que participan en procesos de desarrollo social y desaprendizaje de la violencia**

Se registró la intervención de 80 jóvenes de la comuna 17 en el tema de inclusión y generación de oportunidades, brindándoles instrumentos para la prevención del consumo de SPA y capacitación en arte u oficio, lo que permitió promover su propio proyecto de vida

**Indicador NNAJ vinculados a procesos de prevención de la violencia familiar y sexual (Casa de Justicia y Comisarías de Familia)**

En esta meta de prevención de violencia familiar y sexual, la Secretaría de Gobierno brindó este servicio desde las Casas de Justicia y Comisarías de Familia ubicadas en las comunas de Cali, asesorando un total de 1322 NNJA atendidos y brindándoles no solo medidas de protección, sino también atención psicológicas y legales.

**Atención en Comisarías de Familia**

CONCEPTO	TOTAL
Asesorías Psicológicas	5011
Amenazas	1088
Conciliaciones	4574
Asesorías legales	29129
Maltrato a Menor	447
Medidas de Protección Provisionales	3311
Maltrato psicológico	3951
Trabajo social	4819
Contravenciones adolescentes Ley 1068	335
<b>TOTAL ATENDIDOS</b>	<b>84842</b>

La Secretaría de Gobierno cuenta además con 2 Comisarías móviles las cuales tienen un cubrimiento de atención permanente en la zona urbana y la prestación de un servicio de información y campañas de sensibilización especialmente a los sectores de ladera y el Distrito de Aguablanca, considerados como de alta vulnerabilidad en las problemáticas de violencias al interior de las familias.



***Indicador Zonas de orientación escolar para la prevención de las violencias, el consumo de SPA, la promoción de la convivencia y la sexualidad responsable presentes en las instituciones educativas***

Durante el 2012 se mantuvieron las actividades de la estrategia de Zonas de Orientación Escolar –ZOE- articuladas con la red de atención en salud mental en la Instituciones Educativas: Comfandi-Compartir (Potrero Grande), Gabriela Mistral, Juana Caicedo y Cuero, Antonio José Camacho Perea, Santa Librada, Nuevo Latir y Fe y Alegría.

Con las Zonas de Orientación Escolar –ZOE- se ha dispuesto su integración a la realización del proyecto "Escuela de Familias" en la zona oriente, con el fin de articular recursos y aunar esfuerzos. Las Instituciones Educativas mantienen los procesos iniciados en relación con el funcionamiento de las Zonas de Orientación Escolar –ZOE-.

**Programa Equidad de Género y Diversidad Sexual**

***Indicador Servidores Públicos de la Administración Municipal con capacidades y formación para el desempeño de la función pública con perspectiva de género***

Se formaron 50 funcionarios conjuntamente con los estudios de género de la universidad del Valle, para que la perspectiva de género esté incluida en los procesos que se llevan a cabo en la Administración, estos 50 funcionarios replicaron la información a 160 funcionarios más.

**Programa No violencia Contra la Mujer**

***Indicador Atención integral a Mujeres víctimas de violencia basada en género, familiar y sexual***

- La Agencia Española para la Cooperación Internacional para el desarrollo – AECID, continua apoyando este programa a través de diferentes asistencias técnicas que se encuentran fortaleciendo el proceso de No violencia contra la mujer en el municipio.
- A través de recursos de Hogares de Paso, se atendieron 113 familias víctimas de violencia familiar y/o sexual y violencia de género en el hogar de paso para mujeres víctimas

- A través del fortalecimiento de las Comisarías, se brindó atención integral a 1989 mujeres víctimas de violencia, a las cuales se apoyó con medidas de protección provisional y definitiva, lo mismo que con asesorías psicológicas y legales

### **Programa Diversidad Étnica y Racial**

#### ***Indicador Personas de los grupos étnicos (Afros e indígenas), con fortalecimiento de las capacidades humanas y saberes ancestrales***

Se atendieron 232 personas de los grupos afro a través del fortalecimiento a la mesa representativa y apoyo a la tradición cultural afro a través de diferentes eventos como el Día de la Afrocolombianidad, Día de la Mujer Afrocolombiana, Encuentro de Peinadoras, participación con stand en el Petronio Álvarez,




---

Día de la  
Afrocolombianidad  
20-24 mayo

---




---

Se conmemoró el 25 de  
julio con el día de la  
mujer afrocolombiana

---

- Se ejecutó solo el 9% del presupuesto destinado para la atención de los cabildos indígenas. Esto se debió a las dificultades para la contratación directa de los cabildos (no cumplimiento de requisitos exigidos por la Ley de contratación pública); condición exigida por la población indígena para la inversión en dicha población.

#### ***Indicador Estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes vinculados al sistema educativo regular.***

Meta a 2015: 36.403 Estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes vinculados al sistema educativo regular.

Avance 2012: 16.375 Estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes vinculados al sistema educativo regular

En la vigencia 2012 se atendieron 12.211 estudiantes de grupos étnicos afrodescendientes en las instituciones educativas oficiales, 2.917 estudiantes en las Instituciones privadas con cobertura contratada y 1.247 estudiantes en Instituciones Privadas. . (Anexo 6 con corte al 30 de octubre de 2012).

***Indicador Estudiantes de grupos étnicos indígenas vinculados al sistema educativo regular.***

Meta 2015: 3.574 estudiantes de grupos étnicos indígenas vinculados al sistema educativo regular.

Avance 2012: 1.061 estudiantes de grupos étnicos indígenas vinculados al sistema educativo regular.

En el año 2012 se atendieron 769 estudiantes de grupos étnicos indígenas en Instituciones educativas oficiales, 202 en Instituciones Privadas con cobertura contratada y 90 reportados por Instituciones Educativas Privadas. (Anexo 6 con corte al 30 de octubre de 2012)

***Indicador Instituciones Educativas Oficiales que implementan la cátedra de estudios afrocolombianos.***

Se está en Proceso de implementación

**Programa Vejez con dignidad**

***Indicador Adultos mayores atendidos integralmente con enfoque psicosocial.***

Se adelantó convenio con el Ancianato San Miguel para la atención de 100 adultos mayores en estado de vulnerabilidad, a los que se les brinda albergue, alimentación, cuidados médicos, psicológicos, recreación, vestuario y utensilios de aseo.

***Indicador Adulto mayor que participa en actividades deportivas y recreativas de comunas y corregimientos***

*En el año 2012 se realizaron proyectos de recreación y deporte en las comunas 8 y 17 beneficiando a 1.200 adultos mayores*



### **Indicador Atención integral al adulto mayor con enfoque diferencial**

Se atendieron 50 adultos mayores con enfoque diferencial. Además, se llevaron a cabo eventos de apoyo a los adultos mayores como el “Primer Concurso Comunal de Pesebres con los Adultos Mayores.

A los 37 ganadores se les entregó un cheque por el monto asignado a cada categoría con premios así: Premios: Primer puesto: \$1.300.000 Segundo puesto: \$900.000 Tercer puesto: \$650.000 31 premios \$250.000 C/u Primer premio Imágenes \$300.000 Segundo premio Imágenes \$235.000 Tercer, premio Imágenes \$205.800.



**Pesebre ganador del Concurso de Adultos mayores**

#### **Jurado:**

Ana Milena Cerón - Asesora del Despacho Alcalde Luz Helena Azcárate - Gerente del Canal Regional de Televisión Telepacífico



**EXPOSICION CONCURSO DE PESEBRES DEL ADULTO MAYOR**





---

**CELEBRACION DEL  
DIA DEL ADULTO  
MAYOR**  
Beneficiarios: 1.150  
adultos mayores

---

---

**SALIDA  
ECOTURISTA**  
Beneficiarios salida:  
2.200 adultos mayores

---



Como parte del proyecto Atención Integral al Adulto Mayor, liderado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social de la ciudad, 100 adultos mayores que hasta el 2008 trabajaron como recicladores de Navarro, se reunieron con sus hijos y nietos, en un encuentro que promovió las tradiciones culturales.

En el encuentro, en el que participaron 210 personas entre adultos mayores, hijos y nietos, se recordaron y enseñaron los juegos como la rayuela, el ponchado, el trompo, las canicas, el yoyo, además de versos, la música y bailes, como el currulao, la salsa, la charanga, entre otros.

### **Programa Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad**

#### ***Indicador Personas con discapacidad que reciben ayudas técnicas***

294 personas discapacitadas recibieron ayudas técnicas como sillas de ruedas plegables removibles, sillas de ruedas deportivas, audífonos retro auriculares con cuatro controles y kit para invidentes

#### ***Indicador Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad vinculados al sistema educativa oficial consolidado***

Desarrollo de procesos para la vinculación al sistema educativo de niños, niñas y jóvenes con Discapacidad. En el periodo lectivo 2012 se atendieron 2.302 niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad en el sistema Educativo

Para este fin se contó con presupuesto definitivo de \$ 406.673.400 de los cuales se ejecutaron \$ 108.005.400

### ***Indicador Personas con discapacidad con apoyo para su movilidad urbana en el Sistema de Transporte Masivo – MIO***

330 personas discapacitadas recibieron, mediante la modalidad de cupos con tarjeta prepago, tratamientos por discapacidad mental, rehabilitación funcional y prácticas de inclusión.

### ***Indicador Atención a personas con discapacidad y sus familias***

430 personas con discapacidad y sus familias fueron atendidas.

### **Programa Restitución de derechos**

#### ***Indicador Hogar de paso habitante de y en calle***

Con recursos del proyecto de Hogares de Paso se realizó un convenio con Samaritanos de la Calle para avanzar en la atención a esta población, lo cual permitió aumentar el impacto en un 90% más de cobertura. Los acuerdos y alianzas interinstitucionales se han generado satisfactoriamente.

Se brindó atención y acogida a 230 habitantes de y en condición de calle a los cuales se les brindó apoyo psicosocial, acciones de promoción laboral, social e inclusión sociolaboral, estableciendo los casos para los cuáles se ofrecería el servicio y los criterios para la prestación de los mismos

Se hizo Articulación Intersectorial de Programas y Servicios Red de Atención con el fin de establecer alianzas necesarias (sectores público y privado) para brindar el apoyo psicosocial y socio económico a habitantes de la calle definiendo medios y mecanismos para operativizarlas.

## **Componente Cultura para Todos**

### **Programa Cali, Artística y Cultural**

#### ***Indicador Plan Decenal de Cultura formulado***

Para avanzar en la formulación del Plan Decenal se efectuaron reuniones en los diferentes territorios buscando promover la reflexión sobre tres aspectos: Problemáticas, Alternativas desde el Sector Cultura y proceso de formulación del plan. Este trabajo se desarrolló en 18 comunas (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18,19 y 21), donde también se realizaron encuentros con los sectores culturales (artes plásticas, artes escénicas, comunidades afro descendientes, pueblos indígenas, entre otros).En total se cumplieron dos encuentros con la participación de 182 organizaciones.



**Indicador Bibliotecas fortalecidas con Dotaciones y Colecciones.**

En cumplimiento de esta meta la Secretaria de Cultura y Turismo, a través de la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias, fortaleció las 59 bibliotecas articuladas a la Red, con las siguientes acciones:

Entrega de 105 libros, para primera infancia, a cada una de las 59 bibliotecas, en el marco de un convenio establecido con el Ministerio de Cultura.

Fortalecimiento de las colecciones bibliográficas de las Bibliotecas del Centenario, la Biblioteca Temática del Deporte y la Recreación y las ubicadas en los Centros Culturales de las comunas 1, 13, 18 y 20.



### **Indicador Eventos artísticos y culturales realizados**

Para la Secretaría de Cultura y Turismo los eventos son mecanismos estratégicos para difundir procesos y expresiones culturales de diferentes poblaciones y grupos existentes en el municipio.

En el año 2012, se realizaron 126 eventos que posibilitaron el reconocimiento y el intercambio de expresiones étnicas (afrodescendiente e indígena), de culturas urbanas, manifestaciones folclóricas música popular y danzas modernas, entre otras. Entre los eventos realizados en la presente vigencia se destacan: La versión del XX Festival Nacional Mejores Tríos, La VI Versión del Festival de Música Góspel, Ajazzgo, Festival de Vallenato, Festival de Agua Blanca, Festival de Rock, Festival de Blues, Festival de Percusión, la celebración del Intiraymi, el Festival Internacional de Ballet, el Festival Tiritero, el Festival Latinoamérica Canta y Danza en su V versión, la VII versión del Festival Mundial de la Salsa, la Feria de Cali, la XVI versión Festival Petronio Álvarez y Festival Internacional de Danzas Folclóricas “Mercedes Montaña”



*Festival de Música del Pacífico “Petronio Álvarez”*



*Festival Internacional de Danza*



*Inti Raymi -*



*Festival Internacional de Danzas Folclóricas “Mercedes Montaña”*



*Festival Mundial de Salsa*



*Festival Internacional de Ballet*



*Festival Pazífico Rock*

**Indicador Personas que participan en procesos de formación artística en comunas y corregimientos (danza, cine, teatro, música, poesía, pintura)**

La meta establece capacitar en el año un total de 600 personas, no obstante se avanzó en la capacitación de 1.080, logrando superar la meta en un 80%. La formación la realizó el Instituto popular de Cultura - IPC, en el marco de la transferencia de recursos realizada por la Secretaría de Cultura y Turismo a dicha institución

**Indicador Programas de formación artística desarrollados en comunas y corregimientos (danza, cine, teatro, música, poesía, pintura)**

Los programas de formación artística desarrollados en comunas y corregimientos durante la vigencia 2012, fueron cinco:

- Cantando y Contando los Saberes del Pacífico (Red de Bibliotecas Comunitaria)



- Programa Bicentenario al parque (Red de Bibliotecas Comunitarias)  
El programa se realiza en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia de la República de Colombia. Para su desarrollo se establecen alianzas entre la Secretaría, la Red de Bibliotecas Públicas Comunitarias de Cali, el Banco de la República - regional Cali, la Cámara de Comercio de Cali y la

Biblioteca Comfenalco Valle, para promover el hábito de la lectura a partir de la difusión de la historia.



- Programa La Muestra de Cultura Viva Comunitaria (Teatro Esquina Latina)  
El programa se realiza a partir de las expresiones artísticas y culturales que surgen de las comunidades, a partir de la cotidianidad y la vivencia de sus territorios. La formación artística y cultural reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales, sus derechos, el diálogo, la cooperación, la coexistencia pacífica y la construcción colectiva.



- Programa Cátedra Abierta Archivo Histórico de Cali:

Programa liderado por el Archivo Histórico, como un espacio interdisciplinario, crítico, reflexivo, para el estudio, la investigación y el debate sobre aspectos y problemas fundamentales relacionados con la historia y la región.




---

*Cali rinde tributo al maestro Enrique*

---

*Buenaventura en la cátedra abierta del Archivo Histórico de Cali con la investigación de fuentes primarias.*

- Programa de formación artística para personas en condición de discapacidad

Programa coordinado desde la sala Jorge Luis Borges, con el desarrollo de actividades y talleres de promoción y formación artística, dirigida a esta población



*Programa de formación artística para personas en condición de discapacidad (Sala especializada Jorge Luis Borges)*

## Programa Patrimonio para el Mañana

### **Indicador Programas de conservación, intervención y difusión del patrimonio cultural desarrollados**

Para la vigencia 2012, se contempla la realización de dos programas, pero en la práctica desde cada unidad patrimonial, se ejecuta un programa de conservación. En este sentido, se desarrollaron los siguientes programas:



Programa de conservación de la edificación Centro Cultural de Cali.



Programa de conservación del Museo de Arte Religioso, Étnico y Cultural

Programa de conservación del Teatro Jorge Isaacs.



Programa de conservación del Teatro Municipal “Enrique Buenaventura”.



## **Componente Seguridad y Convivencia Ciudadana**

### **Programa Política y Seguimiento de la estrategia de Seguridad**

#### ***Indicador Informes de análisis sobre el delito anual (Observatorio Social)***

En el marco de este programa se hace seguimiento a la Política de Seguridad a través de los siguientes mecanismos:

- 50 Consejos Municipales de Seguridad para direccionamiento de la estrategia, 1 semanal los días jueves.
- Comité interinstitucional de muertes violentas, 1 semanal los días martes
- Informe diario del Sistema estadístico del Observatorio Social. Homicidio y otros delitos.
- Comité de Orden Público Territorial. Para aprobación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana y coordinar la administración del FONSET
- Seguimiento al Acuerdo para la Prosperidad Nro. 63 sobre Seguridad y Convivencia Ciudadana, de Febrero 25 de 2012.
- 16 Diálogos por la Seguridad y la Convivencia en grupos de barrios con similares problemáticas en las comunas 13, 15, 2, 3, 19, 10, 1, 21, 14, 16, 11, 22, 17, 20,12,15



## Programa Fortalecimiento Institucional de la Seguridad y la Justicia

### *Indicador Cuadrantes de Policía*

Para el cumplimiento del **primer indicador**, se gestionó con el Ministerio del Interior la cofinanciación del proyecto “Fortalecimiento plan de vigilancia comunitaria por cuadrantes”, por valor de \$ 9.484.360.000, de los cuales el Municipio aportó

\$2.371.090.000 millones. Lo que permitirá incrementar en el año 2013, a 330 cuadrantes de seguridad en total para la ciudad.

El convenio incluye: 260 motos y 20 vehículos así como los elementos de comunicación e inteligencia. Igualmente se gestionó con la Nación la Incorporación de 1117 policías adicionales en el 2012 y 500 más entre 2013 y 2014 con el fin de fortalecer los cuadrantes de policía.

### ***Indicador Sostenimiento de la movilidad para la reacción frente al delito***

Para el cumplimiento del segundo indicador, se suministró combustible a la Policía Metropolitana por valor de \$ 4.265.959.222 y se realizó mantenimiento del parque automotor por valor de \$1.120.000.000. Estos recursos garantizan la movilidad y reacción frente al delito.

### ***Indicador Estaciones de policía recuperadas o acondicionadas***

Se acondicionó la Estación de Policía Nueva Floresta en relación al componente baterías sanitarias

### ***Indicador Cámaras de seguridad instaladas para el monitoreo del delito***

Se gestionó con la Nación (Ministerio del Interior) la cofinanciación del proyecto “Fortalecimiento y ampliación del sistema de video vigilancia” Aprobación proyecto de Cofinanciación con la Nación para tecnología dotando a la ciudad de 160 cámaras más para un total de 414, por valor de \$ 6.750.000.000 de los cuales el municipio aportó \$2.750.000.000 millones



### ***Indicador Mantenimiento del sistema de seguimiento y vigilancia por video***

En el caso del **quinto indicador**, con recursos propios, la Secretaría de Gobierno realizó el mantenimiento y ampliación del Sistema de Video Vigilancia y CAD-123: Mantenimiento 57, Reposición 52, nuevas 55. Lo que permitió que la ciudad cuente con 254 cámaras de video vigilancia instaladas y en funcionamiento.

Los esfuerzos coordinados por la Secretaría de Gobierno y ejecutados por la Policía, los organismos de seguridad y de justicia, y el impacto de las medidas integrales permitieron una disminución de los homicidios en un 0.5% transformando la tendencia al alza que traía este indicador.

La intensificación de los patrullajes y los operativos de control coayudaron a los resultados positivos en la reducción de homicidios particularmente en fechas especiales.

Al evaluar los indicadores de resultado encontramos las siguientes cifras:

Meta	Indicador de producto (Descripción)	Unidad de medida	LB	Ejecución 2012	Meta
			2011		2015
A diciembre de 2015 se baja de 630 a 483 los Casos de homicidios con participación de jóvenes como víctimas en los TIO	Casos de homicidios con participación de jóvenes como víctimas en los TIO	Número	630	626	483
A diciembre de 2015 se reducen a 4,529 los Hurtos registrados en los TIOS	Hurtos registrados en los TIOS	Número	5,661	4,941	4,529
A diciembre de 2015 se baja la Tasa de homicidios a 60 por cada 100,000 habitantes	Tasa de homicidios	Tasa * 100.000 Habitantes	81	80	60
A diciembre de 2015 han bajado los Hurtos registrados a 10,719	Hurtos registrados	Número	13,399	12,331	10,719

La suma de hurtos incluye el hurto a personas, residencias, comercio, vehículos y motos, rescatándose el hurto a residencias el cual disminuyó en un 12.62%, lo que indica que la estrategia del plan cuadrante va en buen camino, la cual se reforzará en el 2013 con mayores recursos. Así mismo, el hurto de vehículos disminuyó en un 18.71%, teniendo en cuenta la implementación de grupos especializados para atacar este flagelo.

### **Programa Acceso y fortalecimiento de la justicia y la resocialización**

Este programa incluye el apoyo para la construcción del Bunker de la Fiscalía en terrenos cedidos por el Municipio, mediante alianza Público-Privada, con una inversión de \$10.500 millones de pesos en la compra de predios de la primera manzana, y de \$3.400 millones para la segunda manzana. El proyecto de renovación se desarrollará en dos manzanas, en un área de 8.000 metros cuadrados ubicados en el sector del Calvario.



El acceso a la justicia también se da también a través de la labor de las inspecciones en la solución pacífica de conflictos

#### Atención Inspecciones

Informe Inspecciones	2012
Amenazas	176
Boletas de citacion	6,849
Conciliaciones	1,926
Conferencias educativas	683
Demolicion de Obras	63
Despacho comisorios	4,100
Escombros basuras	243
Humedades	1,503
Inmueble amenaza Ruina	7
Inspeccion oculares cumplidas	72
Inspeccion oculares fijadas	977

#### ***Indicador Mantenimiento, fortalecimiento y dotación en Comisarías de Familia***

Se adecuaron y dotaron las Casas de Justicia existentes para la prestación de un mejor servicio de las Comisarías de Familia por valor de \$282.075.925

#### ***Indicador Mejoramiento y dotación de los Centros carcelarios***

Se apoyó el mejoramiento y dotación de los centros carcelarios

#### ***Indicador Apoyo al mejoramiento de la infraestructura del centro menor infractor***

Al centro del menor infractor del Valle del Lili se dotó de luminarias y cámaras de vigilancia brindando la seguridad necesaria. Y para la cárcel de varones se entregaron 2 motos de 250 CC por valor de \$48 millones y \$36 millones respectivamente.

### ***Indicador Jueces de paz brindando atención en espacios de acceso comunitario adecuadamente dotados y apoyados***

Proceso de elección jueces de paz y jueces de reconsideración periodo 2012-2017, se cumplió la ley 497 de 1999 que regula la justicia especial de paz, se realizó este proceso con la finalidad de cumplir los siguientes objetivos: relanzar figura de los jueces de paz, promover la postulación de candidatos idóneos, lograr candidatos y electores cualificados, realizar elecciones eficientes y auditadas y garantizar la logística de funcionamiento de la jurisdicción de paz.

Se eligieron 129 jueces de paz y 31 de reconsideración y por primera vez, el 100% de las comunas y 7 de los 15 corregimientos cuentan con un juez de paz.



### ***Indicador Capacitar a Jueces de paz en metodologías alternativas de reconciliación y reparación***

Se capacitaron 474 candidatos postulados en funciones básicas para ser un juez de paz; los 161 jueces de paz recibieron capacitación práctica sobre la aplicación de la justicia de paz, en los tipos de conflictos comunales con más incidencia; como lo son conflictos de arrendamiento y de propiedad de predios.

### **Programa Cultura de la Legalidad y Convivencia**

#### ***Indicador Implementación del comparendo Ambiental***

El Comparendo Ambiental es un instrumento de cultura ciudadana sobre el correcto manejo de residuos sólidos comunes y escombros, este se constituye en una valiosa herramienta legal que le da a la Administración Municipal, facultad de sancionar a personas naturales y jurídicas que infrinjan dicha normatividad. El Concejo Municipal basado en la Ley 1259 de 2008, expidió el Acuerdo 0282 de 2009, para que la Policía Nacional, Inspectores y Corregidores sean las autoridades facultadas para imponer el Comparendo Ambiental. Un mes antes de la entrada de la norma se impusieron 727 comparendos pedagógicos, y del 1 de octubre de 2012 a diciembre de 2012, se impusieron 303 comparendos sancionatorios. Como acción correctiva para un eficaz

procedimiento, se propondrá en el 2013 la aplicación de un software que integre las Dependencias responsables.

### ***Indicador Inspección, control y vigilancia a establecimientos públicos.***

La Oficina de establecimientos públicos, ha venido ejerciendo el control, inspección y vigilancia a las diferentes actividades comerciales desempeñadas en el municipio de Santiago de Cali, tanto en el área urbana como en el área rural, mediante operativos diurnos y nocturnos, haciendo mayor presencia en zonas que causan mayor impacto tales como: comuna 2, 3, 4, 7, 9, 12, 13, 14,15, 16,17,18 (sector ladera) y 21, contando con la presencia de las Estaciones de Policía de los diferentes barrios, entidades como: DAGMA, Policía de menores, Policía de Turismo, Comisarías de Familia, Salud Pública, Tránsito Municipal y SIJIN, obedeciendo a directrices del señor Alcalde y del Secretario de Gobierno, registrándose la mayor apertura de expedientes en la comuna 9.

Durante el 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- **120** Operativos de establecimientos de comercio
- **156** Multas impuestas a establecimientos de comercio
- **435** Establecimientos cerrados
- **84** Recursos de reposición
- **2328** Visitas efectuadas por ley 232/1995, a establecimientos de Comercio,
- **1407** Investigaciones administrativas iniciadas.
- **1398** Respuestas a quejas y/o peticiones.
- **\$350.289.600** valor multas impuestas a establecimientos de comercio

Se adelantaron operativos especiales en el barrio San Antonio, Parque del Perro, la carrera 66, Avenida Sexta, barrio Granada y las comunas intervenidas con el toque de queda (13, 14, 15, 16, 18 y 21).



## **Publicidad exterior**

La Administración Municipal tiene un compromiso con la comunidad de privilegiar el ambiente sano para que los ciudadanos puedan desarrollar sus actividades, y además, defender la conservación y mantenimiento del patrimonio cultural y ambiental de la ciudad, tal como se establece en nuestra normatividad.

Por medio de operativos de control y campañas de descontaminación visual se logró que los ciudadanos tuvieran una ciudad más amable con el medio ambiente y el espacio público, que es un bien común. Durante el 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- 152 Total Operativos de publicidad exterior visual.
- 4014 Elementos publicitarios desmontados de publicidad exterior menor
- 11 Elementos publicitarios desmontados de publicidad exterior Mayor
- 4025 Total elementos publicitarios de publicidad exterior.
- 177 Requerimientos de publicidad exterior.
- 24 Multas por publicidad exterior irreglamentaria.
- \$ 98.481.800 Valor total multas por publicidad exterior.

### ***Indicador Operativos de control al consumo de licor por parte de menores en establecimientos***

Mediante operativos diurnos y nocturnos, especialmente en zonas que causan mayor impacto tales como las comunas 2, 3, 4, 7, 9, 12, 13, 14,15, 16, 17,18 (sector ladera) y 21, la Secretaría de Gobierno hizo presencia con la Policía y entidades como el DAGMA, Policía de Menores, Policía de Turismo, Comisarías de Familia, Salud Pública Tránsito Municipal y SIJIN.

### ***Indicador Operativos Protección derechos del consumidor***

Esta área ha ganado reconocimiento de la comunidad, por los resultados del trabajo que se realiza. Año a año se atienden más denuncias por incumplimiento al Estatuto del Consumidor y metrología legal.

Durante el periodo enero-Diciembre de 2012 los motivos de las quejas radicadas en la Oficina de Protección al Consumidor fueron: garantía, incumplimiento en contrato, mala calidad en prestación de servicio y publicidad engañosa obteniéndose los siguientes resultados:

- **877** Quejas y/o peticiones recibidas
- **13** Sanciones por Decreto 3466/82
- **20** Visitas efectuadas por Decreto 3466/82
- **1830** Oficios elaborados
- **50** establecimiento visitado por metrología legal
- **11** Multas impuestas
- **\$27.713.000** multas impuestas de protección al consumidor

- **377** Expedientes iniciados según decreto 3466/82
- **88** Operativos realizados de protección y metrológica legal
- **294** Autos de cierre de procesos



### **Programa Ciudadanía Activa y Responsable**

#### ***Indicador Planes de Seguridad por comuna elaborados e implementados***

Para el 2013 se reprogramarán las acciones para iniciar con los planes de seguridad por comuna, retomando los ya existente

#### ***Indicador Frentes de Seguridad Barrial conformados***

Se promovió la creación de 64 frentes de seguridad con sus alarmas, vinculando a los habitantes de la comuna en procesos de prevención del delito con el fin de prevenir y combatir la inseguridad, e iniciativas que puedan servir para consolidar grupos vecinales y la consolidación de entornos seguros. Estos frentes de seguridad permiten que se trabaje mancomunadamente con el Plan Cuadrantes de Vigilancia Comunitaria de la Policía Nacional

El trabajo mancomunado con los Comités de Planificación Territorial permitió que se destinaran recursos del situado fiscal en seguridad, especialmente en el tema de frentes de seguridad para las comunas 6, 10, 19 y 20 por valor de \$488 millones

### **Componente Atención a Víctimas del Conflicto Armado Interno, Derechos Humanos y Reintegración de Desmovilizados**

#### **Programa Rutas de atención, reparación y promoción de retornos a las víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial**

Dentro de este programa se ejecutó un proyecto por \$100 millones para el apoyo a la población desplazada en eminente riesgo de seguridad personal, brindándoles alimentación, hospedaje y transporte. También se les da asistencia y asesoría para la

superación de barreras psico-sociofamiliares, jurídicas y culminación de solicitudes de trámites de protección, reparación y ayuda.

***Indicador Servicios brindados en las rutas de atención y reparación a las víctimas del conflicto***

Se le dio continuidad y mejoramiento a diferentes rutas de atención ciudadana como el proceso de toma de declaraciones, la asistencia humanitaria, la asistencia de emergencia, el acceso a la educación, el acceso a la salud y el acceso al programa familias en acción.



***Indicador Nuevas modalidades de atención humanitaria de urgencia y protección a víctimas del conflicto armado interno***

Se mantuvo el hogar de paso, perteneciente a la ruta humanitaria de urgencia. Además, se estructuró un proyecto que permitió asegurar los recursos para el 2013 en términos de kit de alimentación, aseo y hospedaje.

***Indicador Puntos de toma de declaraciones de hechos victimizantes en las instalaciones del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno***

Se mantuvieron los dos puntos de atención de la Personería y la Defensoría del Pueblo brindando atención a víctimas y se reforzaron estos puntos de toma de declaración. Además, se hicieron dos jornadas masivas realizadas en articulación con la Asesoría de Paz.

***Indicador Servicio de Call Center Automatizado para incrementar la capacidad de orientación y asignación telefónica de citas dentro del centro local de atención a víctimas del conflicto armado interno***

Se prestaron los servicios de call center solo para el apoyo de familias en acción. Esta herramienta permite orientar a las víctimas del conflicto y agilizar su proceso de atención.



***Indicador Plan de prevención y contingencia para el manejo del desplazamiento forzado masivo hacia la ciudad de Cali por razón del conflicto armado interno Departamentos de mayor expulsión: Nariño, Cauca, Valle del Cauca (Buenaventura, Pradera, Florida, Cartago, Tuluá) y Chocó***

Meta 2015. 1

Avance 2012. 0

#### **Programa Restablecimiento Socioeconómico a las víctimas del conflicto armado**

***Indicador Soluciones de vivienda nueva, usada o autoconstruida entregadas a la población víctima del conflicto armado interno asentada en la ciudad de Santiago de Cali***

La meta fijada en el cuatrienio para atender a las familias víctimas del conflicto armado interno, es de 566 subsidios municipales para adquirir vivienda nueva o usada.

La Secretaría de Vivienda Social – Fondo Especial de Vivienda del Municipio de Santiago de Cali, contó con un presupuesto final de \$900.000.000 para la asignación de 200 Subsidios Municipales de Vivienda de Interés Social a familias en situación de desplazamiento por valor de \$3.000.000 cada subsidio (BP. 04042531)

Inicialmente se contó con un PAC de \$600.000.000 que se trasladaron al Fondo Especial de Vivienda mediante adición presupuestal del 17 de octubre y aprobado mediante Decreto 411.0.20.0911 de Diciembre 20 de 2012 y los \$300.000.000 restantes solo tuvieron PAC al final del año, siendo trasladados directamente al Fondo Especial de Vivienda, quedando pendiente para su adición al presupuesto y asignación de subsidios para el año 2013.

Se adjudicaron 81 subsidios de vivienda con la Resolución No. 4147.0.21.91-12 y 54 más con la resolución No 4147.0.21.130-12 para un total de 135 Subsidios asignados en el 2012 equivalentes al 68% de cumplimiento de la meta y 77% de ejecución presupuestal.

La demora en la aprobación de la adición presupuestal al Fondo Especial de Vivienda y la no presentación de la documentación requerida por parte de 65 hogares impidieron el cumplimiento total de la meta.

Se asignaron 135 subsidios municipales complementarios por valor de \$3.000.000 c/u con el que beneficiamos a 675 personas vulnerables, todas estas víctimas del conflicto armado, lo anterior en pro de la protección al derecho fundamental a una vivienda digna, mejorando su calidad de vida, minimizando los asentamientos subnormales en la ciudad y evitando la segregación familiar

***Indicador Personas víctimas del conflicto armado caracterizadas psicosocialmente que aceptan y reciben atención emocional y social (Atención psicosocial)***

Se adaptó la construcción de la estrategia de recuperación emocional que tiene como objetivo principal facilitar herramientas a través de los encuentros grupales.

Este proceso permite la recuperación emocional, haciendo énfasis en acciones sin daño, restaurar y posibilitar la construcción de recursos emocionales personales, familiares y grupales, reconociendo redes de apoyo territoriales y dando sentido al proyecto de vida de cada familia, obteniendo así:

- Toma de decisión asertivas desde lo individual, familiar, grupal.
- Gestión de articulación con respecto a sus necesidades.
- Estrategias acompañadas que empoderen las familias a toma de ofertas de acuerdo a habilidades adquiridas.
- Grupos comunitarios con proyectos de emprendimiento.

Un proyecto de atención integral a víctimas del conflicto armado del País, que se contrató con las 5 Empresas Sociales del Estado -E.S.E.- del Municipio, para la implementación de las acciones, seguimiento y monitoreo, permitió desarrollar instrumentos de Inspección, Vigilancia y Control -I.V.C.

Este trabajo permitió generar un proceso de alta competencia para la atención individual y colectiva desde el enfoque psicosocial, diferencial y sub-diferencial con un sistema integral de información y una herramienta de gestión en cooperación con la Organización Internacional de Migraciones OIM denominada EPSICO que facilita la captura y geo-referenciación de la ubicación territorial de la población desplazada y sus necesidades

Según el Decreto 4800, artículo 238, para la implementación de la política pública de atención y reparación a las víctimas del conflicto armado, deben conformarse los siguientes subcomités:

- Subcomité de coordinación Nación Territorio.
- Subcomité de Sistemas de información.
- Subcomité de atención y asistencia.

- Subcomité de medidas de rehabilitación.
- Subcomité de reparación colectiva.
- Subcomité de indemnizaciones administrativas.
- Subcomité de medidas de satisfacción.
- Subcomité de medidas de prevención, protección y garantías de no repetición.
- Subcomité de enfoque diferencial.

En el Municipio de Cali, fue creado el Comité de justicia transicional, como ente coordinador de las Instituciones y Entidades que les corresponde la atención a las víctimas de la violencia, el cual es presidido por el Alcalde y conformado por los representantes legales de cada Secretaría y entidad perteneciente al SNARIV y por representantes de la mesa Municipal de víctimas el cual se reúne trimestralmente y en cuyo marco deben ser conformados los diferentes subcomités mencionados anteriormente.

Dado que la Secretaría de Salud Pública Municipal tiene en su misión brindar los lineamientos en salud para la atención a las víctimas del conflicto armado y su liderazgo, se conformó un espacio de reunión de actores donde se planean y coordinan las atenciones, programas y estrategias para dar cumplimiento a los Autos y sentencias de la Corte Constitucional y también desde donde se hace el seguimiento a la implementación de los lineamientos que orientan la atención de las víctimas.

Además, la coordinación no solo se da entre actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS- sino que es necesario para la articulación de redes trabajar con otras instituciones del SNARIV, Organizaciones No Gubernamentales –ONG-, y con los representantes de las organizaciones de víctimas.

Corresponde a las Empresas Promotoras de Servicios de Salud –EPS-, Empresas Sociales del Estado -E.S.E. y Secretarías de Salud, tener claridad sobre la legislación, jurisprudencia, lineamientos, guías y protocolos de atención a las víctimas del conflicto armado, para generar programas y proyectos pertinentes, ajustar los lineamientos y protocolos institucionales, establecer las rutas de atención, focalizar servicios y en general, dar respuesta a las medidas de atención, asistencia y rehabilitación de la ley 1448 de 2012.

De esta manera, la metodología de la articulación se realiza de tres formas:

- Comité de Justicia Transicional: Como parte de lo dispuesto en la Ley 1448 de Junio de 2011 o ley de Víctimas y en su Decreto reglamentario 4800 de Diciembre de 2012, la Administración Municipal de Santiago de Cali dispuso mediante Decreto 411.0.20.0118. del 20 de febrero de 2012 la creación del Comité Territorial (Municipal) de Justicia Transicional, como instancia que articula la ejecución de la política de atención a víctimas del conflicto armado en Cali. Este comité, presidido por el Señor Alcalde está integrado por las diferentes Dependencias e Instituciones que hacen parte del Sistema Nacional de Atención integral a las víctimas del conflicto armado, entre las cuales la

Secretaría de Salud es uno de los integrantes con voz y voto en el Comité. Se reúne trimestralmente.

- Comité Municipal de Atención en Salud a población desplazada - posteriormente transformado en el Subcomité Municipal de atención a víctimas en el marco del Comité de justicia Transicional.
- Otras Articulaciones con otros sectores e instituciones.

El Plan de Articulación del Subcomité de Salud es un espacio creado por la Secretaría de Salud Municipal, con el fin de articular los diferentes actores del Sistema.

Este grupo empezó a operar en Mayo, posteriormente en el Comité Municipal de Justicia –CMJ- transicional fue aprobado como el Subcomité Municipal de Salud para la atención de víctimas en el marco del Comité Municipal de Justicia –CJT-.

Hacen parte de este subcomité las siguientes entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS-:

- E.P.S
- Hospitales de mediana y alta complejidad.
- E.S.E de baja complejidad.
- Personal de salud de la UAO.
- Equipo de Promoción Social.
- Representantes de las líneas de Salud Pública: Salud Sexual y Reproductiva - SSR-, Grupo Niño, Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, y Salud Mental.
- Representante del grupo de promoción de la afiliación.

Entidades de otros sectores:

- Desepaz.
- Red Unidos.
- Familias en Acción.
- UAO.
- Unidad de Víctimas.
- Cruz Roja (atención de minas antipersonales).

***Indicador Mejoramiento de los procesos de atención educativa a la población escolar víctima del conflicto armado matriculados en instituciones educativas oficiales y de cobertura educativa***

Para el avance al cumplimiento del indicador se armonizó este proyecto que se ejecutará a través del convenio interadministrativo No. 4143.0.26.412-2012 con la Universidad del Valle.

Hasta el momento se ha logrado avanzar en el proceso de planeación. La ejecución de las actividades se realizarán una vez inicie el calendario escolar 2013. Por consiguiente en el periodo 2012 el indicador no registra avance. Valor definitivo de \$ 474.753.628 de los cuales se ejecutaron \$ 219.753.628.

**Indicador Implementar en las escuelas de formación deportiva procesos de identificación y promoción de talentos deportivos para menores víctimas del conflicto armado interno**

En el año 2012 se realizó el proyecto de Recreación y Deporte Para Desplazados Santiago De Cali, beneficiando a 1.000 personas.



**Componente Construyendo Tejido Social**

**Programa Por Cali Participo**

**Indicador Proceso de elecciones y conformación de organización territorial**

Se adelantó el proceso de elección y renovación de 526 Juntas de Acción Comunal del municipio de Santiago de Cali el 29 de abril de 2012





**EVENTO DIA DE LA ACCION COMUNAL**  
(Realizado en Comfenalco – Mas de 1.000 asistentes)



---

### **ACTO DE POSESION DE LAS JAL**

Los Comuneros de la JAL se eligieron el 30 de octubre de 2011 y el acto de posesión fue en Auditorio Principal del Centro Cultural el día 21 de febrero de 2012. Se posesionaron 333 ediles.

---



### **RETOS DE LA LINEA 2. CalIDA, BIENESTAR PARA TODOS.**

- El programa Todos al Aula, está orientado a combatir las brechas para el acceso y la permanencia al sistema educativo, bajo criterios fundamentales de calidad, equidad y democratización. Los retos se encuentran encaminados a fortalecer varios componentes que, de manera integral, contribuyan a la obtención de dicho propósito:

- Mejoramiento de la cobertura educativa con garantías de calidad e inclusión.
- Adecuación y dotación de infraestructuras educativas, lo que se reflejaría en la disminución de las brechas que por inadecuadas instalaciones, se presentan entre algunas instituciones de la zona rural, en comparación con la zona urbana; de la misma manera que entre el sector oficial y el privado. De igual manera, las acciones de adecuación se constituyen en uno de los primeros pasos para garantizar el acceso y la permanencia efectiva de población con requerimientos o necesidades especiales.
- Fortalecimiento de las estrategias de bienestar y permanencia en el sistema educativo.
- Fortalecimiento de los procesos administrativos dentro de las instituciones educativas.
- Frente al Programa Excelencia en el Aula, Calidad para Todos, resulta fundamental articular los procesos de ampliación de cobertura y permanencia bajo el criterio de garantizar la calidad en la educación del municipio, es aquí donde radica el principal reto de este programa, teniendo en cuenta la variedad de componentes, elementos y criterios que inciden en la calidad de la formación educativa. De esta manera, se identifican unas líneas esenciales en las que se debe trabajar de manera articulada y en las que se enfocarán las acciones para éste periodo: Impulso de los procesos de formación de educadores y docentes, articulación de elementos para una educación inclusiva, generación de alianzas y estrategias para acercar la educación media técnica y la educación superior, consolidación de un sistema de acompañamiento, evaluación y seguimiento de la calidad educativa y los procesos pedagógicos al interior de los establecimientos educativos.
- Búsqueda de socios estratégicos y mayores recursos para el sostenimiento del programa desde la óptica de la promoción y prevención de las violencias contra las mujeres.



- Atender a la población de y en calle a través de Hogares de Paso de propiedad del municipio
- Formulación de una política de lectura y bibliotecas.
- En la línea 2. CaliDA bienestar para todos; es importante que la Asesoría de Paz identifique los sitios o lugares adecuados para que los jueces de paz puedan ejercer su labor debido la importancia de este espacio para descongestionar algunas instancias de la Administración Municipal y sus funciones; también es importante realizar la capacitación de todos los jueces de paz para que realicen sus labores de una forma idónea que permita cumplir de la mejor manera la razón de ser de este servicio; es también importante enfocar los esfuerzos en seguir manteniendo y mejorar las rutas de atención a víctimas debido al grado de valor que tienen la accesibilidad en estos casos para poder tener una respuesta pronta y poder resolver los casos de la mejor manera, como gran reto estará la realización de los convenios público- privados que permitan promover la capacidad y la generación de ingresos de las víctimas.
- Aumentar la Matrícula en las Instituciones Educativas Oficiales y desarrollar estrategia de retención para sostenerla aumentarla
- Para el año 2013, se prevé entregar 200 Subsidios Municipales de vivienda de \$3,000,000 cada uno, para complementar el valor de la compra de una vivienda nueva o usada, a aproximadamente 1000 personas representadas en 200 hogares vulnerables víctimas del desplazamiento por el conflicto armado los cuales cuentan con el Subsidio del Gobierno Nacional, logrando de esta manera, mejorar el nivel de vida de un buen grupo poblacional asentado en el Municipio de Santiago de Cali.
- En el Programa: Equiparación de oportunidades para la población con discapacidad. El principal reto, se encuentra en adelantar todas las acciones pertinentes para el goce efectivo del derecho al acceso a la educación en este sector de la población, bajo el criterio de generar las condiciones para una formación de calidad e incluyente
- En el Programa Restablecimiento a las víctimas del conflicto armado que plantea como propósito fundamental la restitución plena e integral de los derechos de las víctimas del conflicto armado, señalando la necesidad de asumir y articular distintos tipos de esfuerzos y competencias nacionales, regionales y locales. En esta dirección, el principal reto que tiene la SEM desde este programa, se encuentra en generar todos los mecanismos que permitan proteger y restituir los derechos para garantizar las posibilidades de acceso, permanencia y atención integral de la población escolar víctima del conflicto armado.

## **LÍNEA 3**

### **CalIDA: PROSPERIDAD PARA TODOS**

#### **Objetivo Estratégico**

**Recuperar el liderazgo como centro de generación de desarrollo humano integral, a partir de un sistema de emprendimiento e innovación que fortalezca y haga rentable de manera rápida y sostenida las MiPymes, apalancándose en la fortaleza y diversidad de su capital humano, el dinamismo de sus empresas, instituciones académicas, entidades dedicadas al fomento empresarial y sus singulares dotaciones naturales.**

#### **Componente Competitividad de Cali y la Región**

##### **Programa Consolidación de Clústeres Productivos**

##### ***Indicador Programas de fomento y fortalecimiento de clústeres existentes en la ciudad***

Se lograron las bases del Programa de Fomento y Fortalecimiento de Clusters en articulación con la Cámara de Comercio de Cali, el cual se espera implementar con otras instituciones del Valle del Cauca y los empresarios durante los próximos 3 años en su primera fase.

#### **Componente Emprendimiento e Innovación**

##### **Programa Cultura Emprendedora e Innovadora**

##### ***Indicador Asistencia técnica y acompañamiento empresarial y estratégico a iniciativas de emprendimiento***

Durante los últimos meses del año 2012 se realizaron acercamientos con los diferentes actores de la ciudad que se encuentran trabajando en el tema de emprendimiento y fomento empresarial, con el fin de articularlos a la estrategia de la Alcaldía, de identificar sus fortalezas en el ecosistema de emprendimiento y de alinear conceptos.

La estandarización de conceptos en cuanto a los diferentes tipos de emprendimiento que existen en la ciudad y las diferentes etapas de la cadena de emprendimiento se realizó con los actores de la Red de Emprendimiento del Valle.

Los tipos de emprendimiento acordados son:

- **De subsistencia o necesidad:** Empresas o unidades productivas dirigidos a generar ingresos diarios para vivir, sin una visión de crecimiento y con bajos niveles de ingreso.
- **Tradicional:** Empresas de productos o servicios tradicionales (de poca innovación), con un potencial de crecimiento medio, que logran obtener excedentes moderados.
- **Dinámico y de alto impacto:** Empresas con alto potencial de crecimiento sostenido, con capacidad para transformar y dinamizar las economías a través de la innovación y el empleo de calidad. Para estas empresas el talento humano, la gestión tecnológica, el acceso a recursos de financiación/inversión, gobierno corporativo, son fundamentales para crecer por encima del promedio de la industria.
- **Emprendimientos de base tecnológica:** Son empresas que sustentan su desarrollo en un fuerte esquema tecnológico. Impactan positivamente la economía con empleo de calidad, valor agregado, innovación y posible simbiosis con grandes y pequeñas empresas.

Las siguientes son las etapas del emprendimiento acordadas para la ciudad:

- **Exploración y arranque:** Incluye el aprendizaje, investigación, conclusión y elaboración de un prototipo del producto o servicio.
- **Consolidación del producto o servicio:** Incluye la entrada al mercado de un producto comercializable, con precios y canales de venta definidos y la formalización de la empresa.
- **Aceleración y expansión:** Incluye el desarrollo de mercado, gestión de mercadeo y ventas y generación de alianzas.
- **Desarrollo empresarial:** Se caracteriza por un cambio en la gerencia organizacional de la empresa y la gestión de riesgos.

Se propone la “**Creación del ecosistema del emprendimiento y fortalecimiento de las Mipymes en el Departamento del Valle del Cauca**”, cuyos componentes son los siguientes, en acuerdo con Comfandi y la Cámara de Comercio:

#### ○ **Lineamientos de Política Pública**

- Realización de mesas de trabajo para la construcción de los lineamientos de la política pública de los emprendimientos de los sectores tradicionales y de base cultural

- Diseño del Plan Operativo
  - Gestión, seguimiento y divulgación de la política pública de emprendimiento
- **Diseño del ecosistema de emprendimiento y fortalecimiento empresarial en el Valle del Cauca:**
- Identificación y caracterización de actores en el ecosistema de emprendimiento y Mipymes
  - Orientación para las mesas de trabajo
  - Intercambio de experiencias con programas nacionales e internacionales
  - Diseño de la ruta de emprendimiento y fortalecimiento de Mipymes en el departamento del Valle del Cauca
  - Organización de mesas de trabajo para unificación de metodología
  - Activación y/o puesta en marcha del ecosistema
  - Creación de la institucionalidad de la agencia
  - Mejoramiento e implementación del sistema de información del ecosistema del emprendimiento y fortalecimiento empresarial (software)
- **Gestión de recursos de cooperación local, regional, nacional e internacional.**
- Identificación de fuentes de financiamiento local, regional, nacional e internacional
  - Acercamiento a fuentes de financiamiento local, regional, nacional e internacional.
  - Formulación de proyectos para la gestión de recursos
  - Diseño y comercialización de oferta de servicios del ecosistema a nivel local, regional, nacional e internacional
- **Fortalecimiento de la cultura empresarial**
- Diseño de la estrategia de comunicación
  - Implementación de la estrategia de comunicación

***Indicador Personas capacitadas en competencias para el trabajo y el emprendimiento en convenio con el SENA***

2.300 personas capacitadas en diferentes artes y oficios las cuales mejorarán sus ingresos y de sus familias

**Programa Emprendimientos Comunitarios Urbanos y Rurales**

***Indicador Iniciativas de emprendimiento orientadas hacia la cultura, ciencia y tecnología, ambientales, empresariales, ecoturísticos, entre otras, apoyadas***

En esta línea se encuentra el apoyo a los emprendimientos comunitarios. Con este propósito se proyectó la formación para el fortalecimiento organizativo y empresarial de organizaciones culturales comunitarias, de igual manera, se contempla el apoyo a las siguientes iniciativas:

<b>INICIATIVAS APOYADAS</b>	
<b>PROPONENTE</b>	<b>PROYECTO</b>
Fundación del Artista Colombiano Mery Salazar de Sierra	XX FESTIVAL NACIONAL DE LOS MEJORES TRIOS
Teatro Esquina Latina.	PUESTA ESCENICA TEL 2012: TEATRO VIVO
Corporación Artística Cultural Salamandra del Barco Ebrío.	XII ENCUENTRO DE CREADORES DE JAZZ FUSION Y EXPERIMENTAL AJAZZGO 2012
Centro de estimulación para el aprendizaje y las Artes "CEARTES ESTIMULO".	ESTA ES COLOMBIA, DANZA Y MUSICA DE NUESTRA TIERRA " Formación de estudiantes en situación de discapacidad"
Fundación la Guaca Centro Cultural Casa de la Juventud	FILMINUTOS PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA
Fundación Calicomix	19 SALON CALICOMIX
ASOCIACION PEQUEÑO TEATRO DE MUÑECOS	FESTIVAL DE TITERES 2012:
Instituto Departamental de Bellas Artes	DECIMO SEGUNDO FESTIVAL DE TEATRO DE TITERES RUQUITA VELASCO BELLAS ARTES. " PORQUE LA FANTASIA CONTINUA"
Asociación de Artistas sin Animo de Lucro Helena Producciones	VIII FESTIVAL DE PERFORMANCE DE CALI
Grupo de Teatro la Mascara	LA PASION DE ANTIOQUIA
Alexander González Toscón	ESTOY BUSCANDO A HECTOR
Corporación la Tertulia, para la enseñanza popular	PROGRAMA DE FORMACION EN ARTES PARA DOCENTES
Alberto Riascos	CONCIERTOS DIDACTICOS TOCANDO ENTRE JUGLARES. UN VIAJE IMAGINARIO EN LA MEMORIA MUSICAL ANDINA
Fundación Latinoamericana De Música y Arte Tierra Mestiza	TALLER REALITY PARA CANTAORAS
Luis Gabriel Velásquez Botero	POSPRODUCCION CORTO METRAJE EL COLIBRI Y LA FLOR
Víctor Manuel Quintero	PUBLICACION DEL LIBRO: POLITICAS PUBLICAS E INDICADORES

<b>INICIATIVAS APOYADAS</b>	
<b>PROPONENTE</b>	<b>PROYECTO</b>
Fundación Raíces Negras.	XIX DIA DEL PACIFICO RAICES NEGRAS
Diego Fernando Pombo	ESCULTURA PIPER PIMIENTA DIAZ - PIONERO DE LA SALSA EN COLOMBIA
Juliana M Caicedo C.	HUELLA HISTORICA DE LA MARIMBA DE CHONTA, ACTIVO PATRIMONIAL DE LA MEMORIA INMATERIAL, MAS ALLA DE LOS LIMITES TERRITORIALES
Fundación Centro Cultural Colombo Americano de Cali	FESTIVAL DEL BLUES 2012 - "ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUSICA Y DIALOGOS CON EL ARTES"
Víctor Alexander Palacios	AGUABLANCA: PACIFICO URBANO
Cesar Augusto López López	REVISTA EL CLAVO UN ESPACIO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA
Camilo Ernesto Plaza G.	RECICLANDO SONORIDADES - CONCIERTO DIDACTIVO AMBIENTAL
Fundación Teatro Experimental de Cali Enrique Buenaventura	LA OBRA BUENAVENTURESCA ABIERTA AL VALLE DEL CAUCA
Fundación Festival de Teatro de Cali	REVISTA MEMORIAS DE TEATRO- 2012
Patricia Isabel Maya Segovia	FUNDACION AMALGAMA CULTURAL " PLATAFORMA CULTURAL DE DISTRIBUCIÓN Y CIRCULACION DE PROPUESTAS ARTISTICAS LOCALES E ITINERANTES PARA EL VALLE DEL CAUCA
Ballet Santiago de Cali	PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION PARA LA TEMPORADA DE ANACAONA
Fundación Escénica Cali Teatro	TEATRO PERO DEL BUENO , BUENO 2012
Asociación Teatral El Globo	LA MACETA II, DULCE ENCUENTRO DE PADRINOS Y AHIJADOS
Afro américa XXI	TERCER FESTIVAL DE CINE Y VIDEO AFRO " ANANSE 2012
Fortalecimiento de la identidad cultural indígena Nonam o Wounaan.	DISEÑOS ICONOGRAFICOS EN EL VESTUARIO DE LA MUJER WOUNAN NOMAN EN PASARELA



### RETOLÍNEA 3.CaliDA: PROSPERIDAD PARA TODOS

Articular las acciones con el SENA para fundar un modelo de generación de ingresos e implementar la cultura emprendedora en las comunidades. Estas acciones son la firma del Convenio con el SENA y la ejecución de proyectos conjuntos para aumentar la cobertura en la capacitación técnica.

## LÍNEA 4

### CalIDA: ENTORNO AMABLE PARA TODOS

#### Objetivo Estratégico

Generar condiciones que posibiliten a los habitantes del municipio disfrutar de una vivienda digna, con servicios públicos de calidad, espacios públicos como punto de encuentro ciudadano; equipamientos colectivos a su servicio; una movilidad efectiva, priorizando medios alternativos y el uso de transporte masivo; factores fundamentales que impulsan hacia la construcción de un municipio competitivo que promueve entre sus habitantes, actitudes y practicas responsables en procura de alcanzar un ambiente sostenible

#### Componente Cali en Armonía con el Ambiente

##### Programa Ruralidad y Sostenibilidad Ambiental

##### **Indicador Nuevas áreas protegidas declaradas administradas y en proceso de declaratoria**

Meta 2015: 1485 Ha  
Meta 2012: 0  
Avance: 32 Ha

Se avanzó en el proceso de declaratoria de 32 hectáreas correspondientes a los Ecoparques Pizamos, Lago Las Garzas y Bataclán. Se formuló el Proyecto de Acuerdo para la declaración de áreas protegidas del municipio para ser incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial. Se priorizaron 6410.5 hectáreas para su declaratoria como producto del convenio ejecutado por el DAGMA con The Nature Conservancy.



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

PROYECTO DE ACUERDO "POR EL CUAL SE CONFORMA EL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SE DECLARAN ÁREAS PROTEGIDAS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Mediante el presente documento, me permito muy respetuosamente presentar ante el Concejo Municipal del Municipio de Santiago de Cali, el Proyecto de Acuerdo titulado "POR EL CUAL SE CONFORMA EL SISTEMA MUNICIPAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, SE DECLARAN ÁREAS PROTEGIDAS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES".

El Alcalde Municipal se permite realizar la siguiente exposición de motivos, en ejercicio de las atribuciones que le son propias, en especial las contenidas en el numeral 5 del artículo 315 de la Constitución Nacional, el cual indica "Son atribuciones del Alcalde: (...) 5. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime conveniente para la buena marcha del municipio (...)" (Subrayado fuera del texto).

Contexto Jurídico.

El proyecto de Acuerdo, por medio del cual se constituye el Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Santiago de Cali -SIMAP- se inscribe dentro del Marco ambientalista trazado por la Carta Política. Así, a partir de lo establecido en distintos preceptos constitucionales, la Corte Constitucional ha confirmado a través de su jurisprudencia la existencia de un ordenamiento amparado bajo una "Constitución ecológica" que ordena defender y conservar el medio ambiente, tanto como proteger los bienes y riquezas ecológicas indispensables para obtener un desarrollo sostenible, como la forma de asegurar el derecho constitucional a gozar de un medio ambiente".

En ese sentido, la jurisprudencia ha destacado que el contenido de los artículos 8°, 49, 79 y 80 de la Constitución Política del 91, constituyen el basamento de mayor relevancia en materia ambiental, los cuales a su vez se proyectan sobre las demás disposiciones que tratan la materia.

Bajo dicho articulado Constitucional, es que la Corte ha calificado al medio ambiente como un bien jurídico constitucionalmente protegido, en el que concurren las siguientes dimensiones: "(i) es un principio que irradia todo el orden

**Indicador Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas desarrollados.**

Meta 2015: 2

Meta 2012: 1

Avance: 50%

El DAGMA adelantó las siguientes acciones para contribuir al logro de esta meta:

- Se llevó a cabo la delimitación, diseño y estrategia de conservación de 10 corredores ambientales en la comuna 22, equivalente a 320 hectáreas
- Se encuentra en licitación la implementación 2 km de obra en los corredores de la comuna 22.
- Se compiló la información de proyectos diseñados, ejecutados y en proceso de licitación y se configuró un perfil de proyecto para el corredor ambiental del río Cali que involucra los 14.6 km de recorrido en el área urbana, desde el Jardín Botánico hasta el Río Cauca y los cerros tutelares. Se diseñó la imagen corporativa y se elaboraron imágenes de apoyo para la gestión del proyecto. Ha sido presentado para la gestión de recursos en el evento Región Pacífico, tiene ficha BP en el Banco de proyectos municipal.



Corredores ambientales y paisajísticos en franjas ribereñas diseñados Comuna 22



### **Indicador Área en zona rural en proceso de restauración o rehabilitación.**

Meta 2015: 988 hectáreas

Meta 2012: 500 hectáreas correspondientes a la línea base

Avance: 890 hectáreas (500 Ha de línea base y 390 de 2012)

En la vigencia 2012 el DAGMA alinderó 390 hectáreas correspondientes a los predios La Carolina, El Danubio y Piedra Grande, que se encuentran en proceso de restauración, y se avanzó en el proceso licitatorio No. 005 de 134,7 hectáreas y 6 km de nacimientos aislados.



Alinderamiento de predios en cuentas abastecedoras de agua para acueductos rurales

### **Indicador Recuperación ambiental de las lagunas Charco Azul y el Pondaje.**

Meta 2015: 1 sistema de lagunas recuperado

Meta 2012: 0

Avance: 30%

Emcali y CVC recuperaron 10 hectáreas de la Laguna Charco Azul y una hectárea de la Laguna El Pondaje. Están pendientes de recuperación 19 hectáreas en esta misma laguna, proyecto que se presentó por la Administración Municipal al fondo de adaptación en el año 2012.



**Indicador Modelo piloto de compensación por servicios ambientales en el territorio rural implementado.**

Meta 2015: 1  
 Meta 2012: 0  
 Avance: 50%

La implementación del Pago por Servicios Ambientales (PSA) inició con recursos de la Embajada de Holanda, y la firma de seis acuerdos con propietarios privados ubicados en el polígono priorizado según estudios, en la cuenca del río Cali, para liberar y restaurar 30 metros de franja de protección en la cuenca, lo cual beneficiará a la población caleña.

Se firmó convenio entre el Municipio – Dagma, CVC y Patrimonio Natural para diseñar propuesta de compensación por pago de servicios ambientales



411-0-27.2.03

4

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 03 DE 2012 CELEBRADO ENTRE PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO DE AMBIENTE, CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA Y EMCALI E.I.C.E. ESP.

PARTE 1	PATRIMONIO NATURAL FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS
PARTE 2	PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
PARTE 3	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
PARTE 4	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO DE AMBIENTE - DAGMA
PARTE 5	EMCALI E.I.C.E. ESP.
OBJETO:	Consolidar la unión de esfuerzos técnicos y administrativos, para la implementación de esquemas de compensación por servicios ambientales en las cuencas del municipio de Santiago de Cali, con el fin de contribuir con la oferta de los servicios ambientales en las cuencas y generar condiciones de sostenibilidad de este instrumento y su operación que puedan servir de réplica a otros procesos o experiencias.
TERMINO:	Cinco(5) años contados a partir de la fecha de perfeccionamiento

Convenio para implementación de esquemas de compensación por servicios ambientales en las cuencas del municipio de Cali

**Indicador Humedales con Plan de manejo formulado y adoptado.**

Meta 2015:7  
 Meta 2012: 2  
 Avance: 100%

Se formularon dos planes de manejo de los Humedales Charco Azul y Las Garzas, adoptados mediante Resolución 801 del 3 de diciembre de 2012.

Se actualizaron los planes de manejo de los humedales El Retiro, Panamericano, Cañasgordas, La Babilla y Zanjón del Burro.

Los planes de manejo permiten priorizar acciones de manejo ambiental a ser ejecutadas para mejorar las condiciones ambientales de los humedales, lo cual beneficiará a la población caleña en general.



Humedales Cañasgordas, Charco Azul y Panamericano



**Indicador Áreas restauradas de bosque.**

Meta 2015: 1700 hectáreas

Meta 2012: 500 hectáreas (línea base)

Avance: 100% (500 hectáreas que corresponden a la Línea Base)

EL DAGMA firmó el convenio 06 F con el Ministerio de Ambiente para la restauración ecológica de 350 hectáreas que contribuirá a la conservación de las cuencas de los ríos Cali y Meléndez y beneficiará a la población caleña en general.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**06F**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 06F DE 2012 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, EL FONDO NACIONAL AMBIENTAL-FONAM Y EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE DAGMA

**ÁLVARO BARRAGÁN RAMÍREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.233.826, quien en su calidad de Secretario General, según Decreto de nombramiento No. 3976 del 26 de octubre de 2011, acta de posesión No. 080 de fecha 1 de noviembre de 2011, y en ejercicio de la delegación de que trata la Resolución 1468 del 28 de agosto de 2012, obra en nombre del **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, entidad identificada con NIT 830.115.395-1, en adelante el **MINISTERIO**, y del **FONDO NACIONAL AMBIENTAL –FONAM**, NIT. 830.025.267-9 creado por el artículo 87 de la Ley 99 de 1993, como un sistema especial de manejo de cuentas del Ministerio del Medio Ambiente, con personería jurídica, patrimonio independiente, sin estructura administrativa ni planta de personal y con jurisdicción en todo el territorio nacional, que como instrumento financiero da apoyo a la ejecución de las políticas ambiental y de manejo de los recursos naturales renovables, estimula la descentralización, la participación del sector privado y el fortalecimiento de la gestión de los entes territoriales, con responsabilidad en estas materias, y financia o cofinancia, según el caso, a entidades públicas y privadas en la realización de proyectos, dentro de los lineamientos de la precitada Ley, asegurando la

### **Programa Gobernabilidad Ambiental**

#### ***Indicador Red de monitoreo de la calidad de agua superficial instalada (Estaciones).***

Meta 2015: 3 estaciones instaladas  
Meta 2012: 0 estación instalada  
Avance: 0%

El DAGMA adelantó, en la vigencia 2012, el proceso de contratación que se encuentra en el SECOP, con el concurso de méritos de mínima cuantía No. 4133.0.32.072-2012 para "Realizar el Diseño de la red para el monitoreo automatizado de calidad del recurso hídrico superficial del municipio de Santiago de Cali cubriendo como mínimo los ríos Lili, Meléndez, Cañaveralejo, Cali y Aguacatal".

#### ***Indicador Red de monitoreo de la calidad del recurso hídrico subterráneo implementado (piezómetro).***

Meta 2015: 48 piezómetros instalados  
Meta 2012: 24 piezómetros instalados  
Avance: 100%

Se llevó a cabo la construcción de 13 piezómetros en las subcuencas de la quebrada Los Chorros y los ríos Cali, Lili y Cañaveralejo, con los cuales se amplía la cobertura de la Red de Monitoreo de niveles, caudales y calidad del agua subterránea a 31 piezómetros. Los 18 piezómetros ya construidos se encuentran localizados en las subcuencas de los ríos Cauca, Meléndez y Cali.

Dicha red de monitoreo le permite a la entidad la planeación, desarrollo, protección y manejo anticipado, controlando la contaminación y los posibles problemas de sobreexplotación o degradación del recurso.

Piezómetro instalado en la Subcuenca Los Chorros



***Indicador Cierre de minas ilegales denunciadas.***

Se realizó el cierre técnico de las minas de Oro del Socorro en los Farallones con el apoyo de la Fuerza Aérea y del Batallón de Alta Montaña, se destruyeron 70 bocaminas mediante la detonación de explosivos de manera controlada. Cierre físico de las minas del cerro de Normandía (explotación de piedra de cantera para enchape). Cierre de las minas de carbón ubicadas en el cerro de Las Banderas.



### **Indicador Formulación del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM.**

Meta 2012: 1 plan formulado

Avance: 100%

Se celebró convenio entre Municipio Cali – DAGMA, CVC y Emcali, para la formulación del PGAM 2012-2015. Dicha herramienta de Planificación se consolidó a partir de un trabajo interinstitucional entre febrero y agosto de 2012, fruto de lo cual dotó a Cali de una única agenda ambiental, siendo relevante señalar su completa armonización con el Plan de Desarrollo Local 2012 – 2015.

### **Indicador Vehículos automotores en el marco del programa de control y vigilancia de la contaminación atmosférica inspeccionados (Año).**

Meta 2015: 4000 vehículos

Meta 2012: 1000 vehículos

Avance: 100%

Con el fin de ejercer control y vigilancia a los vehículos de transporte público que transitan por Santiago de Cali, el DAGMA durante el año 2012, logró establecer un cronograma de trabajo entre la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal y el DAGMA, realizando operativos los días martes y jueves en doble jornada (mañana y tarde) desde el 6 de marzo hasta el 20 de diciembre, logrando inspeccionar un total de 5595 vehículos en 69 operativos realizados en las comunas 1,2,3,5,8,9,10,11,14,15,17,18,19,20,22.

Del total de vehículos inspeccionados, a 514 se les impuso comparendo y 35 vehículos fueron inmovilizados, resultados que son publicados en el Boletín Trimestral de Control de Fuentes Móviles en la dirección electrónica: <http://www.cali.gov.co/dagma/publicaciones.php?id=35192>.

Con ello, se busca promover el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto niveles permisibles de emisión de los vehículos que circulan por el Municipio de Santiago de Cali, establecer parámetros de emisiones vehiculares en el parque automotor del Municipio y alcanzar los niveles de calidad del aire adecuados para proteger la salud de los habitantes y la calidad del aire en Cali.

**Operativos de control a fuentes móviles**



### ***Indicador Fuentes fijas de contaminación atmosférica reguladas.***

Meta 2015: 80  
Meta 2012: 50  
Avance: 100%

Se han regulado 110 fuentes fijas a través de la evaluación de los estudios de emisiones atmosféricas exigidos a las empresas sobre la cuales se ejerce el control y seguimiento a la contaminación ambiental asociada a las actividades industriales, comerciales y de servicios que desarrollan en la ciudad.



Control a la gestión ambiental empresarial

### ***Indicador Estaciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire operando***

Meta 2015: 9  
Meta 2012: 7  
Avance: 100%

3 estaciones en operación y con la ejecución del Contrato 294 de 2012 se ha logrado la adecuación locativa de cuatro (4) estaciones de monitoreo así como la adquisición de equipos de monitoreo de última tecnología. En Convenio Interadministrativo con Metro Cali S.A se logrará la recuperación de 2 estaciones más en las comunas 3 y 19, las cuales medirán la influencia de la flota vehicular del Sistema Integrado de Transporte Masivo SITM – MIO.



**Indicador Empresas que hacen aprovechamiento de fauna y flora silvestres regulada.**

Meta 2015: 50  
Meta 2012: 40  
Avance: 100%

Se regularon 74 empresas de aprovechamiento legal de flora silvestre entre viveros, depósitos de madera y mueblerías, promoviendo estrategias de conservación de la cobertura boscosa, la legalidad del aprovechamiento forestal y los precios justos en la cadena productiva.

Adhesión al Pacto por la Madera Legal en Colombia

**Indicador Línea ecológica de atención ciudadana en operación**

Meta 2015: 1  
Meta 2012: 1  
Avance: 100%

Se cuenta con la línea telefónica 6606887, que permite la atención de solicitudes, quejas y reclamos de la ciudadanía en temáticas ambientales, siendo el de mayor demanda la cobertura arbórea. Así mismo, ha estado en operación 1 avantel recepcionando quejas principalmente de ruido.

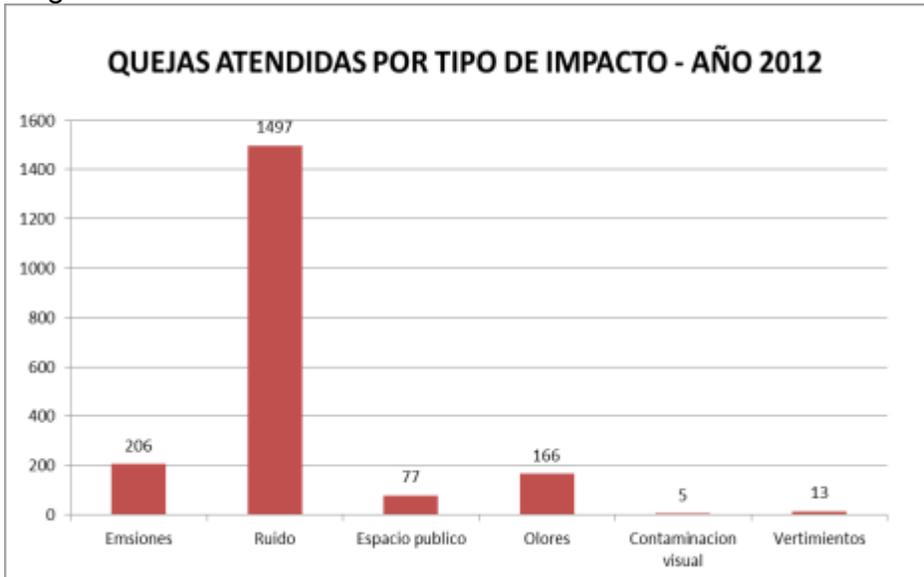


**Indicador Operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido desarrollada.**

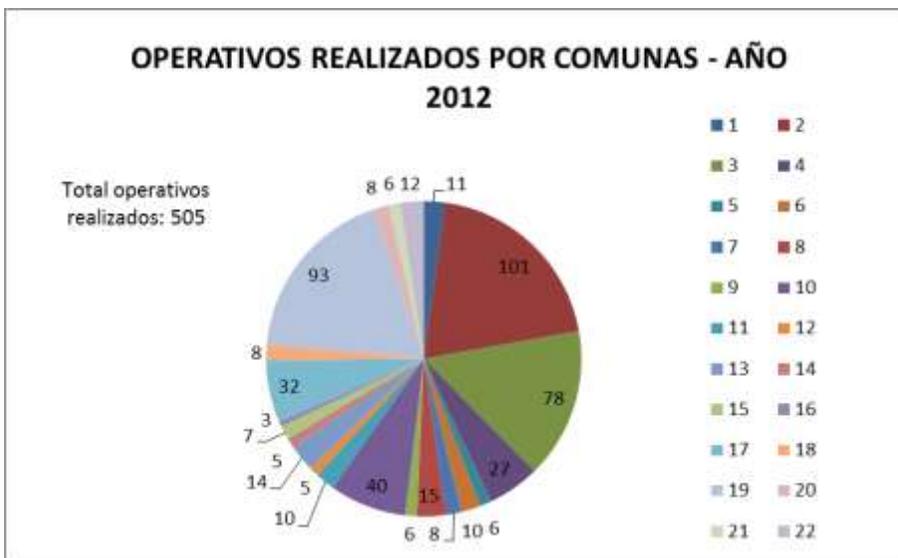
Meta 2015: 150 operativos de ruido anuales  
Meta 2012: 150

Por ser el ruido la queja con mayor número de solicitudes ciudadanas allegadas al Grupo de Impactos Ambientales Comunitarios del DAGMA, se priorizó la realización de operativos de monitoreo, vigilancia y control de ruido en la ciudad, tanto en jornadas diurnas como nocturnas, logrando 505 operativos en el año en las diferentes comunas de la ciudad, y con incremento de cantidad de operativos en las comunas de mayor impacto como la 2 y 19.

Durante dichos operativos a los infractores se les imponen medidas preventivas consistentes en suspensión de actividades y aprehensión de los elementos con los que se genera la infracción.



Gráfica Quejas atendidas por tipo de impacto – Año 2012



Gráfica operativos realizados por comunas – Año 2012



Operativos de control de ruido

***Indicador Estatuto de ruido de Santiago de Cali formulado e implementado.***

Meta 2014: 1 Estatuto de ruido

Meta 2012: 0

Avance: 0 %

El DAGMA cuenta con los mapas de ruido de las 22 comunas que se constituyen en un insumo fundamental para el Estatuto de Ruido.

***Indicador Observatorio Ambiental del municipio de Santiago de Cali implementado.***

Meta 2015: 1

Meta 2012: 0

Avance: 50%

El DAGMA direccionó esfuerzos para constituir el Observatorio Ambiental de Santiago de Cali. Para este proceso, convocó a diferentes Universidades de la Ciudad. En respuesta a esta invitación la Universidad del Valle, la Universidad Autónoma de Occidente, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Santiago de Cali, conformaron una Mesa Técnica con el propósito de elaborar los lineamientos para estructurar dicho Observatorio Ambiental.

Como producto de este trabajo se cuenta con el Documento de Lineamientos para la creación del Observatorio Ambiental de Cali, que contiene la Matriz de indicadores ambientales, así como la identificación de actores y el reconocimiento del entorno institucional.



Socialización de propuesta de Observatorio Ambiental para Cali

**Programa Educación y Cultura Ambiental en Acción.**

***Indicador Instituciones educativas oficiales acompañadas en la implementación del Proyecto Ambiental Escolar PRAE.***

En relación con los Proyectos Pedagógicos en Educación Ambiental -Proyectos Ambiental Escolares, se desarrolló un convenio con la Fundación Zoológica de Cali, y se ha avanzado en el acompañamiento a 71 Instituciones Educativas Oficiales.

**Indicador Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) en las comunas de la ciudad.**

Meta 2015:22

Meta 2012: 2

Avance: 100%

Se adelantaron 3 proyectos PROCEDA relacionados con el manejo de residuos sólidos en la comuna 5 y 2 relacionados con el manejo adecuado de los espacios públicos naturales en la ciudad



Jornada de sensibilización con valla móvil y artistas de teatro en obras sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos y normatividad sobre el comparendo ambiental en el sector residencial, comercial e industrial del Barrio Portales de Comfandi de la Comuna 5



Mural en el Barrio Guayacanes de la Comuna 5. Temas: manejo adecuado de residuos sólidos y compendio ambiental.

**Indicador Sistema de gestión ambiental comunitario - SIGAC, fortalecido, a través de la implementación de las agendas ambientales comunitarias.**

Meta 2013: 22 agendas implementadas  
 Meta 2012: 0  
 Avance: 100%

Con la contratación de Pachamanca y Fundación RH positiva, CVC formuló las agendas ambientales comunitarias para las 22 comunas durante la vigencia 2012. La implementación de estas agendas ambientales es responsabilidad de la CVC. Durante la formulación, el DAGMA participó de algunos talleres.

Para el fortalecimiento del SIGAC, el DAGMA realizó la actualización de la información de los integrantes del SIGAC, con la recopilación de información, depuración de listados y actualización de bases de datos; resultado de esto se ha definido, al 31 de diciembre de 2012, que el SIGAC está constituido así: 1 consejo ambiental comunitario, 24 comités ambientales (comunas y corregimientos), 232 comisiones ambientales territoriales (barrios y veredas)



***Indicador Jardín botánico fortalecido como Centro de Investigación y Educación Ambiental Regional.***

Meta 2015: 1 Jardín Botánico fortalecido

Meta 2012: 0

Avance: 50%

El DAGMA hace parte del comité técnico que formuló el Proyecto Corredor Río Cali, que busca el fortalecimiento del Jardín Botánico y está financiado con sobretasa ambiental vigencia 2012 en ejecución por la Universidad Autónoma por el valor de \$438.685.000. Proyecto aprobado en el marco del Plan de Gestión Ambiental Municipal 2012-2019.

***Indicador Programa de sensibilización ciudadana para la promoción de la cultura de basura cero y capacitación de infractores del comparendo ambiental implementado.***

Meta 2015: 1

Meta 2012: 0

Avance 100%

Se implementó la primera etapa del sistema GIRS, en el edificio Fuente Versailles, con los objetivos de Concienciar a los empleados, visitantes sobre la separación en la fuente de los residuos sólidos con el fin de reducir, reutilizar y reciclar, así como para establecer medidas de manejo, control, seguimiento y monitoreo de la gestión integral de los residuos sólidos en el Edificio.

Con representantes de cada entidad y cada piso, se socializó el programa GIRS y se hizo el primer diagnóstico del tipo y cantidad de residuos sólidos generados. Se capacitaron 67 infractores en el comparendo ambiental.

El DAGMA apoyó las actividades adelantadas en la mesa técnica municipal de Comparendo ambiental y aportó en la realización de la divulgación, capacitación y sensibilización a infractores ambientales y a comunidad en general, logrando los siguientes resultados: 67 infractores capacitados, más de 40.000 ciudadanos capacitados a través de las jornadas ambientales, en el marco del programa: "El DAGMA se toma tu comuna", 136 JAC Capacitadas, 220 administradores de unidades residenciales y condominios de la ciudad sensibilizados, 67 Unidades residenciales visitadas y sensibilizadas, 22 Comités Ambientales capacitados, 3 Empresas operadoras del servicio de aseo, 120 representantes de empresas constructoras, 46 Instituciones educativas sensibilizadas con entrega de información y charla pedagógica. Funcionarios Capacitados para aplicar el Comparendo Ambiental: 820 Agentes de Policía, 450 Agentes de tránsito, 23 Inspectores de Policía, 15 Corregidores.



**Comprensión ambiental pedagógico**



**Estrategia de difusión del  
comprensión ambiental**



**Capacitación  
Infractores del  
comprensión ambiental**

***Indicador Ecoparques consolidados como centros de educación y cultural ambiental.***

Meta 2015:2  
 Meta 2012: 0  
 Avance: 100%

El Ecoparque Lago Las Garzas con más de 45.000 visitantes en el año 2012 se ha constituido en el principal centro educación ambiental de la ciudad.

Se gestionaron recursos por situado fiscal y sobretasa ambiental que se invertirán así: 98 millones de pesos por situado fiscal en el ecoparque Las Garzas, y se ejecutarán \$200.000.000 por sobretasa ambiental vigencia 2012-CVC con la Universidad Autónoma, y que ha sido aprobado en el marco del Plan de Gestión Ambiental Municipal PGAM 2012-2019.



Educación ambiental en el Ecoparque de Las Garzas

***Indicador Programa de educación ambiental y cultura ciudadana para la promoción, el ahorro, uso eficiente y alternativo de agua y energía, implementado a través de alianzas estratégicas.***

Meta 2015: 1  
Meta 2012: 0  
Avance: 100%

Se llevó a cabo una campaña de ahorro de agua y energía en la ciudad de Cali, con el diseño y difusión electrónica en las pantallas de Publick ubicadas en la ciudad, así como el diseño, impresión e instalación de vallas para la sensibilización y educación ambiental, que contiene información alusiva al ciclo del agua, normatividad ambiental, cuidado de los humedales, entre otras, todo ello en torno a la ruta ecológica verde que implementará el DAGMA en la ciudad, fomentando la conservación de nuestros ríos y humedales.



**Indicador Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto para la formulación e implementación de acciones ambientales correctivas de impactos sonoros.**

Meta 2014: 4 Programas implementados

Meta 2012: 0

Avance: 1 programa

Como parte del proceso educativo y pedagógico semanalmente los propietarios de establecimientos generadores de impacto por ruido, fueron convocados a capacitaciones sobre normatividad ambiental vigente, que rige en materia de ruido y para la firma de compromisos, relacionados con la calibración de equipos de sonido y ejecución de adecuaciones locativas.

Dichas capacitaciones se llevaron a cabo los días miércoles, en el auditorio del primer piso del Edificio Fuente Versailles. Así mismo, se fortaleció el proceso de educación ambiental, a través de seminarios y conferencias orientadas a gremios como Asociación de Establecimientos Nocturnos de Diversión de Santiago de Cali - ASONOD, la Asociación Colombiana de Restaurantes – ACODRES y la Asociación de Iglesias Cristianas del Valle – ASMICEV.

Los seminarios ofrecidos fueron enfocados a empresarios y propietarios de establecimientos ubicados en zonas críticas de la ciudad, como El Peñón, Granada, Juanambú, Parque del Perro y Limonar, la 66.

Seminario realizado a generadores de ruido



**Indicador Programa de capacitación a congregaciones y lugares de culto sobre formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental (PMA).**

Meta 2015: 4

Meta 2012: 0.

Avance: 50%

Se elaboraron los términos de referencia tipo para los planes de manejo ambiental (PMA) de instituciones religiosas. Los términos de referencia son los lineamientos generales que la autoridad ambiental señala para la elaboración y ejecución del PMA que debe contener las medidas de prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales negativos que se estén generando o puedan generar al medio ambiente o a la comunidad vecina por el desarrollo y funcionamiento del Establecimiento.

Estos términos de referencia contienen la propuesta de educación ambiental a ser implementada para promover el manejo óptimo y eficiente del recurso agua, la reducción en la producción de residuos sólidos, el diseño de estrategias para el manejo del ruido, entre otras.

**Indicador Recuperación de las condiciones naturales de los cauces de las Quebradas en la zona de ladera del área urbana de Santiago de Cali.**

Meta 2012: 0  
Meta 2015: 7 km  
Avance: 24 km

Se llevó a cabo la limpieza de cauces y descolmatación manual que incluyó el retiro de escombros y/o residuos sólidos de 24.859 ml en las quebradas de las Comuna 2, 3 y 20. Comuna 2 Quebradas El Buen Vivir, Santa Mónica, El Bagón, La Campiña, Chipichape, Quebrada Menga, Canal de la 45, 34 y 52, Comuna 18:Q Isabel Pérez, La Cristalina El Indio, Guarrús, La Sultanita, Los Pozos y Los Chorritos, Comuna 18: Q Raúl Pérez, La Guillermina, San Joaquín, Paso de Los Toros, Los Chorros, Lourdes y Nápoles.

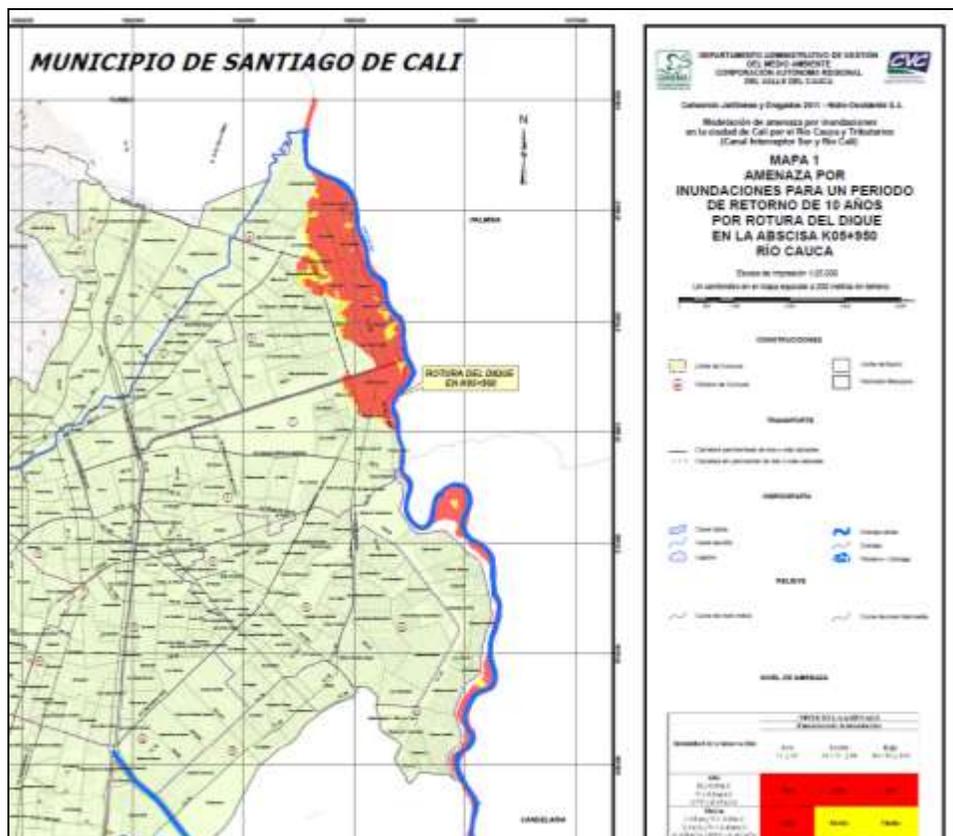
**Componente Gestión Integral del Riesgo de Desastres.**

**Programa Conocimiento, monitoreo y control de factores generadores de riesgo (Gestión Prospectiva)**

***Indicador Evaluaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por fenómenos naturales.***

Meta: 2015: 7  
Meta 2012: 3  
Avance del DAGMA: 1 evaluación de amenaza.

Se llevó a cabo la modelación de amenaza por inundaciones del río Cauca que incluye el mapa de amenazas y batimetría.



**Indicador Instrumentos normativos para la localización y construcción segura de edificaciones.**

La meta planteada por el Plan de Desarrollo para este indicador abarca la adopción de la Microzonificación Sísmica de Cali y la elaboración y adopción del estatuto de construcciones en zona de ladera.

Gracias al trabajo conjunto que se desarrolló en el 2011 con el DAGMA, la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad y la Dirección Jurídica de la Alcaldía y al apoyo técnico del INGEOMINAS, se logró tener en los primeros meses de 2012 el proyecto de acto administrativo (Decreto) *“Por el cual se adopta la Microzonificación Sísmica de Santiago de Cali y se definen sus respectivas curvas y parámetros de diseño estructural sismo resistente”*.

Para firmar y que entre en vigor el acto administrativo mencionado, es necesario poner en funcionamiento la Red de Acelerógrafos, instalada en el marco del Convenio Interadministrativo No.02 de 2002, entre el DAGMA y el entonces INGEOMINAS, y definir el mecanismo para revisar y aprobar unos estudios especializados que, de acuerdo con ese acto administrativo, los particulares podrían adelantar para solicitar variaciones en los parámetros sísmicos que se adopten.

Durante el 2012 el DAGMA trabajó en lo relacionado con la reactivación de la red de acelerógrafos, y el DAPM en lo que tiene que ver con el mecanismo para la revisión de los estudios que los particulares presentarían.

Respecto a la elaboración y adopción del Estatuto de construcciones en zona de ladera, se formuló el correspondiente proyecto y se incorporó en el presupuesto de inversión de la vigencia 2013.

### ***Indicador Proyecto piloto sobre adaptación al cambio climático implementado.***

Meta 2013: 1 Proyecto implementado

Meta 2012: 0

Avance: 25%

Se estructuró la línea base del proyecto (información secundaria, estudios nacionales y locales sobre el cambio climático).

Se realizó la consecución de los patrones climatológicos, mostrando los cambios en el tiempo y las asociaciones con los cambios en la cuenca del río Cali.

Se planteó un mapa de actores de la cuenca.

Se definió un marco de estrategias que apuntarían a disminuir la vulnerabilidad de la cuenca en el proceso de desarrollo del proyecto.

Se propusieron 6 proyectos en temáticas como (modelación climática de la cuenca, energías alternativas, proyectos productivos sostenibles, restauración ecológica, educación comunitaria, comunicación).

### **Programa Reducción de los Riesgos Existentes (Gestión Correctiva)**

#### ***Indicador Viviendas de zonas de alto riesgo no mitigable reubicadas.***

Se tuvo un presupuesto total de \$300.000.000 del cual se ejecutaron \$129.580.000 equivalentes a 43% desarrollando las siguientes actividades:

Se realizó una verificación vivienda a vivienda en 12 sectores ubicados en el Jarillón del río Cauca y 11 sectores en las lagunas del Pondaje y Charco Azul, realizando una caracterización socioeconómica e iniciando un proyecto social articulado con PJAOC (Plan Jarillón Agua Blanca Obras Complementarias).

Este proyecto pretende la reubicación de estas 5.500 familias, con apoyo del Fondo de Adaptación Nacional con lo cual se cumplió con el 100% de la meta.

El presupuesto sin ejecución se presenta ante las dificultades dadas por parte de la comunidad que no permitieron el inicio del proceso de verificación y caracterización de los hogares.

Mejoramos y fortificamos la organización social y comunitaria, la construcción de una sana convivencia y el cuidado y conservación del entorno de 5,000 niños, jóvenes y

adultos de hogares que se localizaban en zonas de alto riesgo no mitigable y que fueron reubicados en los proyectos habitacionales gestionados por el municipio.

Mejoramos las posibilidades de acceder a una vivienda de interés social prioritaria a 3.640 personas que se encontraban asentados y/o fueron desalojados del Jarillón del río Cauca, en Zonas de Alto Riesgo no mitigable o en Zonas no aptas para vivienda mediante la aprobación de recursos económicos del Fondo de Adaptación por \$15.677.188.800.

Atendimos 2.550 personas de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, mediante la asignación de Subsidios Municipales en la modalidad de Arrendamiento por un valor de \$612.000.000, con los cuales logramos reducir el riesgo en que permanecían y permitir así, que los hogares que cumplen con los lineamientos y normatividad del Gobierno Nacional y Municipal, inicien el proceso de reubicación que les permita acceder a una vivienda.

***Indicador Área de ladera urbana no ocupable recuperada y estabilizada***

Meta 2015: 30 Ha  
Meta 2012: 0 (Ha)  
Avance: 9.72 Ha

El DAGMA logró la recuperación y estabilización de 9.72 Hectáreas de área de ladera urbana en las comunas 3, 18 y 20, con obras para la mitigación del riesgo por procesos de remoción en masa y el manejo de aguas de escorrentía e hidráulica y los diseños de estabilización en los sitios seleccionados como prioritarios afectados por la temporada invernal.



## Obras de estabilización en la comuna 18 y 20



### ***Indicador Longitud de diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados.***

Meta 2015: 17 km

Meta 2012: 7 km

Avance acumulado: 7.5 km (6.5 km de línea base de 2011 y 1 km ejecutado en 2012).

El DAGMA recuperó y reforzó el Jarillón del río Cauca como la infraestructura más importante del municipio de Santiago de Cali, que protege más de 800.000 habitantes correspondiente al 32% de la población; en las comunas 6, 7, 21 y corregimiento de Navarro. Se ejecutó 1 kilómetro de Jarillón reforzado y realizado en el Sector Brisas de un Nuevo Amanecer.



***Indicador Ríos con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos.***

Meta 2015: 6 ríos  
Meta 2012 : 0 ríos  
Avance: 4 ríos

Con las obras ejecutadas por el DAGMA se logró la estabilización de márgenes en los puntos críticos de los ríos Cali, Aguacatal, Lili y Cañaveralejo, para la recuperación de la capacidad hidráulica mediante la extracción de material sedimentado en los sectores críticos de los ríos, beneficiando a la población caleña en general.



**CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA CURVA EXTERNA DE UN MEANDRO DEL RÍO MELÉNDEZ EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA PLAYITA Y**

***Indicador Diseñar e implementar los proyectos de alertas tempranas en coordinación con y para las comunidades aledañas a los ríos de la ciudad y con riesgo de inundaciones.***

Meta 2015: 7 proyectos implementados  
 Meta 2014: 4 proyectos implementados  
 Avance: 1 proyecto implementado

DAGMA implementó el proyecto de alertas tempranas con seis guardarríos que tuvieron como objeto hacer el seguimiento diario a los afluentes Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Meléndez, Lili y Cauca, en temporada de invierno, como primeros anunciantes de alertas tempranas en caso de avenidas torrenciales en temporada de invierno.

***Indicador Estabilización de metros lineales de margen del río y quebradas en sectores vulnerables.***

Meta 2012: 0 (m)  
 Meta 2015: 500 m  
 Avance: 791 m

Con la construcción de muros de contención en puntos críticos de los ríos Cali, Aguacatal, Lili, Cañaveralejo, Meléndez y Cauca, el DAGMA logró la estabilización de márgenes y la reducción del riesgo de desastres por inundación beneficiando a los habitantes del municipio de Cali.



### **Programa Atención de Emergencias y Desastres (Gestión Reactiva).**

#### ***Indicador Elaboración del Plan de contingencia para el manejo de residuos sólidos en situación de desastre.***

La Alcaldía de Cali apoyó a los organismos de Socorro de la ciudad (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts), con una inversión del orden de \$ 10.590.410.132.

Este recurso estuvo dirigido a atender principalmente las emergencias y calamidades conexas que la naturaleza y el hombre ocasionan.

El presupuesto de Bomberos incluyó una contrapartida para la adquisición de nuevas máquinas que apoyarán la labor de atención de incendios especialmente en la ola de verano.

En el 2012 el CLOPAD realizó:

- **108** Visitas a Zonas de alto riesgo para Prevención de Desastres.

- **130** Visitas para la identificación de población afectada y daños materiales (Censo damnificados)
- **31** Campañas de Prevención de Emergencias y Desastres en Colegios y Grupos comunitarios.
- **541** Derechos de petición tramitados sobre gestión de riesgo y de desastres
- **379** Atención a eventos masivos

Se realizó la entrega de los recursos a las familias identificadas como damnificadas de la segunda temporada de lluvias del 2011. Se beneficiaron 1020 familias con subsidios de \$1.500.000 a c/u

Quedó reglamentado en Cali el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, como instancia de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento para garantizar la efectividad y articulación de estamentos en procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Se ejecutaron proyectos del situado fiscal en la Comuna 7 y 18, para la prevención y atención de desastres y de emergencias en zonas de alto riesgo de los barrios Alto Jordán, Polvorines, Chorros parte alta, Alto Nápoles, los Mandarinos y Alto de los Chorros de la comuna 18 del Municipio, donde se beneficiaron 60 líderes de la comunidad y se realizaron campañas educativas por parte de los organismos de socorro priorizando comunidades en alto riesgo.

Igualmente, se adelantó un proyecto de prevención y apoyo de emergencias en la comuna 7 donde se capacitaron 120 líderes de la comunidad en temas como primeros Auxilios, Bombero técnica, Planes comunitarios de emergencia, rescate acuático, brigadas de emergencia, simulacros, Talleres e implementación de alertas.



***Indicador Plan de prevención y atención de incendios forestales implementado.***

Meta 2015: 1 plan implementado

Meta 2012: 1 plan implementado

Avance: 100%

El DAGMA avanzó en el cumplimiento de esta meta llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Se formuló el plan con Clopad y Cuerpo de Bomberos.
  2. Se implementó el proyecto de prevención y atención de incendios forestales, con un grupo de vigías anunciadores de incendios forestales, que se encontraban localizados en zonas estratégicas de avistamiento, determinadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Santiago de Cali: Vía al mar k 13, Cerros Cristo Rey y Tres Cruces, Loma de la Teta (Pichindé), Cerro Venteaderos, Tres Cruces y el Otoño en la Buitrera.
  3. Se implementó una campaña de sensibilización en temas de prevención de incendios forestales, haciendo entrega de material pedagógico a los 22 gestores ambientales de las comunas en coordinación con las JAC, para un total entregado por comuna, en la zona de ladera de 1080 volantes y de 300 por comuna en el resto de la ciudad.
- Así mismo, se sensibilizó a 4500 personas en los eventos desarrollados por el área de educación ambiental. Se llevó a cabo la capacitación en técnicas básicas para el control de incendios forestales con la contratación del Cuerpo de Bomberos, y dirigida a los vigías y gestores de las comunas de ladera.



## Componente Vivienda Digna

### Programa Cali ciudad en transformación

#### ***Indicador Formulación Política de Mejoramiento Integral de Barrios.***

En coordinación con la Secretaría de Vivienda Social y EMCALI, se avanzó en la consolidación del inventario de Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto, a partir de la información existente en las entidades de la Administración Municipal, y se hizo una priorización de intervenciones en estos sectores (regularización urbanística y normalización de redes de servicios públicos).

Se definieron las actividades a llevar a cabo durante 2013 para la formulación de la política, cuya financiación hace parte del presupuesto de inversión de dicha vigencia.

La Secretaría de Vivienda Social gestionó ante el Ministerio de Vivienda, el proyecto de mejoramiento integral de barrios MIB “LA ARBOLEDA”, acompañando su estructuración y formulación.

Este proceso incluyó la visita de verificación por parte del Ministerio al proyecto, avanzando así en la etapa de viabilidad para obtener recursos para su pre-inversión y posterior ejecución en este año.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal informó, durante la revisión del POAI 2012, que la formulación de la Política sería desarrollada por esa Dependencia.

### ***Indicador Viviendas mejoradas.***

La Secretaría adelantó gestión para la obtención de recursos complementarios al subsidio de mejoramiento por valor de \$30.000.000. Se estructuró y formuló en su totalidad el proyecto de mejoramiento de vivienda, pero los recursos solo se adicionaron al presupuesto del FEV el 20 de Diciembre de 2012, impidiendo esto el cumplimiento de los términos de contratación estatal durante esa vigencia.

La Secretaría de Vivienda Social ha realizado la gestión pertinente para el traslado del recurso al Fondo Especial de Vivienda, entidad encargada de la asignación del Subsidio pero teniendo en cuenta que el Acuerdo 049 de 1999 determina que este subsidio es complementario al esfuerzo propio del hogar y/o al subsidio familiar de vivienda nacional o de otras fuentes de financiación y el Ministerio de Vivienda ante la expedición de ley 1537 de 2012 (ley de vivienda gratis) no ha dado apertura a convocatorias que permitan la postulación de este tipo de proyectos. Por lo anterior, una vez cumplidos los requisitos y pasos descritos se asignarán los subsidios.

Se apoyó institucionalmente la ejecución física de 71 reparaciones menores de viviendas afectadas por el fenómeno de la niña 2010-2011, a través del convenio suscrito entre Colombia Humanitaria y la Gobernación del Valle del Cauca, mediante el cual se logró la inversión de \$170.400.000 para atender los hogares damnificados.

### ***Indicador Predios titulados.***

Se identificó y geo referenció asentamientos humanos de desarrollo incompleto localizados en las comunas 1, 13, 14 y 15, y se legalizaron predios ubicados en estas áreas, cumpliendo con el 100% de la meta.

### **Programa Cali Ciudad Región, Sostenible e Incluyente.**

***Indicador VIP y VIS generadas a partir de procesos de habilitación de suelo urbanizable y/o de renovación, re-densificación y reconversión de suelo urbanizado.***

Se realizaron estudios estructurales requeridos para el desarrollo de los proyectos habitacionales. No fue posible lograr una mayor ejecución presupuestal debido a que el Gobierno Nacional se encuentra pendiente de reglamentar el protocolo de intervención para la definición y aplicación de la Ley 1537 de Vivienda Gratis.

Tan pronto ésta reglamentación esté definida se seleccionarán los proyectos habitacionales que cumplan con los requerimientos del Gobierno Nacional y en los cuales se podrán canalizar los recursos de la Secretaría de Vivienda Social con el objetivo de optimizar la inversión del municipio y poder atraer mayor cantidad de recursos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con los cuales se alcance una mayor cantidad de unidades habitacionales construidas.

Adicionalmente, y frente a la expedición de la Ley 1537 de 2012 “Ley de Vivienda Gratis”, la Secretaría de Vivienda Social ha venido acompañando la formulación y estructuración de diferentes proyectos y macroproyectos de origen público y privado, de manera tal que el municipio logre la asignación de un cupo significativo de la oferta disponible del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para las Viviendas Gratis.

Como logro de ésta gestión adelantada, se evidencia la suscripción del convenio interadministrativo celebrado entre el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA -FONVIENDA, el municipio de Santiago de Cali, la Secretaría de Vivienda Social de Cali y el Fondo Especial de Vivienda de Cali el 27 de Julio de 2012, cuyo objeto es aunar esfuerzos para entregar, en forma gratuita, hasta tres mil (3.000) viviendas de interés prioritario urbanas, a título de subsidio en especie, a la población más vulnerable, en el Municipio de Santiago de Cali o en otros Municipios del Departamento del Valle del Cauca que sean definidos de mutuo acuerdo por las partes, a través de la cooperación para adquisición de las viviendas o para el diseño, la realización de las obras de urbanismo, la gestión y/o la construcción de proyectos de vivienda de interés prioritario urbana. Logro altamente significativo para nuestro municipio y que equivale a la asignación del Gobierno Nacional de cerca de **\$105.406.200.000**.

Estos recursos nos permitirán brindarle atención a la población que se encuentra en mayores condiciones de vulnerabilidad y que de acuerdo a la Ley 1537 de 2012 será seleccionada por el Departamento para la Prosperidad Social.

Mejoramos las posibilidades de acceder a una vivienda a 15.000 personas pertenecientes a los hogares con mayores condiciones de vulnerabilidad, mediante la suscripción del Convenio de Vivienda gratuita con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Facilitamos la adquisición de su vivienda a 1.200 personas pertenecientes a hogares de menores ingresos económicos y mayores condiciones de vulnerabilidad mediante la asignación del subsidio municipal de vivienda.

## Componente Espacio Público y Equipamientos Colectivos de Calidad para Todos.

### Programa Generación, Adecuación y Apropiación del Espacio público.

#### *Indicador Área de espacio público adoptado.*

Meta 2015: 450.000 m<sup>2</sup>

Meta 2012: 390.000 m<sup>2</sup>

Avance acumulado: 358.629 m<sup>2</sup>

El programa de adopción de zonas verdes del DAGMA ha beneficiado a las 22 comunas de Cali, recibiendo el apoyo de empresas, organizaciones sociales y fundaciones para el embellecimiento de 12 parques y 14 separadores viales, representados en 116.782 m<sup>2</sup> adoptados en la vigencia 2012.

Zona verde adoptada en la Avenida Sexta Banco HSBC



Espacio público adoptado por la Clínica Imbanaco



### **Indicador Construcción de nuevos parques.**

Meta 2015: 6 parques

Meta 2012: 0

Avance: 5 parques

1. Recibo de zonas verdes adecuadas como parques, producto de obligaciones urbanísticas de cuatro empresas constructoras: Limonar, Buena Vista, Prion SA y Bolívar, localizadas en las comunas 17 y 22 de aproximadamente 55.700 m<sup>2</sup>, contribuyendo al incremento del índice de espacio público efectivo por habitante en Cali

2. Se estableció un convenio de cooperación para la implementación de la estrategia "Parques para mi gente", entre el DAGMA, la Secretaría de Deporte y Fanalca.



La Hacienda, zona verde 1. Calle 14 A y 15 Cras. 68 y 69 de la Comuna 17. Constructora Limonar. 17.436 m<sup>2</sup>

### **Indicador Diseño y gestión para la implementación de la Eco-ruta turismo de naturaleza.**

Meta 2015: 1 eco-ruta implementada

Meta 2012: 0

Avance: 70%

Contratación en curso de la Eco-Ruta para 1000 niños de colegios públicos en siete sitios: Jardín Botánico, Corredor Río Cali, Humedal La Babilla, Corredor Río Lilí, Río Pance y Ecoparque Lago Las Garzas y PTAP San Antonio, como estrategia de sensibilización y educación ambiental urbana en Cali.



Señalética instalada en los humedales para la implementación de la Eco-Ruta

**Indicador Árboles Sembrados en el marco del programa de arborización urbana GUAYACAN 2015.**

Meta 2015: 100.000 árboles

Meta 2012: 1000 árboles

Avance: 11.160 árboles

8.387 por compensaciones de procesos constructivos en la ciudad y 2773 árboles entre guayacanes y palmas sembrados directamente por el DAGMA en parques, separadores viales, riberas de ríos, instituciones educativas, polideportivos y zonas verdes de las comunas 1, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20 y 21, con mayor representación en las comunas 21 y 18. Se cuenta con 25.000 plántulas en vivero de guayacán y 25.000 en germinación.



Jornadas de siembra que iniciaron en la comuna 15

**Indicador Zonas de espacio público invadido recuperado y sostenido.**

Durante el periodo transcurrido se ha logrado un acercamiento con el sector formal: Cámara de Comercio, agremiaciones de comerciantes y comercio en general, con el fin de dar a conocer la normatividad vigente en el control del espacio público, buscando socializar la normatividad antes de llegar a aplicar las medidas coercitivas.

Durante el 2012 se realizaron las siguientes actividades:

- **823** Actas de retención
- **1593** Total Operativos para controlar la invasión del espacio público.
- **578** Visitas de control según decreto 1284/1991
- **48** Kioscos levantados y retirados recuperando
- **20.213** Metros recuperados
- **156** Resoluciones de decomiso.
- **183** descargos.
- **38** devoluciones de mercancía.
- **73** Resoluciones de recursos
- **98** declaraciones.
- **49** permisos macetas entregados.
- **36** permisos cometas entregados
- **380** permisos en feria de Cali
- **\$ 25.820.000** Recaudo por concepto permisos temporadas

#### *Recuperación espacio público por vendedores*

Operativos reiterados en: Parque Belalcázar, Avenida 6 comuna 2, Cra.66 limonar Barres, Calle14 con Cra. 4, 5, 6, 7, 8 y 9, Cra. 8 con calle 12, Plaza de Caicedo, Cra 10 entre calle 18 y 19 Flores, Pasaje Calimio, Calle 16 entre Cra. 8 a la 10, Calles de oro, Plazoleta de San Francisco, Calle 15 entre Cra. 1 y 4, Calle 12 entre Cra 8 y 9, Cra. 5 No 13-55, Cra. 10 con Calle 15 SIJIN, Cra. 5 con Calle 13 SIJIN, Cra 1 oeste entre calle 7 y 9, Operativo conjunto DAGMA carretas el Ingenio, Limonar, Zoológico de Cali, Hornos crematorio, la Viga, Zona sur, Guadalupe, Cañaverales, Floralía, San Nicolás y Valle Grande.

Se recuperaron y se sostienen nueve zonas de espacio público gracias a operativos nocturnos y diurnos realizados con el apoyo de la Policía de Espacio Público en Parque Municipal, Parque de las Banderas, Parque del Ingenio, Parque de Unicentro, Parque Villacolombia, Sector Chipichape, Estatua Belalcázar, Parque San Antonio y Zoológico de Cali.



### ***Concertaciones para respeto del espacio público***

En la Loma de La Cruz y La Colina de San Antonio, se llevó a cabo una intervención con la Secretaría de Gobierno Municipal, el Dagma, Tránsito, Salud y el Concejo Municipal.

La regulación del espacio, del horario y la colaboración de los vendedores ambulantes y artistas ayudan a prevenir situaciones de desorden e inseguridad, unas de las principales quejas de los habitantes de este sector.

En la Estatua de Belalcázar se reguló la venta de comidas, la cantidad de vendedores ambulantes y el horario de trabajo. Se llegó a un acuerdo de que sólo iban a vender mecato típico de la ciudad.

En el Parque del Ingenio se reorganizó el espacio público y los vendedores ambulantes permitiendo sólo la presencia de 12 vendedores que se serán reubicados en unos módulos

En el Parque de Las Banderas, incluyendo a los que manejaban juegos infantiles, se les socializó el decreto municipal 0641 de noviembre 10 de 2004, que prohíbe este tipo de juegos en espacios de uso público.



### ***Indicador Mantenimiento y reposición del mobiliario urbano concesionado.***

Mediante contrato Interadministrativo No. CONV 01 de 2004, celebrado entre el Municipio de Santiago de Cali, Departamento Administrativo de Planeación Municipal y la Empresa de Renovación Urbana EIC, se viene realizando la Interventoría para la supervisión, vigilancia y control del contrato de concesión No. 007-00 del 2000 del Amoblamiento Urbano de la Ciudad.

El Comité Interventor, conformado por tres funcionarios del DAPM, se reúne mensualmente con personal de la EMRU y EUCOL con el fin de cumplir la labor de Interventoría y supervisión, dejando registro a través de cada una de estas reuniones. Las principales actividades fueron:

- La interventoría externa es ejecutada por la EMRU, quien rinde informes técnico, financiero mes vencido al comité supervisor del DAP. Está pendiente el informe del mes de diciembre de 2012 que será presentado el 24 de enero de 2013. Se realizaron 11 comités de enero a noviembre de 2012, mediante las actas 104,

105, 106, 108, 109, 110, 112, 113, 115, 117. El mobiliario instalado y con mantenimiento es:

TIPOS	CANTIDAD INSTALADA
Cobertizos y Mupis	430
Columna Reloj	20
Banca Trianon Fundición	1,500
Cesto Barcelona Acero Inoxidable	1,500
Señal si-26	320
Señal Esquinera de pared	6,487
Caseta de venta	160

- Mediante acta 116 de Diciembre 3 de 2012, se hizo entrega de 160 casetas de venta a la Secretaria de Gobierno, Convivencia y Seguridad, quien realizará un contrato de arrendamiento y la adjudicación de este mobiliario a una Fundación, para darles el uso adecuado.
- Se atendieron 86 solicitudes para permisos de autorización de publicidad institucional en el 5% de las caras disponibles del mobiliario urbano, para las entidades del Municipio.
- El pago de la interventoría externa es de 488 SMLM y se realiza trimestralmente por el concesionario EUCOL S.A. A la fecha ha cancelado tres trimestres del año 2012 y está en trámite el cuarto trimestre; el valor cancelado por este concepto es de \$207.412.200 tres trimestres
- La Regalías entregadas del 12% de la facturación por ventas de caras publicitarias al Municipio, las consigna el Concesionario conforme el contrato cada año vencido, en el periodo de Enero a Noviembre de 2012; existe un acumulado de \$772.581.138 por este concepto.
- El proceso de Interventoría Externa presenta en sus actividades un 100% de cumplimiento, el informe será entregado en la reunión del comité de supervisión el día 24 de enero de 2012.

**Indicador Estatuto Arbóreo actualizado.**

Meta 2012: 0  
 Meta 2013: 1 estatuto  
 Avance: 70%

1. Se formuló el proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO DE SILVICULTURA URBANA, ZONAS VERDES Y PAISAJISMO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI"

2. Se socializó con las comunidades, expertos y otras Dependencias de la Administración Municipal, realizando los ajustes pertinentes

3. Actualmente se encuentra en revisión de la Dirección Jurídica de la Alcaldía para ser enviada al Concejo Municipal para su aprobación

El Estatuto es el documento que define las características de la cobertura arbórea necesaria para la ciudad, las actividades requeridas para su manejo adecuado, así como las sanciones en las que se incurre por las infracciones que sobre los árboles de la ciudad se pueda generar. Es por ello que la aplicación del Estatuto promoverá el manejo adecuado de la cobertura arbórea en la ciudad, permitirá ejercer un control riguroso sobre el infractor y orientará las intervenciones sobre la población arbórea en Cali, contribuyendo al mejoramiento ambiental urbano, a la conservación de la biodiversidad y su recuperación paisajística.

### ***Indicador Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas.***

Meta 2015: 300.000  $m^2$

Meta 2012: 0 (m2)

Avance: 122.980  $m^2$

1. Se realizó el control de hormiga arriera en el Ecoparque Lago Las Garzas, en parques y separadores recuperados en las comunas 2, 4, 6 y 17, y en el Jarillón del río Cauca logrando intervenir más de 100 mil metros cuadrados.

2. Se atendieron solicitudes comunitarias sobre control de hormiga arriera, realizando visitas técnicas en las que se enseñaba al peticionario las técnicas apropiadas para llevar a cabo el control



Control de la hormiga arriera en parques y zonas verdes públicas

**Indicador Recuperación y mantenimiento de zonas verdes, jardines, parques y población arbórea del Municipio de Santiago de Cali.**

Meta 2015:14685974 m<sup>2</sup>

Meta 2012: 14685974 m<sup>2</sup>

Avance: 100%

Se efectuaron 7 mantenimientos, cada uno al total del área proyectada, con la intervención de las zonas verdes distribuidas en las 22 comunas (parques, rondas de ríos, rondas de humedales, zonas verdes comunes como pasajes, separadores viales internos), separadores viales de las avenidas principales y separadores viales del Sistema Integrado de Transporte Masivo – MIO, mejorando las condiciones paisajísticas de los espacios públicos naturales de nuestra ciudad.

**Mantenimiento maní forrajero separador vial Av. Tercera norte**



**Separador vial MIO Av. Tercera norte  
Mantenimiento de zonas verdes en corredores del sistema integrado masivo MIO.**



## **Programa Equipamientos para Todos**

### ***Indicador Escenarios deportivos mantenidos, mejorados y adecuados***

En el año 2012 se realizaron inversiones de adecuación y mantenimiento de las 4 unidades deportivas de alto rendimiento y de los escenarios deportivos comunitarios de las comunas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y los corregimientos de Santiago de Cali, con 119 escenarios deportivos mantenidos y adecuados.

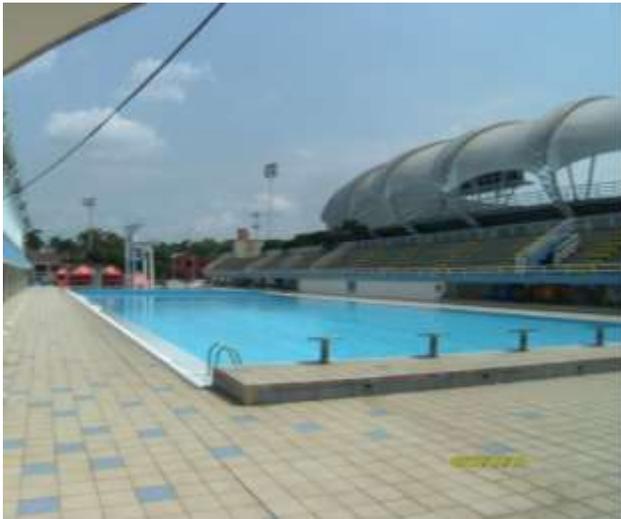
#### **Adecuación baños, oficina, camerinos y cubierta Unidad Recreativa Los Álamos Comuna2**



#### **Adecuación pista de trote Brisas de los Andes Comuna 5**

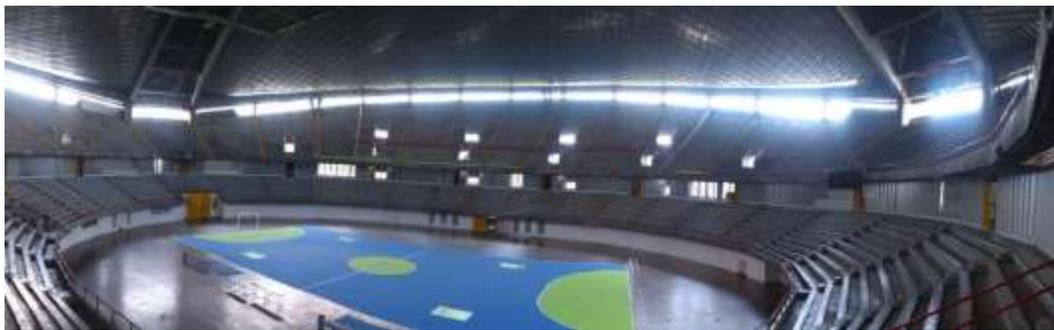


## Mantenimiento Piscinas Alberto



## *Indicador Escenarios deportivos construidos y reestructurados para World Games*

En el año 2012 se realizaron inversiones de construcción y adecuación de las 4 unidades deportivas de alto rendimiento con escenarios complementarios como el Coliseo de Hockey en Línea, la Piscina de Kayak, Escenario de Balón Mano y el Diamante de Softbol en la Unidad Deportiva Jaime Aparicio entre otros. Actualmente todos estos escenarios se encuentran en proceso de ejecución física, los cuales estarán terminados en el mes de junio de 2013.



### **Indicador Bibliotecas y centros culturales fortalecidos con infraestructura**

Durante el año 2012 con el apoyo del Ministerio de Cultura se adelantó el proceso de reconstrucción de la biblioteca del Centenario y del Centro cultural de la comuna 21.

En la biblioteca del Centenario, se crearon ambientes de aprendizaje y entornos culturales, como la sala juvenil, la sala de café libro, el hall de recepción, el auditorio y el área administrativa. El artista Ricardo Bermúdez, autor del Mural “Apártense Vacas que la Vida es Corta” de la Fachada de la Biblioteca Patrimonial del Centenario elaborado en el año 1985, estuvo a cargo de la restauración del Mural.

En el caso del Centro cultural de la Comuna 21, se establecieron espacios amplios, múltiples, acústicos con la posibilidad de brindar amplia cobertura y desarrollar diversas expresiones artísticas y culturales.



**Biblioteca Centenario**



**Centro cultural de la comuna 21**

### ***Indicador Construcción y puesta en funcionamiento de la primera fase del centro de vigilancia y control de zoonosis y bienestar animal***

Durante el año 2012 se adelantaron gestiones para la consecución del lote donde se construirá el Centro de Vigilancia, Control de Zoonosis y de Bienestar Animal en coordinación con la Subdirección de Bienes Inmuebles y la Dirección Nacional de Estupefacientes. Sin embargo, al finalizar el 2012 no se cuenta con el lote. Se espera para el 2013 la adquisición del lote y la realización de estudios y diseño definitivo.

### ***Indicador Adecuación, mantenimiento y dotación CALI***

Se llevó a cabo adecuación, mantenimiento y dotación del Centro Administrativo Municipal, CALI 17



### ***Indicador Mantenimiento sedes comunales***

Se llevó a cabo el mantenimiento a ocho (8) sedes comunales  
Quedó contratado Mejoramiento de 12 sedes comunales y dos CALI a saber:  
Sedes comunales: Barrios Alameda, Guayaquil, Sucre, Manuel María Buenaventura, La Paz, Villablanca, Los Pinos, Jorge Isaac, Asturias, Pariso, Eduardo Santos, El Rodeo  
Centros Administrativos Municipales: CALI 9 y CALI 22

### ***Indicador Nodos colectivos de equipamientos consolidados***

En el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago de Cali se ha avanzado en la identificación de nodos potenciales a ser consolidados, a fin de garantizar su coherencia y articulación con el modelo de ordenamiento territorial propuesto.

## **Componente Movilidad Armónica, Sostenible y Segura**

### **Programa Administración y Gestión de la Movilidad**

***Indicador Auditorías de seguridad vial al 100% de proyectos (diseños, construcción y operación)***

En la revisión de los proyectos que se presentan en el Comité de Movilidad, el equipo técnico de Planeación Municipal realiza observaciones concernientes al tema. Se requiere, sin embargo, precisar una metodología que mejore esta actividad y que garanticen la aplicación de las observaciones en los proyectos. Se estima que tan sólo se aplica en un 30% la revisión al total de los proyectos.

### **Indicador Modernización de intersecciones de la red semaforizada**

Se instalaron 40 intersecciones semaforizadas en el sur oriente del Municipio de Santiago de Cali.

Beneficiarios, productos: Comunidad del sur oriente de Cali,

Productos: 160 equipos de semáforos.

Resumen por comunas de la semaforización, señalización y demarcación en el Municipio de Cali.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI															
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL															
GRUPO TECNICO															
Control y Seguimiento al Mejoramiento Vial															
No. COM	Periodo:					CONSOLIDADO COMUNAS 2012									
	SEMAFORIZACION					SENALIZACION				DEMARCACION		OTRAS ACTIVIDADES			
	Reparaci	Reposición	Planeami	Cableado	Otros	SR	SP	SI	Costo	Mts2	Consumo	Solucion Peatonal	Ordenam Viales	Solicitudes Recibidas	Ciudadanía Contestad
1						155			55000	4856	144			1606	1372
2	222	14	699	14	122	46	48		21247	11579.1	1271.5		15		
3	202	14	332	34	100	17	79		55707	5049	507		1	85%	
4	122	16	134	7	70	28	156		353.3	4149	286.5		1		
5	55	5	144	2	50	15	22		706.6	1167	111.5				
6	9		3						706.6	345	38.5				
7	78	4		3	800	6	28		706.6	180	17				
8	192	5	253	18	310	33				2521	125.5		1		
9	220	20	119	4	490	16	29		1670	1520	171.5				
10	95	10	132	5	94	30	14		1413.2	1302	127.5				
11	62	4	181	7	172	17	3		947	2086	88				
12	58	6	21		30	10				3196	185.5				
13	34	2	2	1	160	3				255	22				
14	15			1		7				446	50				
15	5		6			1				280	28				
16	53	5	43	12		10				3753	205				
17	156	25	178	29	180	18	2		706.6	2171	203.5		1		
18	1		12				2		706.6	642	61				
19	308	24	469	18	32	28	15		4512	4370	469.5		2		
20										110	11				
21	14		35			6				212	22				
22	31	11	40	6		8	5		1654	1186.5	127		2		
CORR										2665	22				
Total	1932	165	2803	161	2610	299	610	0	146037	54040.6	4295	0	23	1606.85	1372

Santiago de Cali, 16 de Enero de 2013

### **Indicador Señales verticales instaladas informativas, preventivas, prohibitivas.**

Se instalaron 610 señales verticales informativas, preventivas, prohibitivas en el Municipio de Cali

Beneficiarios: Comunidad en General.

### **Indicador Señalización horizontal de marcación de la red vial**

Se realizaron 54.040 m2 de señalización horizontal de la red vial en Municipio de Cali

Beneficiarios: Comunidad en General.

### **Indicador Cámaras de vigilancia para el control del tráfico**

Se instalaron 24 cámaras de foto detención, con las cuales se impusieron las siguientes infracciones:

Semáforo en rojo con un 49% es la de mayor imposición, luego Exceso de Velocidad con 21%, Pico y Placa con un 17% e Invasión de Cebra con un 13%.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2012 se notificaron 78,715 foto detecciones y en el mismo periodo se recibieron 48,072 pagos que equivalen al 61% de la imposición.



24 cámaras de foto detención

### **Infracciones por foto detección notificadas desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 y pagos recibidos en el mismo periodo**

Mes	Foto detecciones			
	Entregadas	Pagadas	% Pagos (Pagadas Vs Entregadas)	Valor Pagado (\$)
ENERO	1,238	923	75%	190,589,178
FEBRERO	1,766	982	56%	214,052,489
MARZO	3,711	2,420	65%	580,539,560
ABRIL	2,619	1,736	66%	390,527,971
MAYO	3,390	2,116	62%	528,157,300
JUNIO	7,054	4,205	60%	1,086,838,480
JULIO	7,070	4,167	59%	1,118,346,882
AGOSTO	6,564	3,944	60%	998,542,391
SEPTIEMBRE	6,910	4,124	60%	1,006,391,318
OCTUBRE	12,029	6,935	58%	1,626,145,039
NOVIEMBRE	16,767	9,677	58%	2,067,348,440
DICIEMBRE	9,597	6,843	71%	1,466,011,971

### **Indicador Implementación del Plan de Movilidad Urbana PIMU**

Para la implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana de Santiago de Cali – PIMU, se llevaron a cabo actividades como la contratación de un asesor experto en Movilidad, para realizar el ajuste del cronograma de actividades y la conformación del

equipo. A su vez se realizó la compra de programas de cómputo tales como TransCAD, TransMODELER, ArcGIS, AutoCAD Civil, entre otros, que permitirán la realización de las tareas del Plan. Se contrató además el estudio de Implementación de un observatorio de Movilidad que será desarrollado en lo corrido del año 2013.

### **Programa Promoción Modos Alternativos de Transporte**

#### ***Indicador Ciclorrutas construidas de la red Plan Maestro de Ciclorrutas***

Se ha avanzado en la definición de los corredores prioritarios para la ejecución del Plan Maestro de Ciclorrutas en cooperación con Metrocali S.A., que será la entidad ejecutora de 70 km.

### **Programa Corredor Verde**

#### ***Indicador Formulación de estudios de factibilidad, prediseño, diseño del corredor verde***

Conceptualización con Metrocali y el Ministerio de Transporte del Proyecto **Corredor Verde**, transformador en materia de espacio público urbano y transporte sostenible que atraviesa toda Cali. Avance en la consecución de recursos para la realización de los estudios de este proyecto.

### **Programa Infraestructura para la movilidad**

#### ***Indicador Continuación de la ejecución de obras a realizar por el Sistema de contribución de Valorización***

Se continuó con la ejecución de Megaobras con una inversión de \$136.024 millones para la vigencia 2012 y un acumulado de \$678.745 millones del Plan de obras del Sistema de la Contribución de Valorización, con un alto porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas superior al 98%, poniendo al servicio de la ciudadanía obras trascendentales para el desarrollo y el mejoramiento en términos de movilidad y seguridad vial del Municipio, detallamos los avances en la ejecución del Plan de Obras de acuerdo a la sectorización que se realizó para la ejecución de las obras, así:

#### **Estado de avance Megaobras a diciembre 31 del 2012.**

**Grupo 1 Zona Sur:** Es el sector donde mayores inconvenientes se presentaron, pero aun así se logró una ejecución consolidada del 75.19%, poniendo al servicio de los Caleños obras como; Calle 16 entre 50 y 100 que mejoró ostensiblemente los tiempos de desplazamiento en doble sentido Norte – Sur, Tramos de la Autopista Sur y la intersección a desnivel con carrera 70 sumado a soluciones peatonales contribuyendo a mejorar el tráfico peatonal y vehicular de todo el sector. El detalle de las obras ejecutadas y en ejecución es el siguiente:

No. Megaobra	Nombre de la Obra	Avance A: Dic. 31/12
MG-01	Prolongación Av. Circunvalar (70 y 80)	17,46%
MG-04	Ampliación Carrera 80 entre Calle 2 Oeste Y 5	34,28%
MG-05-2	Autopista Sur entre Calle 5 Y Carrera 56	99,00%
MG-06-1	Calle 16 entre 50 Y 100	99,00%
	Calle 16 entre 50 Y 100 - (Puente Rio Melendez)	99,00%
MG-07-1	Vía La Paz (Carrera 3 Oeste entre Calles 70 Y 74C) - Tramo 1	98,00%
	Vía La Paz (Carrera 3 Oeste entre Calles 70 Y 74C) - Tramo 2	17,50%
MG-09	Intersección Vial A Desnivel Autopista Sur Con Carrera 70	98,51%
MG-14-1	Solución Peatonal Autopista Sur - Carrera 63B	89,18%
MG-14-2	Solución Peatonal Autopista Sur - Carrera 68	100,00%
<b>PORCENTAJE DE AVANCE CONSOLIDADO</b>		<b>75,19%</b>



Registro fotográfico Obras de la zona

**Grupo 2 Zona Centro Oriente:** Este sector presenta un avance en la ejecución consolidada del 95.67%, se pusieron al servicio de la ciudad obras muy importantes como; intersección de la carrera 44 con autopista sur, carrera 39, tramos de las autopistas simón bolívar y sur oriental, Calle 112, complementado con el parque longitudinal de la 72W, recuperación vías principales barrio San Fernando.

Este conjunto de obras mejoró específicamente el sector centro oriente de la ciudad, articulando la conectividad con las zonas sur y norte del Municipio. El detalle de las obras ejecutadas es el siguiente:

No. Megaobra	Nombre de la Obra	Avance A: Dic. 31/12
MG-05-3	Autopista Sur (Calle 10) entre Carrera 56 y Calle 60 (Calzadas Principales); Autopista Sur entre Calle 18 y Calle 25 ( Calzada Principal)	97,50%
MG-05-4	Carrera 39 entre Calle 1 y Autopista Simón Bolívar (Calle 36)	97,29%
MG-05-6	Autopista Simón Bolívar (Calle 36) entre Carrera 46 y Carrera 29; Autopista Simón Bolívar (Calle 70) Entre Carrera 28D y Carrera 23 (Calzadas Principales)	100,00%
MG-05-8	Calle 112 (Calzada Occidental) dos tramos: entre Carrera 26 y Carrera 26C 1, y Entre Carrera 27 y Carrera 28D; Calle 112 (Calzada Oriental) Entre Carrera 26 y Carrera 28 D; Carrera 28 D Entre Calle 112 y Transversal 103 (Dos Calzadas)	100,00%
MG-05-9	Zona San Fernando	100,00%
MG-08	Intersección Vial A Desnivel Autopista Sur (Calle 10) Con Carrera 44	100,00%
MG-15	Pavimentación Parque Longitudinal 72w Entre Carreras 27g Y 28j	100,00%
MG-19	Ciudadela Educativa Eustaquio Palacios	70,55%
<b>PORCENTAJE DE AVANCE CONSOLIDADO</b>		<b>95,67%</b>

**Registro fotográfico Obras de la zona Centro Oriente.**



**Grupo 3 Zona Centro Oriente:** El avance en la ejecución de las obras de este sector asciende al 93.66%, entregándose al servicio de la ciudadanía obras como; vías de los barrios Versalles y Granada, la calle 44, intersección a desnivel de la carrera 8 con calle 70 brindando una verdadera solución vial al que fue considerado el punto de mayor accidentalidad en Cali, se avanzó después de múltiples inconvenientes con las obras del hundimiento de la Avenida Colombia logrando poner al servicio la plazoleta para el funcionamiento de las Tasca en la Feria de Cali convirtiéndose en un éxito rotundo, se espera entregarle a la Ciudad la obra funcionando en su totalidad a finales del mes de Abril de 2013. Por último, tenemos la obra de la Plazoleta de la Caleñidad con un avance del 79.38% presentándose un problema predial que impidió la culminación de la meta trazada, pero se proyecta su terminación para el segundo semestre de 2013. El detalle de las obras ejecutadas es el siguiente:

No. Megaobra	Nombre de la Obra	Avance A: Dic. 31/12
MG-05-10	Zona Versalles	100,00%
MG-05-11	Zona Granada	96,67%
MG-05-13	Calle 44 entre Carrera 15 y Carrera 8; y entre Carrera 7 y Carrera 4; Entre Carrera 2 y Av. 6	100,00%
MG-10	Intersección Vial A Desnivel Carrera 8 Con Calle 70	96,67%
MG-13	Hundimiento Av. Colombia	89,25%
MG-18	Plazoleta De La Caleñidad Y Granada	79,38%
<b>PORCENTAJE DE AVANCE CONSOLIDADO</b>		<b>93,66%</b>

## Registro fotográfico Obras zona Norte



Los buenos resultados de la Administración, retribuyendo a la ciudad con la ejecución del plan de obras que va a transformar al Municipio en materia de infraestructura, movilidad y seguridad vial, y por consiguiente, las condiciones de bienestar de sus ciudadanos, fue posible con el concurso y compromiso de más de 250.000 contribuyentes que pagaron oportunamente su contribución de Valorización por valor de \$122.729 millones en la vigencia 2012.

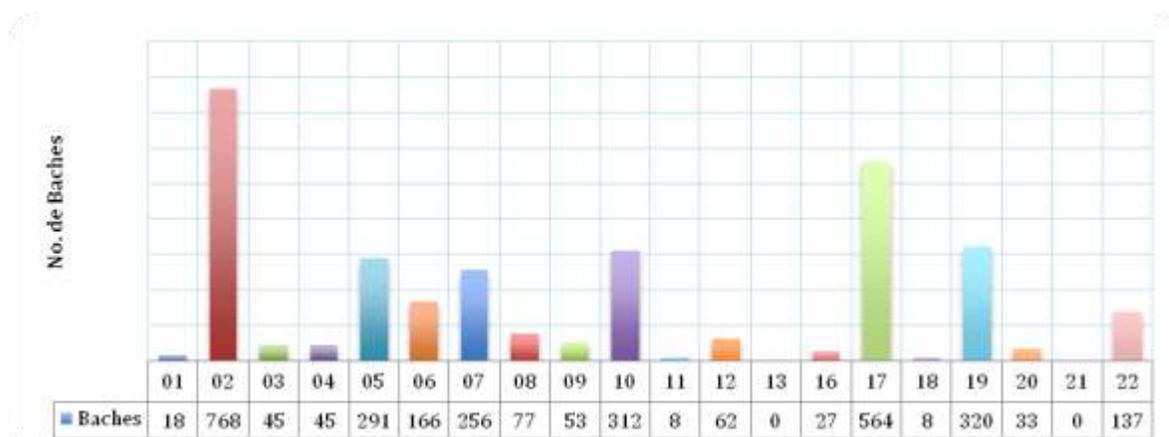
### **Indicador Longitud de vía rehabilitada (67.4 km de 367 km)**

Con una inversión de \$4.166.670.942, se realizó el mantenimiento en 53.087 M2 de pavimento rígido y flexible para un total de 3.190 baches viales tapados en diferentes comunas de la ciudad, dando cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo en 10.7 km de los 12.8 km programados para la vigencia 2012 para un cumplimiento del 83.6%, este ejercicio permitió proporcionándole a los caleños mejoras importantes en las condiciones de acceso vial al interior de los barrios.

### **COMUNAS BENEFICIADAS**

COMUNAS	AREA REPARADA (M2)	No. BACHES
COMUNA 1	831,60	18
COMUNA 2	13.421,73	768
COMUNA 3	473,55	45

COMUNA 4	1.147,03	45
COMUNA 5	60.947,61	291
COMUNA 6	5.055,90	166
COMUNA 7	3.668,48	256
COMUNA 8	353,19	77
COMUNA 9	580,79	53
COMUNA 10	3.750,90	312
COMUNA 11	29,67	8
COMUNA 12	543,69	62
COMUNA 16	1.130,56	27
COMUNA 17	9.680,15	564
COMUNA 18	249,75	8
COMUNA 19	3.343,84	320
COMUNA 20	255,11	33
COMUNA 22	1.623,54	137
<b>TOTAL</b>	<b>53.087,09</b>	<b>3.190</b>



#### **Indicador Longitud de vía pavimentada (22.0 km de 107 km) zona urbana**

Con una inversión de \$ 3.387.453.445 se realizó la pavimentación de vías en la ciudad de Cali alcanzando una meta de 3.4 km de los 4.8 km programados para la vigencia 2012, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 70.8%. Se destaca de este logro la pavimentación que incluyó la reparación de andenes y subterranización de redes de servicios públicos de la Carrera 70 entre Calles 2C y 5, proyecto complementario a las obras realizadas por METROCALI con lo cual se dio apertura a este tramo de vía en diciembre del 2012, mejorando el tránsito vehicular y peatonal del sector.

#### **Indicador Mantenimiento de vías rurales**

Con una inversión de \$ 948.920.962 se realizó el mantenimiento de vías en la zona rural consistente en la construcción de huellas vehiculares, obras de drenaje. Como obra representativa se encuentra el Mantenimiento y mejoramiento de la vía Chipichape – Golondrinas - la Paz – La Castilla - La Elvira - El Saladito en el Municipio de Cali

Departamento del Valle. La meta alcanzada de mantenimiento de vía rural son 7.3 km de los 28 km del Plan de Desarrollo para un cumplimiento del 26.1%.

### ***Indicador Mantenimiento de puentes peatonales y vehiculares***

Con una inversión de \$ 143.090.323 se logró realizar el mantenimiento de puentes en:

- Mantenimiento de puente vehicular en la Avenida 4 oeste sobre el rio Aguacatal - incluye zona peatonal contigua,
- Mantenimiento de Puente vehicular en la Calle 48 con Carrera 41B
- Mantenimiento de puente vehicular ubicado sobre el canal como retorno en la Calle 52N con Avenida 4N - Comuna 2 Barrio la Flora
- Mantenimiento de puente peatonal en la carrera 28F con calle 72Y Barrio el Poblado 1, Comuna 13 del Municipio de Santiago de Cali.

### ***Indicador Construcción de puentes vehiculares y peatonales***

Diseño y construcción de un puente vehicular en la Avenida Ciudad de Cali con Carrera 27 del Municipio de Cali. BP 28815. Se estructuró el proyecto para brindar una solución vial en el sector y dar cumplimiento a este indicador, en la vigencia 2012 el proyecto se incorporó al presupuesto con una inversión de \$530.073.016, el proceso se encuentra en la selección del contratista para la ejecución de la obra, esperamos entregar la obra al servicio de la ciudadanía en el primer semestre de 2013.

### ***Indicador Estudio Plan Maestro de parqueaderos y estacionamientos***

Se ha llevado a cabo el análisis de alternativas para diseñar un plan de estacionamientos integral, donde participen los propietarios de estacionamientos actuales y se construyan estacionamientos bajo plazas públicas a través de contratos por concesión. Se plantea además, unificar tarifas e implementar planes de control de estacionamiento sobre la vía.

### ***Indicador Implementación de Motovía***

Se implementó la primer moto vía del país, con un recorrido de 6 km que conecta la Avenida Simón Bolívar con la carrera 15 y es utilizada diariamente por cerca de 17.000 motociclistas.



## **Programa Seguridad Vial**

### ***Indicador Implementación de escuela de formación en educación vial***

La escuela de formación en educación vial, realizó diferentes capacitaciones y sensibilizaciones en materia de seguridad vial distribuida de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	TOTAL
PROGRAMA CIUDADELAS EDUCATIVAS SEGURAS	11.170
CAPACITACION GRUPOS ORGANIZADOS	3.346
CAPACITACION CONDUCTORES TRANSPORTE PUBLICO	1.180
CAPACITACION A INFRACTORES DE LAS NORMAS DE TRANSITO	95.000
CAMPAÑAS EDUCATIVAS	78.692
ESCUELA DE CONDUCCION - CONVENIO FANALCA	1.293
TOTAL PERSONAS SENSIBILIZADOS EN MATERIA DE EDUCACION VIAL.	190.681

Se hicieron campañas educativas, capacitación a conductores infractores, transporte público, grupos organizados, educación a escolares, patrullas escolares y Escuela de Enseñanza Automovilística, se ha desarrollado convenio con FANALCA, se han capacitado 1235 personas en la conducción de motocicletas.

### ***Indicador Operativos para optimizar el control y la seguridad vial***

Se realizaron 44.735 comparendos en la vigencia 2012, distribuidos así:

Inmovilizaciones: 17.651

Licencias retenidas: 235

Vehículos públicos: 1.721

Vehículos particulares: 14.442

Motos: 33.348



COMPONENTE	ACTIVIDAD/NOMBRE	UNIDAD	PROYECTADO AÑO 2012	RESULTADOS
Programa: Cultura de la legalidad y CONVIVENCIA	Implementación del Compromiso Ambiental	%	100	100
Programa: Gobernabilidad Ambiental	Vehículos Inspeccionados en el marco del programa de Control y vigilancia de la contaminación Atmosférica	Numero	1000	884
Programa: Generación, adecuación y apropiación del Espacio público	Zonas de Espacio Público invadido recuperado y sostenido	Numero	3	3
Componente: Movilidad Armonica sostenible y segura	Tasa de mortalidad en Accidentes de Tránsito	Tasa x 100000 hab.	10,4	11,8
Componente: Movilidad Armonica sostenible y segura	Operativos de control al Transporte Informal e ilegal	Numero	50	53
Gestión del Tránsito y Transporte	Tiempo Promedio de respuesta en Atención de Incidentes o Accidentes de Tránsito	Minutos	28	27,5
Gestión del Tránsito y Transporte	Efectividad en la Atención de Incidentes o Accidentes de Tránsito	%	63	63,2
Programa: Infraestructura para la movilidad	Implementación de Motovía (Motomía)	Km/carril	3	6

El impacto de las cámaras de foto detección en cuanto a la accidentalidad logró una reducción del 37 %.

## Componente Servicios Públicos

### Programa Agua y Saneamiento Básico

#### ***Indicador Edificaciones con sistema de almacenamiento de agua – tanques de almacenamiento de agua cumpliendo requisitos sanitarios***

Se censaron 833 edificaciones con tanque de almacenamiento de agua de las cuales el 75% cumplieron con requisitos de calidad de agua IRCA, es decir, 625 edificaciones cumplían con tener un sistema de almacenamiento adecuado: en lugar, accesibilidad, en buenas condiciones física y estructurales, cumplían con plan de lavado y mantenimiento que garantizan un buen mantenimiento de la calidad del agua.

#### ***Indicador Sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural***

Se realizó el mejoramiento de los Sistemas de Remoción de Aguas Residuales existentes mediante la construcción de las cubiertas de los Lechos de Secado de las PTARDs de Pueblo Nuevo y Alto Los Mangos en el corregimiento La Buitrera, igualmente, los Lechos de Secado en la PTARD cabecera del corregimiento La Leonera.

Para el primer semestre de 2013 se construirá la PTARD y el alcantarillado de la vereda Campoalegre del corregimiento de Montebello y se reparará un sector del alcantarillado de la vereda La Sirena del corregimiento La Buitrera, obras que quedaron incluidas en la Licitación pública a la que se le dio apertura en el año 2012 y que será adjudicado en el primer trimestre de 2013.

Con estas obras se incrementará la cobertura en el tratamiento de las aguas residuales domésticas disminuyendo la contaminación de las fuentes de agua y mejorando la calidad de vida de la población beneficiada.

### ***Indicador Sistemas de suministro de agua potable en el área rural***

Durante el 2012 se mejoró la eficiencia de los sistemas de abasto de agua para consumo en las Cabeceras de Villacarmelo, Golondrinas y Felidia. Además, se realizó el diseño para el acueducto y la planta de tratamiento de agua potable para la vereda de San Miguel del corregimiento La Elvira.

Para el primer semestre de 2013 se construirá la PTAP de la vereda La Luisa – corregimiento La Buitrera y se instalará la micromedición en la Cabecera de Pichindé, obras que quedaron incluidas en la Licitación pública a la que se le dio apertura en el año 2012 y que será adjudicado en el primer trimestre de 2013.

Con la construcción de la PTAP de la vereda La Luisa se incrementará la población con cobertura de agua potable sin riesgo para la salud del consumidor.

El mejoramiento de la eficiencia de los sistemas de Villacarmelo, Golondrinas, Felidia y Pichindé garantizará a su población la continuidad en la prestación del servicio de abasto de agua.

### ***Indicador Pago del déficit de subsidios a las empresas de servicios públicos, (acueducto, alcantarillado y aseo), de los usuarios de los estratos 1,2, y 3, que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 142 de 1994.***

En la vigencia 2012, los pagos realizados se efectuaron con base en un presupuesto establecido para la vigencia 2012 y cuentas de cobro por concepto de Déficit de Subsidios presentada por las empresas prestadoras de servicios Públicos domiciliarias así:

<b>Servicio</b>	<b>Presupuestado (\$)</b>	<b>Pagado (\$)</b>	<b>Ejecutado (%)</b>
Aseo	1.794.414.114	1.794.414.114	100%
Acueducto	6.836.437.247	6.304.726.068	92%
Total	3.414.785.044	3.414.785.044	100%

Es importante anotar que las cuentas de Noviembre y Diciembre, son pagadas con valores estimados, que se ajustarán en la presente vigencia una vez lleguen las cuentas con valores reales por estos meses.

### **Programa Planificación de la oferta de servicios públicos domiciliarios**

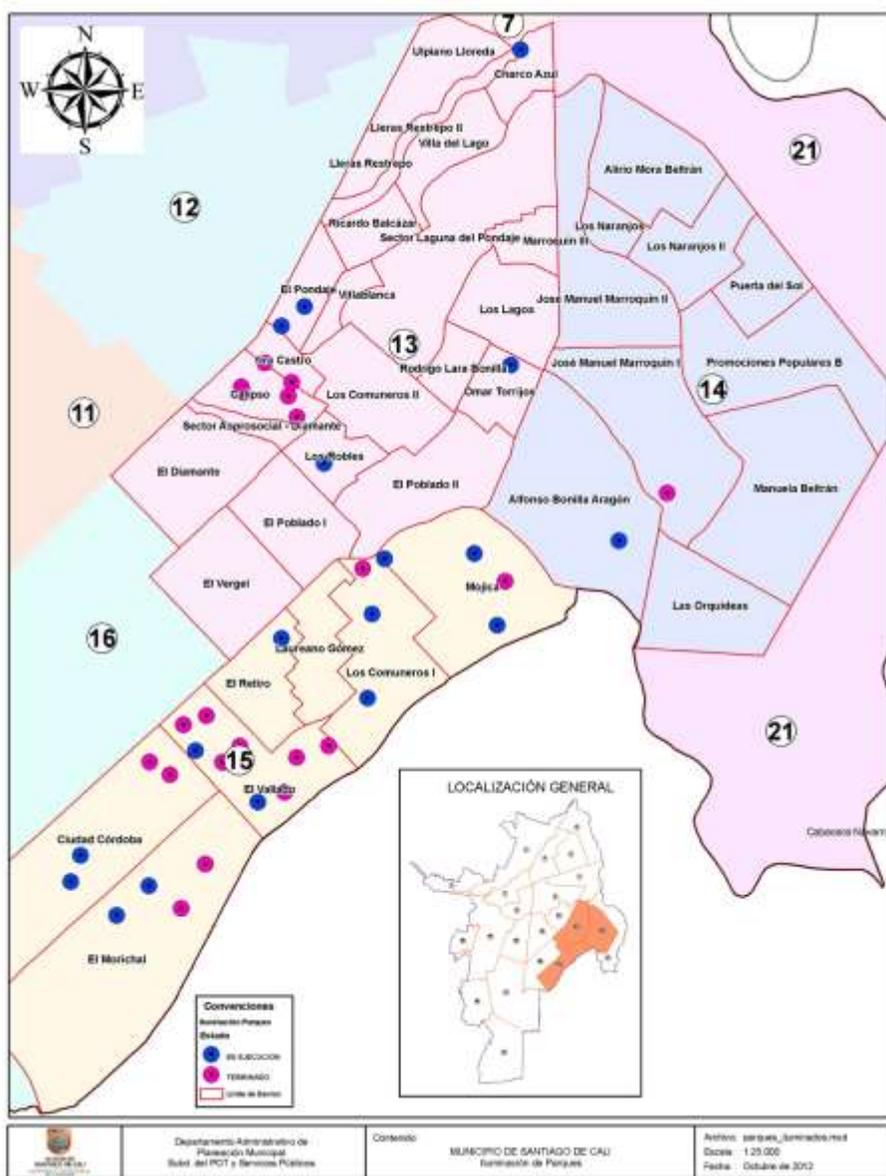
## Indicador Formulación y adopción del Plan Maestro de Servicios Públicos y TIC

En la vigencia 2012 se modificó y actualizó la ficha del proyecto para su inclusión en presupuesto 2013. Se cuenta con un borrador de términos de referencia para llevar a cabo la contratación en el año 2013.

### Programa Energía Duradera

#### **Indicador Cambio gradual del Alumbrado Público a luz blanca o similar**

Se adelantó el cambio de tecnología de iluminación de alumbrado público de luz amarilla (tecnología vapor de sodio) a luz blanca (tecnología CMH) en 38 parques de las comunas 13, 14 y 15, que comprendían la primera fase del proyecto de sustitución, con una inversión aproximada de \$2.580 millones.



## ***Indicador Informes de supervisión y control al convenio interadministrativo de alumbrado público***

En la vigencia 2012, se realizaron las siguientes acciones:

- Recopilación de la información e Alumbrado Público de la vigencia 2011 para atender la auditoría de la Contraloría General de la República.
- Análisis del cumplimiento del Plan de Mejoramiento 2008 frente a lo que a la fecha se ha cumplido por los intervinientes.
- Orientación al alcance y aplicación del Otrosí No. 4 al convenio suscrito en noviembre 10 de 2010, referido solamente al alumbrado ornamental (Alumbrado Navideño, Alumbrado de la Feria de Cali y otros eventos especiales), modificando la cláusula tercera Numeral 5.1 y 5.2.
- Atender los requerimientos de la Contraloría General de la República, en el proceso de Auditoría al Sistema de Alumbrado Público, requiriendo a cada uno de los intervinientes en cada proceso analizado, sus actuaciones al respecto.
- Se logró la defensa del Municipio de Cali en cuanto a la responsabilidad de los hallazgos de la Contraloría General de la República, para que la responsabilidad fuera sobre Emcali como operador del servicio.
- Revisión de las actas de liquidación mensual suscritas entre Emcali y Megaproyectos. Se han enviado requerimientos a Emcali y a Megaproyectos para la justificación de los egresos conforme al Decreto 2424 de 2006.
- Se realizó la evaluación del Anexo del Plan Anual de Inversiones autorizado para la vigencia 2012.
- Se realizaron mediciones nocturnas de luminancia en proyectos de expansión y CPL seleccionados de manera aleatoria para verificar el cumplimiento del RETILAP.
- Se avanzó en el Plan de Mejoramiento de la Auditoría de la CGR.
- Acompañamiento a todas las reuniones realizadas con Emcali, Megaproyectos y demás entidades relacionadas con la prestación del Servicio de alumbrado público.

### **Programa Gestión Integral de Residuos Sólidos**

#### ***Indicador Estaciones de transferencia de escombros en operación***

Meta 2015: 2

Meta 2012: 0

Avance: 1 estación operando

El DAGMA adelantó las siguientes acciones que contribuyen al logro de esta meta:

1. Operación de la Estación provisional de descarga de escombros ubicada en la Avenida Simón Bolívar con Carrera 50, con la recepción, transporte y disposición final de los escombros que llegaban diariamente de lunes a sábado en el horario de 7:30 a 5:00 p.m. con criterios técnicos y legales establecidos para el cumplimiento de estas actividades.
2. Se logró que CVC aprobara en la vigencia 2012, recursos de sobretasa ambiental para el Diseño de 2 Estaciones de Transferencia de escombros para la ciudad. Se encuentra en ejecución



**Operación piloto de estación de transferencia de escombros**

### ***Indicador Alternativa de aprovechamiento de escombros implementada***

Meta 2014: 1 alternativa implementada

Meta 2012: 0

Avance: 1 alternativa en operación

Emsirva ESP El Carmelo - Candelaria es una empresa que implementa el aprovechamiento de escombros y cuenta con la autorización de la CVC. El DAGMA ha efectuado durante la vigencia 2012, el acompañamiento técnico y vigilancia a través de visitas técnicas y reuniones con CVC y Planeación Municipal. Actualmente se encuentra en estudio por parte de CVC la viabilidad ambiental para la puesta en operación de otra alternativa de aprovechamiento de escombros en el vaso 7 contiguo al Relleno de Navarro.

### ***Indicador Sitio de disposición final de escombros en operación***

Meta 2015: 1

Meta 2012: 0

Avance: 7 sitios autorizados por CVC

1. Se cuenta actualmente con 7 sitios para la disposición final de escombros operando y que cuentan con la viabilidad ambiental de la CVC, lo cual fue informado al DAGMA en el oficio con radicado No 2012-41330016354-2 del 17 de diciembre de 2012, estos son:

Predio el 14 y la curva de Piles de MECAMPO S EN SC (Dolores/Palmira), la Nubia 2 y Dalmacia de Libreros Potes y Cia S en C (Juanchito/Candelaria), Calitubos Ltda de Calitubos SAS (Juanchito/Candelaria), Predio de Omar Iriarte (San Joaquin / Candelaria), El Predio El Silencio de Carlos Navia (Juanchito/ Candelaria), Trece precios en Candelaria de Gilberto Monroy Ladrillera Ladecol (Candelaria), Predio de Fundación Colombia Inteligente (El Carmelo / Candelaria)

2. El Plan de Ordenamiento Territorial en ajuste, debe definir sitios de disposición final y EDT de escombros para la ciudad

3. La Escombrera de Mameyal no logró ponerse en operación por acción popular a favor de la comunidad en 2012

4. Poner en operación el sitio de disposición final, no depende del DAGMA, sin embargo, el equipo de impactos al suelo de la Dependencia ha realizado los estudios técnicos de los posibles sitios para la disposición final. Se resalta que estos sitios son privados y que el proceso de puesta en operación requiere de una coordinación interinstitucional pública con un privado.

#### ***Indicador Centros de acopio de residuos aprovechables en operación***

Meta 2015: 2 centro de acopio en operación

Meta 2012: 0

Avance: 50%

El DAGMA contrató los estudios de viabilidad técnica, económica y ambiental del centro de acopio de Puerto Mallarino, los cuales son una obligación establecida en el RAS-Reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico 2000 y en el Decreto 1713 de 2003, para su posterior funcionamiento.

#### ***Indicador tratamiento de lixiviados del sitio de disposición final de Navarro***

Meta 2013: 1 planta instalada

Meta 2012: 1

El DAGMA cuenta con un proceso de contratación en curso 2012, en SECOP Pliegos definitivos Licitación No. 001 para "Diseño final, construcción y operación de prueba de una planta de tratamiento de lixiviados y obras complementarias en el sitio de disposición final de Navarro en el municipio de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca"



Laguna de lixiviados sitio  
disposición final de Navarro

### ***Indicador Empresas generadoras de Residuos sólidos peligrosos controladas y registradas***

Meta 2015: 1000 empresas  
Meta 2012: 650 empresas  
Avance: 733

Se registraron 733 empresas generadoras de residuos peligrosos RESPEL en la plataforma SIUR "Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables" del Ministerio de Ambiente, implementando acciones de revisión y validación de la información presentada por las empresas en esta temática, la transmisión de dicha información al IDEAM, así como visitas de seguimiento y control al sector empresarial para mejorar el desempeño ambiental en cuanto al manejo adecuado de estos residuos.

### ***Indicador Proyectos de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos***

Meta 2015: 2  
Meta 2012: 0  
Avance: 1

1. El proyecto de inclusión social en la Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado por el DAGMA en 2012, contribuyó a la limpieza de espacios verdes públicos en la ciudad afectados por residuos
2. Corfecali vinculó a recicladores en la mayoría de los eventos masivos realizados durante la feria de Cali 2012

### ***Indicador Campaña para la instalación de puntos de recolección de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, generados por el sector domiciliario***

Meta 2015: 1  
Meta 2012: 0  
Avance: 50%

El DAGMA conformó una mesa de trabajo con los 2 operadores que realizaron gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE y que operan en el

departamento del Valle del Cauca con licencia ambiental, generando un cronograma de trabajo y realizando un pre-diagnóstico de la ubicación de los puntos de recolección en la ciudad.

De igual forma, se contactó a los centros comerciales para que sean potenciales sitios de recolección asegurando una cadena de custodia del residuo, que es el principal problema. Se analizaron técnicamente el recipiente a ser utilizado, los medios de difusión masiva y la disposición final de dichos residuos.

**Indicador Clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar); y control de las demás escombreras ilegales**

Meta 2015: 100%

Meta 2012: 50%

Avance: 25%

Mediante operativos de seguimiento y control desarrollados por el DAGMA se logró erradicar de 35 escombreras ilegales en la ciudad

Por declaración del incumplimiento en el contrato 241 celebrado con GIRASOL no se logró el avance en la clausura y recuperación paisajística de la escombrera de la 50 (Aut. Simón Bolívar).

Sin embargo, se logró el inicio en la operación la Estación de Transferencia de escombros.



Recuperación de sitios impactos por escombros - Escombrera Antonio Nariño

**Indicador Diseño e implementación de estrategia para el manejo de equinos y vehículos de tracción animal, en el marco del programa de sustitución**

Durante este periodo se instauró la mesa intersectorial para el proceso de sustitución de vehículos de tracción animal conformada por Planeación Municipal, las Secretarías de Gobierno, Tránsito, Desarrollo Territorial, Salud y Bienestar Social y DAGMA.

Dentro de esta mesa se definieron los protocolos de actualización de datos de la población de conductores y sus vehículos de tracción animal, protocolos de manejo de los animales resultantes del proceso de sustitución y ficha socioeconómico para obtener datos de esta población.

Durante los días 8, 27, 28, 29, 30 de Noviembre, 1 y 13 de Diciembre se realizaron las jornadas de actualización de datos en el coliseo María Isabel Urrutia donde asistieron 644 conductores de vehículos de tracción animal (VTA) los cuales debían presentar los documentos que lo acreditaran como carretillero legalizado, además de su equino y carretilla.

Paralelamente a esta actividad, se estará construyendo la red de posibles adoptantes para los equinos resultantes de la sustitución, esta actividad se desarrollará con el apoyo de las asociaciones de protección y bienestar animal y las UMATAS de Cali y de Municipios cercanos. La responsabilidad de la Secretaría de Salud Pública dentro de este proceso estará más enfocada hacia la valoración médico veterinaria y para asegurar el estado sanitarios de los animales resultantes de este proceso.

## **Componente Desarrollo Territorial Equilibrado**

### **Programa Planificación y control para el Crecimiento Ordenado del Territorio**

#### ***Indicador Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial***

Se ha avanzado, a nivel general, en un 85% en la formulación de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se cuenta con Memoria Justificativa, documento técnico de soporte, proyecto de articulado y cartografía de acuerdo y complementaria.

No obstante, es conveniente aclarar que estos documentos, están en etapa de revisión y ajuste final, para dar inicio al proceso de concertación ambiental.

Se destaca el trabajo realizado con Dependencias, articulando programas y proyectos, en especial con el DAGMA, con quien se revisó puntualmente el articulado del componente ambiental, espacio público y servicios públicos, temas objeto de la concertación con la autoridad ambiental CVC, a realizarse durante los próximos meses.

De igual forma, se ha avanzado en el proceso de participación ciudadana en un 65% teniendo en cuenta que la tercera fase de la estrategia de participación ciudadana hace referencia a la socialización del Plan de Ordenamiento Adoptado.

Específicamente se ha realizado la Fase 1 de la estrategia correspondiente a la etapa de diagnóstico con comunidad, gremios, academia y Dependencias de la Alcaldía, y se está culminando la Fase 2 correspondiente a la divulgación y socialización de los avances en la formulación de la revisión y ajuste, en los diferentes grupos focales: comunidad, gremios, academia y Dependencias de la Alcaldía.

#### ***Indicador Ajuste y adopción de las fichas normativas***

En el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se ha avanzado en la delimitación de las Unidades de Planificación Urbana - UPU's, unidad territorial a partir de la cual se establecerán las fichas normativas.

De igual forma, se ha avanzado en la caracterización de estas unidades y la definición de objetivos y estrategias para cada una de éstas desde lo ambiental, funcional y socioeconómico, garantizando su articulación con el modelo de ordenamiento territorial propuesto.

Se cuenta con el desarrollo de un esquema de ficha normativa, en el cual se identifican los temas a reglamentar: áreas de actividad, tratamientos, edificabilidad y volumetría. Se cuenta con una propuesta preliminar de usos asignados por área de actividad y tratamientos urbanísticos, volumetría, así como con edificabilidad base asignada.

De igual forma, se creó un proyecto en el POAI 2013, a ejecutarse durante el segundo semestre de 2013, para la reglamentación de la Unidades de Planificación Urbana, una vez se haya adoptado la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. De tal forma que se asignaron recursos, se identificaron actividades a desarrollar y se establecieron los perfiles profesionales requeridos para llevar a cabo este proyecto.

#### ***Indicador Avance reglamentación unidades de planificación rural***

En el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se ha avanzado en la delimitación de las unidades de planificación rural - UPR's. De igual forma, se ha avanzado en la caracterización de estas unidades.

Se tiene planteado generar un proyecto para el 2014 para dar inicio a la reglamentación de las unidades de planificación rural.

#### ***Indicador Instrumentos de planificación, financiación o gestión del suelo reglamentarios del POT adoptados***

En el marco de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial se ha avanzado en la identificación de instrumentos de financiación asociados al desarrollo urbano, como lo es el aporte por mayor edificabilidad, el cual está parcialmente reglamentado en la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial. No obstante, se requiere ahondar en su reglamentación una vez esté adoptado el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial.

Como se mencionó en el ítem anterior, se cuenta con avances frente a las unidades planificación urbana y rural, los cuales son instrumentos de planificación del territorio, y se tiene programada la ejecución de proyectos para su desarrollo desde la segunda mitad del 2013, y el 2014.

#### ***Indicador Planes parciales de desarrollo adoptados***

Revisión de planes parciales. Se contrató personal profesional y técnico para apoyar el seguimiento y revisión de los planes parciales. El equipo conformado por los funcionarios de la Subdirección del POT, con el apoyo de los contratistas, logró viabilizar 3 planes parciales (Piedrachiquita, Cachipay y San Pascual); iniciar concertación ambiental con la CVC del plan parcial Piedrachiquita; participar en la formulación de los términos de referencia para la contratación de los estudios de inundabilidad del Área de

Expansión Urbana Corredor Cali – Jamundí a ejecutar por parte del Fideicomiso CCJ; expedir determinantes para la formulación de los planes parciales de renovación urbana Nueva Korea, de La Manzana de la Justicia en el Barrio El Calvario, de una manzana del Barrio La Merced, y del Barrio La Flora; se participó en la articulación y directrices en la formulación del plan; se revisaron los planes parciales Las Vegas del Lili, Nueva Korea, Marañón, El Guayabal y El Hato; se adelantaron gestiones para adoptar los planes parciales El Verdal y Gonchelandia (expansión urbana), Menga (urbano) y San Pascual (renovación urbana), los cuales tienen viabilidad (2011) pero requieren ajustes por cuanto no cumplen lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 069 de 2000).

Igualmente, se expidieron conceptos para los planes parciales de renovación urbana San Pascual, San Nicolás, Sucre y Calvario II y Lagunas de El Pondaje y Charco Azul; y se participó en tres talleres con la EMRU y la Secretaría de Vivienda Social sobre renovación urbana. Se formularon los anuncios de proyectos de Lagunas de El Pondaje y Charco Azul, Sucre Fase II y el proyecto del sector comprendido por la Avenida Las Américas, el Río Cali y la Calle 25. Se resolvió el recurso de reposición de las determinantes del plan parcial Zonamérica y se participó en la articulación de las propuestas en la formulación y en expedición de conceptos acerca de malla vial, servicios públicos, espacio público y usos del suelo.

Como conclusión, se expidieron 4 resoluciones de determinantes: Nueva Korea, una manzana del Barrio La Merced, La Manzana de la Justicia y un sector del Barrio La Flora. Se revisaron 7 planes parciales: Nueva Korea, Las Vegas del Lili, Menga, El Verdal y Gonchelandia, El Guayabal, El Marañón y El Hato. Se viabilizaron 3 planes parciales: Menga, El Verdal y Gonchelandia y San Pascual.

### ***Indicador Atención oportuna al control de las construcciones de la vigencia***

Se realizó oportunamente el control urbano acorde a la meta propuesta, realizando visitas técnicas de control de procesos constructivos por quejas, recuperación de antejardines construidos y cubiertos en vías principales, control posterior de licencias expedidas por las Curadurías y la sustanciación de los procesos administrativos existentes y nuevos. Las principales acciones son:

- Realización de visitas de control por quejas de construcción. Total 2,071
- Sustanciación de expedientes vigentes por infracciones urbanísticas. Total 5,000.
- Operativos de control de cubrimientos y cerramientos de antejardines:
  - Meléndez; Calle 4 entre Carreras 92 a 95, Carrera 94 entre Calles 4 a 5
  - Chiminangos: Calle 62B entre Carreras 1A9 a 1C4
  - Villas de Veracruz: Carrera 1A entre Calles 56 a 62
  - Estadio; Carreras 34 y 36 entre Calles 5 y 6
  - Calle 9 entre Carrera 15 a Carrera 23

- Calle 27 entre Carreras 32 a 39
- Carrera 66 entre Calles 5 a 13
- Carrera 44 entre Calles 10 a 23
- Carrera 29 entre Calles 42 a 45
- Calles 122 a 122J con Carreras 28D a 28G
- Avenidas 3C a 3E entre Calles 59N a 70N
- Calle 121 entre Carreras 26G3 y 26G4

### ANTES



### DESPUÉS



### ***Indicador Atención al control de los proyectos de construcción de vivienda de las personas registradas y dedicadas al desarrollo y actividad de enajenación de vivienda***

El control se realiza a empresas constituidas como Personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades de construcción y/o enajenación de inmuebles destinados a vivienda, otorgando nuevos registros, efectuando la liquidación de la Contribución de Inspección y Vigilancia a las constructoras, igualmente realizando la radicación de documentos para ejercer legalmente la actividad de promoción, venta y autorizando la constitución de gravamen hipotecario. Las principales acciones son:

- Se realizó la liquidación de la contribución especial de vivienda intervenidas del año 2012, incluso la de otros años que no se habían liquidado en vigencias anteriores por no contar con Estados Financieros actualizados: 2012 – 133; 2011 – 22; 2010 – 14; 2009 – 9; 2008 – 3. Total: 181 liquidaciones. En este caso se superó el presupuesto de liquidaciones del año 2012, y se depuró significativamente la cartera del Fondo.

<b>AÑO LIQUIDACIÓN</b>	<b>CANTIDAD ELABORADAS</b>	<b>LIQUIDACIONES</b>	<b>VALOR CONTRIBUCIÓN (\$)</b>
2012	133		548.505.385
2011	22		29.657.142
2010	14		23.595.320
2009	9		20.700.935
2008	3		596.560
<b>TOTAL</b>	<b>181</b>		<b>623.055.342</b>

A 31 de diciembre de 2012 se obtuvo un ingreso por contribución especial de vivienda intervenida que asciende a la suma de \$461.000.775; de los cuales \$97.637.794 son por concepto de intereses de las cuentas de ahorros del Fondo de Vivienda e Intervenidas y por concepto de sanciones pecuniarias, la suma equivale a \$25.690.320.

- A 31 de diciembre de 2012 se encuentran registradas 126 personas dedicadas a la actividad de construcción y enajenación de vivienda, en el año 2012 se atendieron y registraron un total de 17.
- Solicitudes de Radicación de documentos para la promoción y enajenación de vivienda atendidas. Total 74.
- Solicitudes de Permiso para Constituir Gravamen Hipotecario atendidos. Total 14.

#### ***Indicador Control posterior de las licencias de construcción expedidas por las Curadurías Urbanas***

Se realizaron un total de 1,108 visitas técnicas de control posterior a licencias de construcción expedidas por Curadores

<b>CONTROL POSTERIOR</b>	<b>PROMEDIO APROBADAS CLASIFICADAS PARA CONTROL POSTERIOR</b>	<b>LICENCIAS CLASIFICADAS PARA CONTROL POSTERIOR</b>	<b>META CONTROL (50%)</b>	<b>PROYECTO POSTERIOR</b>
1,108	2,220		50	

## Indicador Atención oportuna al control del ornato en la vigencia

El Control de Ornato en la ciudad se desarrolló acorde a la meta propuesta, realizando las visitas técnicas de quejas radicadas, operativos de control y mejoramiento físico, con enlucimiento de fachadas en sectores de interés de la ciudad, expedición de licencias de intervención y ocupación de espacio público, especialmente en la adecuación de zonas verdes cedidas y entregadas por los urbanizadores al Municipio y la sustanciación de los procesos administrativos existentes y nuevos. Las principales acciones son:

- Realización de visitas de control por quejas de ornato. Total 539
- Sustanciación de expedientes vigentes por infracciones de Ornato. Total 2,932.

## Indicador Control de ornato a los predios ubicados en los sitios de interés

- Operativos de control de Ornato en sitios de interés. Total 11 sectores
  - San Antonio Carreras 5 a 6 a Calles 2 a 3
  - Centro Carreras 2 a 10 Calles 5 a13

## Sitios de Interés



## Indicador Adecuación de zonas verdes cedidas

Fueron cedidas al municipio 25 zonas verdes y adecuadas 5 para un porcentaje de adecuación del 20%.

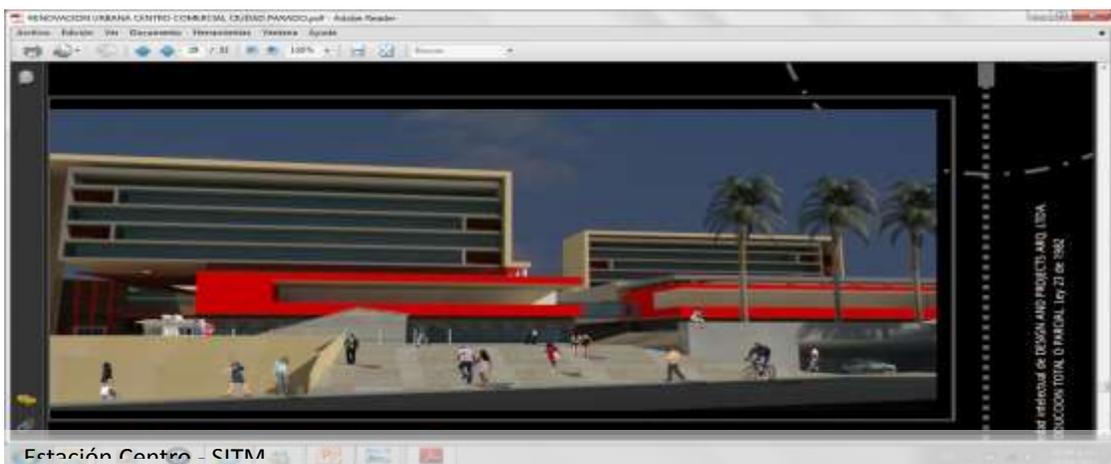
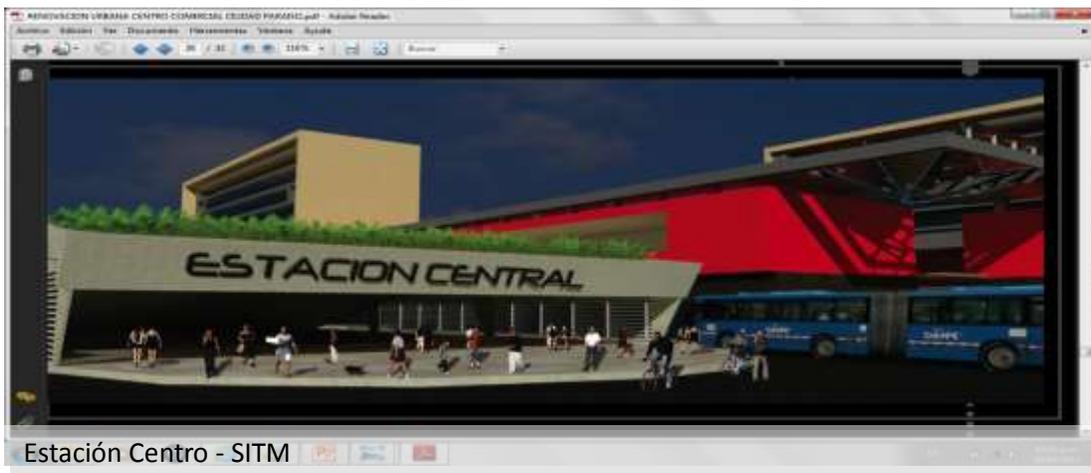
### ***Indicador Comité de Espacio Público como instancia asesora, consultiva y vinculante***

Con Decreto 411.0.20.0756 de Septiembre 28 de 2012 se actualizó y conformó el comité de espacio público, se efectuaron dos reuniones con los integrantes.

### **Programa Renovación Urbana de la Ciudad**

### ***Indicador Proyectos de RU iniciados mediante formas de asociación público privadas***

Habla de 3 proyectos de Renovación Urbana iniciados, de los cuales este año 2012, ya se inició un proyecto “El Calvario” que conjunto con la EMRU se adjudicó en el mes de Octubre. Este proyecto tiene impacto en la recuperación de 6 manzanas construidas y que se encuentran degradadas, con el fin de revitalizarlas y re-direccionar, generando una dinámica diferente en el centro de la ciudad, con espacio público, comercio y estación del sistema de transporte masivo, lo que permite un mejor entorno para las familias que habitan en el sector, irradiando positivamente la zona.



### ***Indicador Gestión de predios para la terminación del Proyecto “Ciudad Paraíso”***

Habla de la terminación de la gestión predial en el proyecto Ciudad Paraíso, para la cual la Alcaldía trasladó alrededor de 15.000 millones de pesos a la EMRU para que ésta realizara la gestión.

En el 2012 se trasladaron recursos, para la culminación de la gestión predial, la cual estará finalizada al terminar el primer semestre de 2013. Este proyecto recupera 2 manzanas adicionales al proyecto “El Calvario”, que permitirán que la Fiscalía construya su sede en dichas manzanas, generando espacio público y zonas comerciales, lo que permitirá mejorar el entorno de las personas adyacentes al proyecto, y valorizando la zona.

#### **RETOS LINEA 4. CaliDA, ENTORNO AMABLE PARA TODOS.**

- Aprobación del proyecto de acuerdo del SIMAP por parte del Concejo Municipal.
- Implementación de los corredores ambientales de la comuna 22
- Restauración activa y pasiva de 350 hectáreas para la conservación de las cuencas de los ríos Cali y Meléndez y 1450 km de alinderamiento para la conservación de los bosques de los predios del municipio en dichas cuencas. (Convenio celebrado con el Ministerio de Ambiente)
- 134.7 hectáreas para la restauración de cuencas de los ríos Cali y Meléndez en proceso de licitación
- Recuperación ambiental de la laguna el Pondaje, proyecto que está sujeto a la financiación con recursos del PJAOC.
- Restauración ecológica de 350 hectáreas que contribuirá a la conservación de las cuencas de los ríos Cali y Meléndez.
- Obtener el diseño y la implementación de la red de monitoreo a la calidad del agua superficial.
- 25 piezómetros más construidos para la red de monitoreo de agua subterránea
- Ejecución de proyectos ambientales concertados interinstitucionalmente
- Trabajar en la implementación del Plan de descontaminación del aire de Santiago Cali.
- Fortalecimiento de la Red de monitoreo que entra a operar con 9 estaciones, de las cuales 6 son totalmente nuevas y con tecnología de punta.

- Intersectorialidad de la mesa de calidad del aire con el fin de implementar estrategias publico privadas que contribuyan al mejoramiento de la calidad del recurso.
- Trabajar en la implementación del Plan de descontaminación del aire de Santiago Cali.
- Fortalecimiento de la Red de monitoreo que entra a operar con 9 estaciones, de las cuales 6 son totalmente nuevas y con tecnología de punta.
- Intersectorialidad de la mesa de calidad del aire con el fin de implementar estrategias publico privadas que contribuyan al mejoramiento de la calidad del recurso.
- Elaboración e implementación del Plan de descontaminación para Santiago de Cali.
- Actualización de las mediciones de ruido ambiental en la ciudad, con software de simulación y predicción acústica para la elaboración del mapa de ruido 2014 – 2018.
- Adelantar acuerdos de descontaminación de ruido por sectores.
- Elaboración del primer documento del estado de los recursos naturales como producto de la consolidación de los indicadores ambientales priorizados para el observatorio ambiental de la ciudad.
- Institucionalizar y proyectar la educación ambiental como elemento transversal en las I.E.O, desarrollando un proyecto de formación ambiental que requiere de generar alianzas institucionales con organizaciones e instituciones especializadas y con un acompañamiento docente, antecedido de un proceso de formación.
- Implementación de 8 PROCEDAS.
- Dinamización y fortalecimiento en el trabajo y gestión ambiental de los nuevos comités ambientales (2013 - 2016) para el fortalecimiento del SIGAC.
- Elecciones de los nuevos integrantes del SIGAC en 2013.
- Actualización y capacitación a comités ambientales y comisiones territoriales.
- Gestionar proyectos comunitarios que atiendan a las iniciativas expuestas en las agendas ambientales, y que se encuentren ligadas a los planes de desarrollo por comunas
- Fortalecimiento del Jardín Botánico como centro de educación e investigación.

- Jornadas mensuales de sensibilización, prevención e implementación del comparendo ambiental por comunas
- Capacitación del 100% de los infractores
- Capacitación a 1000 policías
- Operativos interinstitucionales por comuna realizados mensualmente.
- 22 comunas vinculadas a la campaña de ahorro y uso eficiente del agua.
- Implementación de programas de capacitación.
- Implementación del programa de capacitación sobre formulación e implementación del PMA en instituciones religiosas
- Convenio con TNC para la implementación del Fondo del Agua Segunda Fase que permita la restauración de las cuencas y aportar a la consolidación del SIMAP, así como la modelación de las cuencas en diferentes componentes teniendo como punto focal la variabilidad climática de las cuencas del municipio de Santiago de Cali.
- Con la Universidad Autónoma de Occidente se ejecutarán procesos productivos sostenibles, piloto de energías limpias y acciones de restauración en la cuenca del río Cali, de acuerdo al documento de línea base de cambio climático obtenido para la cuenca.
- Eliminar el riesgo para 20.000 personas que habitan en viviendas localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable mediante su reubicación a una vivienda que cumpla con las condiciones requeridas
- Diques de los Ríos Cauca y Cali reforzados, proyecto que está sujeto a los recursos de financiación del PJAOC.
- Disminuir al mínimo posible el grado de vulnerabilidad, incidiendo de manera directa en la reducción del riesgo en: El anillo de protección del oriente del municipio y las zonas aledañas a los ríos.
- El río Cali con restauración del flujo hidráulico en puntos críticos.
- Dar continuidad al proyecto de alertas tempranas en los ríos de la ciudad.
- Dar continuidad a las labores implementadas por el grupo de vigías.
- De conformidad a la meta del plan de desarrollo 2012-2015 respecto al mejoramiento de vivienda, estableció en el plan de acción una meta de 176

mejoramientos de vivienda que impactarán a cerca de 880 ciudadanos para el año 2013.

- Adicionalmente se espera trabajar en la formulación de políticas para desarrollar programas de mejoramiento integral de barrios.
- Se espera adelantar para el año 2013 la regularización de la Buitrera 1 (126.5 hectáreas) y la Buitrera 2 (313.2 hectáreas), esperando beneficiar cerca de 5.846 ciudadanos.
- Dinamizar la formulación de los Macroproyectos, de los Planes Parciales y de los proyectos habitacionales y permitir así la generación de 10.000 unidades de Vivienda de interés Social y Prioritaria
- Implementar estrategias para fidelizar a los asociados de los convenios de adopción de zonas verdes
- Reconocimiento público a los adoptantes
- Incremento en el área de adopción
- Mega parque en asocio con Fanalca para realizar en la comuna15.
- Implementar el programa de la Eco - Ruta con la vinculación de 1000 niños de colegios públicos, que brindará un atractivo recorrido a través de la interacción con la naturaleza y el reconocimiento de especies nativas y saberes locales que permitan reconocer nuestro patrimonio natural.
- Inventario Forestal en las 22 comunas de Santiago de Cali en asocio con otras instituciones
- Diagnóstico y evaluación del estado fitosanitario de los árboles urbanos insignes
- Reposición de árboles en la ciudad con la siembra de 25.000 árboles de especies nativas y guayacanes en los sitios priorizados de Cali
- Aprobación por parte del Concejo Municipal de Cali del nuevo Estatuto forestal para la ciudad de Santiago de Cali.
- Construcción de otra estaciones de transferencia en el nororiente de la ciudad
- Publicar en nuevo estatuto de escombros.
- Expedición de normas que regule la construcción sostenible.
- Creación del certificado verde al sector de la construcción

- Definición de sitio para escombrera en el POT de la ciudad
- Puesta en operación del centro de acopio Puerto Mallarino
- Diseño de otro centro de acopio en el norte de la ciudad
- Adjudicación y construcción de la planta de tratamiento de lixiviados en el sitio de disposición final de Navarro
- Actualización, vigilancia y control de empresas generadoras de residuos peligrosos
- Inclusión de recicladores en las acciones priorizadas por el Municipio que contribuyan a la gestión ambiental urbana en Cali
- Puesta en operación de 2 centros de acopio para reciclaje
- Fortalecer y apoyar la campaña existente Soy E Colombiano del Ministerio de Ambiente y la ventanilla ambiental en asocio con la ANDI
- Consolidar la erradicación de escombreras y basureros crónicos del municipio por medio de controles eficaces a generadores, operadores y empresas constructoras,
- Publicar en nuevo estatuto de escombros.
- Expedición de normas que regule la construcción sostenible.
- Creación del certificado verde al sector de la construcción
- Apoyo al programa de reconversión de vehículos de tracción animal
- En gran medida la Secretaría de Infraestructura y Valorización cumplió con las metas propuestas para este programa, siendo muy satisfactorio el resultado en la continuación de la construcción de las Megaobras, con lo cual se logró entregar al servicio de los Caleños varias vías e intersecciones a desnivel y soluciones peatonales que mejoraron las condiciones de movilidad y seguridad vial. De la misma manera se logró la ampliación en la recuperación y pavimentación de las vías urbanas, favoreciendo el desplazamiento de los ciudadanos. En el sector rural se concentra la inversión en la conclusión del proyecto “Vuelta de Occidente”, sin desestimar otras inversiones prioritarias para los Corregimientos que mejoren la conectividad con la zona urbana de la ciudad. Para la vigencia 2013 esperamos completar las metas propuestas para el 2012 y cumplir el reto propuesto para la vigencia 2013.
- Instalar 250 intersecciones semaforizadas en el Municipio de Cali en el año 2013.
- Instalar 5000 señales verticales informativas, preventivas, prohibitivas

- Realizar la señalización horizontal de la red vial en Municipio de Cali en 122.000 m2.
- Instalar 70 cámaras de foto detención en la vigencia 2013.
- Implementar una totovía con conectividad sur norte.
- Expedición de la habilitación por parte del Ministerio de Transporte de la escuela de conducción del Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Transito municipal.
- Incrementar la cobertura de capacitación en normas de transito a escolares.
- Disminuir la tasa de accidentalidad en el Municipio de Santiago de Cali.
- Optimizar la movilidad por las vías del Municipio de Santiago de Cali.

## **LÍNEA 5**

### **CalIDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS**

#### **Objetivo Estratégico**

**Posicionar a Cali a nivel regional, nacional e internacional como un municipio dinámico, innovador, solidario e incluyente, orgulloso de su diversidad y rico patrimonio cultural, atractivo al turismo, el intercambio y la inversión, abierta al mundo y al cambio, y conectado e integrado efectivamente con su entorno más próximo, el país y el resto del planeta.**

#### **Componente Profundización de la ciudad-región**

##### **Programa Ciudad-región integrada y competitiva**

##### ***Indicador Investigaciones o estudios de factibilidad realizados de proyectos de interés común de la ciudad-región***

Para impulsar un liderazgo regional de Cali en el Pacífico y la región Sur del Departamento del Valle, el Alcalde Guerrero impulsó la creación de un grupo de 11 municipios del área de influencia de Cali (Buenaventura, Palmira, Yumbo, Jamundí, Candelaria, Agua, La Cumbre, Pradera, Florida, Vejes y Cali) para impulsar proyectos conjuntos de interés regional aprovechando los nuevos recursos de Regalías y los Contratos Plan.

La recientemente adoptada Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial trae al escenario el marco regional como una escala para la planificación del territorio, así como para el ejercicio de competencias concertadas. Este marco normativo constituye una base para que la región y las subregiones avancen en el desarrollo de una agenda de acuerdos regionales para la toma de decisiones, que se conviertan en insumo no sólo para un Plan de Ordenamiento Regional (POR), sino también para los planes de Desarrollo y planes de Ordenamiento Territorial municipales.

A partir de estudios adelantados por la Universidad de San Buenaventura, la Universidad del Valle, la Secretaría de Planeación Departamental y el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, se han identificado las principales problemáticas en el departamento, entre las cuales, aparece la falta de una adecuada planificación integral y una gestión territorial supramunicipal coordinada y articulada, para atender el fenómeno de la ciudad región desde las dimensiones social, económica y ambiental.

Esta situación que ha producido un territorio fragmentado, dificultades en la articulación entre los municipios, contradicciones entre los modelos territoriales (los POT se formulan de manera aislada e independiente) e impactos ambientales propios de la ciudad dispersa.

Los estudios adelantados proponen un replanteamiento del modelo territorial regional que contrarreste las tendencias identificadas para lo cual se requiere entender el territorio más que como una 'Ciudad Región', como una 'Región de Ciudades', donde se determinen, valoren y fortalezcan las vocaciones particulares de los municipios, bajo conceptos de complementariedad.

A partir del segundo trimestre de la vigencia 2012, desde la Dirección de Planeación, se realizan gestiones para consolidar una agenda regional a partir del reconocimiento de la subregión como un sistema de ciudades, en el que cada municipio esté en igualdad de condiciones para acceder a los beneficios regionales y aportar al cumplimiento de los objetivos.

Dicha agenda regional estará constituida por una serie de pactos, acuerdos y compromisos, que requiere una instancia que permita negociar, tomar decisiones conjuntamente y gestionar proyectos de beneficio común. En esta línea, se logra consolidar el G11 (antes G8), grupo conformado por Cali, Jamundí, Buenaventura, Palmira, Candelaria, La Cumbre, Yumbo, Dagua, Florida, Pradera y Vijes, como una instancia de concertación y trabajo de escala subregional, en el marco de la cual ha surgido la iniciativa de la formulación de un Plan de Ordenamiento Regional. Esta iniciativa sigue afianzándose, al punto de que estos entes territoriales convocan la participación de otras dos ciudades: Ginebra y El Cerrito.

Los aspectos de la agenda regional que se han retomado para la definición de la estrategia espacial del territorio municipal incluyen:

- Planeación y manejo de áreas protegidas / gestión ambiental.
- Control de la conurbación
- Vocación subregional de los municipios.
- Infraestructura para la conectividad regional y nacional.
- Sistema subregional de transporte público.
- Gestión regional de VIP y VIS.
- Apoyo a nuevos polos de desarrollo en municipios aledaños a Cali.
- Gestión de residuos sólidos

## **Componente Cali Conectada con el Mundo**

### **Programa Cali Vive Digital**

#### ***Indicador Instituciones Municipales vinculadas de la Red Municipal de Datos (REMI)***

Las instituciones tenidas en cuenta en este indicador son: 22 CALÍ's, 5 instituciones descentralizadas (Cultura, Tránsito, Vivienda, Deporte y Salud), 22 Inspecciones de Policía inscritas a Gobierno y 55 de la Red de Bibliotecas.



### **Indicador Salas de internet comunitarias (INFOCALI)**

Meta a 2015: 12

Avance a 2012: 3 (se mantiene)

Se pusieron en funcionamiento tres salas Internet INFOCALIS que estuvieron cerradas sin prestar servicio a la comunidad y a través de las cuales se les ha brindado acceso a servicios de Gobierno en Línea y a capacitaciones.



### **Indicador Ciudadanos capacitados en el uso y apropiación de TIC**

Meta a 2015: 30.000

Avance a 2012: 1.609 ciudadanos. Se superó la meta en 49 ciudadanos (1.658)

Con el esfuerzo de la Administración Municipal, se ha logrado tener más habitantes de la ciudad capacitados en temas digitales, herramientas que permiten formar ciudadanos capaces de desempeñarse mejor en la nueva era de la Sociedad de la Información, lo cual implica un cambio en la manera de interactuar con los retos que la Sociedad impone y que por razones culturales o económicas muchos ciudadanos se ven excluidos de acceder a estas tecnologías.



### ***Indicador Bibliotecas públicas con conectividad de la red municipal***

Para avanzar en esta meta se estableció un acuerdo con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para intervenir 19 Bibliotecas de la Red Bibliotecas Públicas Comunitarias y ejecutar las obras de infraestructura necesarias para la dotación de 450 equipos de cómputos conectados en red.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a través del programa “Computadores para Educar” entregó en el presente año 30 computadores para las Bibliotecas La María y Alto de Polvorines.

En función de la conectividad de las bibliotecas se revisaron y habilitaron los puntos de conexión existentes en la Red Bibliotecas Públicas Comunitarias, se efectuó mantenimiento preventivo y correctivo a los 259 computadores de la Red Bibliotecas Públicas Comunitarias y se cambiaron piezas de software y hardware en algunos computadores.



### ***Indicador Servidores Públicos capacitados y certificados en el uso y apropiación de TIC.***

Meta a 2015: 8.436 funcionarios

Avance a 2012: 40 funcionarios. Meta alcanzada: 160 funcionarios (se superó en 96 funcionarios la meta)

En el año 2012, gracias al apoyo del Ministerio de las TIC, se logró capacitar 136 funcionarios de la Administración Municipal en el uso y apropiación de TICs, estas capacitaciones están enfocadas en sensibilizar y formar a los funcionarios para acercarlos a las herramientas tecnológicas que les permitan tener un uso eficaz de las mismas de tal manera que el servicio que se presta a los ciudadanos sea más óptimo y de mejor calidad.



## **Componente Cali Cultura y Economía Globales**

### **Programa Cali destino de las multinacionales del siglo XXI**

#### ***Indicador Nuevas empresas extranjeras que invierten en la ciudad-región***

Promoción de Inversión Extranjera y Consolidación InvesPacific. Se llevaron a cabo reuniones con inversionistas extranjeros y embajadores y se trabajó de la mano con InvesPacific en el apoyo a la promoción de la inversión en Cali y el Valle del Cauca.

### **Programa Formación para un Ciudadano Global**

#### ***Indicador Alianza público-privada para el bilingüismo diseñada e implementada***

Alianza entre el Centro Cultural Colombo Americano de Cali y la Cámara de Comercio Colombia Americana de la Ciudad para capacitar en inglés a 300 técnicos, tecnólogos y profesionales afrocolombianos o indígenas que se encuentran actualmente desempleados, enmarcado en el **Proyecto de Bilingüismo para la Empleabilidad Enfocado a Población Vulnerable Afrodescendiente e Indígena.**

## Programa Cali se proyecta para ser más solidaria y eficaz

### **Indicador Programas y gestión de proyectos y recursos de cooperación y financiación**

- El proyecto *Implementación de un programa de gestión de proyectos y recursos de cooperación internacional y de inversión social en el Municipio de Cali*, tuvo como objeto configurar los instrumentos metodológicos, que permitan el fortalecimiento en el Municipio de Cali en la gestión de recursos de cooperación técnica y financiera e inversión pública y privada, en la promoción de proyectos estratégicos para la ciudad y su área de influencia ante instituciones bilaterales, multilaterales, fondos de inversión privada, entidades de crédito, etc., como estrategia para la estructuración y financiación de proyectos que conduzcan al desarrollo del Municipio y de la Región.
- Sus actividades se orientaron a promocionar los proyectos prioritarios de ciudad y región ante el gobierno nacional, multilaterales, bilaterales e inversionistas privados. En este sentido, se trabajó para lograr la ingreso de Cali en la segunda etapa del programa *Ciudades Sostenibles*, desarrollado por el BID y FINTEDER; se organizó el evento *Cali y Región Pacífico: Presente y Futuro Promisorio* los días 19 y 20 de noviembre de 2012, en el cual empresarios, gobierno nacional, departamental y local, representantes de las diversas agencias de cooperación internacional y la academia tuvieron la oportunidad de observar los proyectos estratégicos de la ciudad de Cali y la región en los temas de infraestructura vial, carcelaria, ferroviaria, TICS, clúster, servicios públicos, renovación urbana, medio ambiente, logística y programas sociales. Su éxito radicó en mostrar la capacidad de Cali y el Departamento para articular intereses y voluntades públicas y privadas para construir el desarrollo regional a largo plazo con iniciativas de impacto.
- Por otro lado, se capacitó a un grupo de funcionarios públicos en el funcionamiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo y en el conocimiento de la Ley 1508 de 2012, que determina el funcionamiento de las Asociaciones Público-Privadas. Con este ciclo de capacitaciones, se apoyó a los funcionarios en el mejoramiento de sus capacidades para formular proyectos de cooperación internacional, gestionar recursos técnicos y financieros y conocer el funcionamiento de las Asociaciones Público-Privadas.
- Con el proyecto para la Gestión y Acceso de Recursos del Sistema General de Regalías en el Municipio de Santiago de Cali, se gestionaron recursos, por \$30.000.000.000 para el proyecto “Desarrollo y Educación Digital para Todos”.
- **Estrategia para la Internalización Efectiva de Cali:** Análisis de la importancia de la integración internacional en el desarrollo de Cali en el siglo XX y las oportunidades que tiene Cali Ciudad Región de reactivar esa inmersión en el tejido económico mundial con nuevas estrategias económicas, diplomáticas y culturales, en beneficio de todos sus ciudadanos.

- **Acercamiento con Buenaventura:** reuniones conjuntas de los gabinetes de ambas ciudades, interlocución del Alcalde con el nuevo encargado de los temas de Buenaventura y el Pacífico en la Presidencia de la República.
- A través de la Gerencia de Gestión e Innovación de Proyectos se ha venido trabajando en el diseño, estructuración y consecución de recursos para los siguientes proyectos.
  - Ecociudad Navarro
  - Banco Social del Valle
  - Unidos Transformando

## Componente Cali Vitrina al Mundo

### Programa Visita Cali

#### ***Indicador Estrategia de marca ciudad lanzada e implementada***

Se trabajó activamente en el proceso de proyectar una nueva imagen al resto del país y del mundo.

#### ***Indicador Presencia de Cali en ferias turísticas nacionales e internacionales***

La meta define para el año 2012, la Presencia de Cali en dos ferias turísticas nacionales e internacionales. En este sentido se reporta la participación del municipio en las siguientes ferias:

FERIAS EN LAS CUALES SE PARTICIPÓ	RESULTADOS OBTENIDOS
FITUR – ESPAÑA	De esta feria resultó una rueda de negocios con empresarios de Santa Elena, Ecuador
ANATO – BOGOTÁ	Como producto de los contactos realizados se efectuó posteriormente en Cali, una rueda de negocios entre empresarios locales y del Eje Cafetero
FITE – ECUADOR	Un grupo de empresarios ecuatorianos visitan a Cali para ver posibilidad de organizar vuelos chárter directos a Cali.

#### ***Indicador Plan Decenal de Turismo formulado***

Para avanzar en la formulación del Plan decenal se efectuaron reuniones en los diferentes territorios buscando promover la reflexión sobre tres aspectos: Problemáticas, Alternativas desde el Sector Cultura y proceso de formulación del plan. Este trabajo se desarrolló en 18 comunas (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 18,19 y 21), donde también se realizaron encuentros con los sectores culturales (artes plásticas, artes escénicas, comunidades afro descendientes, pueblos indígenas, entre otros). En total se cumplieron dos encuentros con la participación de 182 organizaciones.

# SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA

La Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura, y en articulación con el Consejo Municipal de Cultura, convoca a todas las manifestaciones, sectores, organizaciones y demás grupos poblacionales que realicen acciones en el campo artístico y cultural, a participar de las jornadas de trabajo dirigidas a la formulación de los lineamientos de la política pública del Plan Decenal de Cultura de Santiago de Cali.

**Secretaría de Cultura y Turismo de Cali**  
 Infante: Carrera 5 # 4-05 - Teléfono: 885 88 55

Esperamos contar con su vital asistencia y de esa forma garantizar un plan cultural, contextualizado e incluyente para la ciudad.



### **Indicador Formulación e implementación de una política Pública de Turismo**

Con la participación de representantes de sector turismo y de la academia se formuló la política pública de turismo en el año 2012, actualmente se cuenta con un documento que se socializará con representantes del sector cultura del municipio, hasta concertar un documento que se debe presentar para discusión y debate del Concejo Municipal, para avanzar en la adopción de la política mediante acuerdo municipal.

### **Indicador Recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali a cargo de habitantes de zona rural**

Meta 2015: 1 proyecto implementado

Meta 2012: 0

Avance a 2012: 0

Los cerros tutelares no se encuentran en la jurisdicción del DAGMA, sin embargo se contribuyó con la formulación del proyecto Corredor ambiental Río Cali y recuperación de los cerros tutelares que se presentó en el show room Evento Región Pacífico liderado por la GIP de la Alcaldía, con el propósito de gestionar recursos que permitan financiar su ejecución.



## RETOS LÍNEA 5. CaliDA: PROYECCIÓN GLOBAL PARA TODOS

- Los retos con los que se iniciará el cumplimiento de la Línea 5 CaliDA Proyección Global para Todos, serán seguir con un enfoque importante en la implementación, conocimiento y sensibilización de los habitantes y funcionarios públicos con las TICS y la apropiación de todos los beneficios que estas prácticas traen consigo para el desarrollo de las personas y la sociedad; también se enfocarán los esfuerzos en construir la Red Municipal de la Información; canal que permitirá tener una mayor articulación entre las diferentes instituciones públicas, evidenciando una mayor eficacia en los procesos y respuestas de la administración a los ciudadanos como también los trámites internos entre diferentes instituciones; se trabajará en los espacios libres de uso de Internet para que la ciudadanía se beneficie de las bondades de un tener Internet en el espacio público.
- Recuperación de suelo de los cerros tutelares con métodos bioquímicos, inicio de piloto en 500 m2.
- Gestión de recursos de cooperación de Regalías o Proyecto Plan 2013, conjuntamente con Dagua, la Cumbre y Palmira, para la recuperación paisajística y turística de los cerros tutelares de Cali.
- A través de la Gerencia de gestión e innovaciones de proyectos se hará la gerencia integral del proyecto Jarillon del Rio Cauca y obras complementarias.

## **LÍNEA 6**

### **CalIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS**

#### **Objetivo Estratégico**

**Promover la gestión y administración efectiva de los recursos, del talento humano, de los procesos y el desarrollo organizacional; así como la interacción con los ciudadanos a través de diferentes mecanismos de participación, basados en los principios de transparencia y rendición de cuentas, a fin de responder efectivamente a las necesidades y urgencias de los ciudadanos del municipio de Santiago de Cali, y construir una cultura cívica de responsabilidad, convivencia y solidaridad.**

#### **Componente: Gestión Pública y Desarrollo Organizacional de Calidad**

Durante el 2012 se adelantaron gestiones orientadas a la modernización, desconcentración y el mejoramiento continuo de la Administración. Distintas dependencias de la Alcaldía, suman esfuerzos que en conjunto pretenden optimizar la capacidad de respuesta de la Administración a las demandas y servicios al ciudadano, el fortalecimiento del manejo del talento humano, la protección y defensa del patrimonio público.

Programa: Calidad de la gestión pública

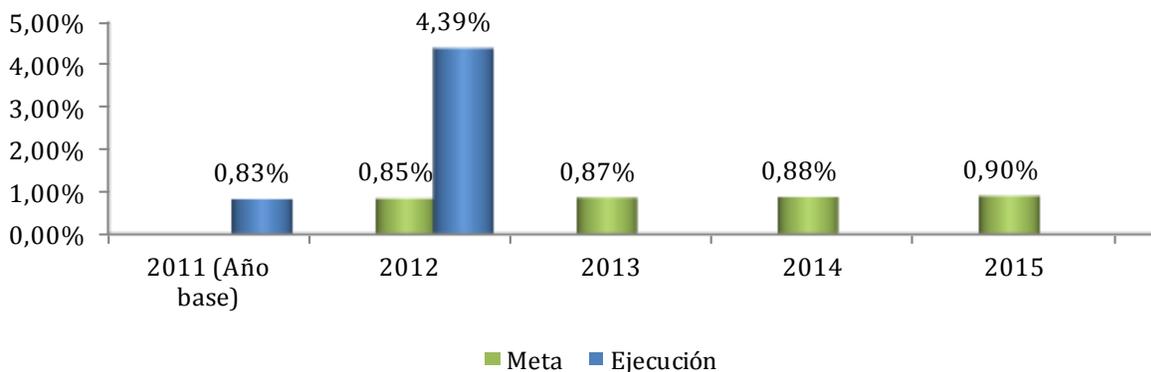


El Valor de las decisiones judiciales y prejudiciales de carácter patrimonial favorables a los intereses del Municipio, como porcentaje del presupuesto anual de gastos, (VDJP), de la Dirección Jurídica, es una herramienta de gestión pública y desarrollo organizacional de calidad, planteado en el Plan de Desarrollo del año 2012, con el objetivo de evaluar la defensa del patrimonio público, como resultado de una gestión jurídica pertinente.

En este marco, a diciembre 31 de 2012, se presentan avances significativos representados en:

- La acertada defensa judicial del Municipio contribuyó a dejar de pagar \$83.577.682.799, cifra que corresponde a la diferencia entre la cuantía de las pretensiones que ascendían a \$94.721.620.429 y lo que se pagó equivalente a \$11.143.937.630.
- Dentro de los procesos con mayor cuantía destacamos un fallo favorable al municipio de una Acción Popular que reclamaba la nulidad de los actos que dieron vida jurídica a la contribución por valorización, conocida como “21 Megaobras” por un valor indexado a 2012 de \$ 85.000.000.000, el resto corresponde a la negación de pretensiones en nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, procesos de tipo laboral y conciliaciones extrajudiciales y judiciales.

**Figura 1. Valor de las decisiones judiciales y prejudiciales de carácter patrimonial favorables a los intereses del Municipio, como porcentaje del presupuesto anual de gasto, 2012**



### **Indicador Elementos del Modelo Estándar de Control Interno implementados**

En este marco, se adelantaron las siguientes acciones:

- El Departamento Administrativo de Planeación, a través de la coordinación de los sistemas de gestión, capacitó a los servidores públicos líderes de los procesos y representantes del Equipo Técnico de Gestión en la metodología de administración de riesgos, realizando talleres teóricos prácticos para la construcción de los mapas de riesgos de los procesos.
- Diseño de la Metodología de Autoevaluación propia del Sistema de Control Interno.
- Propuesta de mejora para el Macro de Direccionamiento Estratégico y actualización del procedimiento de mejora continua.

- Actualización de procedimientos a cargo del Departamento Administrativo de Planeación relacionados con 33 trámites y 3 servicios, diseñando los respectivos formatos, para la consulta de los usuarios, actualizando los indicadores para dar cumplimiento a los requerimientos normativos.
- Acompañamiento a los servidores públicos del Departamento Administrativo de Planeación, en la atención de Auditorías Internas.
- Apoyo a las Dependencias en las metodologías relacionadas con los sistemas de gestión.
- Publicación en la intranet la información relacionada con los sistemas de gestión, actualizando la documentación existente para conocimiento de la entidad.
- Realización de dos talleres de asistencia técnica en el tema de calidad al Programa de No Violencia contra la Mujer.

### ***Indicador Cobertura del Programa anual de auditoría interna***

En la Dirección de Control Interno se incrementó en 14 auditorías internas la ejecución del programa anual respecto al año 2011, obteniendo un acumulado de 32 auditorías internas durante la vigencia 2012.

### ***Indicador Modelo de Gerencia Jurídica Pública Implementado***



El *Modelo de Gerencia Jurídica Pública* es un indicador de gestión de la Dirección Jurídica, planteado con el objetivo de evaluar los procesos de carácter administrativo, orientados a proteger y defender el patrimonio público municipal. Este está compuesto de tres componentes:

- Fortalecimiento de la Representación Judicial
- Sistema de Información Jurídica
- Modelo de Operación por Procesos.

A diciembre 31 de 2012, se cumple con la meta estipulada en el Plan de Desarrollo vigente, superando lo planteado en el 2012 (Figura 2). Gracias al desarrollo de las siguientes acciones:

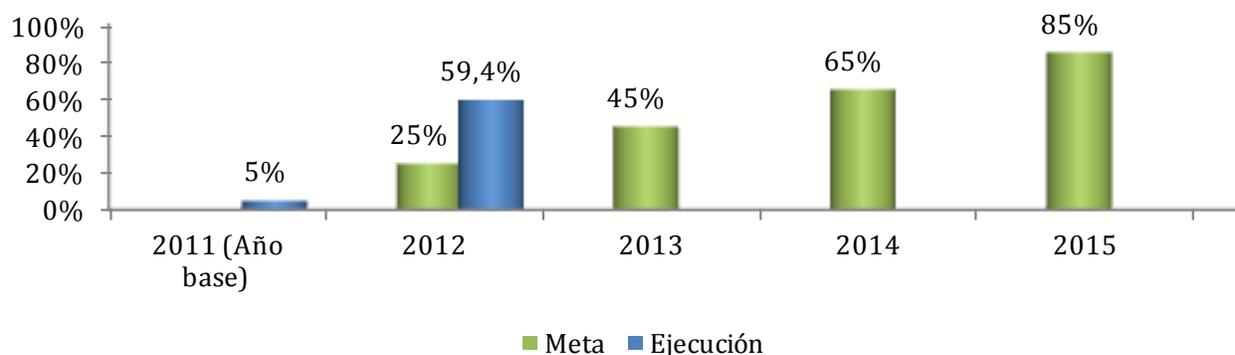


- Se fortaleció la representación judicial mediante la creación de espacios de estudios y análisis estratégico para la prevención del daño antijurídico indemnizable, con el fin de proteger el patrimonio municipal.
- La capacitación y actualización jurídica de los abogados apoderados del municipio.
- La permanente difusión de la información jurídica, el envío de las Relatorías Jurídicas y la realización de la “Semana de Defensa de lo Público”, espacio de análisis y estudio de temas jurídicos de actualidad para los abogados.
- Elaboración del mapa de fuentes de daño antijurídico el cual permite identificar las causas generadoras de las demandas y a partir de esta información, prevenirlas, al tiempo que se mejora la gestión jurídica al interior de la administración central.



- Implementación de herramientas tecnológicas para la toma de decisiones.
- La organización de equipos de trabajo especializados de acuerdo al Modelo de Operación por Procesos, contribuyó en la eficacia y eficiencia de la emisión de conceptos jurídicos, así como en la elaboración y revisión de contratos y actos administrativos.

**Figura 2. Porcentaje de implementación del Modelo de Gerencia Jurídica , 2012**



### **Programa Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano**

La Dirección de Desarrollo Administrativo en el año 2012 inició el proceso de ajuste y actualización de los diferentes componentes dirigidos al mejoramiento del Talento Humano, fortaleciendo los procesos de selección y vinculación bajo el fundamento de la meritocracia, ajustes finales de los elementos constitutivos y procedimientos de los seis procesos de la Dirección de Desarrollo Administrativo esenciales para su implementación, mejorando los procesos de contratación con base en el cumplimiento de los principios de transparencia y economía, ajustando y fortaleciendo los procedimientos dirigidos a mejorar el servicio al público externo e interno en materia de prestaciones sociales, pasivo pensional y nomina, así como la administración de los bienes públicos como patrimonio de los caleños, estableciendo parámetros para su uso y conservación.

Los procedimientos implementados permitieron generar importantes recursos para la municipalidad resultante de la economía en la gestión, reorientar el gasto para suplir necesidades esenciales del talento humano, revisar y mejorar las condiciones de negociación de los rubros integrantes del funcionamiento y sentar las bases en la vía de una administración más ágil, cercana a la gente y transparente.

**Empoderamiento del talento humano.** La estrategia de empoderamiento del talento humano integró el cumplimiento de la cobertura de vacantes de acuerdo a las listas de elegibles originadas por la CNSC, dando estricto cumplimiento al mandato legal. Se adelantaron por primera vez cinco procesos de selección interna para proveer vacantes por encargo bajo los principios de meritocracia, transparencia y selección objetiva de los aspirantes, mediante convocatoria abierta a los servidores de la Administración. Se adelantó la selección mediante procesos de méritos de 250 guardas de tránsito para ocupar empleos temporales con acompañamiento de la Personería Municipal con el fin de fortalecer este cuerpo operativo para el control vial de la ciudad. Por primera vez se adelantó el Análisis Global del Desempeño Laboral de los servidores públicos de la Administración, lo que permitió efectuar un diagnóstico general teniendo como base la evaluación del desempeño de los empleados de carrera y construir varias líneas de propuestas de mejoramiento para la vigencia 2013. Cali es pionera en la implementación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP a nivel nacional que

registra la información de la entidad y de los servidores públicos de planta y mediante prestación de servicios.

### ***Indicador Política de dirección y liderazgo diseñada e implementada***

Se llegó al 10% en el desarrollo de la Política de Dirección y Liderazgo por medio de la información que arrojó el informe de clima organizacional que contenía una valoración de la variable estilos de dirección y liderazgo, base para el diseño de la Política en mención.

A través del Proyecto de Inversión: Implementación de la modernización administrativa en la Alcaldía de Santiago de Cali se adelantó el levantamiento de la estructura Administrativa organizacional actual de la Alcaldía de Santiago de Cali, lo que permitió obtener el estado actual, tanto de la planta como de la operatividad de las dependencias de acuerdo a sus obligaciones misionales, elementos base para la modernización a la reforma administrativa en la Alcaldía de Santiago de Cali.

### ***Indicador Políticas operativas de gestión del talento humano implementadas***

Del total de 168 políticas existentes del Talento Humano promulgadas y estructuradas mediante un documento guía, se evidenció y adelantó seguimiento a la implementación de 86 en diferentes frentes de desarrollo organizacional del Talento Humano, lo que corresponde a un Total del 51% por encima de la meta trazada que era del 40%.

Mediante el proyecto de inversión: "Implementación del programa de desarrollo del talento humano en la Alcaldía de Santiago de Cali", se adelantó la contratación de personal para el desarrollo de actividades asociadas a procesos jurídicos, administrativos, de prestaciones sociales y de seguridad social, lo que permitió reforzar, darle trámite y adelantar acciones de gestión en diferentes frentes como la atención de acciones legales de defensa municipal, apoyo logístico a las diferentes dependencias y promoción de programas de seguridad social, salud ocupación y control de factores de riesgo empresarial.

#### Procedimiento de sistemas.

Se adelantó el seguimiento y verificación a la normatividad de derechos de autor en los 180 computadores de la Dirección de Desarrollo Administrativo. Se implementó en esta dependencia el sistema Orfeo.

En el 2012 se capacitó a 100 servidores públicos a través del Plan Institucional de Capacitación por el proyecto de capacitación y 619 en ORFEO para un total de 719, esta iniciativa redundó en la cualificación del talento humano en nuevas tecnologías y mejorar el servicio a la ciudadanía.

#### Procedimiento de nomina.

Se adelantó la organización sistemática del reconocimiento de vacaciones a los servidores públicos. Disminución de la reclamación de ajuste a la liquidación de

reconocimiento de vacaciones. Gestión ante la Registraduría municipal para validar la sustentación de supervivencia del personal pensionado.

#### Proceso de liquidaciones laborales.

Se tramitaron 776 solicitudes de anticipos de cesantías discriminadas de la siguiente forma: 504 anticipos de cesantías ante entidades estatales y privadas de funcionarios públicos municipales. 272 pagos de cesantías definitivas ante entidades estatales y privadas de funcionarios públicos municipales.

Se revisaron 46 expedientes de compartibilidad pensional para verificación de personal de jubilados que cumplen con los requisitos para pensionarse por vejez ante Colpensiones, de los cuales a la fecha se han realizado 21 actos administrativos para aplicar la compartibilidad de pensiones lo que representa el 45% del objeto analizado.

Se tramitaron 54 solicitudes de pago de sentencias judiciales discriminadas así: 53 Reajustes pensionales y un reintegro en cumplimiento de acciones legales.

Se han elevado demandas a los Actos Administrativos mediante los cuales se reconocieron en el pasado irregularmente derechos pensionales. Actualmente, de 86 actos administrativos demandados, 20 ya han sido declarados nulos por la jurisdicción contenciosa administrativa, siendo reconocidos en favor del Municipio.

Se adelantaron revisiones periódicas de los reconocimientos pensionales que se han hecho a efectos de revisar su legalidad. De igual manera, se verificaron los pagos que se hacen por nómina de pensionados, a efectos de ejercer un control de aquellos casos en los que no aparece cargo alguno, a efectos de determinar la situación jurídica de los mismos.

#### Procesos: evaluación de desempeño y selección vinculación y retiro.

Se capacitaron 155 funcionarios en la metodología adoptada en el proceso de la Evaluación del desempeño discriminados en 46 funcionarios de carrera administrativa y 109 empleados en periodo de prueba, del total de 947 objeto de la capacitación, siendo instruidos en evaluación del desempeño laboral (sistema tipo de la CNSC).

En el desarrollo del proceso de Gerencia Pública se suscribieron acuerdo de gestión 24 gerentes públicos de la Administración Municipal. Se evaluaron en el desempeño 109 empleados en periodo de prueba. Se procesó la evaluación de 846 empleados públicos de carrera administrativa. Se enviaron cinco solicitudes de actualización en el registro público de carrera administrativa.

Se identificaron 27 vacantes definitivas las cuales se reportarán una vez el aplicativo de la CNSC se encuentre disponible. Se reportó a la CNSC vía electrónica los actos administrativo de nombramiento y posesión en periodo de prueba de 147 elegibles. En la vigencia 2012 ingresaron en periodo de prueba 109 empleados públicos en periodo de prueba procedentes de la convocatoria 01 de 2005. Como consecuencia del nombramiento de los elegibles en el 2012 salieron desvinculados 74 provisionales y el

encargo de 66 empleados de carrera quedo sin efectos. Se envió a la CNSC un total de 107 solicitudes de inscripción en el registro público de carrera administrativa.

Se reportó la planta y las novedades de la misma en aplicativo del sistema SUIP correspondiente a la Administración Municipal. Se incorporó el Municipio de Cali, en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP y se comenzó la creación de altas en el sistema.

Se efectuó un Análisis Global del Desempeño Laboral a partir de los resultados de la evaluación anual u ordinaria del periodo 2011 - 2012, de los empleados públicos de carrera administrativa de la Administración Central Municipal.

El Análisis Global del Desempeño Laboral permitió efectuar una evaluación general (media aritmética, moda, mediana y desviación estándar) de la evaluación del desempeño de los empleados de carrera de la entidad, y determinar la evaluación de los empleados de carrera por nivel jerárquico, por cargo, por sexo, por nivel de cumplimiento, por dependencia, y por la calificación (puntaje) obtenida. Igualmente, permitió establecer la evaluación de los empleados de carrera de las diferentes dependencias de acuerdo con la calificación (puntaje) obtenida.

#### Sub proceso servicios sociales.

Se adelantó entre otras actividades la celebración del día de la secretaria con 282 asistentes, los juegos deportivos interdependencias con 2 mil asistentes, vacaciones recreativas con 97 asistentes, fiesta del servidor público con 3 mil asistentes, Festival infantil navideño con 165 asistentes y la fiesta de fin de año con 3500 asistentes.

#### Sub proceso capacitación y estímulos.

Se adelantó la inducción de 87 empleados nuevos, se brindo además acompañamiento y logística en la siguientes capacitaciones: Socialización de Políticas Operativas para la Administración del Talento Humano, Seminario en Derecho Disciplinario, Seminario Implementación del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, Capacitación sobre Negociación y Contratación Colectiva, Curso en Manejo de correo Gmail y Herramientas Google., Coordinación jornada de socialización de políticas públicas por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública, “Seminario Nacional De Notariado, Nuevo Estatuto Registral Y Ley De Tierras” y Capacitación Formación Sindical “Sintepumcali”.

Se coordinó y brindo apoyo a las convocatoria a funcionarios de las diferentes dependencias para el programa “Formación y Certificación en Tecnologías de la Información y la Comunicación para Servidores Públicos – Ciudadano Digital” con la asistencia de 450 funcionarios.

**Capacitación.** En el 2012 se capacitó a 100 servidores públicos a través del Plan Institucional de Capacitación por el proyecto de capacitación y 619 en ORFEO para un total de 719, esta iniciativa redunda en la cualificación del talento humano en nuevas tecnologías y mejorar el servicio a la ciudadanía.

De un total de 19 actividades programadas se adelantaron 16 capacitaciones en diferentes tópicos dirigidos a funcionarios públicos de las dependencias para una asignación de 2669 cupos y 1180 horas de capacitación.

Las siguientes son las capacitaciones adelantadas: Diplomado para la Formación y Actualización de los Principales Cambios e Innovaciones, contenidos en el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Diplomado en Balance Score Card, Actualización en normatividad y lineamientos de contratación pública, Diplomado en Gerencia de Proyectos, Diplomado en Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional, Diplomado en Estrategia Corporativa y la Gestión Humana Basada en Competencias, Seminario Taller Fortalecimiento en Estilos de Dirección y Liderazgo, Diplomado en “Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF”, Curso en Excel Básico – Intermedio – Avanzado, Curso Formación en Auditoría, Diplomado en Perfeccionamiento de Competencias para la Inspección, Vigilancia y Control. Curso en Fortalecimiento de la Utilización adecuada y oportuna del sistema de Gestión Documental – ORFEO, Seminario en Derecho Ambiental con Énfasis en Procedimientos Sancionatorios, Jornada de Capacitación “Atención al Ciudadano – DUBS”, Curso en comparendo ambiental e inglés.

Entre otras actividades en el área de capacitación se adelantó el proceso de asesoría a las dependencias de la Administración Central, en los pasos para desarrollar los Proyectos de Aprendizaje en Equipo – PAE. Se brindo acompañamiento a los equipos conformados, en la definición de los proyectos de aprendizaje, ajustándolos a la metodología prevista.

Se formuló y adopto el Plan Institucional de Capacitación, incluyendo el cronograma para la ejecución del Plan Institucional de Capacitación, fruto de los diferentes grupos de aprendizaje en equipo de las dependencias.

#### Calidad de vida laboral y gestión ética.

Dentro del programa de estímulos a los empleados se realizó el plan de incentivos con el reconocimiento a 400 servidores públicos con calificación sobresaliente en la evaluación de desempeño de los cuales 30 son ganadores en las diferentes categorías y se les entrega como premio un viaje social.

Se presentó proyecto de gestión del conocimiento a la Secretaria de Salud como prueba piloto, la cual fue aprobada y se diseño metodología para el levantamiento de información, se capacitó a los integrantes del círculo de calidad y control de la Secretaria de Salud para implementación de metodología.

Se dio cumplimiento a la matriz de requisitos de Política de Gobierno en Línea quedando instalada toda la información requerida con respecto a nuestros usuarios en el link de Desarrollo Administrativo.

Se ejecutó el plan de incentivos, desarrollando ceremonia y reconocimiento público a los mejores funcionarios de acuerdo con lo estipulado en la ley 909 de 2004 y decreto

reglamentario 1227 de 2005, destacándose con reconocimiento 40º servidores de los cuales 30 recibieron la máxima distinción.

Se capacitaron en gestión ética a 200 funcionarios que ingresaron a la organización, a su vez se diseñaron piezas de fomento de cultura organizacional (valores, principios, visión, misión, sistema de creencias, entre otros).

Dentro de programa de atención al jubilado se dictaron talleres de preparación a 150 prejubilados donde se abordaron temas de asesoría jurídica para acceder a la pensión o jubilación, proyecto de vida y economía familiar.

Dentro de la ejecución del programa de gestión de Residuos en la Torre Alcaldía, se adelantó campaña de sensibilización y desarrollo de cultura ambiental con los servidores públicos que laboran en el complejo CAM. Se recuperaron 25 mil 289 kilogramos de material reciclaje. Se mejoraron condiciones de calidad de vida laboral, a través de la recuperación de residuos sólidos con la entrega de 148 dispensadores de jabón en los diferentes baños del complejo CAM. Se entregaron 1600m rollos de papel higiénico. Se realizó acompañamiento y asistencia a dependencias externas al CAM sobre la implementación del programa de gestión integral de residuos sólidos / modelo entidades públicas "Empezando por Casa".

#### Gestión de calidad

Se ajustó con los jefes de proceso, el tablero de indicadores de los seis procesos de la Dirección de Desarrollo Administrativo. Actualización de manuales de los cinco procesos del Macro de Gestión del talento humano. Ajuste de metodología de plan mejoramiento individual. Actualización de formatos de los procesos del Macro de gestión del talento humano. Y capacitación a 35 personas de la Dirección de Desarrollo Administrativo de los conceptos básicos de los sistemas de gestión, documentación de procesos, acciones correctivas y preventivas, producto no conforme, tablero de indicadores, mapa de riesgos, cuadro y compromisos éticos, tramites y servicios.

Se socializó las Políticas Operativas de Talento Humano a 1000 servidores públicos. Realización de capacitaciones sobre conceptos básicos y metodologías específicas de los sistemas de gestión, con el fin de crear cultura de la calidad y la implementación de los mismos. (50 servidores públicos capacitados de la DDA)

Se levantó el inventario de trámites y servicios de la Dirección de Desarrollo Administrativo y se diseñó la hoja de vida de cada trámite y servicio probada por Planeación Municipal

Se diseñaron de acuerdo a la nueva metodología aprobada por la entidad los seis mapas de riesgos correspondientes a los procesos misionales de la Dirección de Desarrollo Administrativo

## Proceso gestión de seguridad social integral

Con respecto a la liquidación de la entidad adaptada de salud, se contrato los servicios del revisor fiscal ya que dicha figura es obligatoria para las entidades vigiladas por la Superintendencia de Salud, con el fin de actualizar los estados financieros de la Entidad dando cumplimiento a la circular externa 049 de 2008 y 062 de 2010.

Se tramitaron 84 Bonos pensionales por valor de 6.133 millones de funcionarios públicos municipales. Por concepto de recobro a las EPS y ARL se obtuvieron recursos por \$298.813.526. El procedimiento de recobro de las incapacidades se adelanto en el mes siguiente a la fecha de radicación.

Se emprendieron 12 auditorías de los servicios de salud dirigidas entre otros aspectos a las siguientes frentes: Medicamentos no POS, Auxilios de lentes y monturas, Odontología especializada, Suministros ortopédicos, Reembolsos de servicios del P.A.S., Actividades no POS y Atenciones medicas domiciliarias.

El Comité Paritario de Salud adelanto 10 reuniones para tratar temas de salud ocupación dirigida a los empleados de la Administración municipal.

Dentro del Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial se adelanto la señalización del edificio y la plataforma, simulacro de evacuación con participación de las diferentes dependencias y la recarga de extintores. Se recibieron 68 reportes de casos de higiene y seguridad industrial atendidos por la Oficina de Seguridad Social. Además de las siguientes actividades: Evaluación, Acondicionamiento y visitas de puestos de trabajo; además se hizo entrega de sillas ergonómicas, descansapiés, elementos de protección personal (protección auditiva, protección visual, trabajo en alturas, protección cabezas, protección respiratoria y guantes y tapabocas), realización de panorama de riesgo a la Secretaria General y a la oficina de Asesoría de Paz y desplazados, seguimiento de condiciones de impacto ambiental generadas por humedad en las oficinas del concejo municipal y señalización torre alcaldía, concejo y plataforma.

Se recibieron 68 reportes de casos de higiene y seguridad industrial atendidos por la Oficina de Seguridad Social. Además de las siguientes actividades: Evaluación, Acondicionamiento y visitas de puestos de trabajo; además se hizo entrega de sillas ergonómicas, descansapiés, elementos de protección personal (protección auditiva, protección visual, trabajo en alturas, protección cabezas, protección respiratoria y guantes y tapabocas), realización de panorama de riesgo ala secretaria general y a la oficina de asesoría de paz y desplazados, seguimiento de condiciones de impacto ambiental generadas por humedad en las oficinas del concejo municipal y señalización torre alcaldía, concejo y plataforma.

Las actividades adelantadas durante el 2012 fueron las siguientes: jornada de salud (tamizaje de salud arterial, tamizaje de glicemia, capacitación sobre la menopausia y examen de seno), consultas de medicina laboral (ingreso, retiro, reubicación, restricciones), atención de enfermería (afinamiento, curaciones, insectología), programa de vigilancia epidemiológica en riesgo biológico (inmunización en Neumococo, Influenza,

hepatitis A) programad e vigilancia epidemiológica en riesgo visual (optometría), programa de vigilancia epidemiológica en riesgo psicosocial, dotación medicamentos y equipos de enfermería y programa de acondicionamiento físico

Entre otras actividades se adelanto la contratación de la señalización del edificio CAM Torre Alcaldía y plataforma en: Rutas de en pasillos y escaleras de evacuación, Directorios de la Torre Alcaldía y Concejo, Listado de servicios prestados por la oficina de Catastro, Identificación de cada oficina. Se coloco cinta antideslizantes y cintas fotoluminiscenses en las gradas internas de la Torre Alcaldía. Señalización de gabinetes contra incendios. Directorio de la Torre Alcaldía en los ascensores

### Apoyo administrativo

En el archivo de gestión documental se reubicaron 3.604 paquetes de documentos, revisión de 58 expedientes de licitaciones, se organizaron 2.710 expedientes, se revisaron contratos 852 correspondientes al presupuesto 2007-2008. En una primera etapa se foliaron 207.887 documentos, y en una segunda etapa 24.477. Se realizó capacitación a los funcionarios sobre el tema de la aplicación de las Tablas de Retención Documental – TRD-.

Se realizó capacitación a los funcionarios sobre la aplicación de la Ley de Archivo y normas respectivas, la organización de los expediente (contratos – licitaciones – archivo de gestión) teniendo en cuenta el principio de procedencia y el principio de orden original. Apoyo oportuno a las consultas sobre organización de archivo y la aplicación de las Tablas de Retención Documental .TRD. Atención eficiente a los requerimiento de los documentos para consulta, solicitud de copias de contratos, resoluciones, como también los diferentes documentos que hace parte misional de la entidad).- Se recibieron los archivos de las áreas de presupuesto, nómina, grupo de apoyo administrativo, jurídica. Estos fueron revisados y organizados.



## Procedimiento de registro y control expedientes laborales

En el área de Archivo de expedientes laborales se organizó la información de acuerdo a los parámetros de la ley general de archivos, se socializo mediante circulares la actualización del formato único de hoja de vida para ser incluida en el expediente de la hoja de vida.

Se elaboraron 5.722 Certificaciones Laborales para Servidores, Pensionados y Retirados del Municipio. Se archivaron y actualizaron las Historias Laborales de los 2.002 Servidores Públicos, 18.000 Ex Servidores y 4.104 Pensionados de la Administración Central Municipal en un 100% con la documentación que allego al Área de Registro y Control.

Se actualizó permanentemente el sistema según el reporte de ingresos y retiros de Nómina. Se apoyo a las Oficinas Jurídicas (Alcaldía y Desarrollo Administrativo), en todos sus requerimientos, y proyectando correspondencia enviada por parte de los diferentes Entes de Control, Justicia, Derechos de Petición, Solicitudes, etc., para la Revisión y Aprobación, por parte de la Subdirección.



Se escanearon 325 Historias Laborales del personal Activo ingresado en el año 2012 a la Administración Central Municipal.

### ***Indicador Diferencia cálculo pasivo pensional municipio de Cali versus FONPET- Ministerio Hacienda y Crédito Público***

Llevar a cero la diferencia del *cálculo pasivo pensional del municipio de Cali* de 2.319.078 MM, es una meta que al 2012 aún no se ha alcanzado, hasta tanto el Ministerio de Hacienda establezca una nueva cifra de cálculo, de acuerdo a los datos debidamente entregados por la Dirección de Desarrollo Administrativo con corte al 31 de diciembre de 2011.

### Racionalización del pasivo pensional.

Después de un trabajo intenso de depuración y de análisis de expedientes se entregó la información financiera del pasivo pensional de la Alcaldía al Gobierno Nacional, quedando en espera con base en esta información del cálculo actuarial final por parte del Ministerio de Hacienda, para ajustar el valor del pasivo pensional del Municipio de Santiago de Cali, llevándolo a su valor real y mínimo. Esta gestión permitirá certificar el valor del pasivo a la fecha de corte del 2011 y proyectarlo de manera confiable, teniendo en cuenta que se posee la información individual y detallada de cada servidor público ya sea pensionado, activo y retirado de la municipalidad con una cifra real.

Lo que es de resaltar es que la Administración Municipal entregó la información del pasivo a la fecha de corte del 2011, con la información individual y detallada de cada servidor público pensionado, activo y retirado de la municipalidad con una cifra real. Esta base de datos permitirá su evaluación y análisis por parte del Ministerio de Hacienda para determinar el valor real del pasivo pensional, cifra que será definitiva en términos de proyectar su evolución y administración para los años siguientes y adelantar gestiones para su control y actualización.

A través del Proyecto de Inversión: "Administración del pasivo pensional de la Administración municipal de Santiago de Cali", se contrató la revisión técnica y jurídica que permita determinar el derecho al reajuste pensional de que tratan la Ley 6 de 1992 y su Decreto Reglamentario 2108 del mismo año, a los quinientos sesenta y dos (562) pensionados del Municipio de Santiago de Cali, a quienes debe realizárseles el estudio respectivo. De 147 pensiones enviadas en seguro, se dio parte positivo en aplicabilidad de compartibilidad a 15 de ellas.

### Procedimiento administración del pasivo pensional

La actualización de información del pasivo pensional en el programa PASIVOCOL dentro del proyecto de historias laborales y digitación se llevo al corte de 31 de diciembre de 2.011. Esta información se entrego al Gobierno Nacional y está en espera del cálculo actuarial por parte del Ministerio de Hacienda para ajustar la cifra del valor del pasivo pensional del Municipio de Santiago de Cali, llevándolo a su valor real. Esta gestión lo que permitirá ajustar el valor del pasivo a esa fecha de corte con la información individual de pensionados, activo y retirados con una cifra real.

Convalidación de afiliación al ISS de personal activo, retirado y jubilado (avance del 40%). Revisión de inconsistencias de medios magnéticos del periodo 1995-2001, así como amarre de pagos hasta el año 1.998. (En espera de continuar con Colpensiones los años 1.999 a 2.001). El avance es de 21 mil registros equivalente al 95% del total.

### Procedimiento de cuota partes pensionales

Por concepto de cuotas partes por pagar de un total proyectado para pagar en la vigencia 2012 de 4.829 millones se canceló a 40 entidades un total de 3.612 millones correspondiente lo que representa el 74% de lo adeudado.

Se recaudó, por concepto de cuotas por cobrar de cuotas partes, el valor de 1.145.089.398.22 a 56 entidades públicas, se retiraron cinco entidades que están en procesos especiales, como Ley 550 y liquidación. (Valor total cartera proyectada y final posible 5.568.888.055)

### ***Indicador Diagnóstico de las condiciones físicas de los puestos de trabajo en la Administración***

La Oficina de Seguridad social adelantó en el 2012 un diagnóstico de centros de trabajo en la Administración Municipal, se visitaron 95 centros de trabajo lo que incluye cerca de 60 puestos en promedio, lo que permitió diagnosticar los espacios laborales, tanto en su forma física como de ambiente laboral, información que permitirá el diseño de un espacio tipo, con características precisas para el óptimo desempeño laboral y programas acciones de recuperación y mejoramiento de los puestos de trabajo.

Mediante el Proyecto de Inversión: "Mejoramiento y modernización de la infraestructura física de la Administración municipal de Santiago de Cali" se adelantaron acciones de mejoramiento de la infraestructura, se contrato el suministro, instalación y adecuación de las instalaciones eléctricas y de iluminación en la torre de la Alcaldía de Santiago de Cali en 4 pisos en sistema Led, incluyendo además el cambio de cableado del sistema de iluminación, cambio de los tableros eléctricos del alumbrado. Instalación de tableros eléctricos independientes para aires acondicionados.

Se atendieron 2268 solicitudes de mantenimiento referente a puestos de trabajo. Daños en infraestructura, arreglos y emergencias de bienes públicos municipales. Se adelanto acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en los diferentes sistemas que conforman la infraestructura física del complejo CAM, edificio Fuente Versailles y San Marino, en cuanto a los aires centrales, independientes, ascensores y sistema de bombeo.

Dentro del Subprograma de Ergonomía se adelantaron 47 visitas de los 57 casos reportados de inconvenientes ergonómicos. Este Indicador no se cumplió al 100% debido a que no se cuenta con transporte disponible para realizar las visitas en los diferentes centros de trabajo

Se contrato el servicio de control de acceso y vigilancia por medio de circuito cerrado en el edificio CAM para el control de servidores públicos y visitantes.



## **Programa Desconcentración efectiva y de cara al ciudadano**

### ***Indicador Estudio de articulación de la estructura administrativa con la estructura territorial de la ciudad***

En el desarrollo del proceso de Reforma Administrativa se constituyeron los equipos técnicos y de apoyo a cargo de adelantar los diagnósticos, la definición de perfiles e identificación de alternativas, con el fin de contar con una propuesta preliminar de estructura de la Alcaldía y el Municipio, las cuales fueron validadas por un Comité Técnico de Reforma en el que participan la Dirección Jurídica, Secretaría General, Hacienda, Desarrollo Administrativo y la Dirección de Planeación Municipal.

El diseño preliminar de la Reforma Administrativa del Municipio está orientado a:

- Modernizar el Estado caleño.
- Generar posibilidades de mejoramiento de los estándares de servicios de la Administración, principio rector de este proceso,
- Mejorar las capacidades humanas existentes, lo que involucra esquema de profesionalización de servidores públicos y la definición de perfiles y cánones de cumplimiento que determinan el paso de personal de contrato a la planta del Municipio, a través de un esquema de meritocracia.
- Apoyo de tecnología para la optimización de los servicios de la Administración
- Alternativas de mejoramiento del gobierno corporativo del Alcalde, en lo relacionado con sus Consejos y Asesores.
- Fortalecimiento del trabajo con la comunidad, a través de la desconcentración y la mejora en el trabajo de los CALI.

Se avanza actualmente en el diseño del Proyecto de Acuerdo que le dé facultades extraordinarias al Gobierno Municipal para expedir la Reforma Administrativa.

## **Componente Gestión Fiscal, Contable y Financiera**

### **Programa Sostenibilidad Fiscal y Soberanía tributaria con resultados**

#### ***Indicador Avance en la implementación de gestión tributaria propia***

La meta establecida para el 2012 era lograr el 100% de implementación en la gestión tributaria propia. Lo anterior se logró el 1 de noviembre de 2012, cuando el Municipio recuperó la autonomía tributaria que estuvo en manos por siete años de la Unión Temporal Sicali y cuyo contrato se finalizó por objeto ilícito, mediante Resolución 411.0.21.0.0381 de Agosto de 2012. La Administración ha venido trabajando para darle mayor comodidad a los contribuyentes con la ampliación del número de puntos de atención, por esta razón se cuenta en la actualidad con los CALIS, la Estación y el Centro de Atención Cañaveralejo.

En el mes de Noviembre de 2012, el número de contribuyentes atendidos por Impuesto Predial Unificado e Impuesto de Industria y Comercio fue de 11.423; y en Diciembre, la cifra llegó a 21.800.

PUNTO DE ATENCION	TOTAL CONTRIBUYENTES ATENDIDOS
CALI 2	540
CALI 5	595
CALI 6	422
CALI 10	1.219
CALI 16	538
CALI 17	0
CALI 19	782
CALI 20	0
METROCALI	231
BLOCKBUSTER	643
MEGAOBRAS / CATASTRO	3.080
HALL DE TESORERIA	3.373
<b>TOTAL</b>	<b>11.423</b>

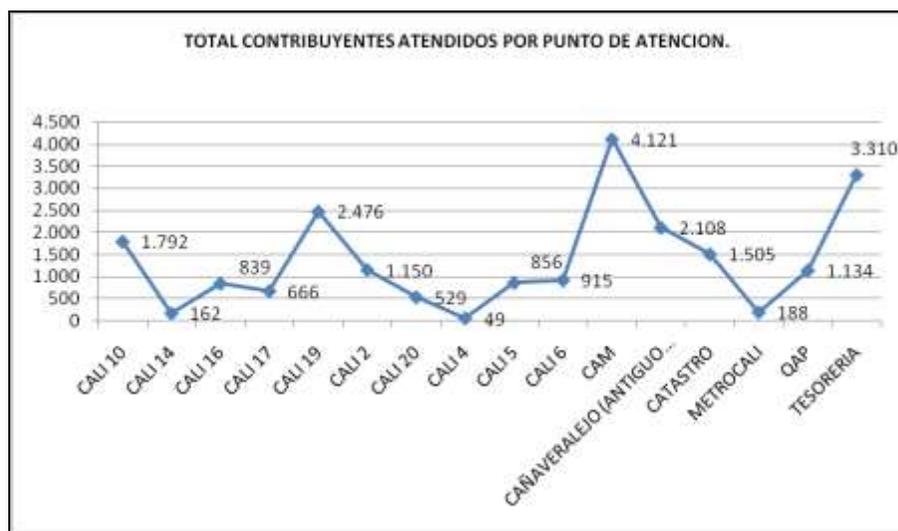
Datos Noviembre de 2012



Gráfico datos de Noviembre de 2012

CENTRO DE ATENCION	CANTIDAD
CALI 10	1.792
CALI 14	162
CALI 16	839
CALI 17	666
CALI 19	2.476
CALI 2	1.150
CALI 20	529
CALI 4	49
CALI 5	856
CALI 6	915
CAM	4.121
CAÑAVERALEJO (ANTIGUO LOCKBUSTER)	2.108
CATASTRO	1.505
METROCALI	188
QAP	1.134
TESORERIA	3.310
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>21.800</b>

Datos Diciembre de 2012



Con el fin de mejorar aun más la atención al Usuario, se abrió a finales de Febrero, la Oficina de Atención al Contribuyente, en el espacio donde funcionó siete años SICALI.

Estamos en capacidad de atender las inquietudes de los contribuyentes y asesorarlos cuando lo requieran a través de la línea 195, con el apoyo de tres personas altamente capacitadas y preparadas. Con este servicio que atiende en horario de oficina, de lunes a viernes, se pretende brindar y complementar todos los canales para ofrecer el servicio al público a nuestro alcance, con el fin de que la gente acuda y resuelva sus dudas tributarias.



El call center tiene como soporte una plataforma tecnológica suficiente para atender oportunamente al contribuyente. Una vez la persona se contacte con las operadoras, se puede acceder a una asesoría que incluye respuesta a inquietudes, información sobre puntos de atención personalizada, horarios de expedición de paz y salvos, calendario tributario, procedimiento para descarga de documentos y hasta manejo de la página de la Alcaldía [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), entre otros. En el período Noviembre-Diciembre de 2012, se recibieron 5.578 llamadas, con un nivel de servicio del 97% y 98%, respectivamente.

Mes	Llamadas recibidas			Transacciones del CC contestadas	Llamadas recibidas abandonadas	Llamadas recibidas desconectadas	Llamadas recibidas sin personal	Nivel de servicio (%)
	Total	Directa	Indirecta					
Nov (2012)	3056	2675	381	2888	97	74	1034	97
Dic (2012)	2522	2174	348	2455	41	28	1084	98

La Alcaldía Municipal también ha dispuesto un chat como medio de atención al ciudadano para que se conecte de lunes a viernes, en horario de oficina. Por este canal, dos personas estarán atentas a las inquietudes y ayudarán a resolverlas, de manera efectiva. Así se convierte en una posibilidad económica y eficaz para obtener respuesta de temas municipales, incluidos los tributarios.

El Departamento Administrativo de Hacienda generó 10.684 facturas vía Internet, durante el período Noviembre a Diciembre de 2012 y dio respuesta a 7.515 solicitudes de Paz y Salvo

Se espera que para finales de Febrero, la Alcaldía de Cali haga entrega, de manera masiva y por correo, de las facturas de Impuesto Predial a los contribuyentes de la Ciudad.

Se logró de esta manera, atender al público con una factura confiable (99% de las facturas se entregan de forma inmediata), en un escenario con dos grandes eventos históricos: última data de UT Sicali recibida 10 de enero 2013 y con actualización catastral de 3 comunas con topes.

A partir del 25 de Febrero, se realizará la generación de factura masiva para más 600.000 predios con el fin de ser distribuidas

Vale la pena decir que los ingresos Tributarios directos obtenidos durante la vigencia 2012 fueron de \$547.587.967.371

***Indicador Declaración tributaria electrónica implementada (0 de 112 pasos implementados).***

La meta establecida para el cuatrienio es lograr el 100% de la implementación de la Declaración tributaria Electrónica en donde para el año 2012 la meta era un avance del 50% y se cerró el año con un avance del 70% superando así la meta anual.

Para el 2013, se espera salvar los inconvenientes relacionados con la puesta en funcionamiento de la firma digital para terminar de ejecutar la implementación de la declaración tributaria electrónica.

***Indicador Cumplimiento oportuno contribuyentes (Predial)***

Para el final del 2015 la meta es lograr un 60% de cumplimiento oportuno en los contribuyentes del impuesto predial. Al finalizar la vigencia 2012, como resultado de un proceso de depuración de la base de datos entregada por Sicali solo al final del año, se tiene que un 48.58% del total de predios se encuentran al día en el cumplimiento del impuesto predial.

***Indicador Cumplimiento oportuno Declarantes (ICA)***

Para el final del cuatrienio la meta es llegar a un 90% de cumplimiento oportuno los declarantes del impuesto de Industria y Comercio con su complementario de Avisos y Tableros ICA. Para el 2012 El 99% de los declarantes de ICA de la vigencia anterior (2011), presentaron su declaración en la vigencia 2012, superando la meta establecida para la vigencia la cual era del 75%.

***Indicador Actualización catastral urbana (sobre base catastral urbana)***

Para el final del 2015 la meta es la actualización del 100% de la base catastral urbana. En cumplimiento de la Ley 14 de 1983, la Ley 44 de 1990, la Ley 1450 de 2011, el Decreto 3496 de 1983, la Resolución 70 de 2011 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y demás normas concordantes, las Autoridades Catastrales tienen la obligación

de formar los catastros o actualizarlos en todos los Municipios del país dentro de periodos máximos de cinco años.

Para este fin, en el 2012 se expidió la Resolución No. 4131.5.14.39 – S13 donde se ordena el proceso de Actualización Catastral para las Comunas 2, 4, y 17, siendo estas las que recogen la mayor dinámica inmobiliaria que ha tenido la ciudad en los últimos años. Dicha actualización representa el 27% del total de predios (la meta para el 2012 era un avance del 24%). A continuación se muestran los predios actualizados por comuna:

ACTUALIZACIÓN CATASTRAL URBANA 2012	
COMUNA	PREDIOS ACTUALIZADOS
2	70.026
4	13.277
17	84.165
<b>TOTAL</b>	<b>167.468</b>

La actualización Catastral es un proceso que estuvo suspendido desde el año 2004, momento en el cual se adelantó la actualización de 8 comunas y 219.156 predios

Las ventajas que trae este proceso es una relación gana-gana entre la administración y el ciudadano, donde la ciudad hace una apuesta por actualizar la información del censo inmobiliario del municipio (predios públicos y privados), lo que le permitirá a mediano plazo formular políticas públicas acertadas y promover la equidad tributaria, y por otro lado, el contribuyente al contar con la información actualizada de su predio en la base catastral, podrá adelantar fácilmente transacciones de compra y venta, postularse a programas de subsidios de vivienda, titulación y legalización de predios, tramitar préstamos y créditos hipotecarios y, lo más importante, gozar de la EQUIDAD TRIBUTARIA. Es decir, que TODOS los ciudadanos con predios en el municipio de Santiago de Cali, aporten de acuerdo con el valor catastral de las propiedades

### **Indicador Predios actualizados mediante conservación catastral**

Para el cuatrienio la meta es la actualización de 320.000 predios mediante conservación catastral. Los predios actualizados en el año 2012 fueron 29.041, por lo cual no se cumplió la meta esperada de 80.000 predios para el año 2012 debido a la implementación del aplicativo de Sistema de Información geográfico Catastral SIGCAT que se encuentra en proceso de afinamiento y perfeccionamiento, el cual permitirá utilizar y manipular la información gráfica y alfanumérica.

Mutaciones Realizadas			
PROCESOS	PREDIOS	PARTICIPACIÓN	TOTAL PREDIOS
Propiedad Horizontal	3.355	12%	3.355
Terreno Urbano	620	2%	620
Terreno Rural	539	2%	539
Mutaciones Oficina Registro	17.634	61%	17.634
Mutaciones Oficina Catastro	6.737	23%	6.737
Revisión de Avaluos	156	1%	156
<b>TOTAL</b>	<b>29.041</b>	<b>100%</b>	<b>29.041</b>

## ***Indicador Bienes inmuebles del municipio administrados de manera integral (Información cualitativa y cuantitativa del bien)***

La oficina del Banco inmobiliario ingresó a SAP 328 predios, es decir datos de alta, paso final en el establecimiento de la naturaleza integral de un predio por lo cual no se llega a la meta establecida de 1.500

### Reglamentación de comodatos y arrendamientos.

Para la vigencia 2012 se crearon las bases legales para la normalización mediante Decreto de los contratos de comodato o arrendamiento de inmuebles del Municipio. Este instrumento jurídico establece por primera vez el procedimiento para la asignación, contratación y entrega de espacios e inmuebles del municipio de Santiago de Cali a cargo de la Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles de la Dirección de Desarrollo Administrativo, de modo que se constituyan previamente los requisitos, calidades de las personas jurídicas y naturales, áreas a entregar, impedimentos, incompatibilidades, inhabilidades y prohibiciones; condiciones de uso y demás circunstancias que permitan llevar a cabo la selección objetiva y adecuada de las personas solicitantes; Así mismo se establece mecanismos de control, la creación de un comité de evaluación de solicitudes con parámetros precisos y responsabilidades de las dependencias en el cuidado del estado físico de dichos bienes, con el fin de que se coordine lo necesario para su mantenimiento y conservación

A través del Proyecto de Inversión: "Administración y defensa del patrimonio público municipal", se actualizó la información de la comuna 1 con un total de 738 predios que corresponde al 5% del total de comunas para actualizar la información correspondiente adelantando entre otras gestiones la verificación y estudio del estado de propiedad y titularidad de dominio de los Bienes Inmuebles propiedad del Municipio, teniendo en cuenta la documentación que obra en la subdirección. Estudio de los expedientes que se encuentran en el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Cali, respecto de la titularidad del predio – dominio actual, calidad de bien y situación jurídica, conforme a los documentos glosados en el mismo, y se actualiza información del sistema Sicatweb de Catastro Municipal de los siguientes predios.

### Procedimiento de comodatos.

Se han adelantado visitas para efectos de verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, se trabajó en la proyección del decreto que reglamenta la asignación de espacios y bienes para el servicio de comodato, se adelantó ocho procesos solicitud de restitución, se adelantó requerimiento a arrendatarios y comodatarios para exigir el cumplimiento de las obligaciones previo a la realización de acciones de restitución, se adelantó requerimientos a otras dependencias sobre su administración de bienes públicos con el fin de impartir directrices. Se viene adelantando un proceso de actualización de la gestión documental de las carpetas de comodatos y arrendamientos.

### Procedimiento de arrendamientos.

Por concepto de arrendamientos por 16 locales 280 millones, por la torre de Emcali 3 mil 577 millones. Se adelantaron acción de seguimiento a los compromisos de arrendamientos y revisión de expedientes.

### Procedimiento de topografía.

Se adelantó un total de 154 procedimientos consistentes de 68 visitas y levantamientos topográficos a zonas verdes, 24 visitas y levantamiento topográficos a predios en comodato y arrendamiento, 17 localizaciones e investigación para calidad del bien, se atendieron 12 casos de juzgados y casos especiales de otras áreas, se realizaron 169 dibujos y cálculos de los predios medidos y 182 oficios de respuesta a peticiones y conceptos. Se migro de formato DWG a SHAPE un total de 90 mapas de predios para alimentar el plano estructurantes de espacio público de planeación municipal IDESC y se digitalizaron, 25 predios en formato DWG y en SHAPE para el plano del espacio público de bienes inmuebles

### Procedimiento de zonas verdes.

De un total de 169 cesiones obligatorias se archivaron 30, se encuentran en notarias 18, en trámite de adecuación y entrega 98 y 31 en trámite de cesión. En el año 2012 se adelanto por gestión de la oficina de zonas verdes la empresas constructoras adecuaron un área de zonas verdes de 57.857 m2 de zonas verdes para un total de 775 mil millones de pesos invertidos. Por compensación de zonas verdes inferiores a 600 metros cuadrados se recibió 433 m2, correspondientes a 287 millones de pesos.

### Procedimiento de banco inmobiliario.

Se adelantaron 331 registros en el sistema SAP, de la siguiente manera 328 altas y 3 bajas. Las altas corresponden a bienes de usos público y las bajas a bienes de uso fiscal. Se recolectó la información física, jurídica y catastral de los bienes inmuebles descritos, se analizo, se diligencio la ficha técnica y se identifico las cuentas contables correspondientes.

A Diciembre 31 de 2012, los registros de bienes inmuebles propiedad del municipio ascienden a 11.186, 3.935 registros de bienes de uso público y 7.251 bienes de uso fiscal; distribuidos así por comunas y corregimientos, tipo del bien y clasificados por la calidad del bien.

### Procedimiento de administración de pólizas y seguros.

Se socializó la póliza de seguros de accidentes personales estudiantiles en las instituciones educativas y padres de familia de Santiago de Cali a través de la Secretaria de Educación con el programa de niño saludable se socializo la póliza de atención estudiantil con se atendieron 24826 alumnos por 2.747 millones.

Se garantizó la continuidad de las pólizas que conforman el programa de seguros para un total 16 pólizas, se logro cubrir un total asegurado de 10 mil 117 servidores públicos incluido concejo, personería, contraloría y secretaria de educación y la administración central.

### Procedimiento de administración de servicios públicos.

En promedio las acciones de ahorro superaron el 12% de los recursos asignados para este fin, representado en las siguientes actividades: En el sistema de aseo se identificó los cobros por predio generando reliquidaciones que generaron rebajas por unificación de facturas por el orden 6% de ahorro, en telefonía se adelantaron campañas de ahorro y control de larga distancia, se implemento el 0484 de Emcali para llamadas a larga distancia lo que implica un reducción del 50% en este consumo, se adelanto control de las líneas no autorizadas de larga distancia, en el consumo de energía se inicio el proceso de independización de cargas eléctricas lo que equivale a una reducción del 15% de la factura del CAM.

### Proceso administración de bienes inmuebles, muebles y automotores.

A través de acciones de controlen el suministro de combustible se genero un ahorro de 555.191.757.05 comparado con el año anterior. El registro en el sistema SAP, presentó los siguientes registros: Altas 3937, bajas 1677, traslados 45425, creación de registros de datos maestros 13827, modificación al registro maestro 25534, creación de sub-números, 1395. Se adelantó un contrato para el tratamiento de mantenimiento preventivo de los vehículos que cubrió 30 automotores. Se adelantó la revisión técnica mecánica de 206 vehículos. Se adelantó el mantenimiento correctivo y preventivo de 21 motos.



Con el fin de poder actualizar los indicadores existentes para el subproceso de Bienes Muebles y Automotores, se reformularon y se construyeron cinco indicadores que nos permite visualizar los hechos reales de la gestión que se adelanta en este subproceso.

Adicional al tablero de indicadores, les presentó un formato que permite dar una lectura más clara del indicador con la información requerida, grafica de comportamiento, nivel de satisfacción del rango y lo más importante, los análisis hechos por el equipo de trabajo con relación al comportamiento, así como las correcciones a tomar para lograr las metas.

### ***Indicador Confiabilidad en la información contable del Municipio.***

La meta durante el cuatrienio es mantener como mínimo el 95% de hallazgos subsanados para cada año. La oficina de contabilidad tuvo como resultado el 97.2% de cumplimiento del indicador.

Con las acciones realizadas para subsanar los hallazgos, se logró una actualización, por valorización o desvalorización, de las Inversiones patrimoniales en entidades no controladas, así como la revisión de la situación de riesgo de las inversiones efectuadas.

Para la vigencia del 2013 se espera subsanar todos los hallazgos en firme que deje en el ente de control.

### ***Indicador Recuperación de la cartera tributaria vencida***

A pesar de no contar de inmediato con la totalidad de la Base de Datos que tenía SICALI bajo su administración y custodia y de las dificultades propias de un proceso de recuperación de la autonomía tributaria, se superó en un 141.5% la meta para el año 2012, plasmada en el Plan Indicativo 2012-2015, es decir, se esperaba una recuperación de cartera por valor de \$46.179 millones y la ejecución fue de \$65.351 millones.

## **Componente Cali, Un Gobierno Transparente**

### **Programa Información de Calidad para la Planificación Territorial**

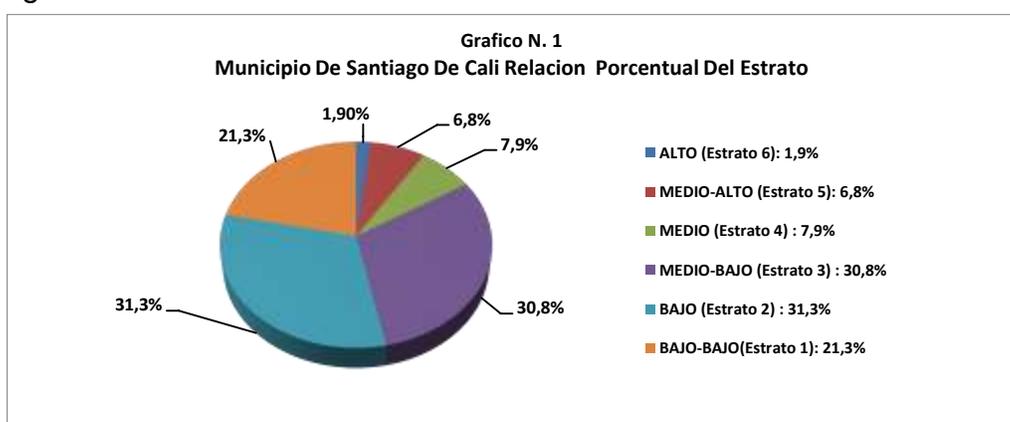
#### ***Indicador Base de datos de estratificación actualizada***

En cumplimiento de mandato legal en materia de estratificación, el DAPM asume la responsabilidad para desarrollar dentro de los términos legales y directrices metodológicas del orden nacional, las diferentes actividades relacionadas con el tema en el Municipio de Santiago de Cali.

*Metodologías aplicadas:* Es importante señalar que la estratificación se encuentra en plena aplicación acorde a los lineamientos fijados en las metodologías diseñadas por el Departamento de Planeación Nacional, así:

- En el Área urbana: Se aplica la Metodología Tipo I en las 22 comunas.
- En el Área Rural:
  - Metodología Tipo II: Se aplica en el Corregimiento de Montebello-Cabecera.
  - Metodología Tipo III: Se aplica en los Centros Poblados pertenecientes a los 15 Corregimientos.
  - Metodología Especial: Se aplica en la Parcelación Chorro de Plata y Parcelación Cantaclaro.

La información de la estratificación está consignada en el software suministrado por Planeación Nacional, acorde a las metodologías aplicadas. A diciembre de 2012, como producto de la información consignada en la base de datos de estratificación para el área urbana, el comportamiento de los estratos por lados de manzana se refleja en el siguiente gráfico:



Las metodologías anteriormente señaladas y aplicadas, han dado como resultado estratificaciones que han sido adoptadas mediante Decretos Municipales y Resoluciones, de igual forma, han servido para determinar cobros diferenciales en el Impuesto Predial, tarifas de servicios públicos, contribución por valorización, subsidios, etc.

No obstante a la reglamentación establecida en la Ley 142 de 1994, que define la asignación de un solo estrato a un predio residencial en el municipio, aún continúan presentándose algunas inconsistencias en su aplicación por parte de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios que operan en la ciudad y por la Subdirección de Catastro Municipal, situación que se viene subsanando a través de la expedición de certificados de estratos, informes y reportes a estas Dependencias para que adelanten las correspondientes actualizaciones y reuniones con las personas que tienen a cargo el proceso de aplicación del estrato dado en Planeación

De acuerdo con las nuevas disposiciones, al igual que todos los municipios del país, la Alcaldía de Santiago de Cali, continua pendiente de adelantar la revisión general de estratificación, una vez el DANE, como actual entidad responsable, diseñe y apruebe las metodologías a aplicar. Así, hasta tanto esto se dé, se debe continuar aplicando las

metodologías diseñadas por Planeación Nacional y adoptadas en su momento por el DANE.

A continuación se presenta en detalle, las actividades desarrolladas en 2012:

- Administración de la Estratificación. La Administración de la estratificación hace referencia a labores permanentes como la revisión de estratos producto de: a) Atención de reclamos en primera como en segunda instancia; b) Reclasificación de las viviendas cuyas características físicas hayan cambiado sustancialmente (mejorado o deteriorado) o cuyo contexto urbano o rural igualmente haya cambiado; c) Estratificación e incorporación de nuevos desarrollos urbanos (Constructoras); d) Rectificación de estratos; e) Expedición de certificados acorde a la Base de Datos de estratificación; f) Expedición de certificados de equiparación a estrato 1, en cumplimiento del Acuerdo 0232 de diciembre de 2007; g) Apoyo logístico al Comité Permanente de Estratificación; h) Capacitación, divulgación de la estratificación a terceros; i) Gestión para la aplicación al Decreto Nacional 0007 de enero de 2010 “Concurso Económico de las Empresas Comercializadoras de Servicios Públicos Domiciliarios”, entre otras.

Para el desarrollo de las actividades anteriormente descritas, se requiere que año a año, se formule *un Proyecto de Inversión*, que permite adelantar todas y cada una de las actividades y procesos que se requiere, tal como lo exige la normativa que la regula, adicional a ello por falta de personal de planta para responder en forma oportuna y fiable se requiere el apoyo de personas en calidad de contratistas. (Sus actividades se ajuntan al presente informe).

- En desarrollo del Proyecto de Estratificación matriculado en el Banco de Proyectos con el BP 022-26081: “Censo y Administración de la Estratificación en el Municipio de Cali”, se adelantó lo siguiente:
- Atención reclamos de revisión del estrato. Acorde a la Ley 732 de 2002 se atendió dentro de los términos que fija la ley, los reclamos en Primera Instancia por parte del Municipio, en cabeza del DAPM (Recursos de reposición) y en Segunda Instancia (Recursos de apelación), por el Comité Permanente de Estratificación, lo que implica adelantar las correspondientes citaciones a los reclamantes mediante carta enviada a la dirección suministrada por el interesado para proceder a las respectivas notificaciones de los Actos Administrativos generados: DAPM y C.P.E.
- Atención reclamos de revisión primera instancia. Se dio respuesta a la totalidad de solicitudes individuales y reclamos colectivos que incluyeron varios lados de manzanas ubicados en las diferentes comunas de la ciudad. Entre las revisiones generales se incluye la Urbanización la Merced, la cual se atendió mediante Resolución 4132.0.21.169 de junio 8 de 2012.
- Atención recursos de apelación o segunda instancia. En las diferentes reuniones de Comité de Estratificación se resolvió todos y cada uno de los recursos de apelación individuales y grupales. Adicionalmente, se adelantaron visitas a terreno con el

Comité Permanente de Estratificación en pleno, para efectos de adelantar revisión de la Urbanización la Merced y práctica de pruebas en diferentes sitios de la ciudad.

- Citaciones y notificaciones. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, se adelantaron las citaciones mediante envío de carta a las direcciones de los reclamantes, para su notificación personal de los Actos Administrativos tanto en primera como en segunda instancia. Se realizó la notificación por Edicto cuando no pudo realizarse personalmente dentro de los términos fijados.
- Visitas de campo. La atención de reclamos en primera y segunda Instancia, demandó la realización de visitas de campo en forma permanente tanto en el área urbana como rural, con el objeto de levantar y confrontar las variables físicas externas de las viviendas y su correspondiente lado. Igualmente, se levantó para cada vivienda y cada lado en el cual se ubica la misma, el correspondiente registro fotográfico, insumo para confrontación de variables calificadas y evidencia de lo mismo.
- De igual forma de manera oficiosa, se practicaron las visitas a terreno para efectuar actualización, confrontación y levantamiento de información.
- Expedición de certificados de estrato
- Certificados de estrato de acuerdo a la Base de Datos de estratificación: En forma diaria se expidieron los certificados de estrato, solicitados por la comunidad, firmas constructoras, curadurías, etc. para adelantar reclamos y trámites ante las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos, Catastro Municipal, SISBEN, establecimientos educativos, etc. En forma adicional, a solicitud de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos como EMCALI, Gases de Occidente, Catastro Municipal, se expidieron certificaciones de estrato en un número significativo.
- Certificados de equiparación a estrato uno (1), Plan Especial de Patrimonio, Acuerdo 0232 de diciembre de 2007. Se efectuaron acciones en coordinación con la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico, para dar aplicación al Artículo 70 del Plan Especial De Patrimonio Acuerdo 0232 de 2007. De acuerdo con lo establecido en la Resolución 4132.0.21.196 de Julio 7 de 2008, se expidieron certificados de equiparación a estrato uno (1) para el pago de servicios públicos, en formato especial, a predios pertenecientes a los Barrios: San Antonio, San Cayetano, San Juan Bosco y Libertadores, que cumplen con lo estipulado en el precitado acuerdo y avalado por la Subdirección de Ordenamiento Urbanístico.
- Certificados de estrato para apoyo institucional 21 Megaobras y catastro municipal. Con el fin de dar respuesta a los recursos de reposición presentados por la comunidad frente al cobro por el Sistema de valorización por las 21 MEGA OBRAS, la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización solicita al DAPM certificación de estratos de predios, para proceder a la confrontación con el estrato aplicado y su consecuente reliquidación de la contribución si ello lo amerita. Igual respuesta se da

a la Subdirección de Catastro Municipal, para efectos de ajustar su Base de Datos en lo correspondiente al estrato aplicado para el cobro del Impuesto predial.

- Apoyo Técnico al Comité Permanente de Estratificación
- Se realizaron con el Comité Permanente de Estratificación en el año 2012, 12 reuniones (una al mes), con el objeto de atender los recursos de apelación presentados por la comunidad. De esta actuación de este órgano asesor y consultor de la Alcaldía, se levantó un acta por cada reunión y se consignó en la misma, el folio de casos resueltos por apelación de estrato. El DAPM, en ejercicio de la Secretaria Técnica, apoya al Comité conduciendo la aplicación de la metodología vigente y la aplicación de la normativa correspondiente.
- En concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno del Comité y la Ley 732 de 2002, el DAPM, efectúa la liquidación para el pago de honorarios a los representantes por la comunidad.
- Convocatoria para Elección de Nuevos Representantes por la Comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación, periodo 2012—2014. En cumplimiento de la función asignada para ejercer la Secretaria Técnica por parte del DAPM, se realizó el acompañamiento a la Personería Municipal para adelantar las actividades en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio, la socialización, convocatoria, preselección y elección de los seis representantes por la Comunidad y el Representante de los Vocales de Control, para conformar el Comité para el periodo 2012-2014, actividad que se materializó mediante el Decreto Municipal 411.020.0694 de septiembre 18 de 2012.
- Capacitación en estratificación. Se adelantó la capacitación y entrega de material a los representantes de la comunidad y delegados por las Empresas ante el Comité, con el propósito de prepararlos en el manejo de la aplicación de la metodología y directrices dadas por el Departamento Nacional de Planeación. Igualmente dejar claro las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a los miembros del Comité, acorde a lo establecido en el Reglamento.
- Respuestas de Estratificación a la Comunidad mediante oficios
- Atención y respuesta mediante comunicaciones oficiales: Se dio respuesta en forma permanente a solicitudes de la comunidad, Organismos de Control, representantes des JAC, JAL, etc. que corresponden a:
  - Derechos de petición
  - Aclaraciones relacionadas con la aplicación de la metodología de estratificación y por el estrato asignado.
  - Comunicaciones enviadas a Dependencias como la Personería Municipal, Procuraduría, Contraloría, Defensoría del Pueblo, Catastro, EMCALI, entre otras.

Es de resaltar que en la medida en que se ha dado respuesta oportuna, eficaz y de fondo a las diferentes solicitudes y peticiones no han prosperado en contra del DAPM: Silencios Positivos Administrativos, Tutelas, ni acciones ante el Contencioso Administrativo.

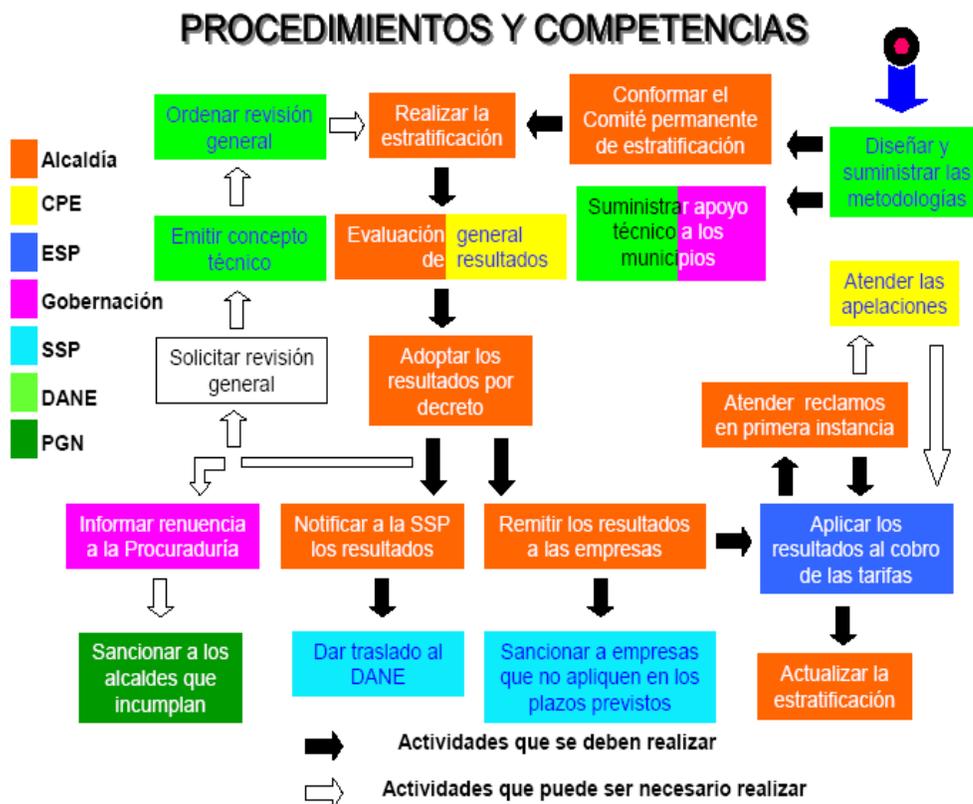
- Atención y respuesta personalizada: Se realizó permanentemente atención al público frente a aclaración de inquietudes y explicación de la metodología aplicada, estrato asignado, aclaración a respuestas contenidas en los DAPM y CPE.
- Concurso Económico de las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios en el proceso de estratificación socioeconómica. Dando cumplimiento al Artículo 11 de la Ley 505 de 1999 que a la letra dice "Los Alcaldes deberán garantizar que las estratificaciones se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital. Para esto contarán con el concurso económico de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en su localidad, quienes aportarán en partes iguales a cada servicio que se preste, descontando una parte correspondiente a la localidad; tratándose de varias empresas prestadoras de un mismo servicio, el monto correspondiente al servicio se repartirá proporcionalmente entre el número de empresas que lo presten". (El subrayado es nuestro), el Gobierno Nacional reglamento dicha norma a través del Decreto Nacional 0007 de enero de 2010.
- En desarrollo el Decreto anterior, el DAPM en cumplimiento del Decreto Municipal 411.0.20.0328 del 16 de junio de 2010, "Por medio de la cual se efectúa una delegación y se establece el procedimiento para la determinación y el pago de la tasa contributiva por estratificación en el Municipio de Santiago de Cali", realizó la liquidación respectiva.
- Coherente con lo anterior, se oficio a las diferentes Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, el valor real a pagar como aporte al servicio de la estratificación, el cual se determina acorde a la fórmula establecida e información reportada por las EPSP y costo que año demanda el servicio de la estratificación.
- A la fecha la casi totalidad de las EPSPD han cumplido con su obligación, de acuerdo al informe y certificación de los ingresos suministrada por la Subdirección de Tesorería de Rentas del Municipio de Santiago de Cali.
- Ajuste formatos de estratificación acorde a procesos, Sistema de Gestión de Calidad. Se realizaron los ajustes pertinentes a los formatos aplicados para adelantar la: certificación, revisión y apelación tanto en el área urbana como rural, de acuerdo a las recomendaciones del Grupo de Gestión de Calidad.
- Actualización de códigos únicos de base de datos de estratificación frente al código catastral. Dada la presencia de Códigos de estudio en la Base de Datos de estratificación, e igualmente identificadas como manzanas 500, 600 y 700 codificación realizada para efectos de emitir la certificación de estrato, se continuo

con el proceso de homologación de dichas manzanas a código único municipal para incorporarlas en la medida que se dé la homologación a la Base de estratificación. Al respecto se han revisado, la casi totalidad, de barrios, quedando pendiente las comunas 5,6, 13, 18, 19, 20 y 21.

- Es necesario anotar que producto de la revisión, y confrontación de las manzanas 500 definidas para estratificación, con la información catastral, frente a la no coincidencia cartográfica de las mismas, se requiere adelantar un trabajo adicional: Visitas de campo, participación de manzanas, ajuste de dirección y asignación de códigos por parte de la Subdirección de Catastro Municipal.
- Sistema Único de Información ante el SUI. Atendiendo disposiciones expedidas por la Súper Intendencia de Servicios Públicos Domiciliarios de ingresar la información de Estratificación del Municipio al SUI, el DAPM, adelantó el reporte de estratificación al SUI. Es importante destacar que frente a los inconvenientes para efectuar el cruce de bases de datos entre Catastro, EMCALI (como mayor EPSPD con un mayor número de usuarios) y el DAPM, se efectuaron acciones tendientes a mejorar la calidad de la información que permitiera reflejar una mayor cobertura. Frente a esto se requiere realizar actividades conjuntas con los diferentes actores involucrados en el tema: EMCALI-, Catastro Municipal, (Insumo básico respecto a la Base Catastral) y el DAPM, para propiciar la certificación del Municipio ante la SSPD y Procuraduría.
- Reunión coordinación nacional DANE. Atendiendo invitación de la Secretaria de Planeación Departamental de la Gobernación del Valle, se asistió en el mes de diciembre de 2012, al Taller de Capacitación sobre aplicación de Metodologías, Normativa, Concurso Económico, y revisión general de estratificación, quedando pendiente informar por parte del Municipio de Cali al DANE Nacional, la decisión de asumir la revisión general de estratificación, para lo cual es requisito esencial la actualización catastral a partir del año 2008.
- Entrega de Base de Estratificación. En concordancia con la Ley 142 de 1994, se entregó la Base de Datos de Estratificación de predios residenciales del Municipio, a las diferentes EPSPD y Subdirección de Catastro Municipal para su debida actualización y aplicación del estrato en sus bases de datos de usuarios y predios a gravar con impuesto predial; igualmente en forma periódica se suministraron las tablas de reporte de actualización de estratos originados por solicitudes de revisión, apelación por parte de la comunidad y levantamiento de información de nuevos desarrollos, para que se hagan los ajustes pertinentes.
- Grupo de apoyo al proceso de estratificación – contratación. Se contó con el apoyo de un equipo humano interdisciplinario con el objeto de prestar servicios profesionales, operativos y logísticos en el proceso de administración y actualización de la estratificación tanto en el área urbana como rural del municipio, según lo descrito en la Ficha EBI. 026081 “Censo y administración de la estratificación Municipio de Santiago de Cali.” En este sentido, se contó con los servicios de un abogado brindando el apoyo jurídico en Primera y Segunda Instancia, un técnico

para el apoyo en el trabajo de campo y levantamiento de información, un ingeniero de sistemas dando apoyo a la actualización de la Base de Datos de estratificación y del reporte y cargue al SUI.

- Igualmente en materia logística a fin de atender de manera oportuna las diferentes solicitudes, reclamaciones y citaciones, se cuenta con el servicio de alquiler de un vehículo con conductor, para efectuar labores de transporte tanto en el área urbana como rural, a través de una empresa debidamente registrada para ello.



### **Indicador Censo de Estratificación de Fincas y Viviendas dispersas realizado**

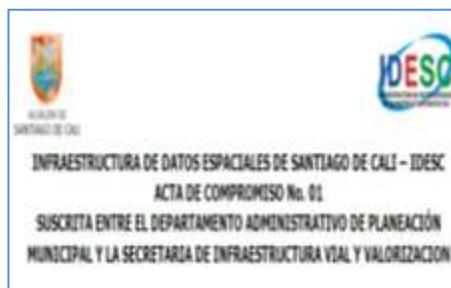
Censo de fincas y viviendas dispersas. En el 2011, el DAPM mediante contratación obtuvo la certificación del DANE Nacional, de la Unidad Agrícola Familiar UAF, insumo indispensable para adelantar la estratificación de las Fincas y Viviendas Dispersas; siguiendo instrucciones del DANE el DAPM, solicitó a Catastro Municipal la información requerida por el orden nacional, para avalar la información catastral y acto seguido suministrar la metodología y software para su aplicación. Es de anotar que el censo de estratificación de fincas y viviendas dispersas, a pesar de estar proyectado (BP 022-26081) para su ejecución en el año 2012, a la fecha no se ha podido realizar por encontrarse pendiente los ajustes a la información catastral solicitada por el DANE.

## **Indicador Infraestructura de Datos Espaciales de Santiago de Cali- IDESC implementada**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre del 2012 se realizaron las siguientes actividades enfocadas a implementar la IDESC:

- Acta de Compromiso DAPM - SIVV

Se suscribió el Acta de Compromiso entre el Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador de la Infraestructura y la Secretaría de Infraestructura y Valorización. El objetivo es establecer lineamientos para el fluido intercambio de información de relevancia para la IDESC, además de la puesta en marcha del nodo de dicha Secretaría.



El establecimiento de los nodos de las entidades vinculadas es un paso importante en la consolidación de la IDESC.

- Diligenciamiento de Metadatos en el software Swami 3.0



Se continuó el proceso de diligenciamiento de los metadatos de la información geográfica disponible en la Subdirección de POT y Servicios Públicos, del Departamento Administrativo de Planeación, incluyendo la información generada en el proceso de revisión y ajuste del POT.

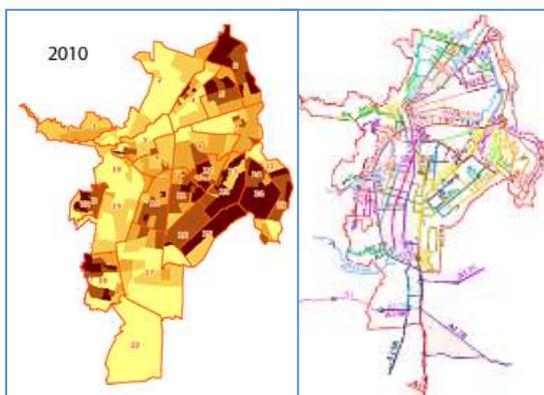
Durante este semestre se priorizaron las capas de información geográfica que se publicaron mediante Geoservicios en el portal de la IDESC. Adicionalmente se realizaron requerimientos a las entidades vinculadas a la IDESC para que inicien la documentación de su información, bajo la plantilla disponible.

- Ajustes en cartografía

Se realizaron ajustes a la cartografía de la Subdirección de POT y Servicios Públicos correspondiente a la información geográfica básica del municipio (límites territoriales, separadores viales, manzanas, nomenclatura vial, equipamiento rural, entre otros). Las capas fueron ajustadas de acuerdo a nueva información generada por las dependencias de la administración municipal y por datos obtenidos en las visitas a campo de los funcionarios del Departamento Administrativo de Planeación. Además se actualizaron en el Geoportal las capas de información geográfica suministradas por las entidades vinculadas a la IDESC.



- Nuevos mapas disponibles en el Geovisor



Se publicaron nuevos mapas en el Geovisor de la IDESC: 1) Mapa actualizado de las rutas troncales, expresas, pretroncales y alimentadoras del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO, con sus respectivos puntos de parada, 2) Mapa de Densidad de Población por barrio y 3) Mapa de Densidad de Vivienda. Los últimos mapas fueron construidos con base en las “Proyecciones de Población de Cali por barrio, Comuna y

Corregimiento 2006-2020” elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal; el área se calculó con base en los Acuerdos 069 de 2000, 134 de 2004 y la Resolución D-355 de 2005.

- Nuevas herramientas habilitadas en el Geovisor

Se incorporaron dos nuevas herramientas de visualización al Geovisor de la IDESC, las herramientas, vista anterior y siguiente, que permiten al usuario regresar a la vista que se tenía anteriormente o continuar con la navegación del mapa.



- Socialización del proyecto

Se realizaron dos socializaciones de la IDESC: una ante los representantes de los Operadores de Servicios Públicos, para que conocieran el proyecto, sus beneficios y se definiera una fecha para la capacitación en la herramienta SWAMI, y otra en el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con los estudiantes de la Especialización Técnica en Sistemas de Información Geográfica para darles a conocer la IDESC y las herramientas de software libre disponibles para la publicación de mapas en la web.

- Capacitación en Estándares, Normas Técnicas y manejo de la aplicación Swami 3.0 para Metadatos Geográficos

Durante el año, se llevo a cabo una capacitación en estándares, normas técnicas y manejo de la herramienta para Metadatos Geográficos SWAMI 3.0, dirigido a los representantes de los Operadores de Servicios Públicos del Municipio en el marco de la IDESC, el cual permitirá documentar la información geográfica que entregan en las solicitudes de licencias de intervención y ocupación del espacio público al Departamento Administrativo de Planeación Municipal. La temática abordada en la capacitación fue:

- Estándares y Normas Técnicas Colombianas en el marco de la Información Geográfica y de la IDESC
- Estándares de Información Geográfica: Metadatos geográficos
- SWAMI 3.0 - Sistema Web de Administración de Metadatos Institucional - v3

El curso contó con la participaron de los siguientes operadores:

- Claro Colombia
  - EMCALI EICE ESP
  - Promigas Telecomunicaciones
  - UNE EPM Telecomunicaciones
  - Unitel S.A. ESP
- Nuevos Geoservicios y rediseño del Geoportal



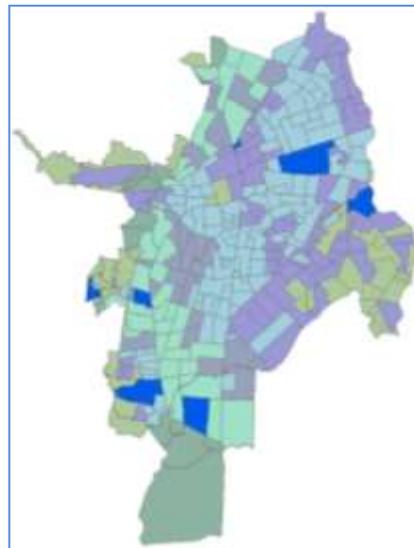
En su continuo proceso de mejoramiento en la gestión de la información geográfica del Municipio, la IDESC puso a disposición de los usuarios, Geoservicios conformes a los estándares de la Open Geospatial Consortium - OGC. Los Geoservicios disponibles corresponden a WMS (Web Map Service), WFS (Web Feature Service) y de Catálogo.

Adicionalmente se rediseñó el Geoportal para facilitar el acceso a la información y se actualizaron sus contenidos. En el Geoportal se pueden descargar mapas e información de la Alcaldía (POT, Planes Parciales, Fichas Normativas, entre otros). De igual manera, por medio del Geoportal se accede a la información de la IDESC (normatividad, presentaciones, noticias, objetivos, entre otros) y a los Geoservicios.

La puesta en servicio de los Geoservicios es un gran avance en la consolidación de la IDESC, porque hacen más eficiente la gestión de la información geográfica de Santiago de Cali, al facilitar su consulta y acceso. Cabe resaltar que la información publicada ha sido documentada con metadatos geográficos conformes con los estándares nacionales definidos en la norma técnica colombiana NTC4611.

- Estratificación

Los integrantes del equipo técnico de la IDESC trabajaron con el grupo del Área de Estratificación del Departamento Administrativo de Planeación con el objetivo de buscar alternativas para la actualización de la información geográfica que se utiliza en dichos procedimientos. De esta manera se pretende integrar la información disponible en la IDESC con los aplicativos disponibles para el proceso de estratificación.



- Construcción del Catálogo de Objetos de la IDESC



Se dio inicio a las actividades para la definición del Catálogo de Objetos de los datos geográficos que componen el Núcleo de Datos Fundamentales (NDF) de la IDESC. Como parte de este proceso se está construyendo un documento donde se determina la estructura con la cual se organizarán los tipos de objetos geográficos, sus definiciones y características (atributos, relaciones y operaciones).

Su implementación permitirá a productores y usuarios de la IG integrar, homologar, crear, revisar, actualizar y comprender fácilmente, distintos conjuntos de datos geográficos.

La construcción del catálogo de objetos de la IDESC está basado en la Norma Técnica Colombiana NTC 5661 “Metodología para la Catalogación de Objetos Geográficos” del ICONTEC, además de tomar en cuenta experiencias similares de las iniciativas ICDE e IDEC@, y pretende utilizar la estructura de Tema, Grupo, Tipo de Objeto (ver Figura N° 1), para la organización de la información geográfica al interior de las dependencias que conforman la iniciativa IDESC.

Figura. Estructura del Catálogo de Objetos de la IDESC.



Fuente: Norma Técnica Colombiana NTC 5661

Durante el segundo semestre del 2012, se dio prioridad a las temáticas de Catastro, Infraestructura y Tránsito & Transporte, dado que son las temáticas que contienen el mayor número de objetos geográficos. Los temas restantes del NDF se abordarán durante el 2013.

Cabe anotar que conjuntamente con EMCALI EICE E.S.P., se realizaron ajustes a los objetos geográficos del grupo de Servicios Públicos, pertenecientes a la temática de Infraestructura del NDF, con el fin de complementar y dar una representación más acorde a la realidad de dicho grupo.

- Actualización de la Política de Información Geográfica

Con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica en el municipio, el equipo técnico de la IDESC identificó como uno de los inconvenientes para su manejo eficiente, la falta de organización y lineamientos para la entrega de la información geográfica producida en los convenios, contratos y actividades realizadas por el Municipio. De esta manera se estableció como prioridad actualizar las políticas de información geográfica mediante un documento que brinda lineamientos técnicos para la entrega de información geográfica.



Este documento deberá ser adoptado por contratistas, funcionarios e interventores de proyectos para cumplir con estándares mínimos de calidad de los productos geográficos. De esta manera se evitará la duplicidad de esfuerzos y se garantizará la calidad de los productos.

- Actualización de la Plataforma Tecnológica de la IDESC



Se realizaron cambios a nivel de sistema operativo y actualizaciones en las aplicaciones para mejorar los tiempos en las actividades de geoprocésamiento que se llevan a cabo en los servidores, con el fin de brindar un mejor servicio a la comunidad.

Con el fin de mejorar la infraestructura tecnológica del grupo IDESC y robustecer la capacidad de almacenamiento del servidor de aplicaciones de la IDESC, se iniciaron los respectivos procesos de invitación pública, desafortunadamente, las empresas a quienes les fueron adjudicados dichos contratos no cumplieron con los tiempos estipulados de entrega y el contrato tuvo que darse por liquidado.

- Trabajo con entidades vinculadas a la IDESC. Durante el segundo semestre del año 2012 se trabajó con las siguientes entidades:

- Se realizaron acercamientos con la Secretaria de Cultura y Turismo con el fin de asesorar y dar lineamientos en la estructuración de la información geográfica que se utilizará en la construcción del Mapa Turístico del Municipio, el cual se publicará en medio físico y a través del Geovisor IDESC.
- Se dio inicio a las actividades para la construcción del Nodo IDESC de la Secretaria de Infraestructura Vial y Valorización, el cual permitirá responder a solicitudes y al cruce de información de la temática vial con entidades tales como el DAGMA, EMCALI EICE E.S.P. y la Subdirección de Catastro Municipal, dado que la Secretaria actualmente se encuentra realizando el mantenimiento de muchas vías del municipio y a su vez se está recopilando información acerca del estado, áreas y tipos de vías, así como las vías que van ser intervenidas. La implementación del nodo también permitirá que la información de la Secretaria sea consultada por todas las entidades que la requieran para sus diferentes procesos, así como por la comunidad.
- Se ha trabajado de manera coordinada con la Secretaria de Salud Pública Municipal en la georeferenciación de información epidemiológica, la cual ha permitido actualizar el Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental (SISVEA), herramienta de carácter intersectorial necesaria para la identificación oportuna de los riesgos sanitarios y ambientales que puedan generarse en la cabecera urbana del Municipio.
- Durante todo el año 2012, se ha trabajado se manera conjunta con Metrocali S.A., en la actualización de la información geográfica de las rutas del Sistema Integrado de Transporte Masivo MIO en el Geovisor IDESC, en el cual los visitantes pueden encontrar las diferentes rutas con las que cuenta el sistema, tales como: troncales, expresas, pretroncales, alimentadoras, así como sus diferentes puntos de parada, que le permitirán identificar las rutas indicadas para desplazarse a través de la ciudad.

#### ***Indicador Construcción de la Red geodésica satelital del municipio***

Se realizó el plan de trabajo para la gestión de los recursos que permita la construcción de treinta y cuatro (34) puntos, certificados por el IGAC, de la red geodésica municipal.

#### ***Indicador Dependencias capacitadas y con asistencia técnica en formulación de proyectos***

En el marco del proyecto de fortalecimiento del Sistema de Banco de Proyectos en el Municipio de Santiago de Cali, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Capacitaciones a todas las dependencias en el funcionamiento del módulo PS-SAP-Banco de Proyectos

- Revisión de los proyectos en SAP-Banco de Proyectos a todas las dependencias de la Administración para la Selección definitiva a presupuesto en la herramienta del Banco de Proyectos
- Apoyo en los procesos de control en el módulo PS-SAP-Banco de Proyectos en cuanto a liberación, fecha de validez, bloqueo para los proyectos que encuentran en ejecución de acuerdo a las políticas de Planeación Municipal.
- Soporte técnico al desarrollo del módulo PS-SAP-Banco de Proyectos
- Asesoría en el uso de la Metodología General Ajustada – MGA de acuerdo a las solicitudes de las dependencias
- Asesoría en la formulación de la Metodología del Sistema General de Regalías
- Inclusión de 447 proyectos de Inversión en el Banco de Proyectos para la vigencia 2012
- Recepción y atención de 573 solicitudes de modificaciones presupuestales a Proyectos de Inversión todas las dependencias de la Administración Municipal
- Elaboración de los lineamientos del POAI 2012
- Ajustes definitivos del POAI 2012 según el Concejo Municipal y el Decreto de Liquidación
- Ingreso a la herramienta SAP-Banco de Proyectos de los proyectos del Departamento Administrativo de Planeación para la vigencia 2013.
- Elaboración definitiva del POAI 2013 para su inclusión en el anteproyecto de Presupuesto
- Armonización del Plan de Desarrollo de la Inversión del 2012
- Codificación del Plan de Desarrollo 2012-2015
- Procesamiento de la información para la elaboración de informes presupuestales
- Informe Sicep Gestión 1201 a 31 de diciembre de 2011 entregado en marzo de 2012
- Colaborar con el informe de la Contraloría General de la República, Formato 56, 58
- Informe FUT de la Inversión a 30 de septiembre de 2012
- Informe FUT de las Reservas de Inversión a 30 de septiembre de 2012
- Envío del Plan Financiero a las dependencias para aplicar a la vigencia 2013
- Revisión para la emisión del Control Posterior de Viabilidad de todos los proyectos propuestos para la vigencia 2013 con todas las dependencias de la Administración Municipal
- Revisión de las Actas y Resoluciones de los proyectos del origen Situado Fiscal Territorial para la vigencia 2013
- Se trabajó en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Territorial sobre la revisión para la conformación del Comité de Planeación de las 22 comunas y 15 corregimientos en el cumplimiento al debido proceso del Decreto 022 de 2007 de los proyectos de origen Fiscal Territorial propuestos para la vigencia 2012.
- Envío a todas las dependencias del Certificado Contable de los recursos del Balance del SGP a 31 de diciembre de 2011, para adicionar los proyectos del Situado Fiscal Territorial en la vigencia 2012.
- Revisión de proyectos propuestos a la Nación para la consecución de recursos financieros
- Capacitación a la comunidad en POAI y en Banco de Proyectos
- Capacitación en Marco Lógico a la comuna 12

## **Indicador Documentos con estadísticas básicas en el Municipio publicados**

En el marco de la actualización de información insumo para la planificación en el municipio, se adelantaron las siguientes acciones:

- Impresión de documento Cali en cifras 2011
  - Impresión documento Análisis Estadístico del Sisbén III
  - Actualización, captura, procesamiento y análisis de la información básica: Estadísticas Sisbén base Julio de 2011 - Comuna, barrio, corregimiento, vereda. Índice de condiciones de vida de los hogares encuestados en el Sisbén 2006 y 2010 (total, comunas y corregimientos). Cálculo de la Emisión de Toneladas de CO2 equivalente (tCO2e) y emisión de Gases Efecto Invernadero (GEI) en toneladas para el municipio de Santiago de Cali 1997-2010.
  - Apoyo estadísticas para la formulación del Plan de Desarrollo 2012-2015.
  - Actualización de estadísticas para Cali en cifras 2012.
  - Actualización de otras estadísticas.
  - Elaboración de documento Evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio de Santiago de Cali 2008 – 2011, así como su publicación en la página Web del Municipio.
  
  - Se capacitó a servidores públicos de las dependencias de la Administración Municipal (Desarrollo Administrativo y Secretaría de Infraestructura Vial) y del Concejo de Santiago de Cali en la construcción y seguimiento de indicadores.
- Se prestó asistencia técnica a funcionarios del Concejo Municipal de Santiago de Cali para elaborar los indicadores de gestión así como las metas de su Plan Estratégico.
  
  - En desarrollo del Proyecto de Administración del Sistema de Indicadores de Inclusión Social para Santiago de Cali, SIISAS, que tenía por objetivo la caracterización de la información disponible en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali, de modo que la Administración cuente con herramientas técnicas para tomar decisiones y realizar seguimiento a los proyectos que ejecuta, se obtuvieron los siguientes logros:
    - Capacitación a funcionarios encargados del manejo de datos e información en asocio con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
    - Aplicación de formularios para caracterización de información y datos disponibles en cuatro dependencias: Salud, Bienestar Social, Gobierno y Educación.
    - Realización de talleres con los grupos de enlace de las cuatro dependencias seleccionadas.
    - Sistematización de la información recolectada en las cuatro dependencias.
    - Identificación de los indicadores utilizados para medición de las condiciones de la población, en aquellas dependencias que manejan indicadores y bases de datos: Salud, Gobierno y Educación.

### ***Indicador Participación en la atención a solicitudes de encuesta del Sisbén***

El proyecto Sisbén 2012 fue operado por la Fundación de la Universidad del Valle a través de un convenio interadministrativo que se firmó en los primeros meses del año entre el Alcalde de Cali Dr. Rodrigo Guerrero Velasco y el rector de la Universidad del Valle Dr. Iván Ramos, el cual finalizó el 14 de diciembre.

Las actividades del Sisbén se iniciaron el 14 de marzo atendiendo al público en la oficina principal conocida como Plataforma y en 11 C.A.L.'s ubicados en el oriente y la zona de ladera de la ciudad. Esto permitió una mayor descentralización de la atención y evitó que los ciudadanos tuvieran que hacer desplazamientos muy largos para acceder a los servicios del Sisbén. Se atendieron en todo el año 179.321 usuarios y al finalizar el 2012 se contaba con 1.225.002 personas en la base de datos municipal del Sisbén.

Durante el 2012 se logró fortalecer las relaciones interinstitucionales con entidades como la Secretaría de Salud Pública Municipal, la Asesoría de Paz -Programa Más Familias en Acción-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, Fuerzas Militares, Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial, Programa del Adulto Mayor, JAC, JAL, Personería Municipal y Contraloría Municipal.

En el segundo semestre del 2012 se migró a la plataforma tecnológica de SisbenNet, programa que el Departamento Nacional de Planeación - DNP ha desarrollado para mejorar los procesos y la seguridad de la información de los ciudadanos en la base de datos.

Cabe destacar también el Plan de Medios en radio y televisión y la obra de teatro que se presentó las estaciones del MIO, la Plazoleta del CAM y otros escenarios de la ciudad, lo cual permitió socializar con la comunidad caleña lo que es el Sisbén y las bondades que tiene este sistema de información para que la población más pobre y vulnerable de la ciudad pueda acceder -de acuerdo al puntaje- a los diferentes programas sociales del Estado.

En el 2013 el proyecto Sisbén tiene el compromiso de seguir evolucionando con el fin de brindar una atención más oportuna y efectiva a los caleños.

### ***Indicador Unidad de Gestión de Proyectos***

Meta 2015:1

Avance 2012:1

La coyuntura Colombiana a través del nuevo sistema general de regalías y la nueva Ley de APPs, además del posicionamiento competitivo en los mercados internacionales, nos permite tener grandes oportunidades para promover la competitividad de la Región Pacífico por medio de la ejecución de proyectos estratégicos.

Para llevar a cabo dichos proyectos, se creó la Gerencia de Gestión e Innovación de Proyectos (GIP). La GIP tiene como objetivos principales estructurar y monitorear los

proyectos del Programa Ciudad-Región, teniendo una estrategia unificada y articulada, aplicando las mejores prácticas globales para el desarrollo de ciudades sostenibles e inteligentes.

### ***Indicador Actualización del Expediente Municipal***

Se identificó la necesidad de implementar el expediente como un proceso constante en la administración municipal que requiere recursos y responsables directos. Para tal fin se creó un proyecto, el cual se aclaró en su definición debe tener continuidad anualmente, y debe ser la base para las revisiones y ajustes tanto excepcionales como ordinarias del Plan de Ordenamiento Territorial, como para la formulación de los futuros Planes de Desarrollo Municipal, y por ende para la definición de proyectos por parte de las diferentes dependencias de la Alcaldía.

Se asignaron recursos para el 2013, a la vez que se identificaron actividades a desarrollar, perfiles profesionales requeridos, al igual que se desarrolló el árbol de problemas y demás formatos requeridos por la MGA del Banco de Proyectos, que garantizan la idoneidad y adecuado desarrollo del proyecto.

### ***Indicador Instrumento de planificación formulado, evaluado y divulgado***

- Formulación del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 del Municipio de Santiago de Cali “*CaliDA una ciudad para todos*”.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal como coordinador del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal adelantó desde el mes de enero la preparación de la información básica para la elaboración del primer borrador de este instrumento de planificación. En este sentido se adelantó un taller con los miembros del gabinete, coordinado por el Alcalde y el Departamento Administrativo de Planeación, donde se definió la metodología a seguir y los lineamientos acordes con el Programa de Gobierno.

La primera versión del Plan fue entregada al Consejo Municipal de Planeación el 29 de febrero de 2012, de conformidad con lo establecido en la Ley 152 de 1994. Igualmente, copia del mencionado documento fue enviada a la CVC y al Concejo Municipal.

Paralelamente, con el período de estudio del Plan por el Consejo Municipal de Planeación, las dependencias de la Administración Municipal, bajo la coordinación de este Departamento Administrativo, abordaron entre los meses de marzo y abril la definición de los indicadores de producto en coherencia con los indicadores de resultado, a partir de una agenda con cada una de las dependencias y colectivas por línea estratégica, tarea que posibilitó el análisis de lo allí contenido, que complementado con las recomendaciones del Consejo, permitieron la consolidación de un documento viable de alcanzar durante el período de gobierno.

Para el proceso de aprobación, la Alcaldía radicó el Proyecto de Acuerdo ante el Concejo Municipal el 30 de abril de 2012, surtiendo de este modo, durante el mes de

mayo el trámite respectivo, siendo aprobado y sancionado mediante Acuerdo 0326 de junio 19 de 2012.

- **Publicación en página WEB.**  
Adoptado y sancionado el Plan de Desarrollo del municipio, se tramitó su publicación, a través de página WEB de la Alcaldía, [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co), portal en el que los ciudadanos pueden ubicarlo y reconocer sus componentes, programas e indicadores.
- **Diseño, producción y distribución de agendas promocionales del Plan de Desarrollo.**



En el marco de la divulgación del Plan de Desarrollo se elaboró una agenda promocional en la que se presenta una versión resumida de este instrumento de planificación, motivando el reconocimiento de apuestas estratégicas del Plan, a través de indicadores que evidencian su alcance y beneficiarios.

La agenda es además un instrumento de recordación de las actividades asociadas al sistema de planificación de Santiago de Cali en la que se evidencian un conjunto de actividades que los actores, institucionales y comunitarios, vinculados al sistema de Planificación deben acoger en el proceso de diseño y ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión y los proyectos que lo constituyen.



Elaboración  
Mural Artístico  
como estrategia  
de divulgación  
Plan de  
Desarrollo  
2012-2015

El Departamento Administrativo de Planeación en el marco de la difusión del Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015 *CaliDA una ciudad para todos*, contempló como estrategia de difusión no convencional, la realización de un mural artístico que permitiera reflexionar sobre diversas temáticas del Plan. En este sentido, mediante contratación pública se seleccionó a la Fundación FUNDIBERARTE, dirigida por la artista plástica Carolina Jaramillo, con el fin de lograr este cometido en la culata del Edificio Colpatria, localizado en la Calle 11 con Carrera 1, entidad que apoyó este loable propósito.

El proyecto fue desarrollado por 13 artistas pertenecientes al colectivo de FUNDIBERARTE, conformado por estudiantes del IPC Robinson Márquez, Oscar Chagüendo, Maryuri Salazar Ramos, Julieta Lopez, Pablo Patiño, Miller Meneses, Ana Elida Ortiz, Carlos Montoya y de Bellas Artes, Cesar Correa, Ana María Chamorro, Vamsi Aristizábal, Diana Arias, bajo la dirección artística de la Directora Ejecutiva de esta Fundación, Carolina Jaramillo.

Tanto los artistas, como los dos maestros de obra, la fotógrafa y el staff operativo conformado por 4 personas, fueron capacitados y certificados por el SENA en manejo de alturas; se trabajó con la Defensa Civil, con ambulancia permanente, con el fin de garantizar todas las normas de seguridad. Este proyecto generó trabajo directo a 30 personas e indirecto al menos a 40 más.

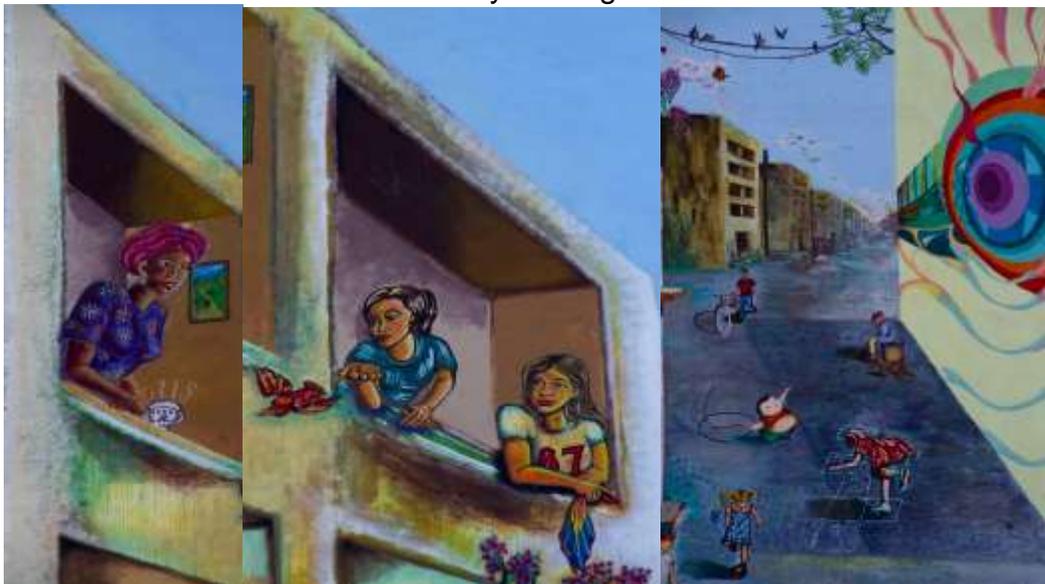
Se CONTÓ con equipos de seguridad, con el fin de disminuir los riesgos a los que estaban expuestos los artistas y personal vinculado al proyecto, se utilizaron andamios certificados, se siguieron todas las recomendación de los arquitectos de Pintuco y se utilizó material de alta calidad. El proceso concitó el trabajo en equipo de 13 artistas que asumieron, a partir de la guía suministrada por el Departamento Administrativo de Planeación en su convocatoria, la discusión y reflexión sobre el Plan de Desarrollo para la construcción del boceto, hasta la conciliación y realización de una obra que alcanza 40 metros de altura, lo que permite a esta iniciativa sumarse al escaso grupo de obras que en Colombia alcanza una dimensión de 40 metros de altura, distinción que se comparte con ciudades como Buenaventura, en la que el mural del Centro Administrativo se ha convertido en icono del puerto y aCartagena en donde se exalta la representación de la mujer afro.



La noticia del mural en Cali, fue cubierta por diversos medios de prensa, radio y televisión que resaltaron el proyecto no sólo por la difusión de temas de ciudad, siendo una estrategia de mercadeo social, sino además por su aporte al embellecimiento urbano de uno de los corredores más importantes del centro de la ciudad.

La descripción de las imágenes contenidas en el mural en coherencia con el Plan de Desarrollo es la siguiente:

"El mural narra la historia de la **vida cotidiana dentro del Barrio**, esta es una calle más del centro de Cali, a las 4:00 de la tarde, donde la brisa hace posible que ondeen las cometas en lo más alto del cielo que se mimetiza con exactitud con el real, permitiendo que el espectador se olvide del límite entre la realidad y lo imaginario.



El Mural dentro del mural, representa la **Cali artística y cultural**, cuna de jóvenes talentos que encuentran en el arte urbano formas de expresión que deben contribuir al desarrollo cultural de Cali. Al lado izquierdo, un edificio en el que se narran historias como la de la mujer afro que disfruta de una deliciosa taza de café, mientras dialoga con sus vecinas. Las habitantes del 302 representan la **diversidad étnica**, pues son la fisonomía de mulatas características de nuestra

región, quienes simbolizan además la **tolerancia y el respeto a la diversidad sexual**, llevando en su mano la bandera Gay.



En el apartamento 201 encontramos una pareja joven contemplando a su bebé en gestación, promesa del futuro y símbolo de **la familia** que está en construcción. El jardín colgante que se divisa, realizado con envases de plástico, promueve **la reutilización de material reciclable** e invita a promover los cultivos orgánicos para una alimentación sana, como principio de **estilos de vida saludable**. El gato que se pasea por la cornisa, reconoce la importancia de la **cohabitación y tenencia responsable**

**de mascotas**. La niña pelirroja, de no más de 4 años de edad que se observa en el primer piso nos da ejemplo de la **cultura ciudadana** que debemos adoptar de **separar los residuos en la fuente** para reciclar.

La profesora y dos niños que transitan en la calle representan el derecho a la educación y la iniciativa en la que está comprometido el Gobierno caleño con el Programa "**Todos al Aula**". Los jóvenes músicos que están al otro lado de la acera, contemporáneos y alternativos, muestran con la interpretación de la música y sus instrumentos autóctonos, la maravillosa fusión de **integración entre el pasado y el presente generacional**.

Como una representación del **uso adecuado del espacio público**, se contemplan niños jugando rayuela, con un ringlete, saltando la cuerda. El anciano y su perro que se recrean en la tarde, viendo pasar a los transeúntes y al fondo algunos personajes en bicicleta, evocando **los medios alternativos de transporte**.

Para finalizar arriba en el cielo, un hermoso árbol del que se dejan ver dos cables de la luz, en el cual reposan las palomas típicas del centro.

Algo digno de resaltar durante el proceso de elaboración del mural no fue sólo la participación de los artistas, sino el disfrute de los transeúntes de la zona en los calurosos días de diciembre, a apreciar, admirar y valorar esta obra artística que embellece el centro de la ciudad y se constituye en orgullo por ser uno de los tres más grandes a nivel nacional, realizado con talento local.

A manera de resumen, en el marco del Plan de Desarrollo, se resalta lo siguiente:

**La Cali artística y cultural**, que reconoce el talento de los jóvenes y el lugar que debe darse a sus formas de expresión, como alternativa de prevención a la vinculación de los jóvenes a los fenómenos de violencia y

al consumo de sustancias psicoactivas, preocupación de primer orden en la Cali de hoy.

- **El reconocimiento y el respeto a la diversidad, y la promoción de la tolerancia y la convivencia**, actitudes esperadas frente a la diversidad étnica y cultural y la diversidad sexual que se representan como símbolos de identidad de los personajes y las escenas de la vida diaria que el mural recrea.



**La importancia de los niños y las niñas, el respeto y la protección de sus derechos**, presentados a través de la pareja y su misión en la protección de la vida de los niños desde su gestación y en su proceso de su crianza, crecimiento y desarrollo. El derecho al juego de los niños y las niñas y su derecho a la educación

**La recuperación del espacio público** y en este marco el manejo adecuado de residuos sólidos, la separación en la fuente y el reciclaje como indicios del consumo responsable y el sentido de responsabilidad compartida de los ciudadanos con el cuidado del espacio público y del ambiente, en esta misma dirección se deja entrever el manejo responsable de las mascotas y los animales de compañía que aparecen junto a los personajes del mural.

- El reconocimiento que debe darse a los adultos mayores y a su derecho a vivir “una **vejez con dignidad**”.
- **El estímulo a los modos alternativos de transporte**, el uso de la bicicleta en esta ciudad, actividad deportiva que cobra sentido en la práctica de **estilos de vida saludable**.

### **Indicador Módulos de SAP en productivo en el SGAFT**

La finalización de la implementación de los módulos se pospuso para el año 2013 por que fue necesario retomar la operación y gestión de las Rentas Mayores del Municipio; Por tal motivo, se dedicaron todos los esfuerzos administrativos y financieros al afinamiento de los módulos RENTAS – Funcionalidad de Predial y RENTAS – Funcionalidad de ICA y RETEICA.

Aunque este proyecto es parte integral de la implementación del SGAFT, por la magnitud e importancia del proceso, se le dio tratamiento de proyecto independiente. Lo anterior, con el fin de tener las herramientas necesarias para brindar a los contribuyentes un mejor servicio.

Durante el año 2012 se logró:

- Diseño de la base de datos
- Levantamiento de la Data maestra y Migración de la información a la plataforma SAP
- Adecuación de la Plataforma tecnológica: Se dio inicio a la adecuación tecnológica de los usuarios con la compra de equipos de escritorio y portátiles. Para la adecuación del Centro de Datos se inició el proceso de compra, por licitación, de servidores y equipamiento complementario.
- Capacitación de 40 funcionarios en manejo y operación del Módulo de Rentas
- Diseño y puesta en productivo de Pagos electrónicos utilizando el canal de PSE: Los contribuyentes pueden realizar el pago de Predial utilizando la Internet a través de la página WEB del Municipio.
- Declaraciones Electrónicas ICA y Reteica: Se encuentra en etapa de diseño la declaración electrónica de ICA y RETEICA, con un avance estimado del 70 %.
- Al finalizar el año, el contribuyente pudo diligenciar e imprimir las declaraciones. Como ejemplo, se puede informar que, al 31 de Diciembre de 2012, se diligenciaron 1000 declaraciones por concepto de ICA y 27.928 formularios en línea por concepto de RETEICA.
- Generación de facturas de Predial vía WEB.
- Generación de Paz y Salvos vía WEB

### **Programa Servicio al ciudadano**

#### ***Indicador Procesos de rendición de cuentas participativos a través de diferentes mecanismos***

En el año 2012 la Administración realizó 3 informes de rendición de cuentas no convencionales; se realizaron en los 100 días de Gobierno; en los 200 días de Gobierno y en los 300 días de Gobierno; en estas rendiciones lo que se pretendía era informar a la ciudadanía sobre los diferentes proyectos y estados actuales de la Administración.



### ***Indicador Centro de datos alterno implementado***

Para el cumplimiento de esta meta se vienen adelantando gestiones con EMCALI a fin de recibir de parte de esta empresa el apoyo correspondiente para tener un centro de datos alterno y minimizar riesgos para la operación de las diferentes procesos misionales de la Administración Municipal.



### ***Indicador Centros de Administración Local Integrada – CALI con ventanilla única involucrado en un proceso progresivo de traslado y aplicación de la desconcentración***

Se realizaron los esfuerzos para implementar la ventanilla única en un C.A.L.I como prueba piloto, pero lamentablemente por problemas en conectividad no se pudo implementar; se están realizando los esfuerzos necesarios para que en el 2013 sea una realidad.

### ***Indicador Archivo de gestión inventariado, depurado y catalogado***

Meta a 2015: 100% de archivos de gestión inventariado, depurado y catalogado  
Avance a 2012: 17.65% de archivos de gestión inventariado, depurado y catalogado

Se realizaron cuatro (4) reuniones del Comité de Archivo para fortalecer el Programa de Gestión Documental, toma de decisiones en su aplicación y autorización de eliminación de documentos que perdieron sus valores primarios y carecen de valores secundarios. Se realizaron quince (15) reuniones del Equipo Técnico de Archivo para realizar el seguimiento de la aplicación de la función archivística en cada Dependencia y Repartición Administrativa.

Ejecución de la ficha PAE para capacitación de novecientos ochenta (980) servidores públicos en la utilización del sistema Orfeo. Reforzado con la capacitación de cuatrocientos cuarenta y uno (441) servidores que se capacitaron en el salón Simón Bolívar.

Se asesoró en la elaboración de la Tabla de Retención Documental a entidades descentralizadas como: Girasol EIC, Cali Salud en Liquidación, Seguridad Atlas, Empresa de Renovación Urbana EMRU, Hospital Psiquiátrico San Isidro, ESE Ladera, Institución Universitaria Antonio José Camacho y Supergiros LTDA.

Inducción y capacitación al personal de la Secretaria de Cultura, Secretaria de Gobierno y Convivencia, Secretaria de Deportes, Secretaria de Educación, Dirección de Control interno, Subdirección de Recurso Físico y Bienes Inmuebles, Subdirección de Tesorería de Rentas, Subdirección de Catastro, Institución Educativa Jorge Isaac, Institución Educativa Saavedra Galindo, Institución Educativa Eustaquio Palacios  
Participación del XX Seminario Sistema Nacional de Archivos y montaje del 3º encuentro de gestión documental y el seminario cero papel en Santiago de Cali.

### ***Indicador Registros del archivo de gestión digitalizados.***

Meta 2015: 5.700.000 archivos digitalizados

Avance a 2012: 1.001.885 archivos digitalizados (meta proyectada 600.000)

Se realizó la digitalización de documentos de archivo de:

- Secretaria de Educación Historias Laborales
- Contratación de Ampliación de Cobertura
- Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente Contratación
- Estudios Ambientales
- Departamento Administrativo de Hacienda Municipal Comprobantes de ingreso
- Comprobantes de Egreso
- Secretaria General Decretos y Resoluciones
- Boletines de Publicación
- Dirección Jurídica Procesos Jurídicos
- Dirección de Control Interno Informes Plan de Auditorias
- Dirección de Desarrollo Administrativo Historias Laborales

### ***Indicador Fondos acumulados organizados***

Meta 2015: 60% de fondos acumulados organizados-

Avance a 2012: 5.9% de fondos acumulados organizados

Se adelantó la reconstrucción histórica de las reformas administrativas de 1996 y 2001 en especial la reconstrucción orgánica funcional que existió como insumo esencial para la construcción de la Tabla de Valoración Documental, instrumento requerido para la

organización de Fondos Acumulados de la Administración Municipal, es decir documentos de diciembre 31 de 2004 hacia atrás.

### **Programa Lucha contra la Corrupción**

#### ***Indicador Servidores públicos capacitados para aplicar el autocontrol***

Para la vigencia 2012 se superó la meta de 2.000 servidores públicos capacitados en autocontrol a 2.030.



#### ***Indicador Requerimientos de órganos de control externo atendidos oportunamente***

Para la vigencia 2012 se cumplió con la realización de una auditoría interna a la aplicación de la herramienta de transparencia a los contratos objeto de auditorías visibles: 12 en la Secretaría de Educación, 4 en la Secretaría de Cultura, 3 en la Secretaría de Infraestructura, 5 en la Secretaría de Salud, 4 en la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social y 5 en la Secretaría de Deporte y Recreación, con el fin de verificar la aplicación de la herramienta, encontrando que no se cumplió con la meta por la Entidad.

#### ***Indicador Dependencias monitoreadas y evaluadas en el impacto de la conducta disciplinable de los servidores en la gestión pública***

- Se evaluaron las condiciones internas y externas que impactan el deber ser de los funcionarios públicos de 18 instituciones educativas públicas de Cali, en ellas se realizaron 3.130 encuestas en total, aplicadas a los estamentos de padres, estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Se levantó la línea base de 231 indicadores de gestión de la política pública en la Secretaria de Educación. De acuerdo con los principios Misionales y transversales: Misional de Educación: 157, Transversales: Talento humano 37,

efectividad gubernamental 10, finanzas y hacienda pública 5, patrimonio y contratación pública 8, voz y rendición de cuentas 14.

- En la Secretaría de Tránsito se levantó la línea base de 163 indicadores de seguimiento de la gestión de la política pública. De acuerdo a los principios Misionales y transversales de Tránsito y Transporte: Misional de Tránsito y Transporte 37, desarrollo del talento humano 27, efectividad gubernamental 35, finanzas y hacienda pública 57, voz y rendición de cuentas 7.



### ***Indicador Disminución del tiempo promedio de respuesta en los procesos disciplinarios para garantía de los términos procesales***

- Terminación de 289 procesos en un tiempo promedio de 3.1 años.
- Valoración de 477 quejas radicadas en un tiempo promedio de 10 días para aquellas quejas que no ameritaron la figura preventiva.
- Actualización del aplicativo para la sistematización de los procesos disciplinarios SOFTCONTROL en los siguientes módulos:
  - ✓ Abogado Filtro
  - ✓ Abogado Operador
  - ✓ MensajeríaAdemás, se crearon los módulos de:
  - Notificaciones
  - Reportes/Estadísticas

### ***Indicador Componente preventivo de la acción disciplinaria aplicado a servidores públicos***

- Capacitación y sensibilización en la Ley Disciplinaria y en temas relacionados con la prevención de conductas disciplinables a 1.206 Servidoras y Servidores Públicos:



Dependencia	No. Servidora-es Capacitada-os
Secretaría de Educación Municipal / Instituciones Educativas	994
Secretaría de Tránsito Municipal	152
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	60

Estas capacitaciones también se dictaron a 48 Directivos del Sindicato de Empleados Públicos del Municipio de Santiago de Cali.

***Indicador Programa transversal para la promoción y fomento del control social a la gestión pública***

Para la vigencia 2012 se cumplió con la capacitación a 1.743 personas miembros de JAC, JAL y Veedores Ciudadanos en herramientas para ejercer el control social en el Municipio de Santiago de Cali.

**RETOS DE LA LÍNEA CALIDA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS**

Dentro de los compromisos pactados para el año 2013, en el desarrollo del Programa: Calidad de la gestión pública, la Dirección Jurídica continuará fortaleciendo el Modelo de Gerencia Jurídica.

Se trabajará en la creación de bancos de unificación de criterios para fortalecer la defensa judicial.

Ejes temáticos de las actas de Estrategia de Defensa, generadas con el grupo de defensa de lo público.

- Depuración de procesos ejecutivos contra el Municipio de Santiago de Cali con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1551 de julio 6 de 2012
- Estudio de los efectos relacionados con la sentencia del Tribunal Administrativo del Quindío, del 27 de octubre de 2011, sobre los procesos relacionados con la prima de servicios – Secretaria de Educación Municipal.
- Definición de procedencia de la acción de repetición en procesos judiciales fallados en contra del Municipio de Santiago de Cali durante el primer semestre de 2012
- Definición de estrategia de defensa en las conciliaciones prejudiciales que se están presentando en el tema de transporte.

- Análisis de la procedencia de la acción de repetición con fundamento en las sentencias de los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2012
- Procedencia o no, de iniciar acción de repetición por el caso del señor Gilberto Gómez González en cumplimiento a lo solicitado por el Comité de Conciliación y Defensa Judicial.
- Estudio de la sentencia condenatoria de primera instancia, reparación directa por solicitud de la Procuraduría.

Se continuarán las auditorías internas a los procesos que cursan ante los diferentes despachos judiciales. Se continuará avanzando en la implementación del Sistema de Información de los Procesos Judiciales y el fortalecimiento al proceso de gestión documental.

*En el marco de la cobertura del Programa anual de auditoría interna se Desarrollará una evaluación independiente a los sistemas de gestión de la entidad basada en un enfoque por procesos, que permita generar recomendaciones que contribuyan a la disminución de hallazgos por el ente de control externo y al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional será el reto más importante de este programa para el próximo periodo.*

Otro de los retos del Programa de **Calidad de la Gestión Pública** será desarrollar una evaluación independiente a los sistemas de gestión de la entidad basada en un enfoque por procesos, que permita generar recomendaciones que contribuyan a la disminución de hallazgos por el ente de control externo y al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional.

### **Se constituyen en retos del Programa Gestión Integral y Estratégica del Talento Humano:**

- Implementar las políticas del talento humano como elemento de desarrollo organizacional teniendo como meta el llegar al 60% de las mismas.
- Definir la política de dirección y liderazgo de la alcaldía de Santiago de Cali para su implementación
- Establecer la nueva cifra del cálculo del pasivo pensional de la alcaldía de Cali con el ministerio de hacienda, lo que significa que luego de años se maneje la misma y no exista diferencia entre las dos entidades.
- Iniciar la implementación de mejoramiento de los puestos de trabajo en la alcaldía de Cali, propiciando la dignificación del servidor público en un mejor ambiente de trabajo
- Automatización del proceso de evaluación del desempeño laboral en la alcaldía de Santiago de Cali

- Digitalizar la administración y actualización de hojas de vida de personal activo, jubilado y retirado de la Administración municipal como insumo para el reconocimiento prestacional y del pasivo pensional
- Implementación del sistema web de información geográfico de bienes inmuebles municipales primera
- Consolidar la Administración integral de los bienes inmuebles del municipio llegando a la meta de los 3 mil predios actualizado en el sistema SAP.
- Puesta en marcha del decreto mediante el cual se reglamenta la asignación, contratación y entrega de espacios e inmuebles del municipio de Santiago de Cali en calidad de comodato o arrendamiento a cargo de la subdirección de recurso físico y bienes inmuebles de la dirección de desarrollo administrativo,
- Se dará continuidad además al trabajo que la Dirección de Planeación viene adelantando para generar una visión de Cali para los próximos 50 años, con el apoyo de firmas internacionales, compañías inglesas y holandesas, que aporten a la generación de una visión de Cali con grandes iconos urbanos para que la ciudad sea referente internacional. En esta visión se privilegiarán atributos para proyectar a Santiago de Cali como un territorio en el que prima el espacio público, el espacio verde y las condiciones de movilidad para el disfrute del peatón
- El reto más importante del **Programa Desconcentración efectiva y de cara al ciudadano** será la Consolidación de una reforma administrativa que proyecte una alcaldía más ágil y cercana a la gente

**En el desarrollo del Programa Servicio al ciudadano la Administración fortalecerá su gestión para:**

- Fortalecer la formación de una cultura de control en los servidores públicos de la entidad, que contribuya en la aplicación de herramientas de autocontrol que facilite el acceso del ciudadano a la información.
- Una vez identificadas las causas de las conductas, los riesgos y los factores a que están expuestos los servidores públicos a ser disciplinados el reto es lograr diseñar una estrategia para minimizar el grado de exposición de los servidores públicos acometer faltas disciplinarias
- Terminación de procesos disciplinarios en un tiempo promedio de 2 años.
- Valoración de quejas disciplinarias en un tiempo promedio máximo de 15 días.
- Todos los Servidores y Servidores Públicas de la Administración Central Municipal conozcan la Ley Disciplinaria.

- Para el 2013 la Secretaría General centrará sus esfuerzos en implementar en un porcentaje considerable la ventanilla única de atención al ciudadano debido a que mediante este sistema se tiene un mayor control de los documentos, las preguntas y las respuestas entre ciudadanía y Administración, es de vital importancia seguir fortaleciendo la atención y sistematización de la información, así como la digitalización del archivo del municipio para tener unos procesos más idóneos y apropiados para el funcionamiento, optimizando espacios y aplicando la norma de cero papel, práctica importante a nuestra contribución con el medio ambiente; también se adelantarán esfuerzos en que la ventanilla única se implemente en los C.A.L.I descentralizando las funciones de la Administración, siendo más accesible a la ciudadanía
- En el desarrollo del programa: **Lucha contra la Corrupción** se fortalecerá la formación de una cultura de control en los servidores públicos de la entidad, que contribuya en la aplicación de herramientas de autocontrol que facilite el acceso del ciudadano a la información.